BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 4
de abril de 2007

Año CXV
Número 31.129

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

1784

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSION

Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la asamblea general extraordinaria del 1 de abril de 2007 resolvió reformar el artículo 1º del estatuto, conforme al siguiente texto: "La Sociedad se denomina Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (antes 1784 Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la asamblea general extraordinaria del 1 de abril de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/07. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 04/04/2007 Nº 5549 v. 04/04/2007

ALVORADA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Susana Maria Cáncer, soltera, 21/9/56, DNI 12.780.563, Uspallata 2155, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed.. 2) 23-3-07. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, piso 6º, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos. La prestación de servicios de Droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos. SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente Susana Maria Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 66 de fecha 23/3/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/04/2007 Nº 85.518 v. 04/04/2007

ARRO FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/02/07, los accionistas de "ARRO FORESTAL S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 2.694.040.- a $ 2.775.640.-, y emitir 61.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 133 del 01/03/07, pasada por ante el Escribano Félix Eduardo Fernández Madero, Registro 24 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/04/2007 Nº 85.525 v. 04/04/2007

AZOPARDO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 27/3/07.- Cliff Allen WILLIAMSON, casado, estadounidense, 17/4/53, DNI 93.171.675, domiciliado en la calle Pasteur 51, Martínez, Buenos Aires; Willy Jakob TOEDTLI HOERLER, casado, mexicano, 11/1/48, Pasaporte Mexicano 04320039586; Edgar Friedhelm HANTUSCH, aleman, 26/6/45, Pasaporte Aleman 3227068491; Robert Stephen BOWEN, casado, estadounidense, 30/10/44, Pasaporte USA 135386302; Johnny Antonio CORTEZ UQUILLAS, casado, ecuatoriano, 29/5/49, Cedula Ecuador 170259955-4; Janet BOWEN, casada, estadounidense, 9/6/41, Pasaporte USA 220341834, todos comerciantes y domiciliados en Azopardo 1345 CABA. 3. AZOPARDO PROPIEDADES S.A 4. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) INMOBILIARIA: Explotación, compra-venta, arrendamiento y Administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. y b) FINANCIERA: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 5. $ 1.500.000.- 6. 31/12. 7. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. PRESIDENTE Cliff Allen WILLIAMSON. DIRECTOR SUPLENTE Marcia Ann HUELSMANN. 9. 99 años. 10. Azopardo 1345 CABA. Domicilio especial Azopardo 1345 CABA. Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de AZOPARDO PROPIEDADES S.A. según poder de fecha 27/3/07, Folio 651 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 Capital Federal.

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 16.

e. 04/04/2007 Nº 85.514 v. 04/04/2007

CHAMPION WREX AGRARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 173 del 28/02/2007 pasada al folio 455 ante la escribana VERONICA NATALIA SUAREZ, quedaron protocolizadas: I. Acta de Asamblea General Ordinaria número 3 celebrada el 28/10/2005, obrante a fojas 5 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado en I.G.J. número 11409-03 con fecha 14 de febrero de 2003; II. Acta de Directorio número 13 celebrada el 6 de enero de 2006, obrante a fojas 8 del Libro de Actas de Directorio número 1 rubricado en la I.G.J. bajo el número 11410-03 con fecha 14 de febrero de 2003; IV. Acta de Asamblea General Extraordinaria número 4 celebrada el 17 de enero de 2006, obrante a fojas 6 del Libro de Actas de Asambleas número 1; VI. Acta de Directorio número 14 celebrada el 15 de Abril de 2006, obrante a fojas 9 del Libro de Actas de Directorio número 1; VII. Acta de Asamblea General Extraordinaria número 5 celebrada el 21 de junio de 2006, obrante a fojas 7 del Libro de Actas de Asambleas número 1, por las que se resolvió por unanimidad: 1 DESIGNAR PRESIDENTE: Adolfo José AMBROJ, fecha nacimiento: 16/01/1926 - estado civil: casado - domicilio: Malabia 257 - 6º piso, departamento "A", Capital Federal. - D.N.I. 4.219.310, CUIL: 20-04219310-1 - nacionalidad: argentina. DIRECTOR SUPLENTE: Sara RUBINSTEIN fecha de nacimiento: 23/04/1927 - estado civil: casada - domicilio: Malabia 257 - 6º piso departamento "A", Capital Federal - D.N.I. 0.246.597, CUIL: 27-00246597-9 nacionalidad: argentina, ambos con domicilio constituido y especial en Malacia 257, 6º piso, oficina "A" Cap. Fed. y 2. AUMENTAR el capital social de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) a UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 1.358.000.-); y modificar el artículo CUARTO quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS dividido en 1.358.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de Un peso valor nominal cada una" y OCTAVO en lo referente a la garantía personal del Presidente que establece el artículo 75 del Anexo "A" de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.- Escribana Autorizada: Verónica Natalia Suárez a cargo del

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Registro Notarial 163, según escritura pública 173 del 28/02/2007 pasada ante el registro 163 a su cargo.

Escribana - V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2007. Número: 070327144913/0. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 04/04/2007 Nº 59.600 v. 04/04/2007

CISCO SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N 1.623.073) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/07/06 se resolvió: (i) designar director titular al Sr. Miguel Angel Marsili, y suplente al Sr. Daniel Simeon Scheinman; (ii) reformar el artículo 8º (adecuación garantías de los directores a la normativa vigente). El que suscribe se encuentra autorizado por la asamblea antes referida.

Abogado/Autorizado – Nicolás López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 04/04/2007 Nº 85.449 v. 04/04/2007

CODECASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 58 del 14/03/07, Folio 137, Registro 1199 Capital, Escribano Juan Manuel Miró. Socios: Daniel Gustavo Hermógenes Scalise, nacido 09/06/1951, casado, arquitecto, DNI 10.126.117, CUIT 20-10126117-5, domicilio 11 de Septiembre 1702, planta baja, Cap. Fed., Agustín Hermógenes Scalise, nacido 14/06/1980, ingeniero, D.N.I. 28.232.224. CUIT 20-28232224-3, María Mercedes Scalise, nacida 12/05/1978, licenciada en turismo, DNI 26.588.670, CUIT 27-26.588.670-7, ambos solteros, domicilio O'Higgins 1765, piso 2º, Cap. Fed. Denominación: "CODECASA S.A." Domicilio: Carvajal 3993, Cap. Fed. Duración 99 años desde 14/03/07. Objeto: Dirección, administración, gestión y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Capital Social: $ 60.000.- dividido en 6000 acciones nominativas no endosables de $ 10, - con derecho a un voto. Administración y Representación legal: Directorio, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, Primer Directorio: Director: Daniel Gustavo Hermógenes Scalise. Director Suplente: María Mercedes Scalise, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Juan Manuel Miró. Facultado por Escritura 58 del 14/03/07, folio 137, Registro 1199 de Cap. Fed.

Escribano – Juan Manuel Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2007. Número: 070327144379/4. Matrícula Profesional Nº: 2535.

e. 04/04/2007 Nº 57.806 v. 04/04/2007

COMPAÑIA GENERAL DE HERRAMIENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vladimiro Stefani, ingeniero civil, nacido el 19/5/32, DNI 4.511.961, domiciliado en Corrientes 1198, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Claudio Alejandro Achino, contador publico, nacido el 25/11/60, DNI 14.040.449, domiciliado en Av. Santa Fe 3802 piso 9 dpto. "C" Cap. Fed. Constitución: 27/3/07; Domicilio: Florida 440 piso 2 oficina "6" Cap. Fed.; Capital: $ 60.000; Objeto: importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de máquinas y equipos industriales, equipos de medición, herramientas, aerogeneradores y placas fotovoltaicas, asi como sus componentes, accesorios, insumos, repuestos, esmaltes y todo material directamente relacionado con estos Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designo el siguiente Directorio: Presidente Vladimiro Stefani y Director Suplente Claudio Alejandro Achino, quienes fijaron domicilio especial en Florida 440 piso 2 oficina "6" Cap. Fed; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 731 del 27/3/07 pasada al folio 3206 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 099.

e. 04/04/2007 Nº 5659 v. 04/04/2007

COMPLEJO AFOAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 23/03/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Marcela Isabel JUAREZ, 4/12/66, DNI 18.139.684, domicilio real/especial Maipú 10519, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs As (PRESIDENTE); y Cristian Rubén ZIELLA, 19/12/73, DNI 23.224.870, domicilio real/especial Av. Victoriano Tetamanti 374, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Lavalle 1330, piso 2, unidad "7", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria agrícola, forestal y alimenticia; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 90, 23/3/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003159138.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 38.

e. 04/04/2007 Nº 85.496 v. 04/04/2007

CORPORACION V & M

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 59 29/3/07 1) Yolanda Rosa DURÁN, 13/2/60, DNI 13889140 domiciliada en Agrelo 3008, CABA Francisco Agustín VIDAL 6/9/72 DNI 22990038, domiciliado en Vicente López 1735, piso 2, departamento A CABA argentinos solteros y empresarios 2) Corrientes 2763, piso 1 oficina 10 CABA 3) 99 años 4) La Sociedad, por sí o por terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: Producir, editar y comercializar libros, revistas, folletos, periódicos, música, animaciones, cortos y largo metrajes de cualquier contenido, sitios de blogs, páginas web y todo tipo de publicidades y espectáculos 5)$ 70000 6) 30/6 7) Presidente Francisco Agustín VIDAL Director Suplente Yolanda Rosa DURÁN fijan domicilio especial en el domicilio social. Martín Castigioni autorizado por escritura citada.

Abogado – Martín M. Castiglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2007. Tomo: 88. Folio: 128.

e. 04/04/2007 Nº 85.688 v. 04/04/2007

DENVER VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 3-10-05 renuncia Presidente: Carlos Suaya. Designa Presidente al D. Suplente Fernando Dario Suaya y D. Suplente: Isaac Andres Suaya. Por Acta del 16-1-06 designa Vicepresidente al D. Suplente Isaac Andres Suaya y D. Suplente a Esther Laniado. Por Acta del 3-8-06 se designa D. Titular al D. Suplente Esther Laniado y D. Suplente a Jorge Roberto Encina. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Azcuenaga 735 Planta Baja C.A.B.A. Por Acta del 20-12-06 modifica artículo 10. Por Acta de Directorio del 2-1-06 traslada la sede social a Azcuenaga 735 Planta Baja C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jiménez, contador publico Tº LXXIX Fº 71, por escritura publica Nº 77 del 15-3-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2007. Número: 179818. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/04/2007 Nº 57.823 v. 04/04/2007

DILUCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 82 del 26/02/07, folio 294, pasada ante la Escribana Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A.: 1) Luis Miguel Clemente, DNI 16.893.403, argentino, nacido el 5/9/1963, casado, domiciliado en Perrault 1245, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-16.893.403-4; 2) Diego Alejandro Clemente, DNI: 21.831.467, argentino, nacido el 31/08/1970, casado, domiciliado en Perrault 1245, Ciudad de Buenos Aires CUIT 20-21.837.467-9. 3) Dilucom S.A.; 4) Perrault 1245, Ciudad de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550, como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALIZACION: compra, venta, consignación, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización por todas las formas comerciales, tales como licenciamiento y/o patentamiento y/o representación y/o concesión y/o agencia y/o franquicia, etc., de bienes y servicios y, asimismo en particular, para la realización de las actividades antes referidas en relación a productos veterinarios, agroveterinarios, químicos y farmacéuticos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; 6) 99 años; 7) $20.000; 8) Un Director Titular y un Director Suplente. Director Titular y Presidente: Diego Alejandro Clemente y Director Suplente: Luis Miguel Clemente, ambos por tres ejercicios; 9) Presidente del Directorio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año. Los directores fijan domicilio especial en Perrault 1245, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Martín Youssefian, según Escritura Pública Nº 82 de fecha 26/02/07 antes mencionada.

Abogado - Martín Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 55. Folio: 469.

e. 04/04/2007 Nº 85.472 v. 04/04/2007

DIMALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 93, 28/3/07, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) DIMALIA S. A. 3) Emilio Castro 6171 piso 2º departamento A Cap. Fed. 4) Silvia Adriana SOLLA, DNI 10437882, argentina, 2/10/53, divorciada, ama de casa, Billinghurst 2329 piso 3º B, Cap. Fed; y María Agustina CAMILETTI, argentina, soltera, 18/3/76, DNI 25178728, empleada Billinghurst 2537 piso 2º B Cap. Fed., todos ellos con domicilio especial en la sede social. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación y representación de productos alimenticios derivados de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, bebidas con y sin alcohol, en forma natural o procesados, como cualquier otro producto derivado directa o indirectamente del rubro de la rama gastronómica.- 6) Capital $ 12.000 7) Administración: 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. 8) Firma Presidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 31 de marzo. 10) Presidente Silvia Adriana SOLLA, Director Suplente María Agustina CAMILETTI. Aceptan cargos. 11) 99 años. Autorizado por escritura 93, folio 227 registro 1418 del 28/3/07.-

Autorizado - Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 38.

e. 04/04/2007 Nº 85.516 v. 04/04/2007

DUCTRY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nery Lucía Dutto, argentina, nacida el 16/4/30, D.N.I. 7.776.009, soltera, domiciliada en Av. Córdoba 455, Piso 3º Dpto "E" C.A.B.A; Arlete Elena Dervich, argentina, nacida el 5/1/39 D.N.I. 3.764.547, soltera, domiciliada en Guido 1640, Piso 1º, Dpto "A" C.A.B.A. Denominación: DUCTRY S.A. Constitución: 20/03/2007. Capital: $40.000.- Objeto: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Av. Córdoba 455, Piso 3º, Dpto "E", C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Nery Lucía Dutto; Director Suplente: Arlete Elena Dervich, ambas con domicilio especial en Av. Córdoba 455, Piso 3º, Dpto "E" C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 62 fº220, 20/03/07 Registro 2023 C.A.B.A

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2007. Número: 070328147629/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 04/04/2007 Nº 59.617 v. 04/04/2007

EL LEGADO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 66 del 28/3/2007, Registro Nº 186 de Capital Federal. Socios: Hernán Pablo CAMBIASO, argentino, 30.05.68, DNI 20.314.774, casado en segundas nupcias con Silvia Pettinicchi, empresario, CUIT 20-20314774-1, calle Bucarelli 1961, Piso 3º, Departamento B, de esta Ciudad y Guillermo Pablo SYDOR, argentino, 30.12.65, DNI 17.970.763, casado en segundas nupcias con Susana Beatriz Dramisino, empresario, CUIT 20-17970763-3, Avenida Nazca 3236, Departamento 2 de esta Ciudad. Denominación: "EL LEGADO ARGENTINO S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Difundir en la Republica Argentina, y/o en el exterior, las actividades culturales y sociales del Museo Juan Manuel Fangio, mediante la exhibición de automóviles de carreras de distintas épocas y categorías deportivas, fotos históricas, trofeos y la historia de Juan Manuel Fangio. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones como realizar la gira del Museo Juan Manuel Fangio, la contratación para cada muestra de personal idóneo y/o profesionales para montar la estructura, personal administrativo, personal de seguridad, de trasporte de los vehículos, contratar seguros, vender espacios publicitarios, hacer y vender merchandising, contratar gastronomía para las muestras y ejercer todos aquellos actos, que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Acciones 3000, $ 10 Valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Sede Social: Freire 1779 de Capital Federal. Organo de Administración: Directorio, integrado por 1 a 3 miembros titulares por 3 ejercicios, sin sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Guillermo Pablo SYDOR, Director Suplente: Hernán Pablo CAMBIASO; domicilio especial en el social. Guillermo Pablo SYDOR, Presidente según escritura número 66, Folio 197, Registro 186 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 5.

e. 04/04/2007 Nº 85.481 v. 04/04/2007

EL VENDAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por Escritura Publica Nº 39 del 02/03/2007, folio 98 pasada ante Escribana Maria Verónica Lerda de Lembo del Registro Nacional Nº 8, Distrito Notarial Arrecifes BA, quedo constituida el día 02/03/2007 una Sociedad Anónima denominada "El Vendaval SA" con domicilio Social en Rugeri Nº 2930 Departamento Nº 10 Torre Navona C.A.B.A., integrada por Norberto Edgardo Fontana, de profesión piloto profesional, Argentino, nacido el 20/01/1975, soltero, con DNI 24.206.966, domiciliado en la calle Italia 364 Arrecifes BA, y por Nancy Noemí Fontana, Empresaria, Argentina, nacida el 26/10/1965, con DNI 17.379.075, casada en primeras nupcias con Daniel Ernesto Trosset, domiciliada en la calle Cabral 345 Arrecifes BA; PLAZO: 99 años desde su inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en su nombre o en nombre de terceros: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, y constitución de derechos reales de hipotecas u otros sobre muebles e inmuebles industriales, rurales, comerciales y urba-

nos. Publicidad y Propaganda: publica y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, el ejercicio de los derechos de imagen y demás derechos y acciones derivados del negocio de publicidad o propaganda, merchandising en todas sus formas incluso la indumentaria, auspicios gráficos, televisivos, radiales, videográficos, fotográficos, derechos de conferencias de prensa, derechos de organización de eventos y espectáculos deportivos, patrocinios, representaciones y todos los demás derechos provenientes de la difusión y promoción de marcas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que sean accesorios, principales, o complementarios de sus operaciones; tales como los servicio de transporte, almacenamiento, y en especial, participar del comercio exterior importando y exportando bienes y servicios, recibir mandatos, actuar como comisionista o consignatario, realizar representaciones. CAPITAL SOCIAL: $12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $1 y 1 voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto; Suscripción: Norberto Edgardo Fontana, 11.400 Acciones nominativas no endosables, que representan $ 11.400; Nancy Noemí Fontana, 600 Acciones nominativas no endosables, que representan $ 600, del que los accionistas integran el 25% en dinero en efectivo. REPRESENTACION Y ADMINISTRACION: 1 A 5 Directores, igual numero de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Norberto Edgardo Fontana, Director Suplente: Nancy Noemí Fontana, ambos con domicilio especial en Rugeri Nº 2930 Departamento Nº 10 Torre Navona C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización: Los socios. DISOLUCION Y LIQUIDACION: por el directorio, o por uno o mas liquidadores designados por la asamblea. Autorizado por Escritura Nro. 39 del 02/03/2007.

Notaria – María Verónica L. de Lembo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2007. Número: FAA02619484.

e. 04/04/2007 Nº 5706 v. 04/04/2007

EMECE EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 9.2.07 aumentó el capital a $ 3.387.400. Modifica articulos 4, 5 y 9. Traslada el domicilio a Avenida Independencia 1668 C.A.B.A. Designa Presidente: Gaston Etchegaray Vicepresidente: Armando Ruben Fazzolari Directores Titulares: Xavier Mallafre Cruanas y Carlos Nazareno Insolera Director Suplente: Ricardo Julio Sabanes, todos con domicilio especial en Avenida Independencia 1668 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 10, 9-2-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2007. Número: 179816. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/04/2007 Nº 57.824 v. 04/04/2007

ENVIROTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 30/10/06, reunión de Directorio del 10/11/06 y Asamblea Extraordinaria del 21/2/07 se renovó el mandato de los Directores; Presidente Fernando Adrian De Arzubiaga, Vicepresidente Ricardo Alberto Andriano y directores suplentes Alfredo Horacio Zubiri y Marcela Iliana Menghi, todos con domicilio especial en Leandro N. Alema 690 piso 11º CABA. Y se reformaron los articulos 3ºy 10º del estatuto: OBJETO: se incorporó el punto 3.8: La Sociedad podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a todas las actividades previstas en el Código de Minería de la Nación y en sus leyes complementarias sobre la materia. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 15/3/07 folio 121 Registro 1929 CABA.-

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2007. Número: 070329148814/5. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 04/04/2007 Nº 57.827 v. 04/04/2007

ESTUDIO GIOSA SZPAYZER

S.A.F.M. Y S.

Comunica que: 1) Por resoluciones de la Asamblea y del Directorio del 30/05/2002 y de la Asamblea del 23/11/2006 se reorganizó el Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Edgardo Rubén Giosa, constituyendo domicilio en Figueroa Alcorta 3478, 18º “A”, ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Nélida Rosa Giosa, constituyendo domicilio en Lafinur 3375, 1º Piso, ciudad de Buenos Aires; Directora Titular: Adriana Rosa Giosa, constituyendo domicilio en Córdoba 4761, 6º “D”, ciudad de Buenos Aires y Directora Suplente: Nélida Rosa Ferraro, constituyendo domicilio en Figueroa Alcorta 3478, 18º “A”, ciudad de Buenos Aires. Cesaron: como Directores Titulares: David Szpayzer y Mario José Agustín Giuliani; como Presidente: Benjamín Szpayzer; como Vicepresidente: Edgardo Rubén Giosa y como Directora Suplente: Aída Levin; 2) Por resolución de la Asamblea del 24/01/2007 se ha modificado el Estatuto en sus artículos primero y noveno quedando redactados como sigue: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “Giosa Asociados S.A.”. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que se resuelva indistintamente la Asamblea o el Directorio”; “ARTÍCULO NOVENO: Los directores titulares deberán constituir y contratar, a favor de esta sociedad, a su costo y por su cuenta un seguro de caución por medio de una compañía de seguros, debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por la suma de diez mil pesos ($10.000) en garantía del buen desempeño de sus funciones”; 3) Por resolución de la Asamblea del 24/01/2007 se fijó el domicilio legal en Av. Córdoba 4761, 6º “D”, ciudad de Buenos Aires. Designado según Acta de Asamblea del 23/11/2006.

Presidente - Edgardo Rubén Giosa

Certificación emitida por: Ezequiel N. O’Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 84. Libro Nº: 10.

e. 04/04/2007 Nº 21.541 v. 04/04/2007

FERNAN’S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/03/2007.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 19/04/2006 se resolvió la siguiente reforma: “ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente quien tendrá la representación legal de la Sociedad. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.” “ARTICULO NOVENO: En garantía del cumplimiento de sus funciones cada uno de los Directores Titulares constituirá una garantía a favor de la sociedad del monto y de cualquiera de las modalidades admitidas por las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control”.- Por Asamblea General Extraordinaria 25/09/2006 se resolvió la siguiente reforma: “CAPITAL SOCIAL.- ACCIONES.- ARTICULO 4º: - El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento seis mil representado por 1) 31.270 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, por 2) 42.503, acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y por 3) 32.227 acciones preferidas, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y sin derecho a voto y con derecho a percibir un dividendo fijo de 20% en caso de distribución de utilidades concurriendo a prorrata de las acciones ordinarias por el saldo resultante. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias.- En Asamblea Extraordinaria se podrá disponer el rescate y amortización de acciones, determinando la misma el valor de recuperación, debiéndose aprobar por la mayoría del capital integrado con derecho a voto, para este caso se tendrá en cuenta un solo voto por acción.-” Y por Acta Directorio del 13/02/2006 se resolvió el cambio del domicilio legal de la Sociedad a FLORIDA 165, 4º piso oficina 404, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Inscripta 01/09/1980 Nº 3314 del Lº 95, Tº A Sociedades Anónimas.- Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 304 del 15/03/2007 pasada ante Escribano Jorge A. Molinari, titular Registro 24 Capital Federal.-

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 076.

e. 04/04/2007 Nº 59.645 v. 04/04/2007

G. Y A. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social del 06-02-2007, escritura 4, escribana Lorena Cantatore. 1) Socios: Enrique Alberto Gomez, argentino, 22-12-1945, Libreta de Enrolamiento 4.534.469, comerciante, soltero, constituyendo domicilio especial y real en Avenida Corrientes 4135 de ésta Ciudad de Buenos Aires; Juan Alejandro ALLEVI, argentino, 02-07-1960, Documento Nacional de Identidad 14.069.512, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Patricia Orselli, constituyendo domicilio especial y real en La Pampa 1993, 1º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires: Marcelo Javier GOMEZ, argentino, 08-10-1961, Documento Nacional de Identidad 14.958.752, comerciante, casado en primeras nupcias con Marciel Adriana Badaracco, constituyendo domicilio especial y real en Senillosa 63, 5º piso, departamento “A” de ésta Ciudad de Buenos Aires.- 2) “G. y A. EMPRENDIMIENTOS S.A. 3) Sede: Avenida corrientes 4141 Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y en ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hoteleria dentro y fuera del país o en el exterior; reservas de hoteleria dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artisticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, sean mediante vehículos y embarcaciones, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalias, admistraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto; b) mediante la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones , cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; presentación de los servicios o de guias turisticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; c) mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá comprar o locar bienes y edificios destinados a la hoteleria; explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL ($45.000) representado por 45.000 acciones de valor nominal $1 cada una. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social sera ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30-06. 10) PRESIDENTE: Enrique Alberto GOMEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alejandro ALLIEVI. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite integramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $1.- valor nominal cada una. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle: Enrique Alberto GOMEZ 15.000 acciones por un valor de $15.000.- Juan Alejandro ALLIEVI 15.000 acciones por un valor de $ 15.000.- y Marcelo Javier GOMEZ 154.000 acciones por un valor de $15.000.- Cada accionista integra el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo o sea $11.250.- El saldo lo integrarán en el término de la ley. 13) Se consignaron domicilios especiales. LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, autorizado según escritura del 06-02-2007, número 4 escribana Lorena Cantatore. Registro 804. Enmendado corresponsalias, integra el 25%.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 04/04/2007 Nº 85.505 v. 04/04/2007

GLOBAL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 91 folio 301 de fecha 22-3-2007, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441, Se transcribió el Acta de Asamblea unánime de fecha 5-3-2007 que resolvió el Aumento de Capital en $ 140.000 o sea de $ 50.000 a $ 190.000 con la correspondiente emisión de 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se reformaron los Artículos Cuarto y Octavo del Estatuto Social. Artículo Cuarto: Capital $ 190.000 representado por 190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por la escritura antes mencionada titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2007. Número: 070328146847/2. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 04/04/2007 Nº 57.816 v. 04/04/2007

GLORYON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 125 del 21/3/07 Fº 292 Registro 951, C.A.B.A. Socios: Andrei Ambrossenkov, ruso, nacido el 14/8/69, divorciado, DNI 93.636.663, médico, CUIT 20-93636663-6; y Elena Romachova, rusa, nacida el 1/5/73, divorciada, DNI 93.633.519, artista, CUIL 27-93633519-0, ambos mayores de edad, y domiciliados en Franklin 2340 Planta Baja depto. 3, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: exportación o importación de cosméticos en general, productos de higiene y cuidado personal, suplementos dietarios, aceites aromáticos en general y bijouterie, artículos de limpieza para el cuidado personal y del hogar, la compra, venta, permuta, consignación, explotación, representación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas, máquinas y accesorios y productos elaborados o no, relacionados con el objeto social, todo ello al por mayor y/o menor; registrar y explotar patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, sus diseños y modelos industriales. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28 de febrero o 29 de febrero cuando corresponda. Presidente: Andrei Ambrossenkov. Director suplente: Elena Romachova. Domicilio especial de los directores: Franklin 2340 Planta Baja depto. 3, C.A.B.A. Sede social: Franklin 2340 Planta Baja depto. 3, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, Esc. 125 del 21/3/07 Fº 292 Registro 951, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Vanessa Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 4603. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 3.

e. 04/04/2007 Nº 57.861 v. 04/04/2007

GRUPO SEGNI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys Beatriz Aguilar 3/1/60 D.N.I. 14.216.438 y Alfonso Ariel Delgado 24/9/80 D.N.I. 28.409.098 ambos argentinos solteros comerciantes con domicilio real y especial Córdoba 836 piso 9 CABA 2) 26/3/07 4) San Martín 218 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gladys Beatriz Aguilar Suplente Alfonso Ariel Delgado 10) 31/12. Virginia Codó autorizada en Acta de Constitución del 26/03/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 04/04/2007 Nº 85.606 v. 04/04/2007

H Y B METALES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por Escr. del 22/03/2007 Fº 267 Reg. Not. 2145 Cap. Fed. DENOMINACIÓN: H y B METALES S.A. DOMICILIO: Montiel 1716, Cap. Fed. SOCIOS: Rosana Cecilia HUMERO, nacida el 15/09/1965, viuda, DNI 17.602.829, domicilio Cap. Rosales 4233, piso 4º departamento "B", Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Héctor Daniel BASSI, nacido el 2/12/77, soltero, DNI 25.980.929, con domicilio en Arribeños 338, Merlo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en Montiel 1716 Cap. Fed. OBJETO: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, elaboración y comercialización de todo tipo de metales, perfiles metálicos y rezagos DURACION: 99 años partir de su inscripción en la IGJ. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u suscriptas por los socios por partes iguales. DIRECTORIO: compuesto por 1 a 5 miembros titulares, se puede designar igual Nº de suplentes, por 3 años. Primer Directorio: Rosana Cecilia Humero como Presidente, y a Hugo Daniel Bassi como director suplente. REPRESENTACION LEGAL: El presidente es el representante legal de la sociedad, y en caso de ausencia o de impedimento, será reemplazado por el vicepresidente si se hubiera designado, o en su defecto por uno cualquiera de sus directores titulares y/o suplentes. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 183 del 22/03/2007, Fº 267, Reg. Not. 2145, Cap. Fed.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/07. Número: 070326142361/8. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 04/04/2007 Nº 85.457 v. 04/04/2007

HAWK TRACKER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 06/11/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.357.000 a $ 3.165.299, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de $ 3.165.299 (Pesos tres millones ciento sesenta y cinco mil doscientos noventa y nueve) representado por 3.165.299 (tres millones ciento sesenta y cinco mil doscientos noventa y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizada: Melina Petroff, según Escritura Pública Nº 138, folio 524, de fecha 27/03/07, escribana: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Melina Petroff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2007. Tomo: 84. Folio: 149.

e. 04/04/2007 Nº 85.642 v. 04/04/2007

IDEA BIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 214, 26/3/07. Alexis Leandro Rojas, 29 años, DNI 25786324, cónsultor tecnológico, domicilio especial Dr. E. Ravignani 2034, departamento E, Capital Federal; Héctor Alejandro Rodríguez, 25 años, DNI 28813483, empleado, domicilio especial Constitución 2023, departamento B, Capital Federal ambos argentinos, solteros. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios Mediante la prestación de los siguientes servicios: científicos y tecnológicos; de investigación, diseño y consultoría relativos a ellos; de investigación, análisis y consultoría industrial; de diseño, desarrollo y consultaría de software; de consultoría informática; así como servicios de consultoría, gestión y asesoramiento en general, adiestramiento y capacitación de personal o empresas, realización de congresos, seminarios y cursos relacionados con el objeto de la sociedad, conexos, afines y complementarios o explotar negocios afines o complementarios. Comerciales: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, franchising, agencia, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, armado, fabricación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamientos tecnológicos, piezas, repuestos, accesorios e insumos que se encuentren relacionados con productos informáticos, electrónicos y de comunicaciones; transmisiones de voz, imagen o sonido, fax o data, correos electrónicos y/o internet u otro tipo de comunicación; inclusive hardware y software, como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing por cualquier medio en la prosecución de estos fines. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 15000. 5) 31/12. 6) Presidente: Alexis L. Rojas, Director Suplente: Héctor A. Rodríguez. 7) Tucumán 1424, 2º Piso Oficina B Capital Federal. Autorizado en Escritura 214, 26/3/07, Escribano Doldan Aristizabal Registro 1879.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 04/04/2007 Nº 85.440 v. 04/04/2007

IKE ASISTENCIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 220, Folio 772 del 30/03/07, Registro 698 de Capital Federal. 2) Socios: I) Tomas Christian Garcia Laredo, DNI 22156940, argentino, divorciado, nacido el 16 de abril de 1971, licenciado en administración, domicilio real en Basavilbaso 1396, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; II) Ramon Jose Bullrich, DNI 21.843.141, argentino, casado, nacido el 5 de Noviembre 1970, Licenciado en administración, Domicilio real Av. De los Constituyentes 7245, Partido de Benavides, Provincia de Buenos Aires; (III) Jorge D'Urbano, DNI 12.204.730, casado, argentino, nacido el 17 de mayo de 1958, Licenciado en Administración, Domicilio real en Av. Santa Fe 3725, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (IV) Carlos De Guillermo Puig, Pasaporte X724450, español, casado, nacido el 14 de agosto de 1962, Domicilio real en calle Carrera 13 N 97-51, oficina 401, Ciudad de Bogota, Colombia; (V) Leo Sistemas Empresariales S.A. de C.V., sociedad extranjera inscripta en IGJ en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 bajo el Nº 359, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros 23 de Marzo 2007; 3) Denominación: Iké Asistencia Argentina S.A. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio Social: Esmeralda 1080 piso 6, Ciudad de Buenos Aires. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto y actividad principal, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, coordinación de la prestación de asistencia de todo tipo al público en general, por vía telefónica o por internet. En consecuencia, a los fines de llevar a cabo su actividad principal, la Sociedad realizará las siguientes actividades: I) Coordinación de la prestación de servicios de asistencia y asesoría de todo tipo sin limitación, promoción, publicidad, oferta y venta de bienes y servicios, en forma personal, por vía telefónica, Internet o a través de correos electrónicos; II) diseño e implementación de sistemas, proyectos de todo tipo y programas en el marco de la coordinación de asesoría y asistencia al público en general; y III) Celebración de toda clase de contratos y actos jurídicos, así como todos aquellos actos y operaciones que sean necesarios, convenientes y/o complementarios para la realización del objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social: es de $12.000 representado por 12.000 ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio e igual número suplentes. Presidente: Roberto Alejandro Fortunati, Vicepresidente: Luciana Maria Chamberlain, Director titular: Tomas Christian García Laredo; Directores Suplentes: Maria Uliana, Analia Wanda Medel y Jorge D'Urbano. Roberto Alejandro Fortunati, Luciana Maria Chamberlain, Maria Uliana, y Analia Wanda Medel constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23 Ciudad de Buenos Aires; Tomas Christian García Laredo constituye domicilio especial en Cerrito 740, Ciudad de Buenos Aires y Jorge D'Urbano constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 3725, piso 6 depto. "B", Ciudad de Buenos Aires. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Representación legal: la representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, muerte o incapacidad del Presidente. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Analia Wanda Medel, abogada, Tomo 93, Folio 515 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizado conforme Escritura Pública Nº 220, Folio 772, del 30/03/07.

Abogada – Analía Wanda Medel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2007. Tomo: 93. Folio: 515.

e. 04/04/2007 Nº 5544 v. 04/04/2007

INGAPIRCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 2.808 del 27/12/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/11/06 que dispuso aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 2.008.679.- por capitalización de la cuenta Ajustes de Capital, reformando el Artículo Cuarto. Se reformaron también los artículos quinto, octavo, noveno y duodécimo reduciendo el número máximo de Directores Titulares a 3 y extendiendo su mandato a 3 años.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/04/2007 Nº 85.636 v. 04/04/2007

INTRALOX, LLC

Se comunica que la sociedad denominada INTRALOX, LLC, constituida conforme las leyes del Estado de Louisiana, Estados Unidos de América, continuadora por fusión de los derechos y obligaciones de Intralox, Inc., resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, con fecha de cierre de su ejercicio económico el 31/12, y domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, designando como representantes legales a los Sres. Pablo Alejandro Pinnel y Marcelo Eduardo Gallo, otorgando poder amplio a tal efecto. Los representantes legales constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Datos de la casa matriz (sociedad del exterior): Fecha de constitución: 16/09/03. Fecha de fusión con Intralox, Inc.: 31/12/03. Socio único: Laitram LLC, con domicilio en 201 Laitram Lane, Harahan, Louisiana, Estados Unidos de América. Domicilio: 220 Laitram Lane, Harahan, Louisiana, Estados Unidos de América. Objeto: cualquier actividad lícita para la cual puedan constituirse las sociedades de responsabilidad limitada en Louisiana. Plazo de duración: perpetua. Órgano de administración: entre 1 y 9 gerentes. Gerentes actuales: James M. Lapeyre, Jr., Edel F. Blanks, Lawrence P. Oertling. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. María Soledad Percossi, autorizada por instrumento privado de fecha 15/02/06.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 04/04/2007 Nº 85.473 v. 04/04/2007

KOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Martínez, argentino, nacido el 28/5/1952, casado, contador público, D.N.I. 10.525.988, domiciliado en Gallo 1463, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal y Carlos Martínez, argentino, nacido el 5/5/1928, casado, comerciante, D.N.I. 4.783.641, domiciliado en Guatemala 2259, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 29/03/2007. 3) Koplast S.A. 4) Viamonte 464, quinto piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, extrusión molienda, transformación, compra, venta y comercialización de toda clase de artículo y productos en plástico y P.V.C. El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y/o comisiones vinculadas con el objeto principal. Importación y exportación de toda clase de artículos, productos y/o materias primas vinculadas con el objeto principal y que autoricen las leyes y reglamentaciones aduaneras que rijan la materia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Martínez. Director Suplente: Carlos Alberto Martínez. Los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 464, quinto piso, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Noelia DE ANGELIS. D.N.I. 28.941.140. Apoderada en escritura del 29/03/2007, folio 200, Registro 436 Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 018.

e. 04/04/2007 Nº 59.588 v. 04/04/2007

LABELS PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso Nº 85453 del 30/03/2007. **donde se lee** "Azucena Villaflor 35" **debe leerse** "Azucena Villaflor 350 ". Juana R. Ivachich. Autorizada por Escritura 31 del 14/03/2007.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 263.

e. 04/04/2007 Nº 5698 v. 04/04/2007

LAVADERO H20

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 30 del 28-3-07, Esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816. 2. LAVADERO H20 S.A. 3. SOCIOS: Jorge Luis SIBEMHART, argentino, casado en primeras nupcias con Monica Beatriz Leiva, Comerciante, nacido 25-3-57. DNI 13.403.697, CUIL 20-13403697-5; domiciliado en Perrault 1146 Cap. Fed. y Federico SIBEMHART, argentino, nacido 12-6-79, soltero, Comerciante, DNI 27.285.495, CUIL 20-27285495-6, domiciliado en Las Delicias 1297, Part. de San Miguel, Pcia Bs. As. OBJETO: Explotacion comercial del ramo de lavandería, ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza y recupero de prendas, prestacion de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados.- PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 20.000, 2000 acciones de $ 10 Valor Nominal c/u, suscripción: Jorge Luis SIBEMHART, 1800 acciones ordinarias nominativas no endosables y Federico SIBEMHART, 200 acciones ordinarias nominativas no endosables. CIERRE EJERCICIO 31/12 cada año. MANDATO: mínimo de 1 y máximo de 3. con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Jorge Luis SIBEHART y Director Suplente: Federico SIBEMHART, aceptan los cargos, ambos con domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: Av. Belgrano 471 cuarto Piso Dpto. 7 Cap. Fed. Apoderado según escritura 30 de constitución de sociedad del 28/03/07 al folio 91 RN 1816 a su cargo.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 43.

e. 04/04/2007 Nº 59.664 v. 04/04/2007

LESOL-TICE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) José Mario BOLOTTI, argentino, casado, nacido 14-3-66, comerciante, DNI 17.427.852, y Beatriz Cecilia LEDESMA, argentina, casada, nacida 16-10-68, comerciante, DNI 20.431.293, domiciliados: calle Ñanduty y Colonia S/N, Francisco Alvarez, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 19-3-07.- Registro 1147.- 3) LESOL-TICE S.A.- 4) 99 años.- 5) Dávila 970, cuarto piso, departamento 55, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, fabriles, viales, carreteros, puentes, diques, canales, ya sea por contrato o por administración.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales de todo tipo, leasing, afectar bienes a la ley 13.512, constituir y administrar fideicomisos, en cualquier carácter. 7) Capital: $ 180.000.- 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: José Mario BOLOTTI.- Director Suplente: Beatriz Cecilia LEDESMA.- constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 390 del 19-3-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2007. Número: 070328148183/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 04/04/2007 Nº 57.878 v. 04/04/2007

LG ELECTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.683.764). Comunica que por reunión de Asamblea del 15/03/2006 de las 12:30 horas se aumentó el capital a la suma de $ 36.925.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales. María Virginia Canzonieri, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15/03/2007.

Abogada - María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 04/04/2007 Nº 5533 v. 04/04/2007

LIBANIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Pablo Narvaes, argentino, 9/2/1973, soltero, empresario DNI 23059314, Brasil 353, 7º piso, Depto. "A", Cap. Fed., Miguel Alberto Carello, argentino, 18/9/1971, soltero, empresario, DNI 22266257, Liniers 230, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 27/3/2007. 4) Avenida Brasil 353, 7º piso, depto. "A", Cap. Fed. 3) Por si, terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Financiera: mediante la inversión, aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades por acciones, constituídas o a constituirse o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general por cualquiera de los sistemas permitidos por la ley, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Director Titular y Presidente Gabriel Pablo Narváes Director Suplente Miguel Alberto Carello, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 28 de Febrero. Autorizada por esc. 154, Reg. Not. 1246 Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 04/04/2007 Nº 85.483 v. 04/04/2007

LOUIS DREYFUS

SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSION Y FINANZAS

Hace saber que por escritura 34 del 28/03/2007, Registro 588, Ciudad Bs.As., se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/07/2006 y de Directorio del 28/06/2006, en las que se resolvió por unanimidad: a) El cambio de denominación social de LOUIS DREYFUS SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS por la de ECORESINE SOCIEDAD ANONIMA que es continuadora de la anterior. Reforma de Artículo 1º; b) Reforma del Artículo 9º respecto de la garantía de los directores, adecuándolo a la R.G. 20/04; c) Autoridades: Directores: Presidente: Cristián Eustaquio Infante Bilbao. Vicepresidente Matías. Jorge Domeyko Cassel. Titular: Ignacio Adrián Lerer. Director Suplente: Nicolás BURR GARCIA DE LA HUERTA. Aceptación de cargos. Domicilio especial: Av. Belgrano 687, Piso 8º, oficina 33 C.A.B.A.; d) Sindicatura: Síndico titular: Alberto Fandiño. Sindico Suplente: Bernardo Zuzenberg.; y e) Cambio de sede social a Av. Belgrano 687, Piso 8º, oficina 33, C,A.B.A. Las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad. Autorizada por Escritura 34 del 28/03/2007, Folio 124 Reg, 588: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 24 int. 80198.

e. 04/04/2007 Nº 59.759 v. 04/04/2007

MOAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 23/03/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Carolina HARDOY, soltera, 14/12/70, DNI 21.922, 861, domicilio real/especial e-Av. Gral. Indalecio Chenaut 1957, piso 7, unidad "B", Cap Fed (PRESIDENTE); y Elsa Haydée BOTTINI, casada, 8/3/42, LC 4.218.255, domicilio real/especial Alsina 3961, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. Bs As. SEDE: Av. Gral. Indalecio Chenaut 1957, piso 7, unidad "B", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria de la informática, programas de software y hardware, todo tipo de suministros digitales, a través de las más recientes tecnologias digitales, como ser en particular tecnologias vocales multi-canal, y telecomunicaciones con sus redes; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, producción, service, reparación, manutención en el campo civil e industrial, configuración, servicios de laboratorio, banco de datos, memorización de banco de datos, detección de fallas y control de calidad, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logistica, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus perisféricos, insumos de electricidad, eléctricos, y mecánica, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.-Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 91, 23/03/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003159139.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 38.

e. 04/04/2007 Nº 85.503 v. 04/04/2007

NEXT T V

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 20 de Marzo de 2007- Escritura: 76. SOCIOS: Eduardo Daniel TALLARICO, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1953, de 53 años de edad, abogado, casado, Documento Nacional de Identidad 11.231.119, CUT 20-11231119-0, domiciliado en Gelly y Obes 2238, Piso 7º Cap. Fed. Néstor Jorge QUIROGA, argentino, nacido el 11 de febrero de 1938, 69 años de edad, profesión empresario, casado, Documento Nacional de Identidad 5.618.999, CUIL 20-5618999-9, domicilio Sarmiento 241 Piso 1º Departamento "C" Martínez Provincia de Bs As.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro o fuera de la Republica Argentina: organización, producción, desarrollo y/o venta por vía electrónica o cualquier otro medio de abonos para sistemas cerrados de televisión e Internet y otros servicios de telecomunicación, organización, realización, participación y/o difusión de lanzamientos de productos, y eventos en general, aceptar representación comercial y/o técnica de otras personas vender servicios de conexión a internet, realizar publicidad, promoción, difusión y/o venta de productos y/o servicios a corporaciones, públicas, privadas y/o de cualquier otra agrupación, desarrollo de publicidad en general, pudiendo actuar como locadora o locataria de servicios, concesionaria o Licenciataria. Para el cumplimiento de los fines indicados, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, o para la publicidad de sus actividades, en la medida que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL PESOS VEINTE MIL.- PLAZO: 99 años.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente.- DIRECTORIO: Compuesto por el número de miembros que fije la Sede social y domicilio especial en Av. Cordoba 1432 piso 3º Oficina B, C.A.B.A. Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios.- FISCALIZACION: Se prescinde de sindicatura conforme artículo 284 in fine Ley 19.550.- COMPOSICION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE. Nestor Jorge QUIROGA.-DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Gabriel QUIROGA, argentino, nacido el 15 de abril de 1964, 42 años de edad, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.730.188, Cuil 20-16730188-7, domiciliado en Avenida Santa Fe 1790 Piso 8º "A" Martínez Provincia de Bs As, quien acepta el cargo de Director Suplente.- El que suscribe Esteban Luis Vignale Documento Nacional de Identidad 30.019.142 autorizado por escritura número 76 que pasó al folio 209 el 20 de marzo de 2007 Registro 398.-

Autorizado – Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 32.

e. 04/04/2007 Nº 57.885 v. 04/04/2007

NIDERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA DE INVERSIONES

Por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2007, se resolvió modificar el Articulo Noveno del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "ARTICULO NOVENO: La garantía de los Directores se establece en la suma de $ 10.000.- cada uno, que podrá constituirse mediante bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o en fianzas, o en avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma". Firma el Presidente, señor Martín David Mayer-Wolf cuyo cargo surge del Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de febrero de 2007.

Presidente - Martín D. Mayer-Wolf

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 1366.

e. 04/04/2007 Nº 59.593 v. 04/04/2007

NUESTRA ESTRELLITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 984 del 06/11/2006 pasada al folio 2.708 y su complementaria número 200 del 07/03/2007 pasada al folio 545 ambas ante la escribana VERONICA NATALIA SUAREZ, quedaron protocolizadas: I. Acta de Asamblea General Ordinaria número 5 celebrada el 2/03/2006, obrante a fojas 20 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rubricado en la I.G.J. bajo el número 55988-02 con fecha 25 de septiembre de 2002; II Acta de Directorio número 19 celebrada el 17 de julio de 2006, obrante a fojas 21; III. Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 6 celebrada el 9 de agosto de 2006, obrante a fojas 22/23 del Libro relacionado; IV. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime número 7 celebrada el 10 de octubre de 2006, obrante a fojas 25 del Libro relacionado V. Acta de Asamblea General extraordinaria número 8 del 12 de Octubre de 2006, obrante a fojas 27/28 del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, por las que se resolvió por unanimidad: 1 DESIGNAR Presidente y Directora Titular: Beatriz María COZZOLINO argentina, casada, D.N.I. 10.880.119, y Director Suplente: Norberto Hugo LARROCA, argentino, casado, nacido el 11 septiembre 1942, D.N.I. 4.396.034, ambos con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 1561, 1º piso Cap. Fed. y 2. AUMENTAR el capital social de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) a UN MILLÓN DOCE MIL PESOS ($ 1.012.000.-) y modificar el artículo CUARTO quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de UN MILLON DOCE MIL PESOS, representado por 1.012.000.- de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de UN PESO valor nominal cada una" y OCTAVO en lo referente a la garantía personal del Presidente que establece el artículo 75 del Anexo "A" de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.- Escribana Autorizada: Verónica Natalia Suárez a cargo del Registro Notarial 163, según escrituras públicas 984 pasada al folio 2.708 y su complementaria número 200 pasada al folio 545 pasadas ante el Registro 163 a su cargo.

Escribana - V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2007. Número: 070327144914/0. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 04/04/2007 Nº 59.599 v. 04/04/2007

PRADO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 32, 28/3/2007, Folio 68, Registro 886 Cap. Fed 1. PRADO OESTE S.A. Socios: Jorge Eduardo FARRAN, argentino, 26/8/1946 DNI 4.746.494, CUIT 20-04746494-4, casado, abogado; Andrea Elisa WRIGHT, argentina, 17/4/1966, DNI 18.007.275, CUIT 27-18007275-1, casada abogada, ambos con domicilio real en Dr Muñiz 1043, Luján, Pcia Bs As y especial en Reconquista 538, piso 4, Of 41, Cuerpo "A", Cap. Fed 2. Ciudad Bs. As; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Desarrollar, intermediar, comercializar emprendimientos de construcción y construir, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, y en cualquier parte del país, realizar operaciones inmobiliarias, administración y explotación de bienes inmuebles, mantenimiento, planeamiento, planificación, proyecto, dirección y ejecución de obra, demolición, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 y demás aspectos técnicos u operativos, ya sea en lotes de terrenos, edificios plantas comerciales, oficinas y/o viviendas, propios o no, locación de obras y servicios, realizar negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal, pudiendo administrar edificios, propios o no, y consorcios de copropietarios. A tal fin, puede de realizar contra tos conexos con este objeto, compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, constitución de derechos reales, gravar, permutar, hipotecar, suscribir boletos de compraventa, y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias.-. 4) 99 años; 5) $ 12.000, 1200 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Garantía: $ 10.000 en seguro de caución por cada Director Titular. Representación: Presidente 7) Presidente: Jorge Eduardo FARRAN; Director Suplente: Andrea Elisa WRIGHT, ambos con domicilio especial en Reconquista 538, piso 4, Of 41, Cuerpo "A", Cap. Fed. 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Reconquista 538, piso 4, Of 41, Cuerpo "A", Cap. Fed. Jorge Eduardo Farran designado Presidente por escritura 32 del 28/3/2007, Fº 68, Registro 886, Cap Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 4.

e. 04/04/2007 Nº 59.616 v. 04/04/2007

PROMOPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de mayo de año 2006 resolvió: I.- Aumentar el Capital Social de la Sociedad por la suma de $ 664.003, mediante la emisión de 644.003 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción. Los acciones fueron suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo en proporción a las respectivas tenencias accionarias. II.- Reducir el Capital Social por la suma de $ 719.000.- a fin de absorver las pérdidas acumuladas y modificar consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de trescientos veinticinco mil tres pesos, representado por trescientas veinticinco mil tres acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales."; y III.- Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social en relación con la garantía que deben prestar los Directores de Sociedades Anónimas el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO: Los Directores Titulares constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y deberá adecuarse a lo determinado por la normativa válida que se encuentre vigente a la época de constitución de la referida garantía. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10.05.2006 y Acta de Directorio Nº 77 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 22. Libro Nº: 43.

e. 04/04/2007 Nº 21.548 v. 04/04/2007

QUIMIGAS

SAIYC

Se hace saber por un día: Aumento de Capital y reforma de estatuto: Escritura 61, Folio 172, del 28/03/07. Escribano: J. Eduardo AGUIRRE CLARET, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/06, en la cual los accionistas de "QUIMIGAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvieron aumentar el Capital social de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 439.935 y la emisión de acciones; y de $ 439.935 a la suma de $ 2.721.705 y la emisión de acciones, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social; y el Artículo Noveno, referente a la garantía de los directores; y también quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/01/07, en la cual los accionistas resolvieron reformar el Artículo Duodécimo, referente a la prescindencia de la sindicatura; y el Artículo Undécimo, referente a la representación de los directores.- En la mencionada Asamblea General Extraordinaria del 02/01/07, la sociedad precedió a elegir autoridades y distribuir los cargos, los cuales quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Anselmo ALÍ.- Director suplente: Placida Beatriz KANEMAN, ambos con domicilio especial en la calle Suipacha número 268, Piso 12º, de Capital Federal.- J. Eduardo AGUIRRE CLARET, Escribano Autorizado por escritura 61, del 28 de Marzo de 2007, pasada al folio 172, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2007. Número: 070329148322/F. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 04/04/2007 Nº 59.597 v. 04/04/2007

RIMUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 59 del 26/3/07 Fº 178 Registro 1827, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 1/11/06 y Acta de Directorio del 5/6/06, que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 3.697.000 representado por 3.697.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Miriam Marino de Adamo. Vicepresidente: Carlos Alberto Adamo. Directora suplente: Gabriela Adamo. Domicilio especial de los directores: Carlos Fellegrini 1427 piso 3, C.A.B.A.; 3. Fijar nueva sede social en Carlos Pellegrini 1427 piso 3, C.A.B.A. 4. Reformar los artículos 4 y 9 del Estatuto Social. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 59 del 26/3/07 Fº 178 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 17.

e. 04/04/2007 Nº 57.868 v. 04/04/2007

SAMBRA FRATELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 128 del 26/3/2007 Folio 491 Registro 1522 CABA se adecuó al artículo 124 L.S., Sambra Fratelli Sociedad Anónima- Socios: Maria Fabiana Cohen, argentina, casada, nacida 4/9/1964, DNI 17.255.645, contadora pública y Mauricio Adrián Eskinazi, argentino, casado, nacido 27/8/1961, DNI 14.569.968, comerciante, ambos con domicilio real y especial en Espinosa 827 CABA. Sede: Espinosa 827 CABA. Objeto: Inmobiliario.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 1.020.000. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: María Fabiana Cohen. Director Suplente: Mauricio Adrián Eskinazi. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Prescinde de sindicatura.- Autorizada: Escribana Martina María Sack por la citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2007. Número: 070328146130/C. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 04/04/2007 Nº 59.659 v. 04/04/2007

SERVICIOS TIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de Marzo de 2007 se resolvió: 1) Designar a los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Sr. Luis Miguel De Otaño; Director Suplente: Sra. Leticia Bordoli de Seco. Ambos directores constituyen domicilio en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Reformar el artículo décimo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: La sociedad prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550" Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2007.

Abogado/Autorizado - Héctor Raúl Trevisán Palacios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 8. Folio: 222.

e. 04/04/2007 Nº 5534 v. 04/04/2007

SIGLO CERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/3/07; 2) Roberto Omar Galeano, 2/11/50, DNI 8357420, Marcelo T. de Alvear 768, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed.; Facundo Pablo Cabrera, 30/1/79, DNI 27006401, Santa Fe 322, Piso 5º Departamento B, Paraná, Pcia. Santa Fe, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) SIGLO CERO S.A.; 4) 99 años; 5) desarrollo de software, web, tecnologías aplicadas a la comunicación, sistemas audiovisuales, servicios de software, hardware, Internet, telefonía, telecomunicaciones, data base, call center y similares relacionados directamente con las comunicaciones.-; 6) $ 12.000, -acciones $ 1,- cada una; 7) 31/5; 8) Roberto Omar Galeano 42%, Facundo Pablo Cabrera 58%; 9) Marcelo T. de Alvear 768 Piso 3 Departamento B, Cap. Fed.; 10) Presidente: Facundo Pablo Cabrera, Director Suplente: Roberto Omar Galeano, ambos domicilio especial, Marcelo T. de Alvear 768, Piso 3 Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 22/3/07- Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2007. Número: 280446. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/04/2007 Nº 85.650 v. 04/04/2007

SOLUCIONES EFECTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 97 del 23/3/07 Fº 339 Registro 19, C.A.B.A. Socios. Ariel Guillermo Goldszer, argentino, nacido el 28/10/71, casado, DNI 22.470.583, CUIT 20-22470583-3, domiciliado en Beruti 3340 piso 9 depto. E, C.A.B.A., empresario; Fernando Javier Montero, argentino, DNI 24.334.321, CUIL 20-24334321-7, nacido el 20/11/74, soltero, domiciliado en Sinclair 3202 piso 4 depto. A, C.A.B.A., economista, Diego Alejandro Montero, argentino, soltero, nacido el 20/9/76, DNI 25.556.120, CUIL 20-25556120-1, economista, domiciliado en Avenida del Libertador 4902 piso 9 depto. B, C.A.B.A.; Emiliano Filippi, argentino, nacido el 19/9/72, DNI 22.990.547, CUIT 20-22990547-4, casado, domiciliado en Cavia 3017 piso 2 depto. 1, C.A.B.A., economista; Nandor Miguel Salem, argentino, DNI 23.249.260, CUIT 20-23249260-1, nacido el 7/3/73, casado, domiciliado en Echeverria 1200, General Pacheco, Prov. Bs. As., comerciante; y Carlos Zappacosta, argentino, DNI 7.691.711, CUIT 20-07691711-7, nacido el 26/7/49, casado, domiciliado en Segurota 1364 Vicente López, Prov. Bs. As., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, actividades financieras, de préstamos o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin garantía; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y garantías, avales o fianzas personales. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el director titular asumirá interinamente la representación previa decisión orgánica que corresponda. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Nandor Miguel Salem. Director Titular: Diego Alejandro Montero. Director Suplente: Carlos Zappacosta. Domicilio especial de los directores: Ciudad de la Paz 1808 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero. Sede social: Ciudad de la Paz 1808 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 97 del 23/03/07 Fº 339 Registro 19, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 17.

e. 04/04/2007 Nº 57.865 v. 04/04/2007

STANDARD BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 1º de abril de 2007 resolvió aumentar el capital social, de $ 70.000.000 a $ 847.119.000, es decir, en $ 777.119.000, y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: El Capital Social es de Pesos ochocientos cuarenta y siete millones ciento diecinueve mil ($ 847.119.000), representado por ochocientos cuarenta y siete millones ciento diecinueve mil (847.119.000) de acciones ordinarias escriturales de un peso ($ 1) cada una. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de abril de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 04/04/2007 Nº 5550 v. 04/04/2007

SYMME

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO. "SYMME S.A.", inscripta en la IGJ el 17-5-2002, bajo Nº 4659, Lº 17 , Tº de Sociedades por Acciones, hace saber, por UN DÍA, que por acta de asamblea extraordinaria de acciones, del 2-8-2005 protocolizada por escritura 127, del 16-11-2006, Fº 401 del registro 1621, a mi cargo, se resolvió aumentar el capital y modificar el artículo 4º, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) dividido en cincuenta mil (50.000) acciones nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública". Esc. Gabriela M. Pigani (matrícula 4268) titular del registro 1621 de Capital Federal.- Autorizada por escritura 127, del 16-11-2006, Fº 401, registro 1621 de Capital Federal.

Escribana - Gabriela Mariana Pigani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2007. Número: 070326141964/6. Matrícula Profesional Nº: 4268.

e. 04/04/2007 Nº 5668 v. 04/04/2007

TEDECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. número 92 de fecha 27-03-07 al folio 226, registro 84, Escribano Ernesto Miguens se constituyo TEDECAS S.A. Socios: Roberto Horacio La Torre, argentino, nacido el 2-05-1945, empresario, casado, LE 4.516.130, domiciliado en Av. Corrientes 2910, 3º piso departamento B, C.A.B.A. y Hugo Nelson Villalpando, argentino, nacido el 15-10-1942, contador, divorciado, DNI 4.404.402, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1º piso, departamento A, C.A.B.A. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades; Hotelería: Explotación comercial de edificios destinados a hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de los pasajeros, comprendiendo gimnasios, spa, bares y restaurantes ubicados dentro de los mismos. Inmobiliario: Realizar todo tipo de contratación con relación a inmuebles a tales efectos podrá adquirir y enajenar bienes inmuebles, recibir o dar en locación, leasing, comodato, fideicomiso y/o cualquier otra modalidad de contratación. Con facultades de participar en otras sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y cuantas mas formas de colaboración empresaria, para el mejor cumplimiento del objeto social. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias de $ 1 cada una. Sede social Avenida Corrientes 2910, 3º piso departamento B, C.A.B.A. Cierre del ejercicio 31/12. Presidente Roberto Horacio La Torre, Director Suplente Hugo Nelson Villalpando, ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 2910, 3º piso, departamento B, C.A.B.A. Mandato 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Roberto Horacio La Torre, Presidente por esc. número 92 de fecha 27-03-07, folio 226, registro 84, ante escribano Ernesto G. Miguens.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 110.

e. 04/04/2007 Nº 59.637 v. 04/04/2007

TRANSVIDEO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const.Esc.Pub Nº 28 del 28 de marzo de 2007. Escribana Maria Lidia Rey de Teodori Registro 8 de Esteban Echeverria Fº 60 Protocolo 2007 2) Maria Asuncion Peñaranda, 59 años, española, empresaria, DNI 93611266, CUIT 27-60200749-4, domiciliada en Rivera Indarte 746, Haedo, Pcia de Bs As, casada; Enrique Manuel Garcia Alvarez, 62 años, español, empresario, DNI 93.335761, CUIT 20-60153382-1, casado, domiciliado en Rivadavia 18451, 9 B, Moron.Pcia de Bs As; Maite Nerea Garcia Peñaranda, 31 años, argentina, empleda, DNI 24867041, CUIT 27-

24867041-, casada, domiciliada en Igualdad 997, Haedo. Pcia de Bs As; Juan Jose Garcia Peñaranda, 23 años, argentino, empleado, DNI 30.593.867, CUIT 20-30593867-0, soltero, domiciliado en Rivera indarte 74, Haedo.Pcia de Bs As; Carolina Natividad Garcia Peñaranda, 21 años, argentina, empleada, DNI 31.652.820, CUIT 27-31652820-7, soltera, domiciliada en Rivera Indarte 746 Haedo. Pcia de Bs As y Maria Belen Garcia Peñaranda, 28 años, argentina, empleada, DNI 27027283, CUIT 20-27027283-3, casada, domiciliada en Uruguay 569 Haedo. Pcia de Bs As 3) Denominacion: TRANSVIDEO ARGENTINA S.A 4) domicilio: Lavalle 1772 Local 12 Cap Fed, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior. 5) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Trasmitir y Trasportar señales de television, datos e Internet. Produccion y comercializacion de programas de television. Importacion y exportacion. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.6) duracion: 99 años a contar desde su inscripcion en el Registro Publico de Comercio. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de Pesos uno y da derecho a un (1) voto por acción.7) administración: Directorio: Presidente: Enrique Manuel Garcia Alvarez y Director suplente: Juan Jose Garcia Peñaranda, con domicilio especial en la sede social señalada precedentemente, quienes aceptan los cargos precedentemente asignados. 8) ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año 9) Los accionistas expresan que emiten Doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por accion y de Un Peso valor nominal cada una, suscribiendo los socios en la siguiente proporcion: Enrique Manuel Garcia Alvarez: Seis mil ciento veinte acciones o sea pesos Seis mil ciento veinte; Maria Asuncion Peñaranda: cuatro mil novecientos veinte acciones o sea pesos cuatro mil novecientos veinte; Juan Jose Garcia Peñaranda: doscientos cuarenta acciones o sea pesos doscientos cuarenta; Maite Nerea Garcia Peñaranda: doscientos cuarenta acciones o sea pesos doscientos cuarenta; Carolina Garcia Peñaranda: doscientos cuarenta acciones o sea pesos doscientos cuarenta y Maria Belen Garcia Peñaranda: doscientos cuarenta acciones o sea pesos doscientos cuarenta e integrando en efectivo en proporcion del veinticinco por ciento de las respectivas suscripciones; y el saldo restante sera aportado en igual moneda dentro del plazo de dos años a contar de la fecha. Autorizada por Escritura señalada ut supra.

Abogada - María Belén García Peñaranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2007. Tomo: 83. Folio: 268.

e. 04/04/2007 Nº 85.638 v. 04/04/2007

TRIVET

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ilda Deba Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Susana Maria Cáncer, soltera, 21/9/56, DNI 12.780.563,Uspallata 2155, ambas argentinas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 23-3-07. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, piso 6º, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos.- La prestación de servicios de Droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos.- SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- c) Realizar auditorias médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva- 5) 99 arios. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente Susana Maria Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 28/2 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 67 de fecha 23/3/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/04/2007 Nº 85.523 v. 04/04/2007

UNA ACTITUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enzo Rosellini, nacido 21/8/1975, DNI 24.821.320, CUIT 20-24821320-6, contador, casado, domiciliado en Quintino Bocayuva 23, piso 8º departamento 31, CABA; Ariel Pablo BEITIA, nacido 21/11/1973, DNI 23.643.572, CUIL 20-23643572-6, comerciante, casado, domiciliado en Soldado de la Independencia 668, piso 5º departamento A, CABA; ambos argentinos, los domicilios son reales/especiales. 2) 28/3/2007. 3) "UNA ACTITUD S.A." 4) Antonino Ferrari 1074, CABA. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la producción, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación y representación de productos cosméticos, incluyendo representaciones de firmas nacionales o extranjeras y franquicias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Enzo Rosellini; Director Suplente: Ariel Pablo Beitia. Tres ejercicios. 9. Presidente. 10. 31/12.- Escribana Marta Susana Maure, autorizada por escritura 70 del 28/3/2007, Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2007. Número: 070328146363/0. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 04/04/2007 Nº 85.459 v. 04/04/2007

UNIMERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/03/2007, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Gustavo Yamil HAYE, argentino, 16/06/1970, DNI 21.710.007, soltero, empresario, Mitre número 2.361, Canning, Provincia de Buenos Aires, Hala MARIAM, siria, 21/04/1968, DNI 93.256.278, soltera, empresaria, Mariano Acosta 979, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, UNIMERS ARGENTINA S.A.; 99 años; la importación, exportación, consignación, venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, representación y distribución de productos químicos y sus respectivos envases, sean éstos de metal, cartón, plástico y/o cualquier material, para su utilización en la industria en general. Podrá asimismo realizar toda actividad anexa a su objeto principal.- Toda actividad que así lo requiera sera llevada acabo por profesionales con Titulo habilitante.- $ 300.000 dividido en 3000 acciones de $ 100 cada una.- 31/03; Presidente: Gustavo Yamil HAYE.- Director Suplente: Hala MARIAM, quienes fijan domicilio especial en la sede: Chile 537, Piso 4º, Oficina "18", de ésta Capital Federal.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 23.

e. 04/04/2007 Nº 5691 v. 04/04/2007

ZEA GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 344 del 31/8/06 Fº 1123 Registro 1879, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/3/06 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 242.900 representado por 242.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Fijar la garantía de los directores en la suma de $ 10.000; 3. Reformar los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. María Eugenia Benitez, autorizada por Esc. 344 del 31/8/06 Fº 1123 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 4/09/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 65.

e. 04/04/2007 Nº 57.863 v. 04/04/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6 SENTIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso publicado el 30-03-2007 Nº 85306. Administración: a cargo de dos gerentes, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad si son socios y por 2 ejercicios si no lo son. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-03-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 38.

e. 04/04/2007 Nº 85.662 v. 04/04/2007

ACTIVE MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se reforma objeto social en artículo tercero: OBJETO: servicios profesionales para empresas e instituciones en áreas de MARKETING, MANAGEMENT, RECURSOS HUMANOS, PRODUCCIÓN e INFORMÁTICA. José Mangone autoriza-Do en Esc. Púb. 67/07.03.07. Reunión de socios.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 32.

e. 04/04/2007 Nº 85.679 v. 04/04/2007

ALL PRIMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Articulo 4º. El Capital Social se fija en la suma de PESOS OCHO MIL ($ 8.000), dividido en 8000 cuotas de $ 1 cada una (Valor nominal un peso cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante en el término de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. RECTIFICACION del Aviso publicado el 28/11/2006. Autorizada a firmar por instrumento privado del 22/11/06.

Contador – J. Beatriz Palmero

Certificación emitida por: Sara Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 022.

e. 04/04/2007 Nº 59.663 v. 04/04/2007

AMERICAN GUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 412 del 26/3/07 Cesión cuotas Ramón Oscar CAMPOS cede 200 cuotas por $ 2000 a Alvar Antonio CASTRO, 75 años DNI 6476856, casado domiciliado en Matheu 1233 Cap. Fed. Autorizado por esc. 412 del 26/3/07 Registro 1740 FALCKE ERNESTO ESCRIBANO MAT 4361.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2007. Número: 070327143402/0. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 04/04/2007 Nº 59.618 v. 04/04/2007

APAMATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 88 del 23 de marzo de 2007, Registro 1363, Jorge Gustavo PIEDECASAS e Isabel Noemí FIEL, únicos socios de la sociedad "APAMATE SRL", cedieron a Enrique Santiago Viale, argentino, nacido el 6 de marzo de 1941, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.365.057, domiciliado en la Avenida Corrientes 4167, Piso 4º, Departamento B, CABA; Laura Josefina AGOTE ESCALADA, argentina, nacida el 29 de mayo de 1943, casada, titular de la Libreta Cívica número 4.712.474, domiciliada en la Avenida Corrientes 4167, Piso 4º, Departamento B, CABA, en partes iguales la totalidad del capital social representado por DOCE MIL CUOTAS SOCIALES DE UN PESO VALOR NOMINAL cada una. Jorge Gustavo Piedecasas renunció al cargo de gerente y se designo como nuevo gerente a Laura Josefina Agote Escalada, quien acepto el cargo conferido y constituye domicilio especial en Viamonte 2316, Entrepiso, Oficina 1, CABA.- No se modifica la sede social de la sociedad.- Escribana Autorizada: Cynthia M. Manis. Matrícula 4643. Adscripta al Registro 1363. Por escritura número 88 del 23 de marzo de 2007. Folio 763.

Escribana/Autorizada – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2007. Número: 070327145626/0. Matrícula Profesional Nº: 4743.

e. 04/04/2007 Nº 59.660 v. 04/04/2007

ASESORAMIENTO SAN RAFAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Susana Legnazzi, gestora, viuda, 56 años, DNI 6.430.492, Viamonte 1646 y Gustavo Miguel Bruñol, empresario, casado, 57 años, LE 7.698.706, Achaval 737, ambos argentinos, de Cap. Fed. 2) 26/3/07. 3) Domicilio legal y Especial avenida Belgrano 471, 4º piso, departamento 8, Cap. Fed. 4) Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, de computación, cálculo, contabilidad, investigación operativa, análisis, estadística, registraciones, imputaciones e impuestos. Asesorarniento integral, consultoría y desarrollo de las actividades, sistemas y programas contables. 5) 99 años 6) $ 10.000 de 10.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas asi: Lidia Susana Legnazzi suscribe 9000 cuotas y Gustavo Miguel Bruño! suscribe 1000 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma conjunta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Lidia Susana Legnazzi, domicilio especial en avenida Belgrano 471, 4º piso, departamento 8, Cap. Fed. 8) 28/2 de cada año. 9) Abogada autorizada Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 por escritura 68 del 26/3/07 a suscribir los edictos de Ley.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/04/2007 Nº 85.522 v. 04/04/2007

B.E. STAINLESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto ESPARRICA, arg., 11/6/24, casado, LE. 6089577, empresario; María Otilia

FIRPO, arg., 24/10/30, casada, comerciante, LC. 1049055, ambos domiciliados en Mercedes 3150, Capital; y Mariano Anibal BUSTOS, arg., 27/10/77, casado, DNI, 26169659, Av. Rivadavia 1430, piso 11º, Departamento "F", Ramos Mejía, Bs. As. 2) "B.E. STAINLESS S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: venta, fabricación, importacion y exportacion de caños con costura de acero inoxidable, electrodos, planchuelas, barras, perfiles, bulonerías, curvas, codos, niples y demas accesorios para cañerías, baldes, palas e implementos todo en acero inoxidable, relacionado con la industria química, petroquímica, alimenticia y textil.- 5) Capital $ 12000. 6) Cierre 31/5. 7) Gerente: Marinao Anibal Bustos. 8) Domicilio social y especial del gerente en: Llavallol 2898, C.A.B.A.- Raquel Beatriz RODRIGUEZ, autorizada por escritura 99, del 20/3/2007, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix. Registro 2099, Capital.

Raquel Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 54.

e. 04/04/2007 Nº 59.648 v. 04/04/2007

B.T. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: Por instrumento privado de fecha 09/02/2007 se resolvió la modificación del artículo 2º del Contrato Social, quedando redactado corno sigue: ""SEGUNDA: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la prestación de un servicio integral de gestión comercial y administrativa de trámites referidos a operatorias de importación y exportación de automotores y sus servicios conexos para el cuerpo diplomático acreditado en la República Argentina y en el exterior. b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, así como también servicios inherentes a la misma - actividad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante". Autorizada: Instrumento privado: 09/02/2007.

Contadora/Autorizada – Mónica Calderón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2007. Número: 180908. Tomo: 0206. Folio: 161.

e. 04/04/2007 Nº 59.621 v. 04/04/2007

COMERCIAL SAN EDUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26 de marzo de 2007.- Socios: ANTONIO FABIÁN SERSALE, DNI. 25.142.362, argentino, soltero, comerciante, nacido el 03-04-1976, domiciliado en la calle CURAPALIGÜE 516, CAPITAL FEDERAL, LUCIANO ARIEL SERSALE, DNI 22.174.414., argentino, soltero, comerciante, nacido el 25-04-1971, domiciliado en AVENIDA CARABOBO 260, Piso 6, Departamento B, CAPITAL FEDERAL Y MARCELO DAMIÁN SERSALE, DNI 23.303.462, argentino, soltero, comerciante, nacido el 08-03-1973, domiciliado en AVENIDA CARABOBO 260, Piso 4, Departamento A, CAPITAL FEDERAL.- La sociedad tiene su domicilio legal en la calle LASCANO 4403, de CAPITAL FEDERAL. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a).- La explotación de campos para realizar la cría de hacienda vacuna y porcina, para su posterior comercialización y b).- La explotación de campos, para realizar la producción primaria de cereales, para su posterior comercialización.- Su duración es de 99 años, a partir de su inscripción.- El capital social se fija en la suma de $ 12.000.00, dividido en 1.200 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: ANTONIO FABIÁN SERSALE: 400 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una.- LUCIANO ARIEL SERSALE: 400 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una.- MARCELO DAMIÁN SERSALE: 400 cuotas de Capital de $ 10.00 valor nominal cada una.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo restante dentro de los dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- El Ejercicio Económico cierra el 31 de diciembre de cada año.- Se designa Gerente a MARCELO DAMIÁN SERSALE, DNI. 23.303 462, quien a su vez, constituye domicilio especial en la calle LASCANO 4403, de CAPITAL FEDERAL.- (Autorizado por Instrumento Privado del 26 de marzo de 2007, Dr. ANTONIO FRAGA, Contador Público Nacional (UB), Tomo CIX - Folio 239 CPCECABA).

Contador – Antonio Fraga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2007. Número: 179715. Tomo: 0109. Folio: 239.

e. 04/04/2007 Nº 59.619 v. 04/04/2007

DE JA VU RESTO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Nicolas Enrique OUBIÑAS, argentino, nacido el 28/8/1978, soltero, DNI. 26.781.845, comerciante, domicilio Godoy Cruz 1959, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Diego Ramón RIVERO, argentino, nacido el 20/4/1981, soltero, comerciante, DNI. 28.622.141, domicilio Coronel José Félix Bogado 1598, Boulogne; Pcia. Bs. As.; René Hugo ROBLEDO, argentino, nacido el 14/1/1959, casado, DNI. 12.815.165, comerciante, domicilio Juramento 779, Boulogne, Pcia. Bs. As., Miguel Angel PEREZ BAINA, boliviano, nacido el 11/12/1980, soltero, DNI. 92.943.408, comerciante, domicilio Araoz 1748, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 23-3-07.- Registro 1147. 3) DE JA VU RESTO BAR S.R.L. 4) 99 años.- 5) Callao 942, piso segundo, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación de restaurantes, bares, "pubs", confiterías, billares, pool, cafeterías, heladerías, salones de fiestas y cualquier otro establecimiento y modalidad comprendida en los ramos gastronómicos; b) la prestación de servicios de comida para empresas, entidades estatales y particulares; c) tomar o dar concesiones gastronómicas de cualquier tipo, en cualquier lugar de la República Argentina o fuera de ella.- 6) Capital: $ 200.000. 7) Administración-Representación legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 8) Gerentes: René Hugo ROBLEDO y Miguel Angel PEREZ BAINA.- Constituye domicilio especial en Callao 942, segundo piso, Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 435 del 23-3-07 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2007. Número: 070328148181/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 04/04/2007 Nº 57.880 v. 04/04/2007

EEUU 1887

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto del 12-5-06 Nº 43983, capital social: $ 2000 dinero efectivo.- Se modifica artículo 6º.- Se modifica gerencia: gerente: José Luis BAZAN.- El firmante esta autorizado en instrumento privado del 21-2-07.- Domicilio legal Estados Unidos 1887 Planta Baja, Cap. Fed.

Raúl Carbonaro

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 70.

e. 04/04/2007 Nº 57.879 v. 04/04/2007

EL KUN ES ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 28/3/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos domicilio real/especial Moldes 1830, Cap Fed): Analía Silvia GADDA, casada, 11/2/50, DNI 6.385.258, (GERENTE); y Gonzalo UNAMUNO, soltero, 10/7/85, DNI 31.703.481. SEDE: Moldes 1830, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: MANDATARIA, ADMINISTRADORA y DE SERVICIOS: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, del servicio público de taxis, ya sean propios o de terceros. La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Servicios de transmisión de datos en cualquiera de sus formas (excepto radiodifusión) incluyendo el servicio de localización remota, telecomunicaciones en taxis, remeses, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Instalación, mantenimiento y reparación de los sistemas. Mandataria y administradora de los citados servicios públicos de transporte, propios o de terceros. La explotación de garages, lavado, engrase, mecánica en general y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 98, 28/03/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003224474.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 39.

e. 04/04/2007 Nº 85.501 v. 04/04/2007

FILOSOFIA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc Marta Maure, Registro 1649, autorizada por escritura 56 del 9/3/2007, avisa que por complementaria del 28/3/2007, modifica cláusula cuarta del estatuto fijando el capital en $ 8000.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2007. Número: 070329149055/9. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 04/04/2007 Nº 85.460 v. 04/04/2007

GENERACION IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 49, 23/03/2007, Folio 155, Registro 1757, Andrés Daniel LIFSCHITZ, nacido el 8/11/1962, casado en primeras nupcias con Silvia Martínez, DNI 14.952.786 y Cuit 23-14952786-9, domiciliado en Virrey Avilés 3833, piso 4º, departamento "B", CABA; Federico AGREST, nacido el 25/10/1982, hijo de Roberto Arnaldo Agrest y Ana Cristina Álvarez, soltero, DNI. 29.867.362 y Cuit 20-29867362-3, domiciliado en Sinclair 3252, piso 3º, CABA; y Ezequiel AGREST, nacido el 12/11/1984, hijo de Gustavo Saúl Agrest y Elisa Diana Cohen, soltero, DNI 31.343.056 y Cuit 20-31343056-2, domiciliado en Virrey del Pino 2222, CABA; todos argentinos y comerciantes, CONSTITUYERON: GENERACION IV SRL. Plazo: 99 años desde inscripción IGJ. Jurisdicción: C.A.B.A. OBJETO: aquí, en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, la COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, POR MAYOR Y MENOR, en todos sus rubros de toda clase de casimires, hilados, tejidos, telas y cueros, obtenidos de fibras vegetales, animales o sintéticas; la FABRICACION, ELABORACION y TRANSFORMACION de esos productos y sus subproductos mediante la CONFECCION y VENTA de todo tipo de prendas e indumentaria.- EN RELACION con la actividad descripta podrá IMPORTAR Y EXPORTAR, realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones, consignaciones. CAPITAL: $ 90.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: VIRREY AVILES número 3833, PISO 4º, DEPARTAMENTO "C", CABA. GERENTES: los 3 socios, SIN PLAZO, FIRMA INDISTINTA. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/01 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 49 del 23/03/2007.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2007. Número: 070329149075/3. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 04/04/2007 Nº 85.511 v. 04/04/2007

GEVGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 27/3/07 2) Gustavo Daniel ROMANO, 24-5-66, DNI 17.700.018, cuit 20-17700018-4, domicilio real/especial Esposos Curie 223, El Talar Tigre, Pcia Bs As, Gonzalo Gabriel RODRIGUEZ, 8-6-66, DNI 17.751.132, cuit 20-17751132-4, domicilio real/especial Debenedetti 985, Olivos, Vicente Lopez, Pcia Bs As, ambos argentinos, arquitectos, casados 3) "GEVGE S.R.L." 4) Av. Manuel Montes de Oca 224 Planta Baja C, C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: mediante la construcción, mantenimiento, dirección, ejecución, presentación en licitaciones publicas, privadas y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, publica o privada, vial, pavimentaciones, entre ellas vivienda, oficina, industria, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulica, urbanizaciones, vial, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal. Así como la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales de dominio publico o privado y todas las operaciones comprendidas en la ley, reglamentos de propiedad horizontal. II) FINANCIERAS: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinaria, útiles destinados a la construcción de inmuebles . Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social 7) VEINTE MIL PESOS. 8) 1 o más gerentes en forma individual e INDISTINTA, por el termino de duración de la sociedad 8) Representación: Gerente: Maria Esther IRUSTA, argentina, viuda, DNI 3.379.942, mayor de edad, cuit 27-03379942-5, ama de casa, domicilio real/especial Entre Rios 1397 Planta Baja "E" Vicente Lopez, Pcia Bs As. 9) cierra el 28/2.- LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 83 del 27/3/07 folio 209 registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2007. Número: 070328147897/A. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 04/04/2007 Nº 59.636 v. 04/04/2007

HARISUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 30-11-06 los socios Adolfo Carmelo Gualati y Rosario Imbriano resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere 30.000 cuotas a Héctor Obdulio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 30-10-50, LE 8.397.681, E. Tornquist 240, Tornquist, Pcia. Bs. As.; y 40.000 cuotas a Miguel Angel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 15-1-45, DNI 5.505.260, Moreno 205, Punta Alta, Bahia Blanca, Pcia. Bs. As.; por $ 70.000.- Y la 2º cede, vende y transfiere 10.000 cuotas a Héctor Obdulio Rodríguez, por $ 10.000. Por Acta de Reunión de socios del 9-2-07 se aumentó el Capital de $ 100.000 a $ 921.890, modificándose en consecuencia artículo 4º del Estatuto. Y por Esc. Púb. 90 del 8-3-07 se adecuó la Garantía de la gerencia, modificándose en consecuencia artículo 7º del Contrato. Se designó Gerente a Adolfo Carmelo Gualati, con domicilio especial en Cabello 3565, 9º piso, departamento C,

Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 90 del 8-3-07. Registro 1415 de Clara Glagovsky.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/04/2007 Nº 85.463 v. 04/04/2007

IDEARE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA número 46 del 28-03-2007, Registro 1177.- Agustin Benito ELGUERA, argentino, nacido el 19-03-1976, casado en 1 nupcias con Lorena Benech, Licenciado en Administración, DNI 25.227.399, CUIT 23- 25227399-9, con domicilio real en Tres de febrero 2419, Piso 2 Departamento "A" de esta ciudad.- Y 2) Alexis Nicolás BOTTAZZINI, argentino, nacido el 01-05-1975, casado en 1 nupcias con María Marta Cervi, arquitecto, DNI 24.560.391, CUIT 20-24560391-7, con domicilio real en Acasuso 654, Piso 1 Departamento "4" de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "IDEARE BUENOS AIRES S.R.L.", Plazo 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Consultoría Comercial, en Marketing, en Negocios, en Desarrollo Inmobiliario, en Marketing Inmobiliario e Inmobiliaria; administración, compra venta, permuta, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal de la ley 13.512 y de fideicomiso de la ley 24.441, armado de proyectos inmobiliarios, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización o clubes de campo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Cap. $ 30.000; Cierre ejercicio: 31-12 de cada año; Gerentes: Agustín Benito ELGUERA y Alexis Nicolás BOTTAZZINI, con los datos consignados precedentemente, quienes en este acto aceptan el cargo así distribuido y constituyen domicilio especial en la sede social.- Domicilio social: Tres de Febrero número 2419 Piso Segundo, Departamento "A" de Capital Federal.- Agustin Benito ELGUERA, autorizado por escritura del 28/03/2007, folio 140, Registro 1177. Escribano Horacio E. Spinetto.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 22.

e. 04/04/2007 Nº 59.642 v. 04/04/2007

IMPEXTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 21-3-07 se extrae la mención del nombre del gerente en ejercicio y se incorpora la regulación de la garantía de los administradores de acuerdo a normas vigentes, reformándose los artículos 7 y 8 del contrato social. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 20 del 21-3-07, folio 38 del Registro 27 a su cargo.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2007. Número: 070326140599/C. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 04/04/2007 Nº 85.477 v. 04/04/2007

INDIGO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 28/03/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Claudio Alberto BARGAS, soltero, 30/12/61, DNI 14.851.287, domicilio real/especial Humberto Primo 2208, unidad "A", Cap Fed (GERENTE); y Juan Luis BARGAS, casado, 4/4/33, LE 4.114.956, domicilio Rincón 943, piso 1, unidad "B", Cap Fed. SEDE: Humberto Primo 2208, unidad "A" Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, especialmente todo tipo de prendas de vestir y accesorios de moda, confeccionados con distintos tipos de telas, cueros, cuerinas y materiales sintéticos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, teñido, corte y confección, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 50.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 99, 28/03/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003224475.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 39.

e. 04/04/2007 Nº 85.497 v. 04/04/2007

ITAL-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/12/06. Socios: Nora Nilda Moreno, argentina, viuda, empresaria, mayor de edad, DNI 3.799.596 CUIL 27-03799596-2; y Pablo Leonardo Urli, argentino, soltero, empresario, mayor de edad, DNI 26.273.000, CUIL 20-26273000-0, ambos domiciliados en General Paz 1534, Quilmes, Prov. Bs. As. Duración. 99 años: Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Matricería para inyección de termoplásticos; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella. La sociedad podrá realizar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso del ahorro publico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive por las prescriptas en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro 11, Titulo X del código de comercio. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Avenida Córdoba 1345 piso 13 depto. C, C.A.B.A. Gerentes: Nora Nilda Moreno y Pablo Leonardo Urli, ambos con domicilio especial en General Paz 1534, Quilmes, Prov. Bs. As. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 19/12/06.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 3/1/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 68.

e. 04/04/2007 Nº 57.858 v. 04/04/2007

JEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/03/07. Socios: Claudio Daniel Gicovate, 41 años, empresario, DNI 17.763.630, casado, domicilio en Casa 156, Barrio Santa Bárbara, General Pacheco, Prov. de Bs. As.; Mariano Gastón Córdoba, 33 años, empresario, DNI 23.292.394, casado, domicilio en Casa 127, Barrio Santa Bárbara, General Pacheco, Prov. de Bs. As.; Héctor Javier Luna, 44 años, comerciante, DNI 16.057.184, casado, domicilio en Soldado de la Independencia 672, 8º A, Capital Federal, y Emilio Alejandro Dalvit, 46 años, comerciante, DNI 14.188.212, casado, domicilio en Victoria Ocampo 702, Beccar, Prov. de Bs. As., todos argentinos. Denominación: JEMAC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representaciones; adquisición, venta, locación, permuta, explotación, arrendamientos, y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, para servicios de hotelería y afines; efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 15.000. Administración: Uno ó más gerentes. Gerentes: Mariano Gastón Córdoba y Héctor Javier Luna, con domicilio especial en la sede. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Guatemala 4931, Capital Federal. Autorizado: Daniel H. Gabás, por inst. privado del 15/03/07.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 238.

e. 04/04/2007 Nº 57.886 v. 04/04/2007

JOIN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Jose Barciela, argentina, nacida el 28/05/1979, soltera, con domicilio en A. Carranza 2347 8º piso, depto. "57" C.A.B.A. de 27 años de edad, con DNI Nº 27309882, Lic. en Turismo y María Clara Barciela, brasilera, nacida el 30/04/1981, soltera, con domicilio en Av. del Libertador 3560, 7º piso, depto "B" C.A.B.A., de 25 años de edad, con DNI Nº 92.487.812, Lic. en Economía; 2) 22/03/2007 3) Join Argentina S.R.L. 4) Bonpland 2262, 7º piso, depto "G", 5) $ 6.000 representado por siescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Integración: 25%; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Reserva, venta y representaciones en todo lo vinculado con: pasajes terrestres, marítimo y aéreos; excursiones y turismo individual y colectivo; hoteles; entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos. b) Intermediación en la reserva o locación de servicios en: cualquier medio de transportes; de servicios hoteleros; organización de viajes individual o colectivo; excursiones; cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, c) La formalización de seguros por empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios contratados; la prestación de cualquier otro servicio de actividades específicas de agentes de viajes. D) Realización y explotación hotelera. E) Representación de empresa o compañías de navegación marítima, fluvial. Aérea o terrestre de cualquier otro medio En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 7) 99 años; 8) Gerente a María José Barciela, fija domicilio especial en el real; 9) Representación: a cargo del gerente con mandato por tres ejercicios; 10) 31/12. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por autorización de los socios del 28/03/2007.

Abogado – José P. Sauro de Carvalho

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 67. Folio: 985.

e. 04/04/2007 Nº 85.506 v. 04/04/2007

KEIFVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) KEIFVI S.R.L. 2) Instrumento privado del 26-03-2007. 3) Daniel Fernando GARCIA ACUÑA, uruguayo, nacido el 14-02-1976, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 93.735.008, CUIT 20-93735008-3 y Viviana Patricia FASANELLO, argentina, nacida el 05-12-1965, divorciada, contadora pública, con D.N.I. Nº 17.605.727, CUIL 27-17605727-6; ambos con domicilio real y especial en la calle Montevideo 666, 10º piso, departamento "1011" de la C.A.B.A. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31/03 de cada año. 9) Montevideo 666, 10º piso, departamento "1011" de la C.A.B.A. Escribana Laura Matilde Puentes, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-03-2007.

Autorizada/Escribana - Laura Matilde Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2007. Número: 070328146557/1. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 04/04/2007 Nº 57.839 v. 04/04/2007

LA FABRICA L.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/3/07. SOCIOS: (argentinos, solteros, comerciantes, ambos domicilio real/especial Arenales 1730, Florida, Pdo. Vicente López, Prov. Bs As): Carlos Ireneo Vartkes HIUSISIAN, 18/2/61, DNI 14.772.770 (GERENTE); y Alicia Estela LOPEZ, 17/5/48, LC 5.794.275 (GERENTE). SEDE: Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, piso 4, unidad "39", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria del cuero y cuerina, marroquinería, todo tipo de calzado, prendas de vestir, y accesorios de moda; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, teñido, diseño, corte y confección, armado, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 15.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE 31/12. (AUTORIZADA escritura 96, 27/03/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003224472.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 39.

e. 04/04/2007 Nº 85.495 v. 04/04/2007

LA MA. HERMINIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 96 del 27/3/07 Fº 234 Registro 2001, C.A.B.A. Socios: Eduardo Antonio Pisani Torre, argentino, nacido el 11/4/62, soltero, abogado, DNI 14.927.925, CUIT 20-14927925-4, domiciliado en San José de Calasanz 538 piso 1 depto. B, C.A.B.A., y Marisa Alejandra Pomponio, argentina, nacida el 13/2/64, soltera, psicóloga,

DNI 17.031.658, CUIT 27-17031658-4, domiciliada en Yerbal 74 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Explotación de establecimiento ganadero para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los productos relacionados con la actividad. Capital: $ 20.000, Administración, dirección y representación legal: estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad actuarán en forma indistinta, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: San José de Calasanz 538 piso 1 depto. B, C.A.B.A. Gerente: Eduardo Antonio Pisani Torre, con domicilio especial en San José de Calasanz 538 piso 1 depto. B, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 96 del 27/3/07 Fº 234 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 001.

e. 04/04/2007 Nº 57.867 v. 04/04/2007

LA MA. NARCISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 97 del 27/3/07 Fº 237 Registro 2001, C.A.B.A. Socios: Eduardo Antonio Pisani Torre, argentino, nacido el 11/4/62, soltero, abogado, DNI 14.927.925, CUIT 20-14927925-4, domiciliado en San José de Calasanz 538 piso 1 depto. B, C.A.B.A.; y Jorge Mario Celiz, argentino, nacido el 21/4/56, soltero, DNI 13.573.578, CUIT 20-13573578-4, empleado, domiciliado en Migueletes 1054 piso 15, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: para la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa, alquiler y construcción, por cuenta propia o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración, dirección y representación legal: estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, actuarán en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: San José de Calasanz 538 piso 1 depto. B, C.A.B.A. Gerente: Eduardo Antonio Pisani Torre, con domicilio especial en San José de Calasanz 538 piso 1 depto.B, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 97 del 27/3/07 Fº 237 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 001.

e. 04/04/2007 Nº 57.860 v. 04/04/2007

LANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.648.307.- La reunión de socios unánime del 30/08/06 resolvió reformar el articulo cuarto del contrato social, aumentando el capital a $ 420.000.- La autorización surge de la escritura 104, del 20/03/07, Folio 391, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2007. Número: 070323140227/6. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 04/04/2007 Nº 57.809 v. 04/04/2007

M.M.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 3/4/2006 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.150.000.-, adecuar la garantía de los gerentes, modificar los artículos 4º y 5º del contrato social y designar gerentes a Ricardo Muiños González y Jorge Muiños González, quienes constituyeron domicilio especial en Joaquín V. González 1980, C.A.B.A. La Dra. María Gabriela Losada se encuentra autorizada para suscribir avisos por reunión de socios del 3/4/2006.

Abogada – María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 04/04/2007 Nº 85.434 v. 04/04/2007

MADERAS NOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando el edicto publicado con fecha 9 de Marzo de 2007, por instrumento privado de fecha 28 de Febrero de 2007, y atento a lo observado por la I:G:J: se transcribe las modificaciones introducidas en el art. 3ro. quedando redactado de la siguiente forma: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: La compra venta y/o permuta de productos, subproductos, derivados y afines provenientes de la explotacion forestal, maderas en general, y/o productos elaborados con la misma. La importacion y exportacion de carbon de madera y la importacion y exportacion por si, por terceros o asociada a terceros de bienes y servicios relacionados con dicho objeto. El ejercicio por si, por terceros o asociada a terceros de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos La Sociedad tendra plena capacidad juridica para actuar y contratar según su objeto social. Y de acuerdo y con el fin de adecuar el Capital Social al nuevo objeto social se ha decidido ampliar el mismo, quedando descripto de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000), divididos en cuarenta mil cuotas de un pesos ($ 1) cada una totalmente suscripto por los socios según el siguiente detalle: La socia Adriana Castronuovo suscribe treinta y seis mil (36.000) cuotas, o sea treinta y seis mil pesos ($ 36.000), el socio Carlos Omar Zuco, suscribe cuatro mil (4.000.-) cuotas o sea cuatro mil pesos ($ 4.000.-) Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo por cada uno de los socios, por lo que se halla integrado un total de diez mil pesos ($ 10.000.-) Autorizado por instrumento privado de fecha 28 de febrero de 2007 Dr Carlos Omar Zuco T 72 F 178 CPCECABA.

Contador – Carlos Omar Zuco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2007. Número: 179484. Tomo: 0072. Folio: 178.

e. 04/04/2007 Nº 57.834 v. 04/04/2007

MAHEPO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento privado del 11/9/06. María Estela Rubial de Comune, LC. 5.767.960 cede, vende y transfiere 315 cuotas sociales a Victoria Comune DNI 28.032.993.- Autorizado: Ignacio Arzac autorizado por instrumento del 11/9/06 (cesión de cuotas).

Abogado/Autorizado – Ignacio Arzac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 87. Folio: 931.

e. 04/04/2007 Nº 85.451 v. 04/04/2007

MC REEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 27, del 21/02/07, Folio 98, Registro 1333, Se deja sin efecto las modificaciones realizadas al objeto social quedando en consecuencia con su redacción original: "Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avicolas, apicolas, fruticolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cria y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cria o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, agropecuaria, apícola, del cuero y sus derivados.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: De mercaderías en general, especialmente lo relacionado en el rubro industrial y comercial.- Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (Con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social).- En la Escritura 27 del 21/02/07, Folio 98, Registro 1333, se confiere Poder Especial a Silvia Alejandra Velasco.

Apoderada - Silvia Alejandra Velasco

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 28.

e. 04/04/2007 Nº 85.574 v. 04/04/2007

PECAS Y COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luisa CONSTAN70 DUNCAN, argentina, nacida 14-09-63, Empresaria, casada, DNI.16.495.532 y CUIL 27-16495532-5, domicilio real Gurruchaga 886, La Horqueta, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Gastón Mariano ETCHEVERRY, argentino, nacido 05-01-60, Arquitecto, casado, DNI.13.886.942 y CUIT 20-13886942-4, domicilio real Alfredo Palacios 1443, Victoria, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 338 del 30-03-06, titular del Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) PECAS Y COMPANY S.R.L; 5) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas/prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados, productos textiles en el ramtienda, bonetería, camisería, marroquinería, bijouterie, colonias, accesorios y calzados y las materias primas que lo componen. INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; 6) $ 15.000; 7) 30 de junio de cada año; 8) Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta; 9) Avenida Eduardo Madero 942, 13º piso, C.A.B.A.; 10) Gerente: Luisa Constanzó Duncan, quien constituye domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 942, 13º piso, CA.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matricula 3731, titular del Registro 359, por escritura 338 del 30-03-07.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2007. Número: 070403154054/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 04/04/2007 Nº 59.741 v. 04/04/2007

PODIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Podios S.R.L.- 2) Instrumento privado del 22-03-2007.- 3) Maria Natalia GÓMEZ QUINTEROS, argentina, nacida el 22-03-75, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, casada, DNI 24.563.002, CUIL 27-24563002-1, con domicilio real y especial en Luis Maria Campos 86, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A.; y Eduardo Javier GÓMEZ QUINTEROS, argentino, nacido el 14-10-73, Licenciado en Administracion de Empresas, casado, DNI 23.471.668, CUIL 23-23471668-9, con domicilio real y especial en avenida Pueyrredon 1990, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de y para empresas o firmas nacionales y/o extranjeras de toda clase de productos de consumo masivo relacionado con actividades deportivas y de esparcimiento. Organización de ventos deportivos y de esparcimiento, organización de competencias, torneos y/o campeonatos deportivos y de esparcimiento de cualquier disciplina, ya sean deportes profesionales y/o amateurs en el país o en el extranjero. Organización de viajes deportivos de carácter individual o colectivo con o sin inclusión de todos los servicios propios, en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Paraguay 1307, piso 4º, oficina "41", C.A.B.A.- Se designa gerentes a: María Natalia Gómez Quinteros y Eduardo Javier Gómez Quinteros. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 22-03-2007.

Certificación emitida por: Mariela R. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 25.

e. 04/04/2007 Nº 85.552 v. 04/04/2007

PRICE WATERHOUSE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de la Reunión de Socios de fecha 1º de febrero de 2007 se ha resuelto reformar los artículos 5 y 9 del Contrato Social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital de la Sociedad se fija en $ 131.100 (pesos ciento treinta y un mil cien) y se halla dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de $ 10.- (pesos diez) de valor nominal cada una de la cual son titulares los socios de la siguiente forma: Héctor Gustavo ALAYE: 285 cuotas; Hugo Néstor ALMOÑO: 285 cuotas; Teresita Mabel AMOR: 285 cuotas; Carlos Martin BARBAFINA: 285 cuotas; Pablo BORUCHOWICZ: 285 cuotas; Ignacio Javier CASAS RUA: 285 cuotas; Daniel Hugo CRAVINO: 285 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 285 cuotas; Héctor Diego ETCHEPARE: 285 cuotas; Hernando Luis FORTINI: 285 cuotas; Alejandro Pablo FRECHOU: 285 cuotas; Silvia Patricia GIORDANO: 285 cuotas; Juan Carlos GRASSI: 285 cuotas; Daniel Alejandro LÓPEZ LADO: 285 cuotas; Mirta Silvia MALETTA: 285 cuotas; Violeta Raquel MARESCA de DIAZ VELASCO: 285 cuotas; Carlos Néstor MARTINEZ: 285 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 285 cuotas; Santiago José MIGNONE: 285 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 285 cuotas; Norberto Fabián MONTERO: 285 cuotas; Diego Mario NIEBUHR: 285 cuotas; Carlos Alberto PACE: 285 cuotas; Corina Inés PANDO: 285 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 285 cuotas; Marcelo Daniel PFAFF: 285 cuotas; Carlos Antonio REBAY: 285 cuotas; Armando Luis RIOPEDRE: 285 cuotas; Sergio Antonio RIPOLL FUNARI: 285 cuotas; Carlos Horacio RIVAROLA: 285 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 285 cuotas; Edgardo Horacio SAJON: 285 cuotas; Jorge Alberto SAN MARTIN: 285 cuotas; Diego Luis SISTO: 285 cuotas; Ana Elizabeth SKLAR: 285 cuotas; Gabriela Inés SLAVICH: 285 cuotas; Andrés SUAREZ: 285 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS: 285 cuotas; Marcelo Alejandro TRAMA: 285 cuotas; José URRIZA: 285 cuotas; Miguel Ángel URUS: 570 cuotas; Rubén Oscar VEGA: 285 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 285 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 285 cuotas y Carlos David ZIMA: 285 cuotas.". "ARTICULO NOVENO: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que se indican a continuación y que tendrán la calidad de socios gerentes: Héctor Gustavo ALAYE, D.N.I.: 12.334.817; Hugo Néstor ALMOÑO, D.N.I.: 12.009.640; Teresita Mabel AMOR, D.N.I.: 13.802.361; Carlos Martin BARBAFINA, D.N.I.: 17.341.756; Pablo BORUCHOWICZ, D.N.I.: 13.071.439; Ignacio Javier CASAS RUA, D.N.I.: 12.661.503; Daniel Hugo CRAVINO, D.N.I.: 11.450.803; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I.: 17.367.950; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I.: 12.081.496; Alejandro Pablo FRECHOU, D.N.I.: 13.565.011; Silvia Patricia GIORDANO, D.N.I.: 14.038.305; Juan Carlos GRASSI, L.E.: 8.296.237; Daniel Alejandro LÓPEZ LADO, D.N.I.:

14.800.999; Mirta Silvia MALETTA, D.N.I.: 13.394.776; Violeta Raquel MARESCA de DIAZ VELASCO, D.N.I.: 10.077.296; Carlos Néstor MARTINEZ, D.N.I.: 12.982.447; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I.: 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I.: 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I.: 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I.: 14.851.358; Diego Mario NIEBUHR, D.N.I.: 10.743.615; Carlos Alberto PACE, D.N.I.: 14.101.020; Corina Inés PANDO, D.N.I.: 10.564.256; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I.: 20.694.494; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I.: 14.152.652; Carlos Antonio REBAY, L.E. 7.699.971; Armando Luis RIOPEDRE, D.N.I.: 14.018.854; Sergio Antonio RIPOLL FUNARI, D.N.I.: 17.998.967; Carlos Horacio RIVAROLA, D.N.I.: 11.352.272; Fernando Alberto RODRIGUEZ, D.N.I.: 16.402.198; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I.: 18.737.460; Jorge Alberto SAN MARTIN, D.N.I.: 11.634.400; Diego Luis SISTO, D.N.I.: 22.293.085; Ana Elizabeth SKLAR, D.N.I.: 17.411.795; Gabriela Inés SLAVICH, D.N.I.: 17.773.918; Andrés SUAREZ, D.N.I.: 17.203.505; Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I.: 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I.: 14.643.938; José URRIZA, L.E.: 7.604.527; Miguel Ángel URUS, D.N.I.: 17.781.536; Rubén Oscar VEGA, LE.: 8.627.432; Gustavo Ariel VIDAN, D.N.I.: 16.321.217; Raúl Leonardo VIGLIONE, D.N.I.: 17.254.854 y Carlos David ZIMA, D.N.I.: 11.816.556. Su designación será por tiempo indeterminado mientras dure su calidad de socios, sin prejuicio de la revocación de su designación por el voto de la mayoría de los socios. La designación y la remoción deberán ser publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio. Gerentes. La actuación de los socios gerentes será individual, no integrando los mismos una gerencia colegiada, y pudiendo cualquiera de ellos realizar, en forma indistinta, los actos de administración, bajo su responsabilidad individual. Gerentes Delegados. En el supuesto en que el número de gerentes designados excediera de ocho, la reunión de socios designará anualmente, de entre los mismos, a cinco de ellos que actuarán, por delegación del conjunto de los socios, como Gerentes Delegados, y a otros tres que, como suplentes, reemplazarán a los Gerentes Delegados en caso de ausencia o impedimento de éstos. Los Gerentes Delegados tendrán la responsabilidad de celebrar y llevar adelante ciertos actos de administración mediante la firma conjunta de dos de ellos, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada ni acarree para los firmantes una responsabilidad que exceda la que les corresponda por su intervención directa en los actos en que hayan participado. Se requerirá la actuación de al menos dos Gerentes Delegados para obligar a la sociedad en los siguientes casos: i) para realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; ii) para celebrar alianzas estratégicas, Uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otra forma legal de actuar conjuntamente con otra sociedad o firma; iii) Celebración de contratos relevantes entendiéndose por tales aquellos cuyo monto supere el que anualmente establezca al efecto la reunión de socios. No se encuentran incluidos en esta limitación los contratos de venta de servicios propios del objeto social, los que podrán ser celebrados individualmente por cada socio gerente; iv) para endeudar a la Sociedad por una suma mayor a la que anualmente determine al efecto la reunión de socios; v) para suscribir pagarés, letras de cambio y otros títulos de crédito, u otorgar fianzas o avales, que obliguen a la Sociedad. Los socios gerentes tienen prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social, o dar fianzas o avales a favor de terceras personas por razones ajenas a las actividades sociales. La sociedad podrá disponer por el voto de la mayoría de sus socios que todos o algunos de los socios gerentes se desempeñen en relación de dependencia. La garantía que prestarán los socios gerentes será de pesos $ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Eduardo Hernán Corso. Abogado. Tº 57 Fº 694 CPACF. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/02/07.

Abogado – Eduardo Hernán Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/07. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 04/04/2007 Nº 5554 v. 04/04/2007

RAFAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 26/03/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios ambos domicilio real/especial Av. Tomás Márquez 1294, piso 1, unidad "C", Pilar, Prov. Bs As); Walter Diego RANIELI, 6/11/72, DNI 23.023.200, (GERENTE); y Karina Beatriz FALZONE, 10/4/73, DNI 23.178.028. SEDE: San José 358, piso 4, unidad "B", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con titulo habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 94, 26/03/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003159140.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 38.

e. 04/04/2007 Nº 85.500 v. 04/04/2007

RUMINUTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/7/2006. 2) Carlos Alberto ORLANDO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/8/1961, D.N.I. 14.040.887, y María Angélica ORLANDO, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/11/1962, D.N.I. 16.302.242, ambos domiciliados en Julio Argentino Rocca 1136 Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As.- 3) "RUMINUTRI S.R.L." 4) Callao 468 piso 5º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La intermediación entre la oferta y la demanda de granos, subproductos y la compraventa, permuta, locación, leasing, representación, comisión, consignación, administración, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de todo tipo de materias primas, máquinas y equipos, referidos a las actividades agropecuarias, alimentarias, forrajera, pesquera, veterinaria, forestal, lo mismo que sus frutos, productos, subproductos e insumos. B) Industriales: la transformación, producción, procesamiento y elaboración de materias primas, productos y subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial, c) Importación y Exportación: la importación y exportación de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto comercial.- 7) QUINCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma indistinta por dos cualesquiera Se designa Gerentes a ambos socios quienes fijan domicilio especial en Callao 468 piso 5º Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 174 del 24/7/2006 al folio 444 Registro 1493 ante la escribana Gloria Nelly Perez Goiri Matrícula 2171.

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 30.

e. 04/04/2007 Nº 5666 v. 04/04/2007

SELECTIVE CAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/3/2007. Socios: Gustavo César QUEVEDO, argentino, soltero, nacido el 25 de Agosto de 1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.477.028, Cuit 20-18477028-9, comerciante, con domicilio real en la calle Acerboni 1405, Banfield, Prov. de Bs. As. y Ezequiel Omar CARLUCCIO (socio gerente), argentino, soltero, nacido el 31 de Enero de 1986, titular del Documento Nacional de identidad número 32.155.278, Cuil 20-32155278-2, comerciante, con domicilio real en Avenida Juan de Garay 1580, PB, Departamento A, Capital Federal. Ambos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 1580, PB, Departamento A, Capital Federal. Selective Car's S.R.L. Duración: 50 años. Capital: $ 10.000. Objeto: desarrollar por cuenta propia o con intervención de terceros servicios de remis y mensajeria. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Av. Juan de Garay 1580, PB, Departamento A, Capital Federal. Christian Reynaldo Carniel autorizado en instrumento privado del 26/3/2007.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 38.

e. 04/04/2007 Nº 59.641 v. 04/04/2007

SENSEMINDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 20/03/2007, a cargo del Escribano Miguel Alberto Funes. 2) Socios: VICENTE JORGE DI LELLA, con fecha de nacimiento 18/07/1964, casado en primeras nupcias con Sandra Fabiana López, argentino, empresario, con DNI 17.198.238, CUIT: 20-17198238-4 y domiciliado en la calle Moliere 1348, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aire; PABLO DANIEL QUISPE, con fecha de nacimiento 15/05/1975, soltero, argentino, empresario, con DNI 24.556.091, CUIT: 20-24556091-6 y domiciliado en la calle Don Bosco 254, 3 G, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: SENSEMINDS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Duración: 10 años. 5) OBJETO: CONSULTORIA: Prestación de servicios profesionales en el área informática a las pequeñas, medianas y grandes empresas en todos los rubros correspondientes a la mencionada actividad; 6) Capital Social: $ 12.000 representado en Doce mil cuotas sociales de Un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de los dos socios que asimismo son designados gerentes por el término de duración de la sociedad. Representación legal de la sociedad: Ambos socios gerentes en forma conjunta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 28 o 29 de Febrero. Fdo. Vicente Jorge DI LELLA, DNI 17.198.238, y Pablo Daniel QUISPE, DNI 24.556.091, Socios Gerentes, designados por instrumento privado de fecha 20/3/07.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3665. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 017.

e. 04/04/2007 Nº 85.577 v. 04/04/2007

SEPER STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunion de socios del 30-10-2006 se decide: 1. Aumento de capital por capitalizacion de aportes irrevocables de $ 285.000, ascendiendo el capital social a $ 300.000, reformulando clausula Cuarta.- 2. Se reformula la Clausula Quinta.- 3. Se fija nuevo domicilio social en Venacio Flores 3285, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-03-2007. SEPER STAR S.R.L.: inscripta el 30-07-2004 Nº 6813 Lº 120 Tº SRL

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 04/04/2007 Nº 85.446 v. 04/04/2007

SERVICIOS CAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Erme Horacio Caligaris, DNI. 6.540.758, 20/7/35, Libertad 250, Camilo Aldao, Provo de Córdoba, y Daniel Alberto Peralta, DNI 13.113.550, Balcarce 245, Rosario, Prov de Santa Fe, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Contrato Social 14/3/2007. 3) Servicios Cape SRL 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a explotación de establecimientos agrícola ganaderos propios o de terceros, compraventa de inmuebles rurales, comprar, vender, sembrar, recolectar cereales y oleaginosas, comprar y vender hacienda de toda clase, su cría y engorde, consignación y mandatos. Comercialización, importación y exportación de productos químicos relacionados con el objeto principal. 6) Capital: $10.000. 7) Administración: 1 ó más gerentes, firma individual e indistinta por todo el término social. 8) Gerente Caligaris Erme Horacio. Domicilio especial: Francisco Céspedes 2524, cuarto piso ofician B, C.A.B.A. 9) Cierre: 28/2. 10) Sede: Francisco Céspedes 2524 cuarto piso oficina B, C.A.B.A. Rivero Patricia Amalia autorizada en documento privado del 14/3/2007.

Abogada – Patricia A. Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 36. Folio: 17.

e. 04/04/2007 Nº 85.474 v. 04/04/2007

SERVICIOS DE INVERSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Ramón Boggione, argentino, 29/9/1945, casado, contador público: DNI 8172895, Piedras 77, piso 4º, Cap. Fed y Alberto Facundo Boggione Yagnam, argentino, 14/4/1984, soltero, comerciante, DNI 30637195, Avda Centenario 1825, piso 8, depto "A", Beccar, Pcia de Bs. As. 2) Escritura 15/3/2007. 4) Piedras 77, piso 4º, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o exterior a las siguientes actividades: Transporte terrestre de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y concesiones de cargas, nacionales, provinciales, internacionales, compra, venta, arriendo y subarriendo de vehículos y sus accesorios, explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos, representaciones, mandatos, comisiones. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción en R.C.P. 7) $ 20.000. 8) Gerentes 1 a 3, socios o no, en forma indistinta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes Alberto Ramón Boggione y Alberto Facundo Boggione Yagnam, constituyen domicilio especial en los indicados ut-supra. 10) 28 de febrero. Autorizada por Esc. 136 Reg. Not. 1246.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 04/04/2007 Nº 85.490 v. 04/04/2007

SMYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agapito Calle, argentino naturalizado, 29-4-55, DNI 18677437, Antonia Acsama, argentina, 5-5-57, DNI 13200004, comerciantes, casados, Anibal Ponce 1849 Lomas de Zamora Pcia Bs. As. 2) 99 años 3) $ 30000 4) Tapalqué 4739 Piso 1º departamento A C.A.B.A 5) 31/3 6) 26-3.07 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Constructora: compra, venta, locación, arrendamiento, construcción, refacción de inmuebles urbanos y rurales y operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, en inmuebles propios o de terceros. Servicios y Mandatos: representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales, inmobiliarias, y/o financieras, comisiones y mandatos relacionadas con las actividades descriptas 8) Gerente: Agapito Calle, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador publico Tº LXXIX Fº 71 autorizado por escritura publica Nº 30 del 26-3-07.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2007. Número: 179815. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/04/2007 Nº 57.821 v. 04/04/2007

SOL DE BACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 263 del 27-10-06, Registro 1385, Cap. Fed. 1) Carlos Daniel GOICOECHEA, nacido 2/12/59, D.N.I. 13.350.687, Ramón Ariel DOMINGUEZ, nacido 30/11/77, D.N.I. 26.472.669, ambos comerciantes, domicilio en Jean Jaures 256 Planta Baja, departamento 12, Cap. Fed. 2) SOL DE BACH S.R.L 3) Domicilio Jean Jaures 256 Planta Baja, departamento 12, Cap. Fed.) La explotación comercial de edificios y predios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, accesorios y complementos de servicios, atención a clientes, restaurante y bar, reserva y venta de excursiones programadas y turismos individuales y colectivos. 5) 30 años. 6) $ 10.000. 7) 1 o mas gerentes socios o no indistinta. 8) Gerente: Carlos Daniel GOICOECHEA y Ramón Ariel DOMINGUEZ domicilio legal Jean Jaures 256 Planta Baja, departamento 12 Cap. Fed. quién acepta el cargo. 9) 31/10 de cada año. Apoderada Mariana Jessica CUELLAR D.N.I. 32.382.356 por poder otorgado 27/10/06, al folio 475 escritura 263, Certificada el 28/3/07 Acta 109 Libro 50, ambas del Registro 1385 ante Raquel Colomer.

La Apoderada

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 50.

e. 04/04/2007 Nº 59.627 v. 04/04/2007

VACEANELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gonzalo Martin Irujo, 28 años, soltero, DNI: 26.865.437, José Marti 742, Capital Federal; Juan Manuel Fernandez, 27 años, DNI: 27.283.321, Santo Tomé 3349/51, Capital Federal; Sebastian Diego Alagastino, 27 años, DNI: 27.311.736, Bacacay 4301, 1º piso, departamento '5', Capital Federal; Nicolas Pugliese, 30 años, DNI 25.557.790, Segurola 3216, Capital Federal, los últimos 3 casados; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "VACEANELE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros, incluyendo negocios fiduciarios sea en calidad de fiduciante o beneficiario, con los alcances establecidos en la ley 24.441. Se excluyen los supuestos de oferta pública. En ningún caso la sociedad realizará actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración. Sebastian Diego Alagastino, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Jose Marti 742, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/3/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/04/2007 Nº 85.524 v. 04/04/2007

WALBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/03/07; 2) Duarte Alberto Adolfo, 18/9/56, casado, comerciante, DNI 12532921; Vivo Viviana del Carmen, 28/9/57, casada, comerciante, DNI 16957035, ambos argentinos, domiciliados en Av. J. B. Alberdi 2211, piso 3º, Cap. Fed. 3) WALBAR SRL; 4) 99 años; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la actividad gastronómica; la explotación del ramo restaurant, bar, café, pizzería, parrilla, heladería, despacho de todo tipo de artículos alimenticios y demás rubros afines a la gastronomía. 6) $ 12.000.- cuotas de $ 100.- cada una; 7) Duarte Alberto Adolfo $ 8.400.- y Vivo Viviana de Carmen $ 3.600.-; 8) 31/12; 9) Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 2211 Piso 3º Cap. Fed. 10) Gerente: Duarte Alberto Adolfo, domicilio especial: Av. Juan Bautista Alberdi 2211 Piso 3º Cap. Fed.; autorizado por contrato del 26/03/07- María Carolina Fernández.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 12.

e. 04/04/2007 Nº 85.465 v. 04/04/2007

WHITEHAWK CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por Asamblea General Extraordinaria del día 12 de Diciembre de 2001, se reformó el Artículo 4º del Contrato Social. Patricio Mc Inerny, Abogado, Autorizado por instrumento privado en fecha 19/03/07.

Abogado – Patricio Tomás Mc. Inerny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2007. Tomo: 33. Folio: 319.

e. 04/04/2007 Nº 85.494 v. 04/04/2007

YARIA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acuerdo unánime e instrumento privado del 27-3-07, Humberto Yaria se desvinculó de la S.R.L., cedió a los otros socios, Maria del Carmen Yaria y Gustavo Horacio Yaria, por partes iguales, el total de sus mil cuotas; y renunció como gerente. La sociedad dio conformidad. Todos los socios por ese instrumento modificaron las cláusulas 2ª, 4ª aumentando el capital en $ 49.999,70, y 5ª del contrato: 2ª DURACIÓN: 30 años desde inscripción del instrumento. 4ª CAPITAL: $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales. 5ª Administración: A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. Continúan como gerentes: María del Carmen Yaria y Gustavo Horacio Yaria, con domicilio constituido en sede social Av. De los Constituyentes 3890 Cap. Fed. LA SOCIEDAD. Rosa Leonor ACUÑA, DNI. 16.171.925, autorizada por instrumento privado del 27-3-07 a suscribir el presente.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 60.

e. 04/04/2007 Nº 59.638 v. 04/04/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ESTUDIO JORBA & ASOCIADOS SRL - CARBALLO & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO - CONSORCIO DE COOPERACION

Participantes: Estudio Jorba & Asociados SRL, con domicilio legal en Av. Corrientes 447 8º Piso CABA, inscripto en IGJ el 29 de Diciembre de 1999 bajo el Nº 10099 del Lº 112, Tº de SRL, representada por el Dr. Pedro Carlos Jorba, y Carballo&Asociados Estudio Jurídico, con domicilio legal en la calle Esmeralda 130 4º CABA, representada por el Dr. Matías Carballo. Denominación: "Estudio Jorba & Asociados SRL – Carballo & Asociados Estudio Jurídico – Consorcio De Cooperación". Nombre de Fantasía: "Legar FB". Duración: 5 años. Objeto: Establecer una organización común destinada a coordinar recursos y potenciar las capacidades profesionales y los conocimientos de las empresas participantes, a fin de: I. Brindar asesoramiento legal en la problemática de la empresa familiar, regulación de las relaciones familia, propiedad y gobierno, abordado desde todas las áreas de práctica comprometidas con la especialidad. II. Brindar representación administrativa o judicial en asuntos relacionados con la problemática de la empresa familiar. III. Posicionar a los estudios como referentes líderes de opinión en la problemática de la empresa familiar con identidad como abogados a fin de desarrollar individualmente a cada estudio. Fondo Común operativo: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 447 8º Piso CABA, Gabriel Gustavo Iorfida, Abogado, Tº 38 Fº 311 CPACF, autorizado en instrumento constitutivo, acto privado del 17.01.2007.

Abogado – Gabriel Gustavo Iorfida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2007. Tomo: 38. Folio: 311.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 03/04/2007.

e. 04/04/2007 Nº 5502 v. 04/04/2007

PANASONIC DO BRASIL LIMITADA

Panasonic do Brasil Limitada solicita su reinscripción en los términos del artículo 118, tercera parte, ley 19.550, conforme con lo establecido en el artículo 204 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/05. 1. Representante Legal: Ikuo Shimizu, japonés, nacido el 11 de agosto de 1957, soltero, Documento Nacional de Identidad 94.051.503, con domicilio especial constituido en Manuel García 352 de la Ciudad de Buenos Aires; plazo de duración del mandato: hasta el 31 de marzo de 2007; habiendo cesado en sus funciones el anterior representante legal, Sr. Hideyuki Kageyama. Sede social: Manuel García 352 de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de su ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Datos del artículo 10 de la ley 19.550. 1) Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., con sede en la Ciudad de Kadoma, Osaka, Japón, inscripta ante el Registro Nacional de Personas Jurídicas/Ministerio de Hacienda bajo el número 05.562.556/0001-95; Masanobu Matsuda, japonés, casado, industrial, con domicilio en San Pablo, Estado de San Pablo, Brasil, en calle Baltasar da Veiga 301, departamento 101, Vila Nova Conceicão, Cédula de Identidad RNE V-424-448-I (CGPMAF/SINCRE); Tetsuya Kawai, japonés, casado, industrial, con domicilio en San Pablo, Estado de San Pablo, Brasil, en calle Carlos Steinen 335, departamento 121, Paraíso CEP 04004.012, titular de la Cédula de Identidad RNE V-336.992-N (DELEMAF/SP); Ryuji Ambiru, japonés, casado, industrial, con domicilio en San Pablo, Estado de San Pablo, Brasil, en calle Caconde 125, departamento 81, Jardim Paulista, CEP 01425-011, titular de la Cédula de Identidad RNE V-419.492-X (CGPMAF/SINCRE) y Shinshu Yonekama, japonés, casado, industrial, con domicilio en San Pablo, Estado de San Pablo, Brasil, en calle Sampaio Viana 425, departamento 145, Paraíso, CEP 04004-001, titular de la Cédula de Identidad RNE V-407953-2 (DELEMAF/SP). 2) 2 de enero de 2006. 3) Panasonic do Brasil Limitada. 4) Manaus, Estado de Amazonas, calle Matrinxä 1155, Distrito Industrial Mal. Castelo Branco. 5) Industria y comercio de todas las especies de productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos, materiales de construcción, productos extraídos de minerales y vegetales, frutihorícolas y de granja y frutos de mar y de pilas y baterías. Representación de otras firmas nacionales o extranjeras. Importación, exportación y distribución de materiales y productos. Participación en otras sociedades y prestación de servicios de promoción y de instalación, reparación y servicios de asistencia técnica. 6) Indeterminado. 7) R$ 200.467.210. 8 y 9) Masanobu Matsuda (Director Presidente), Tetsuda Hawai (Director Administrativo), Shinshu Yonekawa (Director de la División de Pilas y Baterías), Ryuji Ambiru (Director de Comercialización) y Kenji Rayano (Director), con mandato por plazo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año. Según poder del 20 de marzo de 2006.

Representante Legal - Ikuo Shimizu

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1296. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 149.

e. 04/04/2007 Nº 5665 v. 04/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ABFRAN SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ABFRAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2007, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 10 Oficina 22, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 24 de abril de 2006
Presidente - Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/3/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 18.
e. 04/04/2007 Nº 59.596 v. 12/04/2007

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria Nº 113, que en primera Convocatoria se realizará el día 27 de Abril del 2007 a las 20.30 horas en nuestro Salón de la Avda. Sáenz 956 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Año 2006.
3º) Designación de tres Asociados para constituir la Junta Electoral.
4º) Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, (4) Vocales Titulares, (2) Vocales Suplentes del Consejo Directivo y (2) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora.
5º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la Cuota Social Mensual.
6º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la Cuota de Ingreso estableciendo los valores de acuerdo con la edad de los ingresantes, y forma de percepción. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, es decir a las 21 horas, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley N º 20321. Presidente electo por acta asamblea ordinaria de fecha 25/04/05.
Presidente - Omar Cora

Certificación emitida por: Graciela F. López Basch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 14/3/2007. Nº Acta: 201.
e. 04/04/2007 Nº 59.643 v. 04/04/2007

“B”

BANCO B.I. CREDITANSTALT SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de abril de 2007, a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 610.250.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, no excediéndose el limite contemplado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
6º) Designación del Contador Certíficante para el próximo ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, según la categoría de acciones correspondientes.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 15º del estatuto. EL DIRECTORIO
El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 16.12.05.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 23 de abril de 2007, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 27/3/2007. N° Acta: 3.
e. 04/04/2007 Nº 5531 v. 12/04/2007

BANESPA SA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er piso, Oficina 8, C.A.B.A., el 3 de Mayo de 2007, a las 18 horas, en 1º convocatoria y a las 19 horas, en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1º ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4º) Remuneración a Directores en exceso artículo 261 ley 19.550.
5º) Remuneración a Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Fijación del número de síndicos y su designación.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente: Jorge Pablo Solis designado por Acta de Directorio Nº 556 de fecha 17 de Mayo de 2006.
El Presidente

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 042.
e. 04/04/2007 Nº 59.751 v. 12/04/2007

“C”

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Cámara Argentina de Joyería, Relojería y Afines a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de Talcahuano 178 3º P. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el viernes 20 de abril de 2007 a las 19 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Presidente y el Secretario de la Institución.
2º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración del ejercicio económico Nº 81, Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
4º) Nombramiento de nuevos miembros de Comisión Directiva.
5º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
6º) Clausura de la Asamblea.

Transcurrida media hora de la fijada para la convocatoria, las resoluciones se tomarán por simple mayoría de los socios presentes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

YAGO ALAIMO, Secretario, según acta Nº 95 del 07/11/2005.

REINALDO RICARDO ESTEBAN MACHADO, Presidente según acta Nº 95 del 07/11/2005.

Certificación emitida por: Ernesto H. A. Marti. Nº Registro: 1270. Nº Matrícula: 3374. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 18.
e. 04/04/2007 Nº 59.620 v. 04/04/2007

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ISRAELI ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Jueves 19 de Abril de 2007 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1312 E.P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balanace General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros de los Consejos Directivo, Plenario de Promoción del Intercambio, miembros de la Sindicatura y Tribunal de Etica y Arbitral.

Director Tesorero MARCOS SERGIO SLIPAKOFF, designado por el término de un año, según Acta del Consejo del 09 de Mayo de 2006.
Director Tesorero – Marcos Sergio Slipakoff

Certificación emitida por: Daniel Isaac Ini. Nº Registro: 1599. Nº Matrícula: 4017. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 43. Libro Nº: 39.
e. 04/04/2007 Nº 59.720 v. 04/04/2007

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2007, a las 8,30 horas en el domicilio social de avenida Belgrano 2309 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para la suscripción del Acta.
b) Informe del directorio sobre el motivo de la demora en someter a la asamblea el balance del ejercicio 2005.
c) Consideración de los balances generales y estados de resultado, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico de los ejercicios correspondientes a los años 2005 y 2006.
d) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura correspondiente a los ejercicios sometidos a consideración de la asamblea.
e) Distribución de utilidades, fijación de los honorarios del Directorio y Síndico, reserva legal y dividendos correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2006.
f) Determinación del número de Directores a elegir por el término de tres años y elección de los mismos.
g) Elección del Síndico titular y suplente.

La asamblea se reunirá en su domicilio de la Avda. Belgrano 2309 el día 24 de abril de 2007 a las 8,30 horas.- Las copias de los balances de los ejercicios 2005 y 2006 y demás documentación indicada en el art. 67 ley 19.550 estarán a disposición de los socios en el plazo de ley.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en el plazo legal.
Presidente - Raúl Alvarez

Según Acta de Directorio Nro. 151, de fecha 19/8/05, por la cual asume dicho cargo.

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 064.
e. 04/04/2007 Nº 21.592 v. 12/04/2007

CLEANMAN SA

CONVOCATORIA

EXPEDIENTE Nº 1712439. Convocase a los Señores Accionistas de CLEANMAN Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 2007, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria y a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en la sede social de Marcelo Torcuato de Alvear 1354 piso 10º departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del estado patrimonial de la empresa, consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Análisis de estado de situación y consideración del resultado del ejercicio analizado.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo del art. 188, inciso 1.
4º) Elección del Directorio.
5º) Remuneración y actuación del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Nestali Agustín Tisera

Presidente designado por Acta de Asamblea Fº 28 del 02/05/2006.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 50.
e. 04/04/2007 Nº 59.678 v. 12/04/2007

“D”

DE LOS BAQUEANOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2007 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º piso departamento “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19.550 correspon-

diente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 30 de noviembre de 2005.
4º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores según lo fijado por el artículo 261 párrafo 3º de la ley 19.550.
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nº 8, finalizado el 30 de noviembre de 2005. El Directorio.

Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 27/12/2004.
Director - Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 26.
e. 04/04/2007 Nº 21.567 v. 12/04/2007

"F"

FINCAS DE IRAOLA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fincas de Iraola S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de Abril de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Bartolomé Mitre 734 – 6º B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados, cuadros y anexos, correspondientes al cuarto ejercicio económico al 31 de diciembre de 2006.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado acumulado al inicio del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Sindico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 238 ley 19550 los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea fehacientemente con 3 días de anticipación.

Luis Daniel Arturo Martínez Varela – Presidente Designado según Acta de Asamblea de fecha 19 de abril de 2006 y según Acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2006.

Certificación emitida por: María N. Sobreira Vidal de Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 2039. Fecha: 30/3/2007. Nº Acta: 067. Libro Nº: 28.
e. 04/04/2007 Nº 59.739 v. 12/04/2007

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de "Hipódromo Argentino de Palermo S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de abril de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Federico de Achával, en carácter de Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 11 de Mayo de 2006.
Presidente – Federico Miguel de Achával

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 18.
e. 04/04/2007 Nº 3587 v. 12/04/2007

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2007 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2007 a las 18 horas,
Vicepresidente designado según Acta de Asamblea del 29 de abril de 2006.
Vicepresidente Segundo - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Gabriela Andrea Martiniello. Nº Registro: 83. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 345. Libro Nº: 4.
e. 04/04/2007 Nº 59.626 v. 12/04/2007

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, F° 17 L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006, correspondientes a la Sociedad Absorbida Hexagon Bank Argentina SA.
3°) Consideración de la composición del Directorio de HSBC Bank Argentina SA. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Consideración de la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta $ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión que no hubieran sido fijados por la Asamblea, y para efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás organismos. EL DIRECTORIO.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de Abril de 2007. Antonio Miguel Losada, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de Octubre de 2006.
Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 30/3/07. Nº Acta: 189. Libro Nº: 150.
e. 04/04/2007 N° 58.013 v. 12/04/2007

"I"

IECSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2007 a las 9:30 horas en Florida 868, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-06. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designacion de Directores Titulares y Suplentes por el termino de un ejercicio.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, Art. 284 de la Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su Sede Social sita en Florida 868, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
EL PRESIDENTE

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 24/04/2006 y Acta de Directorio del 24/04/2006.
Presidente - Santiago Ramón Altieri

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 90.
e. 04/04/2007 Nº 5530 v. 12/04/2007

"L"

LATIN CONTROL SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2007, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Hugo Manuel Reche. Presidente designado por Acta de Asamblea Número 6 de fecha 23 de Mayo de 2006.
Presidente - Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: María T. Acqurone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 064.
e. 04/04/2007 Nº 21.557 v. 12/04/2007

LORETO PROPIEDADES SAIYC

Rectificatoria de Publicación del 26/3/07 al 30/3/07, Factura Nº 0058-00059128.- En referencia a la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 25/4/07. **Donde dice:** "Lavalle 1447, Piso 1º, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", **debe decir:** "Diagonal Roque Sáenz Peña 1219 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designación de cargo en el Acta de Directorio Nº 71 de fecha 5 de Febrero de 2004- Folio 104.
Presidente – María Beatriz Trillini

Certificación emitida por: Fatima L. Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 217. Libro Nº: 16.
e. 04/04/2007 Nº 59.758 v. 12/04/2007

"O"

OFICINALIS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de nuestra empresa para el día 26 de Abril de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de no haberse reunido la mayoría necesaria a la cual se refiere el articulo 244 de la ley de sociedades, a llevarse a cabo en nuestra sede social en la Avenida de Mayo 1365 Piso 4 Oficina 36 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentos art. 234 Inciso 1) de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y asignación de honorarios por las tareas técnico administrativas desarrolladas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luís Angel Cassinotti, designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2005.
Presidente - Luis Angel Cassinotti

Certificación emitida por: Mario Alberto Zirardini. Nº Registro: 1757. Nº Matrícula: 4162. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 14.
e. 04/04/2007 Nº 59.661 v. 12/04/2007

"S"

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I. Y M.

CONVOCATORIA

Exediente N 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007 a las 14 horas, en el local social Tucuman 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Sindico correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente del Directorio fue elegido según Actas:
a) Nº 38 del 28 de abril de 2006 - Libro Actas de Asamblea Nº 1
b) Nº 413 del 28 de abril de 2006 – Libro Actas de Directorio Nº 2. EL DIRECTORIO.
Presidente - Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Silvina M. Curatelli. Nº Registro: 77. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 377. Libro Nº: 20.

e. 04/04/2007 Nº 59.611 v. 12/04/2007

STEPAKO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril del 2007, a las 11 hs, en el domicilio de la Av. Roque Saenz Peña 1185, Piso 3º, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) consideración de la gestión del directorio;
4º) pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
6º) distribución de utilidades.

Olmar Eduardo Domingo Parola. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2005.

Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 22.

e. 04/04/2007 Nº 21.559 v. 12/04/2007

"Z"

ZANON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en la calle Paraná 457, 2º Piso, Capital Federal, el día 27 de abril de 2007, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y 2005.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio y el síndico por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.
5º) Remuneración de los honorarios del directorio y del síndico por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Reducción del capital social por quebrantos acumulados en la suma de $ 4.387.988.- Reforma del Artículo 4º del estatuto.
9º) Aumento de capital social en la suma de $ 30.000.- Reforma del Articulo 4º del estatuto.
10) Fijación de 1 a 5 el número de integrantes del directorio y modificación del Artículo 9º del estatuto.
11) Reforma del Artículo 12º de los Estatutos referente a la garantía de los Directores.
12) Eliminación de la sindicatura y modificación del Artículo 14º del estatuto.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

Designada por Acta de Nº 66 de fecha 20 de setiembre de 2004. EL DIRECTORIO.

Presidente - Luisa Motta

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 71.

e. 04/04/2007 Nº 57.871 v. 12/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Sara Concepción Sastre, Contadora Tomo 194 Folio 44 C.P.C.E. C.A.B.A, con oficina en Caracas 2278 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01-09-01 Marcelo Daniel Pavón, domicilio en Pola 1264 Cap. Fed., transfirió fondo de comercio del local sito en MIRALLA 1105 PB y P. 1º y 2º Cap. Fed., que funciona como "Gimnasio" a Marcela Marrone, domicilio en José León Suarez 1145 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Caracas 2278 Cap. Fed.

e. 04/04/2007 Nº 57.813 v. 12/04/2007

Sara Concepción Sastre, Contadora Tomo 194 Folio 44 C.P.C.A.B.A., con oficina en Caracas 2278 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 31-05-96, Claudia Marcela Romano, domicilio Juan Fco. Seguí 3811 Cap. Fed. transfirió fondo de comercio del local sito en RAUL SCALABRINI ORTIZ 3263 PB Cap. Fed., que funciona como "com. min. de ropa confeccion, lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles, articul. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquínería, artic. personales y para regalos. Salón de belleza (1 gabinete) ", a LUSOAN S.R.L., representada por su Socio Gerente María Cristina Valle, domicilio Raul Scalabrini ortiz 3263 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Caracas 2278 Cap. Fed.

e. 04/04/2007 Nº 57.814 v. 12/04/2007

MARÍA MERCEDES AIRA, DM 18.161.084 con domicilio real en Tte. Gral. J. D. Perón 3689, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio correspondiente al inmueble ubicado en la calle RINCON Nº 1153, PLANTA BAJA, 1º Y 2º PISO, CAP. FED. nomenclatura catastral: C: 8, S: 22, M: 42, P: 33, Partida: 0180877, con el siguiente rubro y especificaciones: "HOTEL (Sin servicio de comida)" (700110), 32 habitaciones, 86 pasajeros, con trámite de TRANSFERENCIA DE HABILITACION por EXPEDIENTE Nº 42.145/2003, a la Sra. MERCEDES VALCARCE, DNI 93.370.179 con domicilio real en Diaz Velez 3625, 1º A, Capital Federal. Reclamos de Ley en Rincón Nº 1153, Planta Baja, Capital Federal.

e. 04/04/2007 Nº 59.644 v. 12/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

1784 S.A SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 1 de abril de 2007, (i) Fijó en uno (1) el número de directores suplentes; y (ii) Designó al Sr. Juan José Angelillo como director suplente, quien sólo actuará en reemplazo del director titular Rubén Celi. El Sr. Angelillo fijó domicilio especial en Uruguay 618, 5º piso, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 1 de abril de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/4/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 04/04/2007 Nº 5551 v. 04/04/2007

ACE (AUDIT CONTROL & EXPERTISE) ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea Extraordinaria del 15/03/07 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando Liquidador al Lic. Jesús María Silveyra, D.N.I. 11.045.065, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1724, 4º. Piso, C.A.B.A. Autorizado: Jesús María Silveyra, liquidador, por Asamblea Extraordinaria del 15/03/07.

Lic. Jesús María Silveyra

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. Nº Registro: 2068. Nº Matrícula: 4340. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 13.

e. 04/04/2007 Nº 57.846 v. 04/04/2007

ACUMULADORES ELECTRICOS SRL

Expediente 1682009, de la I.G.J, comunica que por Acta de Reunión de Socios del 23/10/06, se resolvió cambiar su jurisdicción a la Prov. de Buenos Aires, y establece sede social, en el partido de Zarate, Camino Parque Industrial Km. 4,5 de la localidad de Zarate. Autorizado en acta de Reunión de Socios del 23/10/06 a José Luis Marinelli Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/04/2007 Nº 85.458 v. 04/04/2007

AGUAS DE LA COSTA S.A.

Por reunión de directorio del 5/12/2006, se resolvió trasladar la sede social de Avenida Córdoba 315, sexto piso, Cap. Fed. a 25 de Mayo 565, quinto piso, departamento "B", Cap. Fed. Noelia DE ANGELIS. D.N.I. 28.941.140. Apoderada en escritura 63 del 22/3/2007, folio 191, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 018.

e. 04/04/2007 Nº 59.590 v. 04/04/2007

ALIC SA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Asamblea Unánime Nº 6 de fecha 04 de diciembre de 2006, transcripta por escritura pública del 19 de marzo de 2007, ante el escribano Vicente León Gallo, se resolvió el AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTO, de la siguiente manera: Aumento de Capital Social de la suma de $ 1.500.000 a $ 3.400.000.- De acuerdo a la participación accionaria de cada accionista.- Escribano Vicente León Gallo, Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizada por escritura numero 58 folio 144 del 19/03/2007 pasada ante mi.

Escribano - Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2007. Número: 070328147843/0. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 04/04/2007 Nº 59.605 v. 04/04/2007

ALITALIA LINEE AEREE ITALIANE S.P.A.

Por acta del Organo de Administración de la sede, ha sido designado representante legal de la sucursal a Giovanni Simonini con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 28º Capital Federal. Firmado Luis Alberto Palau, abogado, tomo 33, folio 201 autorizado por nota del representante legal de fecha 13/03/2007.

Abogado - Luis Alberto Palau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 33. Folio: 201.

e. 04/04/2007 Nº 85.448 v. 04/04/2007

AVIASER S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/2006 se acepto la renuncia del Presidente Sr. Guido Alfredo Wolfgang Jontza y se nombra el nuevo directorio y por Acta de Directorio del 31/12/2006 se resolvio la distribucion del Directorio, conformado asi: Presidente: German Vicente BAYUGAR, domic. real: Coronel Obarrio 985, San Isidro, Pcia de Bs. As. Vicepresidente: Jorge Ruben GAGO, domic. real calle 19 numero 2463, Gonnet, pcia de Bs. As. ambos domic. especial Florida 541 piso 13 Capital Federal.- LA AUTORIZADA: Tasende Roxana Veronica, Documento Nacional de Identidad 22.128.345 por Escritura del 12/2/2007 ante la escribana Carmela Listorti. registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 28.

e. 04/04/2007 Nº 59.623 v. 04/04/2007

"B"

B.C.& B. SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/1/07 se reeligieron autoridades Director titular: María Ercilia Bruno; Suplente: Pedro Jorge Bortolotti y por Acta de directorio del 20/1/07 se distribuyeron los cargos: Presidente María Ercilia Bruno; Director Suplente: Pedro Jorge Bortolotti. Constituyen domicilio especial en Jacinto Diaz 2811, San IsiDro. Pcia. de Bs. As. Autorizada por instrumento privado del 3//4/07. Doctora Valeria V. Benincasa.

Abogada – Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2007. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 04/04/2007 Nº 85.667 v. 04/04/2007

BANDAR S.A.

Rectifica aviso 85074 del 28/03/2007 el nombre correcto de la sociedad es BANDAR S.A. Juan Manuel Oliveros Abogado tomo 88 folio 65, autorizado por Asamblea ordinaria Nº 7 del 5/11/06.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2007. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 04/04/2007 Nº 85.643 v. 04/04/2007

BEVTEC ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 6-3-07 elevada a escritura Registro 1147, por renuncia de los directores Cecilia Verónica Mercuri y Marcelo Gustavo Garateche, se eligió nuevo directorio: Presidente: Olga Ester DIAZ.- Director suplente: Jésica verónica Morales.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 7-3-07, Nº 275 Registro 1147.- Los directores constituyen domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1901, Cap. Fed.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2007. Número: 070328148180/8/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 04/04/2007 Nº 57.884 v. 04/04/2007

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 29.11.06 se designaron las siguientes autoridades: Gerente general: Eduardo Otero; gerentes titulares: Bertrand Esteves y Rafael García; y gerente suplente: Carlos Basilio Gómez. Todos fijan domicilio especial en Florida 234, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante reunión de gerentes del 19.03.07.

Abogada - Carolina Verónica Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 04/04/2007 Nº 85.513 v. 04/04/2007

"C"

CIVILIA ENGENHARIA LTDA

Se hace saber por un día que CIVILIA ENGENHARIA LTDA. (Socios: Sideco Brasil Ltda., Pedroso Alvarenga Nº 1284, 6º piso, sala 01, de San Pablo, Brasil, inscripta en el Registro de las Personas Físicas del Ministerio de Economía -CPF/MF- con el Nº 00.280.334/0001-66 - Cuotas: 169.014.795 y Mariano Macri: con dirección co-

mercial en Pedroso Alvarenga 1284 6º piso –San Pablo- Brasil, argentino, casado, Cédula de identidad Extranjero RNE Nº V321827-W, – Cuotas: 1), con domicilio y asiento principal de sus negocios en ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo -Brasil- en la calle Pedroso Alvarenga Nº 1284, 6º piso, oficina 61, sala 01, (inscripta en el Registro de las Personas Físicas del Ministerio de Economía (CPF/MF) con el Nº 60.699.667/0001-56 y en la Junta Comercial del Estado de San Pablo (JUCESP) con el NIRE Nº 35.211.172.650, de conformidad con lo resuelto por Acta de Reunión de Socios del 28-09-06, se resolvió por unanimidad establecer una sucursal en la República Argentina por el art. 118 Ley 19.550, sin capital asignado. Se fija domicilio legal en Florida 868, 1º piso, C.A.B.A. y se designan representante legal y apoderado a los Sres. Victor Composto (argentino, 08/01/52, casado, Contador, DNI Nº 10.176.609, José Bonifacio 1354, 5º P. "B" CABA) y Maximiliano Bellini-Trinchi (brasileño, 13/05/64, casado, Administrador, C.I.: RG Nº 175.200 SSP/SP y CPF 214.299.518-77, calle Pedroso Alvarenga 1284 6º piso Carrio Itaim Bibi, San Pablo-Brasil) fijan domicilio especial en Florida 868, 1º piso, C.A.B.A.. La que suscribe, Autorizada, lo hace según Acta de Socios del 28-09-2006.

Abogada/Autorizada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 04/04/2007 Nº 85.482 v. 04/04/2007

CONCORDIA VIDEO CABLE S.A.

Por asamblea del 15/8/2006, se eligió nuevo directorio: Presidente: Victorio Américo Gualtieri. Vicepresidente: Hugo Alberto Barreña. Director Suplente: Adriana Teresa Vincenti, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 565, quinto piso, departamento "B", Cap. Fed. Por reunión de directorio del 5/12/2006, se resolvió trasladar la sede social de Leandro N. Alem 822, sexto piso, Cap. Fed. a 25 de Mayo 565, quinto piso, departamento "B", Cap. Fed. Noelia DE ANGELIS. D.N.I. 28.941.140. Apoderada en escritura 62 del-22/3/2007, folio 187, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 018.

e. 04/04/2007 Nº 59.587 v. 04/04/2007

"D"

D.I.S.A SERVICIOS ADUANEROS SRL

Por Reunión de socios del 01-12-2006 se fija nuevo domicilio social en Esmeralda 315, 5º piso, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-03-2007. D.I.S.A. SERVICIOS ADUANEROS S.R.L.: inscripta el 27-10-1998 Nº 8797 Lº 109 Tº SRL.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 04/04/2007 Nº 85.443 v. 04/04/2007

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nº 181 ambas del 14-03-07, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Eduardo Atilio Hurtado. Vicepresidente: Chris Hermann. Vicepresidente Segundo: Scipione Chialá. Directores Titulares: Bradford Rives, Fabio Martinangeli, Horacio Julio Ruíz Moreno y Nélida Beatriz Arias. Directores Suplentes: Enrique Jorge Flaiban, Gerardo Eduardo Francia, Daniel Fabián Rivadulla, Marco Diotti, Bartolo Lombardi, Donaldo Sloog y Carlos Alberto Martini. Domicilios especiales: Eduardo Atilio Hurtado, Nélida B. Arias, Daniel F. Rivadulla, Donaldo Sloog y Carlos A. Martini: Suipacha 1067, piso 5º frente – CABA. Chris Hermann, Bradford Rives, Horacio J. Ruiz Moreno, Enrique Flaiban y Gerardo E. Francia: Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º - CABA. Scipione Chialá, Fabio Martinangeli, Marco Diotti y Bartolo Lombardi: Av. Corrientes 545, 8º piso frente – CABA. El firmante lo hace en su carácter de Apoderado según surge de la Escritura Número 545 del 12 de noviembre de 1997, pasada ante el escribano Antonio L. Cinque en el Folio 2133 del protocolo correspondiente a su registro notarial Nº 1061 de Capital Federal.

Apoderado - Leonardo Massimino

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 8.

e. 04/04/2007 Nº 148 v. 04/04/2007

"E"

EQUIPO CARGA Y TRANSPORTE S.R.L.

La sociedad inscripta en la IGJ el 8/9/05 bajo el Nº 6353 Lº 122 Tomo de S.R.L., con sede social en Uruguay 651 piso 16 oficina D, C.A.B.A., hace saber por un día que por Esc. 531 del 9/11/06 Fº 1621 Registro 1879, C.A.B.A., los socios. Inti Raymi Pallavicini, DNI 24.515.806, domiciliado en Barragán 767 Planta Baja, depto. F., Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; y Carlos Alberto Castilla, LE 4.539.692, domiciliado en Larsen 3312, C.A.B.A., resolvieron disolver la sociedad conforme artículo 94 inciso 1 ley 19.550, adoptando el procedimiento previsto en el artículo 186 de la Resolución General IGJ 7/05, habiendo declarado bajo juramento que la sociedad no efectuó ningún nuevo trámite registral; no solicitó rúbrica de libros; no efectuó inscripción y/o presentación a los fines de régimen tributario alguno o de contribuciones a la seguridad social; no ha abonado tasas anuales ni presentado estados contables; no invocó ni hizo valer las estipulaciones del estatuto social a ningún efecto, ni ha efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; no posee bienes registrales a su nombre. Asimismo, asumieron la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los socios, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión que les pudiere corresponder. Se designó al socio Inti Raymi Pallavicini para conservar por el plazo previsto en el artículo 67 del Código de Comercio el testimonio de inscripto del acto de disolución y del contrato social con la anotación marginal de cancelación registral que oportunamente expedirá la IGJ. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 531 del 9/11/06 Fº 1621 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 69.

e. 04/04/2007 Nº 57.862 v. 04/04/2007

"F"

FERNAN'S SA

Escritura 15/03/2007.- Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria 19/04/2005 que elige autoridades y distribuye cargos del Directorio de "FERNAN'S SOCIEDAD ANONIMA": Presidente María Esther Curtis.- Vicepresidente Nelly Mac Coll de Illa, Director Suplente Rafael Carlos Illa, todos con domicilio especial en San Martín 170, 3º Piso, oficina 363, Capital Federal.- Marcelo Raúl Stefanuto autorizado por Escritura 304 del 15/03/2007 pasada ante Escribano Jorge A. Molinari, titular Registro 24 Capital Federal.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 076.

e. 04/04/2007 Nº 59.646 v. 04/04/2007

FINISTERRA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de mayo de año 2006, y reunion de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Arturo Esteban Santillan y Vicepresidente: Teófilo Hugo Veloso. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo previsto en el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10.05.2006 y Acta de Directorio Nº 70 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Arturo Esteban Santillán

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 43.

e. 04/04/2007 Nº 21.551 v. 04/04/2007

"G"

GREEN LAKE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/11/06 y de Directorio del 17/11/06, se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Javier Heiler. Director Suplente: Angel Ebelio Alcaire. Domicilio especial de los directores: San Martín 491 piso 5 oficina 16, C.A.B.A. Mariana de Nastchokine, autorizada por instrumento privado del 26/3/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 69.

e. 04/04/2007 Nº 57.864 v. 04/04/2007

"I"

I. V. C. SA.

Rectificación: aviso del 08/02/07, Factura Nº 5128, Boletín Oficial Nº 31.091, **donde decía** IVC S.A. **debió decir** I.V.C. S.A. Adriana De Florio, Abogada, autorizada bajo trámite 780.343 Inspección General de Justicia.

Abogada - Adriana de Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2007. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 04/04/2007 Nº 5492 v. 04/04/2007

IEP DE ILUMINACION S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 23/02/07, se renuevan los cargos del directorio quedando éste de la siguiente manera: Clase A: Nicolás de Trincheria Simón y José María Allonca como directores titulares; Ricard Aubert Simon y Javier Torra como directores suplentes. Clase B: Fernando Pla como director titular y Sergio Vives como director suplente. Todos ellos constituyen; domicilio especial en Av. Leandro N. L. Alem 884, Piso 3°, Of. 305, CABA. Apoderado. Fernando Plá de fecha 31/03/2005. Esc. 74. Folio 154. Reg. 1525.

Apoderado – Fernando Plá

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 23/3/07. Nº Acta: 145. Libro Nº: 23.

e. 04/04/2007 N° 5699 v. 04/04/2007

INGAPIRCA S.A.

Por Escritura 550 del 13/03/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de 16/07/06 que dispuso la reelección por 3 ejercicios de Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 12º, Capital Federal, como Presidente y de Santiago José Achával Rodríguez, con domicilio especial en Reconquista 336, piso 11° Capital Federal, como Director Suplente.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/04/2007 Nº 85.637 v. 04/04/2007

INTEMA COMUNICACIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/93/07 se resolvió: aumentar el capital social a la suma de $ 1.800.000. La reunó fue elevada a escritura el 29/03/07, pasada al folio 210 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 25/9/03, Nº 13824, Lº 23 Tº de Sociedades por Acciones.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2007. Número: 070403154447/4. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 04/04/2007 Nº 85.677 v. 04/04/2007

INVERSORA DIAGONAL SA

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 1 de abril de 2007, (i) Fijó en uno (1) el número de directores suplentes; y (ii) Designó al Sr. Claudio Sergio Sarasqueta como director suplente, quien sólo actuará en reemplazo del director titular Marcelo Dupont. El Sr. Sarasqueta fijó domicilio especial en Della Paolera 265, piso 20º, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 1 de abril de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 04/04/2007 Nº 5547 v. 04/04/2007

IRISAR SA

Hace saber que por acta 1 del 22/3/07 designó: Presidente: María Dolores Diez. Suplente: Delia Catalina Perillo; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrian Arenales y Suplente Cecilia Griselda Echevarría; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Juana Manso 1636, 8º piso, departamento 12, Puerto Madero, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 22/3/07.Expediente 1780671.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/04/2007 Nº 85.517 v. 04/04/2007

ISLA BLANCA SA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro 16/06/80, bajo el Nº 2365, Lº 92, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- Por esc. Nº 190 del 19/12/06, ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h), Registro 38 Cap. Fed., mat. 2495, se protocolizaron dos Actas de Asamblea y una de Directorio del 01/07/05, por las que se eligen los miembros del Directorio y se distribuyen los cargos, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Andrés MÜLLER, domiciliado en Rioja 2855, Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Tomás MÜLLER, domiciliado en Av. Pte. Roque Saénz Peña 1119, Piso 7º, dpto. 714, Cap. Fed.; Martín MÜLLER, domiciliado en Díaz Vélez 970, La Lucila, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Síndico Titular: Eduardo Benito Augusto PAILLET, domiciliado en Av. Belgrano 2738, piso 8º, dpto. B, Cap. Fed. Síndico Suplente: Patricia Susana PAILLET, Av. Belgrano 2738, piso 8º, dpto. B, Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos manifestando que los domicilios consignados son el real y especial de cada director. Autorizado: Miguel Angel SARAVI. Matrícula Nº 2495, Titular del Registro Notarial Nº 38, por esc. Nº 190, fº 441 del 19/12/06.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 070228098165/0. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 04/04/2007 Nº 59.632 v. 04/04/2007

ISLA BLANCA SA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro 16/06/80, bajo el Nº 2365, Lº 92, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.- Por esc. Nº 191 del 19/12/06, ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h), Registro 38 Cap. Fed., mat 2495, se protocolizaron dos Actos de Asamblea del 01/07/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 0,14 hasta $ 780.073,97 y simultáneamente efectuar una redacción voluntaria del capital así aumentado, para fijarlo en $ 118.992 y en consecuencia modificar el artículo cuarto de los estatutos y el artículo noveno relativo a la garantía de los directores, para adecuarlo a las Resoluciones de la IGJ. Autorizado: Miguel Angel SARAVI. Matrícula Nº 2495, Titular del Registro Notarial Nº 38, por esc. Nº 191, fº 444 del 19/12/06.-

Escribano – Miguel Angel Saraví (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/2007. Número: 070228098164/F. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 04/04/2007 Nº 59.635 v. 10/04/2007

"L"

LA YVELINA S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03 de Marzo de 2006 el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Hubert Marc Gosse, Director Suplente: Nicolás Rodriguez Otaño. Los directores electos durarán en sus mandatos por el término de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Sofia Fernández Quiroga abogada CPACF Tº 91 Fº 243. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 03 de marzo de 2006 pasada al libro de Actas de Asamblea Nº 1 de La Yvelina S.A.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/07. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 04/04/2007 Nº 5545 v. 04/04/2007

LABORATORIO BIOQUIMICO BELGRANO SRL

Por Acta de Reunión de Socios Nº 34 del 1º de junio de 2006, renuncian al cargo de gerentes los Sres. Eduardo Horacio Salvatori y Carlos Alberto Palacios y se designan nuevos a Valentín Alberto Ciscato y Claudia Graciela Sharovsky, ambos con domicilio especial en la calle Virrey Loreto 2446, PB "A", Cdad. de Bs. As. Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 34 del 1º de junio de 2006.

Abogado – Javier H. Bustamante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 87. Folio: 391.

e. 04/04/2007 Nº 85.454 v. 04/04/2007

LAS LAGUNAS SRL

Por acta de reunión de socios Nº 20 del 6-6-2001 se modifica la sede social a Montevideo 711, Piso 4º, Departamento "8", Capital Federal. Lizardo Alberto VIDAL, gerente autorizado por acta de reunión de socios Nº 20 del 6-6-2001.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 20/03/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 4.

e. 04/04/2007 Nº 85.479 v. 04/04/2007

LIBERAPART S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de marzo bajo el Nº 2411, Libro 116 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas, a los fines de la ley se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de junio de 2004, acta de directorio de fecha 17 de mayo de 2004 y acta de directorio de fecha 10 de junio de 2004, conformó nuevo directorio y distribución de cargos: María de los Angeles Díaz (Presidente), Mariano Gold (Vicepresidente), Carlos Francisco Petrucci y Carlos Pagani (Directores). Todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 318, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber la renuncia a su cargo de directortes de los Sres. Enrique Raúl Albistur e Isaac Hadida. Fdo.: Dra. Mariana Berger, autorizada por acta de asamblea de fecha 28 de abril de 2006.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 04/04/2007 Nº 85.488 v. 04/04/2007

LOS GUASUNCHOS S.A.

LOS GUASUNCHOS S.A., con domicilio legal en Viamonte 611 Piso 2 Oficina D CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 15/04/2004 bajo el número 4462, Libro 24, Tomo de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo de conformidad según lo establecido por el artículo 96, apartado V, inciso 1, subinciso a, de la Resolución General IGJ Nº 7/2005, ha quedado expedita la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 168.175,50.- realizados en el año 2004. 2. Monto del patrimonio neto a la fecha de la aceptación de los aportes irrevocables y computándose este $ 3.848.215,27.- 3. Valuación del activo social a la fecha de aceptación del aporte: $ 4.174.709,56.- Valuación del pasivo social a la fecha de aceptación del aporte: $ 326.494,29.- Las oposiciones de ley deben efectuarse en Viamonte 611 Piso 2 Oficina D CABA. Vincent André Luc Prignon. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/08/2006.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 16/03/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 64.

e. 04/04/2007 Nº 59.629 v. 10/04/2007

"M"

MALINKE SA

Hace saber que por acta 1 del 9/3/07 designó: Presidente: José Santos González. Suplente: Elida Esther Nuñez; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Blanco Encalada 3012, piso 7º departamento F, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 21/11/06. Expediente 1775372

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/04/2007 N° 85.519 v. 04/04/2007

MARKO POLO S.A.

Por instrumento del 13-3-07 designó Presidente: Jorge Luis Zendrón Vice: Silvia Estela Panero D. Suplente: Edgardo José Strupeni, todos domicilio especial Tucuman 540 Piso 2 Oficina 15 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez Contador Publico Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado 13-3-07.-

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2007. Número: 179817. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/04/2007 Nº 57.822 v. 04/04/2007

MARVELL SA

Hace saber que por acta 1 del 12/3/07 designó: Presidente: Maria Amalia Marta Pisano Costa. Suplente: Mariano Francisco Villarreal; por renuncia como Presidente de Maria Yolanda Vega y Suplente: Maria Cristina Vega. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Humahuaca 4239 piso 2º departamento b, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 12/3/07. Expediente 1779167

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/04/2007 Nº 85.521 v. 04/04/2007

"N"

NIDERA ARGENTINA SA COMPAÑIA DE INVERSIONES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2007, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad, han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Martín David Mayer-Wolf L. E. 5.098.849, con domicilio especial en Avenida Paseo Colón 505, 4º piso, Capital Federal – Vicepresidente: Sr. Diego César Bunge, D.N.I. 8.519.533 – Director Titular: Sr. Christian Javier Bunge, D.N.I. 20.406.149, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 991, 6º piso, Capital Federal - Director Suplente: Sr. Rubén Darío Barreiro, L.E. 4.371.699, domicilio especial Avenida Paseo Colón 505, 4º piso, Capital Federal Síndico Titular: Sr. Adolfo Lázara, L.E. 7.961.124 - Síndico Suplente: Sr. Santos Oscar Sarnari, L.E. 11.222.276, domicilio especial de ambos, Avenida Roque Saenz Peña 615, 8º piso Capital Federal. Todos los nombrados ejercerán sus cargos por el término de un año. Firma el Presidente, señor Martín David Mayer-Wolf, cuyo cargo 0 surge del Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2007.

Presidente – Martín D. Mayer-Wolf

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 1365.

e. 04/04/2007 Nº 59.594 v. 04/04/2007

"O"

OLAM ARGENTINA SA

Informa que por Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2006, resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Avenida Leandro N. Alem, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Asamblea de fecha 18 de octubre de 2006.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 04/04/2007 Nº 85.515 v. 04/04/2007

"P"

PREVESA SA

Hace saber que por acta 1 del 2/9/99 designó: Presidente: Juan Manuel Carrillo. Suplente: Jorge Ricardo Blas Bosich; por renuncia como Presidente de Oscar Andres Salto y Suplente: Norma Edith Cepeda. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Gaspar de Jovellanos 158, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 2/9/99. Expediente 1.669.703.-

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 04/04/2007 Nº 85.520 v. 04/04/2007

PRICE WATERHOUSE & CO SRL

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 1° de febrero de 2007 se ha procedido a la designación de los socios gerentes quedando formado el órgano de administración por los siguientes socios gerentes: Héctor Gustavo ALAYE, D.N.I.: 12.334.817; Hugo Néstor ALMOÑO, D.N.I.: 12.009.640; Teresita Mabel AMOR, D.N.I.: 13.802.361; Carlos Martin BARBAFINA, D.N.I.: 17.341.756; Pablo BORUCHOWICZ, D.N.I.: 13.071.439; Ignacio Javier CASAS RUA, D.N.I.: 12.661.503; Daniel Hugo CRAVINO, D.N.I.: 11.450.803; Marcelo Pablo DE NICOLA, D.N.I.: 17.367.950; Héctor Diego ETCHEPARE, D.N.I.: 12.081.496; Alejandro Pablo FRECHOU, D.N.I.: 13.565.011; Silvia Patricia GIORDANO, D.N.I.: 14.038.305; Juan Carlos GRASSI, L.E.: 8.296.237; Daniel Alejandro LÓPEZ LADO, D.N.I.: 14.800.999; Mirta Silvia MALETTA, D.N.I.: 13.394.776; Violeta Raquel MARESCA de DIAZ VELASCO, D.N.I.: 10.077.296; Carlos Néstor MARTINEZ, D.N.I.: 12.982.447; Gabriel Rolando MARTINI, D.N.I.: 16.054.191; Santiago José MIGNONE, D.N.I.: 17.119.447; Ezequiel Luis MIRAZON, D.N.I.: 21.475.522; Norberto Fabián MONTERO, D.N.I.: 14.851.358; Diego Mario NIEBUHR, D.N.I.: 10.743.615; Carlos Alberto PACE, D.N.I.: 14.101.020; Corina Inés PANDO, D.N.I.: 10.564.256; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO, D.N.I.: 20.694.494; Marcelo Daniel PFAFF, D.N.I.: 14.152.652; Carlos Antonio REBAY, L.E. 7.699.971; Armando Luis RIOPEDRE, D.N.I.: 14.018.854; Sergio Antonio RIPOLL FUNARI, D.N.I.: 17.998.967; Carlos Horacio RIVAROLA, D.N.I.: 11.352.272; Fernando Alberto RODRIGUEZ, D.N.I.: 16.402.198; Edgardo Horacio SAJON, D.N.I.: 18.737.460; Jorge Alberto SAN MARTIN, D.N.I.: 11.634.400; Diego Luis SISTO, D.N.I.: 22.293.085; Ana Elizabeth SKLAR, D.N.I.: 17.411.795; Gabriela Inés SLAVICH, D.N.I.: 17.773.918; Andrés SUAREZ, D.N.I.: 17.203.505; Mariano Carlos TOMATIS, D.N.I.: 22.147.772; Marcelo Alejandro TRAMA, D.N.I.: 14.643.938; José URRIZA, L.E.: 7.604.527; Miguel Ángel URUS, D.N.I.: 17.781.536; Rubén Oscar VEGA, L.E.: 8.627.432; Gustavo Ariel VIDAN, D.N.I.: 16.321.217; Raúl Leonardo VIGLIONE, D.N.I.: 17.254.854 y Carlos David ZIMA, D.N.I.: 11.816.556, constituyendo todos domicilio especial en la calle Bouchard 557, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Hernán Corso. Abogado. T° 57 F° 694 CPACF. Autorizado por acta de fecha 01/02/07.

Abogado – Eduardo Hernán Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/07. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 04/04/2007 N° 5553 v. 04/04/2007

PRICE WATERHOUSE & CO SRL

Comunica que el señor Juan Pedro Jackson renunció a su cargo de gerente de la sociedad mediante instrumento privado de fecha 01/07/06 con efectos a partir de la mencionada fecha. Eduardo Hernán Corso. Abogado. Tº 57 Fº 694 CPACF. Autorizado por acta de reunión de socios de fecha 03/07/06.

Abogado – Eduardo Hernán Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/4/2007. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 04/04/2007 Nº 5552 v. 04/04/2007

PROMOPHONE S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de mayo de año 2006, y reunion de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituído de la siguiente manera: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: José Luis Gentile y Director Suplente: Rubén Alberto Lancelotte. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo previsto en el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10.05.2006 y Acta de Directorio Nº 77 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos)

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 43.

e. 04/04/2007 Nº 21.549 v. 04/04/2007

"R"

REDIAF S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 60 fecha 8 de enero de 2007 se ratifica las autoridades y cargos designados con fecha 22 de junio de 2006 según Acta de Asamblea general ordinaria unánime n° 55 por el periodo 21/06/2006 al 20/06/2009 de acuerdo al Estatuto social Presidente: Rubén Darío Quinteros; Director suplente: Roberto Héctor Herrero. Todos con domicilio especial constituido en Av. Del Libertador 672, piso 3 "A". Autorizado por Acta de Asamblea n° 55 de fecha 22 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 27/3/07. Nº Acta: 174. Libro Nº: 66.

e. 04/04/2007 N° 58.049 v. 04/04/2007

RG TRAVEL SERVICE S.R.L.

La reunión de socios de fecha 03-01-2006 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Señor Germán Antonio Glessner, Documento de Identidad Nº 23.906.196, con domicilio en Avenida Juramento 1957 Piso 9 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1428), y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31-12-2005. AUTORIZADO German Lucas Böck titular del D.N.I 27.939.001, en acta de reunión de socios de fecha 03-01-2006.-

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 08.

e. 04/04/2007 Nº 5669 v. 04/04/2007

RINCON VIEJO S.C.A.

Por Acta del 20/10/06 la Sociedad fija domicilio legal en Avenida Callao 1452 piso 9 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Directorio del 20/10/06

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 04/04/2007 Nº 5661 v. 04/04/2007

ROUTIER AUTOMOTORES SA

Se hace saber que por acta de Asamblea del 27/12/04, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Director titular - Presidente: Abel Roberto Bomrad, Directora Suplente: Martha. Haydee Costantini, ambos con domicilio especial en Triunvirato 3535, de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Abel Roberto Bomrad. Publicar por 1 (un) día en el Boletín Oficial. ARIEL ROBERTO BOMRAD. D.N.I. 4.597.053. (Elegido conforme surge del PRESIDENTE DE ROUTIER AUTOMOTORES SA. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 27/12/04, pasada al Folio 59, del Libro de Actas Nº UNO rubricado por la I.G.J. bajo el Nº A04320).

Certificación emitida por: Cristina N. Armella. Nº Registro: 14. Fecha: 02/03/2007. Nº Acta: 243. Libro Nº: 6.

e. 04/04/2007 Nº 85.674 v. 04/04/2007

ROYPET SA

Se hace saber por un dia que por escritura del 08 de marzo de 2007, Número 51, Folio 130, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO, quedando integrado de la siguiente manera, PRESIDENTE: Carlos Ernesto TESLER, DIRECTOR SUPLENTE: Alan Paul TESLER.- Constituyendo ambos domicilio especial en la calle Teodoro Garcia 2074, piso 9 letra B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando al cargo de Director Titular y Presidente Pedro TESLER y como Director Suplente Rosa RAIUK.-. Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizada por escritura número 51 del 08/03/2007 pasada ante mi. Escribano Vicente León Gallo.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2007. Número: 070328147842/F. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 04/04/2007 Nº 59.604 v. 04/04/2007

"S"

SADIA ALIMENTOS S.A.

Por escritura 125 del 30/3/2007, Registro Notarial 652 de Cap. Fed. Sadia Alimentos S.A. elevó a escritura pública el acta de asamblea en la que se resolvió: Designación de directorio: Presidente Gilberto Tomazoni; Directores titulares: Jean Alphonse Karr y Juan Carlos Seña; Director Suplente: Néstor Norberto Cesarini. Todos con domicilio especial en Thames 121, piso 2º, oficina "2", Boulogne, Provincia de Bs. As. Cambio de sede social: Larrea 1381, piso 2º, departamento A, Cap. Fed. El firmante del presente fue designada apoderada según escritura 125 del 30/3/2007, Registro Notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 3/4/2007. Nº Acta: 33. Libro Nº: 8.

e. 04/04/2007 Nº 21.595 v. 04/04/2007

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

Expte. IGJ 904268. Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/3/2007 se resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo autorizado por el Estatuto Social, a la suma de $ 82.900.000.- representado por 2.838.457 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal $ 1,- cada una, con derecho a 5 votos por acción, y por 80.061.543 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de valor nominal $ 1,- cada una, con derecho a 1 voto por acción, por capitalización de $ 2.500.000.- del resultado del ejercicio 2006. El carácter del firmante surge de las Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 15 de marzo de 2007.

Vicepresidente – Carlos Marcelo Arabolaza

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 55.

e. 04/04/2007 Nº 21.553 v. 04/04/2007

SIMESI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-5-06, se designó como PRESIDENTE a Alberto Julio DURAN COSTA, nacido 2/06/48, L.E. 4995904 (CUIT. 20-04995904-5); y DIRECTOR SUPLENTE a Luisa Susana PEREZ, nacida 11/12/48, L.C. 5943116 (CUIT 27-05943116-7); argentinos, casados, empresarios, y domiciliados en la Av. Federico Lacroze 1935, Piso 19 Departamento 138 de Cap. Fed.; domicilio especial Perú 367, 8º Piso, Cap. Fed. Renunciaron a sus cargos Rubén Daniel ESNAOLA y José Alberto ESNAOLA. Asamblea Elevada a escritura Pública del 13/02/07, Reg. 566 Cap. Fed. PODER ESPECIAL: Gustavo Alberto Hernani, DNI 24646285, Escritura Nº 24 del 13/02/07, folio 77, Reg.566.

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 145.

e. 04/04/2007 Nº 59.662 v. 04/04/2007

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de directorio del 1 de abril de 2007 se resolvió trasladar la sede social a Florida 99, Ciudad de Buenos Aires. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por el Acta de Directorio del 1 de abril de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/07. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 04/04/2007 Nº 5548 v. 04/04/2007

SUCESORES DE HERMENEGILDO MOSNA S.R.L.

La reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 2006, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Jorge Enrique Mosna, DNI 4438669, con domicilio real y especial en la calle Altolaguirre 2162, depto. "8" de Capital Federal (CP 1431) y aprobar el Balance Final de Liquidación al 20 de noviembre de 2006 y cuenta de Partición. Designado según Acta Nº 27 de fecha 30 de noviembre de 2006, transcripta en Folio Nº 23, del Libro Actas Nº 1, Rúbrica B17669, de fecha 27 de julio de 1984.

Liquidador – Jorge Enrique Mosna

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzon. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 17.

e. 04/04/2007 Nº 59.615 v. 04/04/2007

SUMINISTROS DE COMERCIO EXTERIOR SA

Por Acta del Consejo de Administración de la casa matriz de fecha 30/11/2006, con relación a la Sucursal abierta en la Rca. Argentina, se trasladó la sede a Avenida Leandro N. Alem 449 6º piso CABA; se revocó al representante legal, Juan Pablo Quaglia y se nombró en su reemplazo a Alfonso Luis De Sas Prada, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 449 6º piso CABA, con facultad para: Firmar toda clase de contratos, operaciones, cobrar, percibir, otorgar recibos y cartas de pago, intervenir judicialmente, firmar toda clase de escrituras, poderes y en general ejercer todos los actos y operaciones propios del giro o tráfico de la sociedad, de forma individual con un límite de 10.000 euros por operación, en dicho caso requerirá dos firmas, la del nombrado representante conjuntamente con las de cualquiera de los siguientes señores: Rafael Ruiz-Villar Ruiz, Leonardo Márquez González, Jaime Jiménez Quesada Elissalt y Rosario Navarro Valenzuela.- Autorizada: Escribana Martina María Sack por escritura del 23/3/2007 Nº 125 Folio 485 del Registro 1522 CABA de su adscripción.-

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2007. Número: 070329150535/D. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 04/04/2007 Nº 59.658 v. 04/04/2007

SUMINISTROS DE COMERCIO EXTERIOR SA

Por Acta del Consejo de Administración de la casa matriz de fecha 30/11/2006 se asignó a la Sucursal abierta en la Rca. Argentina un capital de ? 110.000 equivalentes a $ 444.400.- Autorizada: Escribana Martina María Sack por escritura del 23/3/2007 Nº 126 Folio 488 Registro 1522 CABA de su adscripción.-

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2007. Número: 070329150536/E. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 04/04/2007 Nº 59.655 v. 04/04/2007

"T"

T.V.C. PUNTANA S.A.

Que por asamblea del 7/12/2006, se eligió nuevo directorio: Presidente: Victorio Américo Gualtieri. Vicepresidente: Hugo Barreña. Director Titular: Salvador Gualtieri. Director Suplente: José Luis Gualtieri, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 565, quinto piso, departamento "B", Cap. Fed. Por reunión de del 16/11/2006, se resolvió trasladar la sede social de Leandro N. Alem 822, sexto piso, Cap. Fed. a 25 de Mayo 565, quinto piso, departamento "B", Cap. Fed. Noelia DE ANGELIS. D.N.I. 28.941.140. Apoderada en escritura 64 del 22/3/2007, folio 193, Registro 436 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 018.

e. 04/04/2007 Nº 59.589 v. 04/04/2007

TRANS PUBLICA S.R.L.

La sociedad inscripta en la IGJ el 22/8/05 bajo el Nº 5500 Lº 122 Tomo de S.R.L., con sede social en Uruguay 651 piso 16 oficina D, C.A.B.A., hace saber por un día que por Esc. 530 del 9/11/06 Fº 1619 Registro 1879, C.A.B.A., los socios Inti Raymi Pallavicini, DNI 24.515.806, domiciliado en Barragán 767 Planta Baja, depto. F., Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As.; y Carlos Alberto Castilla, LE 4.539.692, domiciliado en Larsen 3312, C.A.B.A., resolvieron disolver la sociedad conforme artículo 94 inciso 1 ley 19.550, adoptando el procedimiento previsto en el artículo 186 de la Resolución General IGJ 7/05, habiendo declarado bajo juramento que la sociedad no efectuó ningún nuevo trámite registral; no solicitó rúbrica de libros; no efectuó inscripción y/o presentación a los fines de régimen tributario alguno o de contribuciones a la seguridad social; no ha abonado tasas anuales ni presentado estados contables; no invocó ni hizo valer las estipulaciones del estatuto social a ningún efecto, ni ha efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; no posee bienes registrales a su nombre. Asimismo, asumieron la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los socios, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión que les pudiere corresponder. Se designó al socio Inti Raymi Pallavicini para conservar por el plazo previsto en el artículo 67 del Código de Comercio el testimonio de inscripto del acto de disolución y del contrato social con la anotación marginal de cancelación registral que oportunamente expedirá la IGJ. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 530 del 9/11/06 Fº 1619 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 69.

e. 04/04/2007 Nº 57.857 v. 04/04/2007

TRANSNATIONAL FOODS ARGENTINA SA

I.G.J. Nº 1778427. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/03/2007 fueron designados por dos ejercicios como Directores titulares los señores Marcelo Young y Juan Carlos Serio. Por acta de Directorio de fecha 14/03/2007 los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron, todos ellos, domicilio especial en la calle Avenida del Libertador 602 piso 8º, Capital Federal. Gabriela Dominguez Segado — Abogada — autorizada por acta de Directorio del 14/03/2007.

Abogada – Gabriela Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2007. Tomo: 78. Folio: 188.

e. 04/04/2007 Nº 85.509 v. 04/04/2007

"V"

VIRTEC SRL

Por acta unánime del 31/3/06; y reunión unánime escritura 23/3/07: Se resolvió DISOLVER ANTICIPADAMENTE LA SOCIEDAD, APROBAR EL BALANCE DE LIQUIDACION DEL 31/3/06; y nombrar UNICA LIQUIDADORA Y DEPOSITARIA DE LOS LIBROS a la socia Ana Maria Luján SOLDAVINI, con domicilio real/especial en Pedro Morán 4399, Cap Fed. (AUTORIZADA por escritura 89, del 23/3/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003224471.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 39.

e. 04/04/2007 Nº 85.498 v. 04/04/2007

"X"

XORONI S.A.

Se hace saber por 1 día que por Escritura número 202 del 21/03/2007, Registro 1447, Cap Fed, se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea Gral Ordinaria Unánime y de Directorio de fecha 06/11/2006, conformándose el nuevo Directorio de "XORONI S.A.". PRESIDENTE: Ramón Juan LEZICA ALVEAR; VICEPRESIDENTE: Ricardo Urbano SIRI DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Oscar HERNANDEZ.- Domicilio especial Directores: Tte. General Juan Domingo Perón 667, Piso 2º, Oficina 32/33, Capital Federal.- Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, escritura 202 del 21/03/07, Registro 1447.-

Héctor Alberto Lizza

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 29/03/2007. Nº Acta: 184.

e. 04/04/2007 Nº 59.639 v. 04/04/2007

"Z"

ZAPICO SA

Cambio Sede Social. Por reunión de directorio del 15-01-2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossettini 731, tercer piso, ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada Escribana Marta Silvia Magne por acta directorio del 15-01-2007.-

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2007. Número: 070329150077/8. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 04/04/2007 Nº 59.630 v. 04/04/2007

ZOGOIBI SA

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/6/90 bajo el Nº 3730 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anonimas) Por un día: Por Asamblea Ordinaria del 31/10/06 se aprobó la gestión del Directorio, se designó Directorio por dos años: Presidente y Director Titular: Pablo RODRIGUEZ LARRETA, Director Suplente: Paula RODRIGUEZ LARRETA. Domicilio especial de ambos directores: Avenida Corrientes 545, Piso 1º, Oficina C, Cap. Fed. Se modificó el domicilio social siendo la nueva sede Avenida Corrientes Nº 545, Piso 1º, Oficina C, Cap. Fed. Escribana autorizada por Escritura Nº 36 del 27/3/07.-

Escribana – Adriana Inés Castagnola
Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/2007. Número: 070329149754/6. Matrícula Profesional Nº: 3349.
e. 04/04/2007 Nº 59.628 v. 04/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Carlos Alvarez comunica por 3 días por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios y conforme el art. 57 de la ley 24441, que el 13 de Abril de 2006 a las 9hs. En Talcahuano 479- Ciudad de Bs. As. subastará el inmueble ubicado en la calle J. J. Castro Nº 75 entre Av. Espora y República Argentina de la localidad de Glew-Pdo. de Alte. Brown-Pcia. de Bs. As, mide 10 mts. de fte. Por 32,01mts. de fondo. Sup.: 320,10m2., Matrícula 47810-N. C.: C. IV, S. D, Mza. 211, Parc. 27. Conforme constatación consta: Living, Baño, Com. Diario, Cocina c/pisos ceram., 3 Dorm. c/ piso madera, Local al fte. AD-CORPUS. En estado físico y jurídico que se encuentra. Ocupado por el demandado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE u$s. 5.168.- SEÑA 30% COMISION 3%, IVA s/com. a cargo comprador, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. De no existir ofertas y transcurrida media hora se subastará nuevamente con base retasada de u$s. 3.876.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada la 1/2 hora sin base (art. 61 - Ley 24441). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo dentro de los 5 días corridos de la subasta en el domicilio que designe el martillero interviniente, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No procederá la compra en comisión. Adeuda: Imp. Mun. $ 801,47 al 5/5/05 (Fs. 77); Imp. Inmob. $ 7.899,30 al 31/5/05 (fs. 83). En el supuesto de no existir remanente el comprador de acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario "Serv. Efic. c/Yabra, R. s/Ej. Hip." no responderá por las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión con excepción de deudas por expensas. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Abril de 2007 de 14 a 15 horas. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 caratulada "Cefali Jose y otro c/Mamani, Agustin s/Ejecución Especial Ley 24441" (Exp. 59058/2001). La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano designado por la parte Actora. Carlos A. Alvarez, Matr. 217, Fº 332, Libro 79, CMCF, con domicilio constituido en Lavalle 1388 - Casillero 768 - Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Carlos A. Alvarez, martillero.
e. 04/04/2007 Nº 57.802 v. 10/04/2007

El Martillero Carlos Alvarez comunica por 3 días por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios y conforme el art. 57 de la ley 24441, que el 13 de Abril de 2007 a las 9,30 hs. En Talcahuano 479 - Ciudad de Bs. As. subastará el inmueble ubicado en la calle Wieman 828 entre Insúa y Castex de la localidad de Monte Grande - Pdo. de Esteban Echeverría - Pcia. de Bs. As, mide 25,83mt. al N; 10,825mt. al S; 32,65mt. al E y 19,46mt. al SO. Sup.: 426,05m2., Matrícula 25477-N. C.: C. I, S. C, Chacra 23, Mza. 23-h, Parc. 29. Conforme constatación consta: Living, Baño sin artefactos, Cocina c/pisos ceram. sin techo, 3 Dorm. c/piso madera y granito. Pt. Alta- habitac. s/techo. AD-CORPUS. En estado físico y jurídico que se encuentra. Ocupado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 86.612,24 SEÑA 30% COMISION 3%, IVA s/ com. a cargo comprador, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. De no existir ofertas y transcurrida media hora se subastará nuevamente con base retasada de $ 64.959,18 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada la 1/2 hora sin base (art. 61 - Ley 24441). El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bs. As. y abonar el saldo dentro de los 5 días corridos de la subasta en el domicilio que designe el martillero interviniente, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No procederá la compra en comisión. Adeuda: Imp. Mun. $ 12.306,65; $ 7.752.- y Pavimento $ 19.015,21 al 17/4/06 (Fs. 212) y $ 190,56 (Fs. 213) y Tasa Alumbrado $ 170,08 al 20/4/06 (Fs. 2149; Imp. Inmob. $ 1.691,30 al 28/2/06 (fs. 220) Aguas Argentina SA no informa deuda. En el supuesto de no existir remanente el comprador de acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario "Serv. Efic. c/Yabra, R. s/Ej. Hip." no responderá por las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión con excepción de deudas por expensas. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Abril de 2007 de 10 a 11 horas. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 caratulada "Ongania de Traviezo, Delia y otros c/Leo, Mario E. s/Ejec. Especial Ley 24441" (Exp. 67443/2000). La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano designado por la parte Actora. Carlos A. Alvarez, Matr. 217, Fº 332, Libro 79, CMCF, con domicilio constituido en Lavalle 1388 —Casillero 768—Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.
Carlos A. Alvarez, martillero.
e. 04/04/2007 Nº 57.801 v. 10/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 57

El Juzgado Nac. 1 era Instancia Civil 57, Secretaría única Cap. Fed, notifica al codemandado Rau Mario Adrián el traslado ordenado a fs. 28 Expte 88112/05 "MONTI ALFONSINA C/ RAU MARIO ADRIAN Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial con pago diferido y el diario "La Ley.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.919 v. 09/04/2007

El Juzgado Nac. 1era Instancia Civil 57, Secretaría única Cap Fed, notifica al codemandado Rau Mario Adrián el traslado ordenado a fs. 65 Expte 88110/2005 "MONTI ALFONSINA C/ RAU MARIO ADRIAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" con pago diferido y el diario La ley".
Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.918 v. 09/04/2007

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Única, con sede en Uruguay 714, Cap. Fed, en los autos "HERRERA MARIA VIVIANA Y OTS C/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA SANIDAD ARGENTINA Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" cita a estar a derecho a RAUL SANTIVAÑEZ (DNI 12.639.541) dentro del plazo de QUINCE DIAS (15) de la última publicación de edictos que se dispone por el término de DOS DIAS (2), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Marta Elena Farias, secretaria interina.
e. 04/04/2007 Nº 541.786 v. 09/04/2007

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 73, Secretaría Unica, pone en conocimiento de MARIA LIDIA LILA ALONSO DE BENVENUTI que en autos caratulados: "VICO PEDRO PASTOR C/ PRADO DE BENVENUTTI TERESA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ha recaido sentencia en fecha 13 de diciembre de 2006. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 57.817 v. 09/04/2007

N° 76

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Sec. Unica, sito en Lavalle 1212 piso 5º de Cap. Fed., emplaza al Sr. Silvio Horacio Carballo para que dentro del plazo de 20 días conteste la demanda incoada en autos DE MARIA VALERIA ANDREA C/CARBALLO SILVIO HORACIO S/DIVORCIO (ARTS. 40, 41, 56, 57, 59, 158, 319, 338, 356, 360 sig. y concordantes del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 57.843 v. 09/04/2007

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a herederos de DOLORES SAEZ a contestar demanda y a comparecer a tomar intervención en los autos "CASTRO ANTONIO ALFONSO C/ CACERES ROBERTO RICARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 145 DEL CODIGO PROCESAL (Expte. Nro. 113.377/2005) que tramitan por ante este Tribunal. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 57.793 v. 09/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 DE MARZO DE 2007 se ha decretado la quiebra de ARCANGEL GABRIEL VEZZATO S.A., C.U.I.T. 33-51694205-9, inscripta en el Inspección General de Justicia bajo el Nº 29, Fº 27, Lº 68, Tº "A" de Estatutos Nacionales, de fecha 5 de febrero de 1969, con domicilio en la calle Tucumán 1545, piso 7º "D" de Capital Federal; en autos caratulados: "ARCANGEL GABRIEL VEZZATO S.A. su QUIEBRA (Expte. 82201)" siendo el síndico designado Contador Luis Pedro Pereyra con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 4º "67" de Capital Federal, fijándose el día 14 DE MAYO DE 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 26 DE JUNIO DE 2007 y 22 DE AGOSTO DE 2007 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.903 v. 12/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "AMERICA REMOLQUES S.R.L. S/ QUIEBRA" Expediente Nº 80446 se ha presentado el proyecto de distribución final, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Vivian Fernández Garello. Secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.907 v. 09/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de "NIETO HNOS S.A. I.C.F.I.A.G. Y F. S/ QUIEBRA- (EN PED. QUIEBRA - PRIETO P. 90145)", Expediente Nro. 92362-, CUIT Nro. 30-50271573-5, en la que se designó síndico al Dr. Luis P. Pereyra, con domicilio en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.813 v. 12/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2007, y por aplicación del art. 54 LCQ, se decretó la quiebra de PECRUMO S.A. S/ QUIEBRA- Expediente Nro. 87474., con intervención de la síndica Contador Andrea Isabel Sita, con domicilio en Cramer 2175 piso 1ro. "E" (tel. 4781-1179), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.05.07. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados es el Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de marzo 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.817 v. 12/04/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BOL CART S.R.L., cuit 33-70709881-9, decretada el 19 de febrero de 2007. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo; con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C; teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2007, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2007 y 27 de septiembre de 2007 respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.904 v. 12/04/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PLASTICOS DE SUDAMERICA S.A., C.U.I.T. N 30-69618440-9, decretada con fecha 16/03/07. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucuman 1585 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/06/07. Se deja constancia que el 13/07/07 y el 24/08/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.788 v. 12/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAURI JORGE OSVALDO, C.U.I.T. N 20-04371617-5, decretada con fecha 08/02/07. El síndico actuante es el contador Ricardo José Lisio con domicilio constituido en Viamonte 1592 6º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/06/07. Se deja constancia que el 13/07/07 y el 24/08/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.789 v. 12/04/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 21 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados SOAYAL S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SOAYAL S.R.L., CUIT Nº 30-70726503-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 PISO 5 DPTO N, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.803 v. 12/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARYMED S.A. decretada con fecha 19 de marzo de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Margolis, con domicilio en Parana 426 13 "D", hasta el día 14/06/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69378469-3.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.801 v. 12/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, en los autos "CIA. FRUTICOLA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. 153680, comunica por dos días que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.897 v. 09/04/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González , sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de ADRIANA MARTA BEZVERG, DNI Nº 6.691.540, con domicilio en la calle Bogado 4448, dto. 3, Capital Federal, informándose a los acreedores que hasta el día 16/05/2007 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 04/07/2007 y 05/09/2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BEZVERG, ADRIANA MARTA S/SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 20 de marzo de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.819 v. 12/04/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Julia Villanueva Secretaría 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. ALFIE SALOMON con LE Nº 4.354.230 y ROBERTO ISAAC RUBEN ALFIE con DNI Nº 16.976.951 para que comparezcan en el plazo de cinco (15) días (art. 319 y 338 CPr) a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ ALFIE SALOMON Y OTRO S/ ORDINARIO", Expte. 51828, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 21.563 v. 09/04/2007

Juzgado Nac. de 1º Inst. Comercial 23 Secretaria 46 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica por un día en autos "Mazzei Daniel s/ Concurso Preventivo", que el concurso preventivo de Daniel Mazzei D.N.I. 11.022.342 se encuentra concluido en los términos del art. 59 de la ley 24.522, con acuerdo homologado en etapa de cumplimiento.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 3577 v. 04/04/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 240, a cargo de la Dra. Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso Primero, de Capital Federal, Atento lo dispuesto por el C.P.C. 145/147, cítese a VIVIANA VIRGINIA FERNÁNDEZ con Documento Nacional de Identidad Nro. 25.653.233, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, por haberse así ordenado en los autos caratulados: "KELLOGG ARGENTINA SA. C/ FERNANDEZ VIVIANA VIRGINIA S/ EJECUTIVO". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2007.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 3576 v. 09/04/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ZUCCHI, CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA", que con fecha 16 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de ZUCCHI, CARLOS ALBERTO, DNI. 4.373.566, domiciliado en Holmberg 1271. Síndico: Ladaga, Alberto con domicilio en Vidt 2039, piso 6º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.07.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.916 v. 12/04/2007

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 26, A CARGO INTERINAMENTE DE LA DRA. MARÍA FERNANDA LESCH, SEC. 52, DEL SUSCRITPO, EN AUTOS "BANCO QUILMES S.A. C/ GÜEZUGUTCHIKIAN, ESTEBAN Y OTRA S/ ORDINARIO" (EXPTE. 9459/1998) SITO EN LA CALLE CALLAO 635, PISO 1º DE ESTA CIUDAD HACE SABER QUE, CITA A LOS HEREDEROS DE ODA ELVIRA GÓMEZ PARA QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS COMPAREZCAN EN AUTOS A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO EN REBELDÍA, EN LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES SE TENDRÁN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD FIJADAS EN EL ART. 133 DEL C.P.C.C. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL, LA GACETA DE PAZ".
Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 57.842 v. 09/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26; Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "BURGO NORBERTO S/ QUIEBRA", expte. nro. 044317, que con fecha 28 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de NORBERTO GABRIEL BURGO, DNI Nº 12.093.932.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 541.915 v. 04/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Rolando Sergio Soto y a Jonathan Daniel Albornoz a estar a derecho en la causa Nº 33.167 k que se les sigue por el delito de usurpación, previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil siete.
Néstor Guillermo Costabel, juez.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 04/04/2007 Nº 541.910 v. 12/04/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ARIEL VARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.120, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 04/04/2007 Nº 541.873 v. 10/04/2007

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NELSON OMAR VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.120, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Ariel L. Miceli, secretaria ad-hoc.
e. 04/04/2007 Nº 541.866 v. 10/04/2007

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 76 (sita en Lavalle 1638, piso 7, Cdad. de Buenos Aires), cita y emplaza a: Mirta Leticia Ledesma, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa nro. 60.866, seguida por hurto en grado de tentativa, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 04/04/2007 Nº 541.864 v. 10/04/2007

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13. SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 18597, "LOPEZ, CINTIA ELENA S/ USURPACION". "Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de CINTIA ELENA LOPEZ, (argentina, soltera, desocupada, nacida el 5 de marzo de 1978 en Capital Federal, hija de Roberto Lopez y Tránsito Florentino, DNI Nº 26.344.862), notifíquesele por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 18597, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- FDO: PATRICIA SUSANA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA.
e. 04/04/2007 Nº 541.908 v. 12/04/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 15, sito en R. S. Peña 760 Piso 9 de Cap. Fed., a cargo en forma subrogante de la Dra. Beatriz M. A. de Hermida, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, en los autos: "ROCK STAR S.A. C/ MAESTRE JUAN JOSE Y OTRO S/ DESPIDO" (Expte. 4.051/07), informa que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2007. Atento lo manifestado, acreditación del deceso del codemandado en esta tercería y con fundamento en lo dispuesto en el art. 33 de la L.O., cítese por Edicto a los herederos de JUAN JOSE MAESTRE a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados en lo sucesivo por Ministerio de Ley. Líbrese el oficio respectivo a la Dirección Nacional del Registro Oficial acompañado por la copia del edicto correspondiente. Ofíciese.
Beatriz M. A. de Hermida, Juez Nacional (subrogante).
Osvaldo Saint Martin, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.900 v. 04/04/2007

JUZGADO FEDERAL AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Antonia Zelmira Rincón, D.N.I. Nº 5.889.857, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 30.722, caratulada "Rincón Antonia Zelmira s/pta. Inf. ley 23.737 — Saladillo", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 18 de diciembre de 2004 se le habría secuestrado en dependencias de la Comisaría de Policía de Saladillo, en ocasión de su visita al detenido Maximiliano Ezequiel Martínez, dentro de su calzado, dos envoltorios de gasa con marihuana en su interior, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de marzo de 2007... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 51, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art.150 del C.P.P.N.)... Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaria Nº 3, 15 de marzo de 2007.
Daniel C. Costanza, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.914 v. 12/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Roberto Mariano Lozano, Secretaría en lo Criminal y correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a PABLO ANTONIO LUCERO, argentino, hijo de Pablo Lucero, identificado con el D.N.I. Nº 32.574.483, con último domicilio conocido en la calle 9 de Julio y Neuquén de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6208/06, que se le sigue por la presunta infracción a la ley de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
San Carlos de Bariloche, 21 de marzo de 2007.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 04/04/2007 Nº 541.906 v. 12/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 3924, caratulada: "BARRAZA, SANDRA BEATRIZ P/PTA. INF. ART. 292 Y 174, INC. 5TO. EN FUNCION DEL 172 DEL C.P.N..", cita y emplaza para que se presente al Tribunal, por el término de cinco días y bajo apercibimiento de DECLARARLA REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA al Sr Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Jefe de la División de Antecedentes y Capturas de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires a SANDRA BEATRIZ BARRAZA, titular del D.N.I. nro. 21.015.722, argentina, soltera, no instruída, ama de casa, cuyo último domicilio conocido sería en la calle 4 Nº 1010 de la localidad de José León Suarez, Pcia. de Bs. As., para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputada en orden a la infracción de los Arts. 292 y 174 inc. 5To. en función del 172 del C.P.P.N.
San Martín, 20 de marzo de 2007.
Martín Bava, secretario.
e. 04/04/2007 Nº 541.799 v. 04/04/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - II NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL DE SEGUNDA NOM. SANTIAGO D. ESTERO AUTOS: "Expte Nª 296.652/5 NICASTRO GUSTAVO M. y Otros c/ DE ALL JOSE A. y Otros s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL": Cita y emplaza a Herederos del SR. EDUARDO EZRA SASSOON y/o quienes se consideren con derecho al inmueble a prescribir ubicado: Dpto. Figuroa Lote uno MFR. 10-0172 y Fraccion de Terreno parte Cardon Esquina MFR 1002228. Linderos: Nor. Pte. lote Nº 1 Cardon Esquina. Sur: Ruta Prov. Nº 5. Este c/ lote A-1 y Oeste: Pte. Cardon Esquina de D. Rubenzadeh y Pte. Lote 1 Cardon Esquina de J. De All.- Para que en el termino de 39 DIAS contados a partir de la ultima publicación comparezcan y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar representante Legal al Sr. Defensor de Ausentes.- Publíquese Boletín Oficial de la Rep. Argentina (2 dias) y Diario de mayor circulación de la Capital Federal (2).
Secretaría, 21 de marzo de 2007.
Stella Maris Llegara, secretaria.
e. 04/04/2007 Nº 85.480 v. 09/04/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2007	MARIA GRACIA ROUCO	57747
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2007	VALLARO, Oscar Cesar	3575
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2007	FRANCISCO JOSE CIKES	57759
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2007	GUTIERREZ, Aurelia	3574
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/03/2007	Yolanda Helvecia D'ANNUNZIO	57766
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/03/2007	CAPPELLACCI JULIO ALBERTO	85423
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/03/2007	HUGO BOATTI OSSORIO	57741
14		HUGO D. ACUÑA	27/03/2007	Nélida Marvel Del Río	57746
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/03/2007	Bukrinsky Gregorio	57781
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	28/09/2006	CLARA ORBUCH	57730
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/03/2007	FOGGI ROSA MAGDALENA Y/O FOGGIA ROSA MAGDALENA	85367
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/03/2007	LAPADULA JOSE	57787
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	21/03/2007	HECTOR EDUARDO BARBOT e ILDA ANA TORRE	85376
19		EDUARDO NUZZOLESE	22/03/2007	Lucia Yeli SILVA	57778
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/03/2007	OSCAR ALFONSO LIGORIO	85357
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	26/02/2007	CIPRIOTA ANGELA MAGDALENA	57742
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/03/2007	HONORIO SEGUNDO BONACORSI	57750
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	19/03/2007	ROBERTO HUGO MESA	85392
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/03/2007	RODOLFO GREGORIO ALVAREZ	57757
30	U	MARIANO C. GIGLI	22/03/2007	MARIA AINZARA TROISI	85385
34		SUSANA B. MARZIONI	09/03/2007	JUSTINA ABUNDIA CÓRDOBA y MIGUEL GUILLERMO ROLDAN	57769
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/03/2007	FRANCISCA SUCCAR	57743
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/03/2007	José Labandeira	57733
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/03/2007	Vilar Jesus y Mouro Consuelo	57752
39	U	MARIA V. PEREIRA	08/03/2007	HÉCTOR EUCLIDES DALLAS	85345
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/03/2007	STJEPAN (ESTEBAN) PALAIC	59545
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/03/2007	ZANOLA NORBERTO OSCAR	85373
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/12/2006	TERESA GRAZIA FORCINITI	57744
46		DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/03/2007	Alicia Débora MIR	57768
53		ALDO DI VITO	28/02/2007	Paula Ines Bajczman	57762
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/03/2007	MELHEM JOSE	57751
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/2007	Schiliro Ricardo Alejandro	57731
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/03/2007	MARIA LIDIA BERNASCONI	85360
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/03/2007	Juana OLIVERA CARDOZO	57738
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/03/2007	AMAVET ALEJO ANTONIO	57773
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/03/2007	CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ	57748
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/2007	Dora VAZQUEZ	57734
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/03/2007	BATU, ALEJANDRO	57758
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/11/2006	JUAN NEPOMUCO KUBIK y/o JUAN KUBIK	57754
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/03/2007	ROLANDO KAZSDAN	59563
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/03/2007	CHRISTOS PETSIOS	57784
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/03/2007	HORACIO DOMINGUEZ	57737
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/02/2007	Adolfo Luis Martinez	57765
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/03/2007	MAFALDA CATALINA ROGANTE	59578

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/03/2007	FRANCISCO CANTIANI Y AUGUSTO CANTIANI	85391
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/2006	Osvaldo Omar KHAYAT	57786
73	U	ALBERTO UGARTE	23/03/2007	STELLA MARIS PERAZZO	85361
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/03/2007	JOSE LEIBAS	85418
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/03/2007	AMBROSIO ANDRES TORRACO y EMMA CATALINA MANCINI	85419
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2007	CARPIO, PEDRO AMADO	57763
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2007	JOSEFA MARIA GAMBERALE y ULRICO JUAN GAMBERALE	57788
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/02/2007	CABRERA ALFREDO ROBERTO	57767
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	07/03/2007	ANNETTA ELSA BEATRIZ	57735
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/03/2007	NOEMÍ SUSANA DAMIANI	57753
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/02/2007	VICENTE BUFANO y CATALINA BALBI	57749
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/03/2007	PATRICIA JUANA ARRAVANTI	57727
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/03/2007	Gracia Habibo	85428
94	U	EDUARDO PARODY	12/03/2007	JUAN OSCAR BUNZI	85424
95	U	JUAN P. LORENZINI	28/02/2007	MARIA ELINA GLENZ	57739
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	15/03/2007	CARLOS ENRIQUE FEDERICO ADOLFO BORN	57775
99	U	SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ	22/03/2007	AMANDA CLORINDA LECOQ	57764
100	U	CECILIA B. KANDUS	26/03/2007	SANTIAGO OSCAR ARMENTANO	57728
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/03/2007	FELIX ANTONIO COSENTINI y TERESA DE LORENZO	85366
107	U	JAIME MENDEZ	15/03/2007	FRANCISCO FARALDI	85346
107	U	JAIME MENDEZ	21/03/2007	DI NOTO CONCEPCION JOSEFA	85350
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/03/2007	SARA RENE GINOCCHIO	57760

e. 04/04/2007 Nº 809 v. 10/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 74

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 74, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ENZ Marcela Alejandra c/RASO DE CALAUTTI Catalina y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 7.310/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, rematara el día 12 de Abril del 2007 a las 8,45 horas en punto, en la calle Pte. Tte. Gral, J. D. Perón 1233 de esta ciudad, LIBRE DE OCUPANTE, Un Inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Martín, designado según titulo como lote 4 de la manzana 62, N.C: C. I; S. B; M. 4; P. 1-f, matrícula 54.606, Pcia. de Bs. As. Del informe del martillero surge que se trata de un inmueble desarrollado en dos plantas y terraza, construido a partir de la línea municipal con ingreso por Pueyrredón 4114. Posee además portón de entrada a un garage. Posee un living comedor, y por un pasillo distribuidor, dos dormitorios y un baño. Por el living se accede a una habitación y luego a una cocina comedor que da paso a un patio trasero techado con parrilla, y un jardín. A la planta alta se accede por una escalera existente en ese patio, que da a un balcón o galería techada ingresándose a un pasillo que comunica con un living comedor, a dos dormitorios, a una cocina comedor y a un baño instalado. En el balcón hay una escalera por la que se accede a una terraza transitable. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Que adeuda: Municipalidad: $ 3.397,66 al 7/3/05 (fs. 272); Aguas Argentinas $ 131,25 al 11/3/05 (fs. 278), Rentas $ 8.264,50 al 31/3/05 (fs. 281), sin deuda de OSN al 19/7/06 (fs. 418). BASE $ 83.500.- SEÑA 30%. COMISION 3%, SELLADO 0,5%, y ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas" deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. (Art. 598 inc. 7º CPCC). EXHIBICION: del 9 al 11 de Abril de 2007, de 10 a 12 Horas.

BUENOS AIRES, Abril 03 de 2007.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 85.689 v. 09/04/2007

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 96, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6*; comunica en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GARAY 824 c/ VIGO MENDOZA, José Waldemar, s/ejecución de expensas. (Exp. N* 54.748/2002).", que el martillero Guillermo M. Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 12 de Abril de 2007 a las 9,15hs (en punto) en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Avda. Garay 824, (entre Piedras y Tacuari) p. 3*, dto. "K", U.F. 11, Ciudad de Buenos Aires, inscripto a nombre del demandado y otra, en virtud de escriturarse bajo el régimen de la Ley N* 24.374, según surge del Asiento 2 del Informe de Dominio, con Matrícula FR 3-14/11 y Nomenclatura Catastral: Circ: 3, Secc: 8, Manz: 33, Parc: 3; con superficie (seg/tít): 47,5m2, porcentual: 4,29%.- Se trata de un antiguo departamento que consta de distribuidor de acceso (aprox. 2,8x 1,8m), allí convergen un baño (1,5x2,5m), un amplio dormitorio (3,8x3,5m) con ventana a la calle, un comedor (3,8x2,5m) y la cocina (2,5x1,8m). Los ambientes son amplios y luminosos, en mal estado de conservación OCUPADO por su propietario y flia. DEUDAS: Gob. Ciud. Bs. As. (A.B.L.): período 1/1/95 al 31/12/00: $ 630,29; y, desde cuota 2001/01 al 2006/06, (fs. 309/310): $ 593,18; OSN: sin deuda (fs. 186); Aguas Arg. SA: $ 7531,11 al 26/10/06 (fs. 317): AySA: sin deuda al 1/9/06 (fs. 302). EXPENSAS COMUNES: en concepto de capital, desde mayo/1999 a febrero/2007 inclusive: $ 4.839,12. Abona mensualmente $ 51,48.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 24.000. SEÑA: 30%- COMISION: 3%- ARANCEL ACORD. 24/00 CSJN: 0,25%- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- EXHIBICION: días 9 y 10/4/07 de 14,30 a 16,30hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias según lo previsto por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- No se aceptará la ulterior cesión de boleto de compraventa excepto aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, conf. Plenario del Fuero del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria." - Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 57.837 v. 09/04/2007

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Martin Alejandro Christello, Secretaria Única a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 1º de la ciudad autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos caratulados: "Consorcio de Propietario Ignacio Rivera 3945/47/49 c/Asociación del Personal de la Junta Nacional de Carnes s/Ejecución de Expensas" - expte 109424/2000" que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 16 de Abril de 2007 a las 09:45 horas en punto en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Doctor Pedro Ignacio Rivera Nº 3945/47/49/51 unidad funcional 204 piso 13 depto "F" Matrícula 16-46.517/204. Según constatación obrante en autos el bien se encuentra ocupado por la Sra. Gonzalez y su familia. Se trata de un departamento compuesto por tres dormitorios living comedor, baño completo, cocina, toillette con ducha, lavadero, todo ello en regular estado de conservación; corren agregados los siguientes informes de deuda: Aguas Argentinas: (fs. 528) $ 1.809,65 a octubre 2003; ABL: (fs. 519/22) 1.487,25 a octubre 2003; expensas: (fs. 849) $ 5.032,70 a abril de 2006; expensa de abril 2006 $ 132.- Certificado de dominio: fs. 749/81, inhibiciones: fs. 782/4; Base: $ 150.000.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, 0,25% Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC. En atención al fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente dentro del quinto dia de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El bien se exhibe los días 11 y 12 de Abril de 2007 de 9 a 11 hs. – Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 26 de marzo del 2007.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 59.654 v. 09/04/2007

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 103 A CARGO DEL DR. MARTÍN ALEJANDRO CHRISTELLO, SECRETARÍA UNICA, A MI CARGO; HACE SABER POR 2 DÍAS, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CONS. DE PROP. BARTOLOMÉ MITRE 2242/46/48 C/ZENO ADELA MARÍA ANTONIETA S/EJECUCIÓN DE EXP." EXPTE. Nº 8.136/96, QUE EL MARTILLERO CARLOS ALBERTO MASSA, SUBASTARÁ EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2007, A LAS 10:15 HRS. EN PUNTO, EN TTE. GRAL. J. D. PERON 1233, EL INMUEBLE SITO EN BARTOLOMÉ MITRE 2242/46/48, P. 8º, UNIDAD FUNCIONAL 16 DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA; MATR. 11-517/16. SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO QUE CONSTA DE: HALL DE ENTRADA, LIVING-COMEDOR AMPLIO CON VENTANAS Y PLACARES, UN DORMITORIO CON VENTANA A LA CALLE, BAÑO, COCINA Y ANTE COCINA PEQUEÑA Y UN BALCÓN JARDÍN. SE TRATA DE UNA PROPIEDAD MUY ANTIGUA CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN COMÚN. TODO EN ESTADO DE ABANDONO. SUP. TOTAL 46,70MTS., PORC. 2,58%. DEUDAS: FS. 214 NO ADEUDA IMPUESTOS MUNICIPALES AL 29/03/06 AGUAS ARG. FS. 331 AL 29/03/06 $ 8.722,30.-, EXPENSAS DEUDA TOTAL Y PUNITORIOS INCLUIDOS AL 10/3/07 $ 40.513,45.- MES DE FEBRERO $ 143,85.- SE DEJA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 7 POR LA ACORDADA Nº 24/2000, DEL C.S.J.N. COMO ASI TAMBIEN LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR EN EL ACUERDO PLENARIO DEL 18 DE FEBRERO DE 1999 EN LOS AUTOS "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXIMESE A LOS COMPRADORES EN SUBASTA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE JUICIO AL PAGO DE LA DEUDAS QUE TUVIERE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ANTERIORES A LA TOMA DE POSESION DEL MISMO COMO ASI TAMBIEN EL MONTO DE LAS EXPENSAS COMUNES DEL ULTIMO MES Y LO ADEUDADO POR ESE CONCEPTO Y POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y SANITARIOS. BASE $ 114.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, 0,25% DEL PRECIO DE VENTA ACORDADA C.S.J.N. 24/00. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR Y EN EL CASO DE QUE FRACASE LA PRIMER SUBASTA POR FALTA DE POSTORES TRANSCURRIDA LA MEDIA HORA, SE PROCEDERA A UNA NUEVA SUBASTA DEL MISMO BIEN REDUCIENDOSE LA BASE FIJADA EN UN 25% O SEA BASE $ 85.500.- EL COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA Y ABONAR EL SALDO DEL PRECIO DENTRO DE LOS 5 DÍAS DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE INTERPELACIÓN ALGUNA, EN EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL TRIBUNALES, A LA ORDEN DE V.S. Y COMO PERTENECIENTE A ESTOS AUTOS. EXHIBICIÓN: 12 Y 13 DE ABRIL DE 14:30 A HRS. 16HRS.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2007.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 57.841 v. 09/04/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 del Dr. Martin Alejandro Christello, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "MICHAN Alberto c/ALMADA Isabel Felipa s/ejecución hipotecaria", Exp. Nº 98.115/2000, que el Martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 13 de Abril del 2.007 a las 10:30 horas en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Salta 865/7/9/73, Unidad Funcional "22" del Piso 7º Capital, inscripta en la Matrícula Nº F.R. 12-238/22, Circ. 12, Secc. 14, Manz. 50, Parc. 29, entre las de Av. Independencia y Estados Unidos y según dominio de fs. 386/389 posee una superficie total de 45,53 mts. cuadrados.- Según constatación de fs. 309/309 vta., fui atendido por la Sra. Rita Alejandra Ibarrola, DNI. 17.690.132 que dijo ser hija de la demandada. Se trata de una unidad que tiene living comedor, cocina, baño y dos dormitorios, todo en regular estado de conservación. La Sra. Ibarrola manifiesta que la única ocupante es la Sra. Isabel Felipa Almada.- Según oficio de A. B. Limpieza de fs. 409/11 al 12-12-06 se adeudan $ 2.306,71; oficio de fs. 360 de Aguas y Saneamiento Argentinos SA. y que se hizo cargo de Aguas Argentinas SA, no registra deuda al 23-5-06.- Se hace saber al comprador que conforme lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión y será a cargo del comprador abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en la Acordada Nº 24/00.- Igualmente se deja constancia que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejec. hipotecaria" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.- BASE: $ 75.000,00- 30% del precio en carácter de seña y el 3% en el de comisión y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.- Según oficio de fs. 431/433 por expensas se adeudan a la fecha $ 25.276,14 incluido los intereses, siendo el importe de las mismas de Febrero del 2.007 de $ 226,75.- Dicha propiedad se exhibe los días 11 y 12 de Abril del 2.007 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.- Asimismo se hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivo fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584. La suspensión solo será concedida cuando, medien circunstancias totalmente ajenas a la conducta del adquirente y en situaciones que no pudieren ser superadas con la sola indisponibilidad de los fondos. El ejecutante y el ejecutado tienen legitimación para requerir el cumplimiento de las obligaciones del comprador (art. 580 C. Procesal).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 59.649 v. 09/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado de1ª Instancia en lo Comercial Nº 1ª, Secretaría 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Pinto, José Ignacio y otro s/ejecución prendaria (CUIT 20-11325274-0 (Expte. 89.355)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el viernes 13 de abril de 2007 a las 11:20 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet - tipo sedán 4 puertas - modelo Corsa 4 P Wind 1.6 MPFI - año 2002 - Dom. DWX 269 - Motor QD5016484 - Chasis 8AGSC19N02R111889 - Base $ 5.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Deudas serán a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 9 de abril de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 57.826 v. 09/04/2007

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "LACTEOS SAN MARCOS SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA) EXP. Nº 80.293, que el martillero César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematará el día 23 de Abril del 2007 a las 10,15 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles "EN BLOCK": 1º) un lote de terreno (11B) ubicado frente a la calle Independencia e/ Suipacha y Esmeralda, Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As, Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección D.- Manzana 209. Parcela 11b. Matrícula 3391. 2º) un lote de terreno con frente a la calle Suipacha entre Independencia y Ramon Falcón Ciudad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As, nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección D.- Manzana 209.- Parcela 12D. Matrícula 18064. 3º) los derechos y acciones cedidos a la fallida en los autos: Caradonna Salvador c/ Valles y Basterrechea Domingo Felipe Benicio y otros s/ Posesion veintenal"; en trámite ante el Juzg. Civil Y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de Mercedes, Pcia de de Bs. As sobre las parcelas Nº 4, 5 ,6, 7, 8, 9 y 10 ubicadas en la calle Independencia esquina Esmeralda de la localidad de Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección B.- Manzana 209.- Los inmuebles se encuentran desocupados.- CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK BASE: $ 100.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Dentro de tercer día se deberá indicar el nombre del comitente de conformidad al art. 571 del CPCC.- Los impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se visita los días 17 y 18 de abril de 10 a 12 hs del 2007.

Buenos Aires, 19 de marzo del 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 59.653 v. 12/04/2007

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GOMEZ, Zulma c/DI PALMA, Hernán Marcelo s/ejecutivo" EXPTE. Nº 49377 (Reservado), que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo jueves 26 de abril a las 12.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% del inmueble sito en Avda. Costanera Nº 2746, 10° A, San Bernardo, Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, balcón al frente y cochera. NC: Circ. IV, Secc. RR, Mz. 7, Parc. 5, matricula 44209/13 (123). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas hasta la fecha de posesión, a saber: Deudas: Aguas de la Costa SA. al 23-11-06, $ 6.819,89 (fs. 118); Rentas Pcia. de Buenos Aires hasta el 30-11-06, $ 2.758,80 (fs. ; Expensas comunes a oct/06, $ 5.564,62. (fs. 113 vta.) Información y folletos en las oficinas del martillero, solicitándolos a los TE: (011) 4374-1949 y/o (011) 15-4539-1466. BASE: $ 54.000.-, SEÑA 30%. Al contado, al mejor postor.- COMISION: 3% más IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0.25%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cod. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571. Cod. Proc.). Exhibición: el día lunes 23 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 59.647 v. 09/04/2007

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 6, Secretaría Nr. 12 de Capital Federal, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PUIGMARTI y CIA. S.A. s/QUIEBRA c/NIETO, LUIS FERNANDO y otros s/EJECUCION PRENDARIA", Expe. Nro. 33534, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 25 de Abril de 2007, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: El 50% indiviso del Inmueble ubicado en el Pdo. de Escobar, Pcia, de Buenos Aires, con frente a la calle Lamadrid entre Aguado y Venecia.- Superficie 739,98 m2 - Nomenclatura Catastral Lote 3, Manzana 9, Circunscripción XII, Sección G, Quinta 29, Parcela 3, Matrícula 28016.- Según constatación efectuada, el bien posee entrada por Lamadrid 280 (calle de tierra).- Consta de dos dormitorios, baño, cocina con comedor.- Ocupado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de Abril próximos de 12 a 14hs.- Base: $ 13.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. Día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad por el art. 133 CP.- El comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente dentro del 3er. día de realizado el remate, con los recaudos establecidos por el art. 571.- Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. Para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de subasta procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 10:30hs.- Hay constancia de deudas en Municipalidad de Escobar (fs. 155/5) por $ 5233,84 al 16/11/06; sin deudas en Rentas (fs. 159/60) al 30/11/06; y fuera de radio en AySA (fs. 149) al 2/11/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 541.902 v. 09/04/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, a cargo del Suscripto, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B., hace saber por dos días en los autos "SPAGLIARISI CARLOS ALBERTO C/SANTO VICENTE ANTONIO S/EJECUTIVO", que el martillero Guillermo T. Chappetti rematará el día 12 DE ABRIL DE 2007 A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 11 sita en el PISO 3º, Departamento "11" del inmueble calle MENDOZA 3195, quina calle Capitán Ramón Freyre, Capital Federal, Matrícula 16-2708/11. Se compone de tres ambientes; baño, cocina, lavadero y un balcón que dá hacia la calle Mendoza. Se encuentra ocupado por la Sra. Aurora Beatriz Rueda y el Sr. Leonardo Vicente Santo, esposa e hijo del demandado. Se fija la base en la suma de $ 40.000 al contado, seña 30%, la que deberá ser abonada en efectivo y en el acto de remate, 3% de comisión más IVA y 0,25% acordada 24/2000. El comprador deberá y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciarlo dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales y/o municipales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. Hágase constar en los edictos ordenados. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal). Se adeuda por: Imp. Inmobiliario (fs. 404/5) al 17-9-02 $ 602.89.- A. Argentinas (fs. 562) al 14-11-05 $ 211.71.- O.S.N. (fs. 583) al 11-1-06 Sin deuda. A.B.A. (fs. 569) al 29-11-05 $ 1643.59.- Expensas (fs. 305) a Marzo de 2001 $ 2391, correspondiéndole para dicho mes $ 117. Las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos El bien se exhibirá los días 10 y 11 de abril de 2007 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 59.652 v. 09/04/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Jueza Subrogante DRA. MARIA C. O'REILLY Secretaria 21, a mi cargo, sito en Callao 635 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos caratulados "PALMBAUM CLAUDIO GABRIEL C/ RAMON HAYDEE NORMA" S/ Ejecutivo (Exp. 83703/99) que la Martillera Silvia M. Alfaro, rematara al contado y al mejor postor el día 25 de Abril de 2007 a las 9.30 en punto en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el inmueble sito en la calle LINIERS 375 Localidad de Vicente López Pcia de Buenos Aires.-Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección C, Manzana 48, Parcela 28, Subparcela 2, Matricula 19.149/2- Constatación obrante en autos, casa en Planta Alta tipo PH que se accede por un pasillo al descubierto. La propiedad consta de tres ambientes, cocina comedor completo, lavadero con balcón al pulmón de manzana, baño completo de 2x3.- Los ambientes son uno de 4x5 y los otros dos de aproximadamente de 4x4.Todos los ambientes están ubicados en la planta alta y se accede por una escalera cubierta. Se encuentra en la Localidad de Florida, en buen estado de conservación con falta de mantenimiento, se encuentra ocupado por la Sra. Haydee Norma Ramón en calidad de propietaria quien tiene el beneficio del usufructo por lo que se subasta la "nuda propiedad".- BASE: $ 60.000.- Seña 30%.- Comisión 3% + IVA. Impuesto Pcia de Buenos Aires 1%.- Arancel 0.25% s/ Acordada 10/99.- Deudas: Rentas $ 0.- al 31/03/2005.- (fs 264), Aguas Argentinas sin deuda al 017/12/2004 (fs 228) OSN sin deuda al 01/12/2004 (fs 217). Municipal de Vicente López $ 1224.85 al 22/12/2004 (fs 231).- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 580-584 del Cod Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art 571 del cod proc.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art 104/6 del Reglamento del fuero.- El inmueble se exhibirá los días 11 Y 12 de Abril de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 59.651 v. 09/04/2007

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en autos "AMOR,

LUISA AGUSTINA s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expte. Nº 92776/5, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 19 de abril de 2007 a las 12.30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble el inmueble sito en la calle Santa Catalina 1994/96 esquina Charrúa 3402/12, Unidad 1 Planta Baja. Sup. 87, 85 m2. Pct. 21,68. Dicha Unidad tiene entrada independiente por el Nº 1994 de Santa Catalina. Se encuentra ocupada por la fallida juntamente con su hija. Consta de 2 dormitorios a la calle, pasillo, living comedor, cocina, baño completo, un patio chico y una habitación. El estado de conservación es regular. Venta al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25% Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 LCQ y Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Prohibida la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Exhibición: 13 y 16 de abril de 2007 de 14 a 16 hs, Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 59.746 v. 12/04/2007

N° 23

CELSO DANIEL TETTAMANZI JUDICIAL - 43713091 tettamanzisubastasconsultores@yahoo.com.ar INMUEBLE – GARÍN – Partido de Escobar – EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días, en autos caratulados: "CASA BIEDMA S.A. C/ DENIS, JUAN DOMINGO Y OTROS S/ EJECUTIVO". Expte. Nº 041168. Que el martillero Celso Daniel Tettamanzi, CUIT Nº 20-04414641-0, Lavalle 1388, Casillero 737, Capital Federal, rematará el DIA 17 de Abril de 2.007 a las 11:15 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la calle Ramón Cabot 1556, de la localidad de Garín, Partido de Escobar. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc. Z, Manz. 26, Parcela 6, Partida Inmobiliaria Nº 49782-0, Matrícula Nº 16-37285/2. Según Informe de Constatación fs. 177/178, se trata de un inmueble, tipo casa, que está ubicado sobre la calle Ramón Cabot 1556, sobre un lote de aprox. 31,44m. x 10m. de frente. Sobre línea municipal se encuentra cercada por alambre de tejido y una puerta de madera. Primero se accede a un porche y por una puerta de chapa se ingresa a la vivienda. Consta de cocina-comedor de aprox. 3,50m. x 7m., que posee solo contrapiso y dos ventanas, una al frente y otra contrafrente, dos habitaciones de aprox. 3,50m. x 3m. cada una, hall interno y baño con inodoro, sector de ducha y calefón eléctrico. Las ventanas poseen persianas plásticas. El estado de la vivienda es malo. Ocupada por el Sr. Juan Domingo Denis, DNI Nº 10.426.132. quien habita la finca en compañía de su concubina, Sra. Maria del Pilar Scabues, DNI Nº 12.028.163, como únicos ocupantes de la vivienda. Condiciones: BASE: $ 3.093- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - ARANCEL ACORDADA 24/00 C.S.J.N: 0,25% - SELLADO DE LEY: 1%, sobre el precio de venta todo en efectivo en el acto del remate y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los comprador/es deberá/an constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires- Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de ésta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. -DEUDAS: Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien.- Aguas del Gran Buenos Aires S.A.: (fs. 136), no registra deuda – Autoridad del Agua (ex OSPBA): (fs. 137/139), no registra deuda –Municipalidad: (fs. 133/135), al 22/05/06, total $ 1.091,56 – Rentas de la Prov. de Bs. As: (fs. 140/145), al 31/05/06, total $ 724,90 - EXHIBICIÓN: 12 Y 13 Abril de 2.007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2.007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 59.633 v. 09/04/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FONTENLA AQUILINO c/ VILLALBA Juan Marcial s/ ejecución prendaria" (Expte. 53.028), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2.007 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedan 5 puertas, modelo Renault 19 RN bic, año 1.994, motor nº 5959461, chasis Nº 8A1B535ZZRS028348, Dominio SBC 076, en el estado que se encuentra y se exhibe los días de 13 y 16 de abril de 2.007 de 10 a 12 hs. en el local de la calle Av. Rivadavia 10.574 Cap. Fed.- Base $ 6.000. Si fracasare el remate por falta de postores, se subastará a la ½ hora con reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados 30 minutos se subastará Sin Base.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12hs del día anterior, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero, y serán abiertas por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día.- Deudas de patentes $ 569,94 al 30/9/06 (fs. 40). Se excluye, la figura de comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador en subasta judicial debe recibir en bien libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 17.653.940.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 59.656 v. 09/04/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Julio Passaron, Sec. Nº 48, a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap Fed, comunica por dos (2) días, en los autos "Rohr, Manfredo c/ Montanaro, Humberto Ramón y otros s/ ejecutivo", Exp 42433, que el Martillero Público Pablo Esteban Surace (CUIT 20-25251801-1) con domicilio en la calle Montevideo 167 Cap Fed T 4373-7794, rematará el día 16 de Abril de 2007 a las 10 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte Gral Juan D Perón 1233 de Cap Fed, el inmueble sito en la Av Gral Paz sin número entre Rooselvet y San Pedrito, Ed 7, Barrio Gral Paz, partido de La Matanza, paraje Villa Celina, prov de Buenos Aires, Circ VIII, Sec A, Parc 3, Fracc I, UF 95, P 10º Dpto 60. Se trata de un dpto de aprox 91,59m2, en el 10º piso de un edificio con entrada por el Nº 16469, el cual se encuentra en buen estado de Conservación general y está rodeado por una reja perimetral con un parque común con otros edificios. El dpto consta de amplio living comedor, 3 dormitorios con placard, baño completo, cocina lavadero y balcón hacia el parque. El estado de conservación general del departamento es regular, al momento de la constatación en él se encontraba el Sr Héctor David Ruiz, DNI 26644173, quien manifiesta vivir allí con su esposa Rocío Barrios y un hijo menor de edad, y ocuparlo en calidad de propietario con boleto de compra venta que no exhibe. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 37.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo (art 584 CPCCN). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble hasta la fecha de entrega de la posesión, asimismo le corresponderá el pago del IVA en caso de corresponder el cual será retenido por el martillero en el acto de la subasta. Adeuda a: Rentas Prov. Bs. As. fs. 73, $ 1718,5 al 31/03/05; ABLSeg fs. 87/90 $ 1133,16 al 27/04/05; AASA fs. 80 $ 968,92 al 20/4/05; Expensas fs. 181 $ 11259 al 13/12/06. La exhibición del bien se realizará los días 12 y 13 de Abril de 2007, de 11 a 12 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "B.A.E.".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 59.595 v. 09/04/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RIVAS Alfredo Jorge s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial por Citibank N.A.", (Expte. 49.369), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2.007 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedan, modelo 405, año 1.993, motor Nº 10CWK62000136, chasis Nº VF34BD6D470960831, Dominio TCS 326, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12 y 13 de abril de 15 a 18 hs. en Fondo de la Legua entre Prilidiano Pueyrredón y Yapeyú, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.625. Seña 30%, Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cpr). Respecto de las deudas correspondientes a rentas y multas, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador en subasta, quedando a cargo de éste las devengadas a partir de la fecha de posesión. Deudas por patentes $ 3.710,69 al 10/08/06. (Fs. 107). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del quebrado es 12.574.687. Ampliando el auto de subasta de Fs. 68/70, hágase saber en los edictos ordenados que queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 04/04/2007 Nº 59.650 v. 09/04/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch. Juez Subrogante, Secretaría Nº 52, a mi cargo, comunica por 2 días, en autos caratulados: "TEXTIL MONTE ROSA S/ QUIEBRA", Expte Nº 018.729, que la martillera Olga Corfield rematará al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 16 de abril de 2007, a las 11 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un rodado: FURGÓN MARCA Volkswagen, modelo Transporter, motor marca Volkswagen Nº ABL080744, Chasis marca Volkswagen Nº WV1ZZZ70ZTH231892, Año 1996, dominio AWJ 873. De la constatación que obra en autos: el rodado en buen estado de conservación, de color blanco, dos asientos, apertura lateral para la parte de carga, cubiertas e interior en buen estado. Funcionamiento sin corroborar por estar con batería descargada. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 8.235. IVA. 10,5% SEÑA: 30%. COMISION 10%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. DEUDAS: a fs. 1951/54 al 30 de noviembre de 2005, sin deudas por patentes. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 del la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. COMPRA EN COMISION: No se acepta la compra en comisión. POSTURAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual la Actuaria los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate, para lo cual el día hábil anterior a la subasta el martillero deberá presentarse inexcusablemente en secretaría a fin de retirar bajo recibo las que se hubieren presentado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero —antes de la realización de la subasta— dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de abril de 2007 en el horario de 14 a 17 horas, en calle J. V. González 447, de la localidad de Quilmes.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 541.899 v. 09/04/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 11, Secretaría única a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "GOMEZ ROBERTO ESTEBAN C/DAICICH OSCAR Y OTROS S/LEY 22.250" Expte. Nº 19775/00 que la martillera NOEMI NIDIA MESCHLER, Rematará el 12 de abril de 2007 a las 12:15 hs., en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor Un BALANCÍN sin marca ni numero visible, de 25TN color Bordeau funcionando, Una Dobladora de chapa marca BACHER de aprox. 2 mts. de largo sin número visible, funcionando, Una computadora compuesta de CPU, marca Samsung, Monitor marca Phillips, Teclado, Impresora marca H. Packard. Un FAX Panasonic. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. EXHIBICION: 11 de abril de 2007 de 9 a 11 hs. en Alcaraz 5071. SIN BASE - SEÑA 30%.- COMISION 10% + Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN), todo en dinero efectivo. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y los gastos de retiro y traslado del bien son a cargo del comprador. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del martillero. Tel.: 4741-5265. Publíquese en el Boletín Oficial por un dia (art. 136 LO). Como recaudo transcribo el auto que ordena el

presente, “Buenos Aires, 10 de agosto de 2006. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.

e. 04/04/2007 Nº 542.085 v. 04/04/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

“PARTIDO SOLIDARIO”

Distrito Capital Federal

RESOLUCIÓN Nº: 14/07

RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídico política al “PARTIDO SOLIDARIO” para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Adjudicar al “PARTIDO SOLIDARIO” el número de identificación doscientos sesenta y cinco (265), de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, por la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y el Registro de Números Partidarios correspondientes a este Distrito.

III) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones —en debida forma—, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna de autoridades definitivas, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la Ley que rige la materia.

IV) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido, que en el término de diez días de notificada la presente deberán adecuar su Carta Orgánica respecto de lo mencionado en el considerando V). Cumplido que sea ello, se deberá publicar, por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, la Carta adecuada a dichas normas.

V) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución.

VI) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, póngase en conocimiento de la Oficina de Partidos Políticos, del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación y comuníquese también al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a sus efectos.

MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

En 23 de mismo, se libró una cédula. CONSTE.

En del mismo, notifiqué al Sr. Procurador Fiscal. CONSTE.

En 23 del mismo, se libró un (1) oficio a la Dirección Nacional Electoral. CONSTE.

En 23 del mismo, se libró oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral. CONSTE.

En 23 del mismo, se libró oficio al Boletín Oficial de la Nación. CONSTE.

En 23 del mismo, se libró oficio al Departamento de Sistema. CONSTE.

En 23 del mismo se libró oficio al Tribunal Supremo de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTE.

En 23 del mismo, se puso en conocimiento de la presente a la Sra. Jefa de la Oficina de Partidos Políticos. CONSTE.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 04/04/2007 Nº 541.917 v. 04/04/2007

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Misiones

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Art. 58 Ley 25.600)

PARTIDO: COMUNISTA –Distrito Misiones

A - IDENTIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADOS NACIONALES
2. DISTRITO ELECTORAL: MISIONES
3. FECHA DE LA CAMPAÑA: Inicio: 13/08/2003 / Cierre: 26/09/2003
4. FECHA DE LA ELECCIÓN: 28 de septiembre de 2003

B – IDENTIFICACIÓN DE CANDIDATOS

1. NOMBRES: ARGENTINO ALMEIDA y JOSEFINA RIVAS

C - INGRESOS PARA LA CAMPAÑA (Anexo I)

- Aporte Público (Nota 1) $ 18.706,58
- Contribuciones y Donaciones Privadas (Nota 2) $ 3.350,00
- Aportes de los Candidatos (Nota 3) $ 800,00
- Otros Ingresos (Nota 4) $ 1,95
- Préstamos a Reintegrar (Nota 5) $ 8.301,00

TOTAL INGRESOS: .... $ 31.159,53

D - EGRESOS DE LA CAMPAÑA (Anexo II)

	TOTAL
• Gastos Operativos de Campaña	$ 13.639,80
• Gastos de Propaganda	$ 461,20
• Otros Egresos...	$ 78,44
• TOTAL DE EGRESOS	$ 14.179,44

E - RESUMEN

CONCEPTO	TOTAL
INGRESOS	$ 31.159,53
EGRESOS	$ 14.179,44
SALDO: (Nota 6)	$ 16.980,09

F – RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

- SECRETARIO GENERAL: Restituto SILVA ....
- TESORERA: Ahissa I. Céspedes ....
- RESPONSABLE ECONÓMICO-FINANCIERO: Antonio MORGENSTERN ....
- RESPONSABLE POLÍTICO: Cristina R. MUR ....

ANEXO I

INGRESOS PARA LA CAMPAÑA

	Aporte Público	Sub-total	TOTAL
4.2.1	Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral		$ 18.706,58
		1.829,52 16.071,94 805,12	
	Contribuciones y Donaciones Privadas		
4.2.3	Contribuciones privadas de personas físicas recibidas por el Partido		$ 3.350,00
4.2.3.1	En efectivo	$ 150,00	
4.2.3.2	En especie	$ 3.200,00	
4.2.7	Aportes de los Candidatos		$ 800,00
4.2.7.1	En efectivo	$ 800,00	
4.2.7.2	En especie	0,00	
4.2.9	Otros Recursos		$ 8.302,95
4.2.9.1	Intereses ganados (en efectivo)	$ 1,95	
4.2.9.2	Préstamos a Reintegrar (en efectivo)	8.301,00	
	TOTAL INGRESOS		$ 31.159,53

ANEXO II

EGRESOS DE CAMPAÑA

Código	Concepto	Subtotal ($)	TOTAL ($)
	Gastos Operativos de Campaña		13.639,80
5.2.20	Papelería Adicional	52,20	
5.2.22	Teléfono Adicional	56,98	
5.2.23	Gastos Varios Adicionales	137,59	
5.2.25	Movilidad y Viáticos	2.090,49	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	4.802,54	
5.2.27	Retribución a Fiscales	6.500,00	
	Gastos de Propaganda		461,20
5.2.14	Publicidad en la vía pública a través de terceros	461,20	
	Otros Egresos		78,44
5.2.29	Gastos Bancarios	78,44	
	TOTAL EGRESOS		14.179,44

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

- SECRETARIO GENERAL: Restituto SILVA ....
- TESORERA: Ahissa I. Céspedes ....
- RESPONSABLE ECONÓMICO-FINANCIERO: Antonio MORGENSTERN ....
- RESPONSABLE POLÍTICO: Cristina R. MUR ....

NOTAS AL INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL

NOTA Nº 1: Aporte Público

El importe surge de sumar al importe de $ 1.829,52 ya percibido y proveniente de la campaña presidencial, los créditos a cobrar del Ministerio del Interior por las sumas de $ 16.071,94 en concepto de Aporte por Voto y $ 805,12 en concepto de Aporte por Boleta.

Nota Nº 2: Contribuciones y Donaciones Privadas

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	IMPORTE
En efectivo		
María Evelina Céspedes – 30/08/2003	16.211.917	150
En especie		
Beatriz Lisboa – 30/08/2003	5.274.203	3.200
TOTAL		$ 3.350

Nota Nº 3: Aportes de los Candidatos

Fecha	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	IMPORTE
10/08/03	Antonio Morgenstern	7.471.515	100
10/08/03	Wenceslao Okulovich	7.581.719	100
10/08/03	Ahissa Céspedes	11.326.557	100
10/08/03	Anibal Pellegrini	5.114.066	100
30/08/03	Ahisa Céspedes	11.326.557	150
30/08/03	Antonio Morgenstern	7.471.515	60
30/08/03	Restituto Silva	7.477.739	20
30/08/03	Eliseo Baidoski	7.485.512	20
30/08/03	Héctor Michelon	7.482.156	20
30/08/03	Aldo Cerrutti	7.947.323	10
30/08/03	Mateu Escon José	11.694.948	20
30/08/03	Wenceslao Okulovich	7.581.719	100
	TOTAL		$ 800

Nota Nº4: Otros Ingresos

El importe de $ 1,95 corresponde a intereses ganados en la cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina, según resúmenes de cuenta correspondientes.

Nota Nº 5: Préstamos a Reintegrar

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CUIT/LL	IMPORTE
1	Wenceslao Okulovich	7.581.719	20-07581719-4	1.051
2	Fondo para Compra de Local Partidario	-*-	-*-	7.250
	TOTAL			**8.301**

NOTA Nº 6: SALDO

El saldo se compone de la suma de $ 60,91 depositado en la Cuenta Corriente Nro. 407.536.776/7 del Banco de la Nación Argentina y de $ 42,12 depositado en la Cuenta Corriente Especial 407.537.986/3 del Banco de la Nación Argentina Suc. Posadas, más el crédito a cobrar del Ministerio del Interior por las sumas de $ 16.071,94 y $ 805,12 (Aporte por Votos y Aporte por Boleta respectivamente)

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

- SECRETARIO GENERAL: Restituto SILVA ....
- TESORERA: Ahissa I. Céspedes ....
- RESPONSABLE ECONÓMICO-FINANCIERO: Antonio MORGENSTERN ....
- RESPONSABLE POLÍTICO: Cristlan R. MUR ....

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO

En mi carácter de CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, emito la presente certificación del detalle adjunto de INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS y EGRESOS y sus correspondientes Notas 1 a 4 y Anexos I y II, del PARTIDO COMUNISTA, Distrito Misiones, referido a la campaña electoral para la elección de DIPUTADOS NACIONALES llevada a cabo el 28 de septiembre de 2003, para ser presentado ante la Justicia Federal con Competencia Electoral a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por la Ley 25.600.

I — ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

He constatado la concordancia entre el detalle de ingresos y egresos adjunto con los comprobantes respectivos, los resúmenes de cuentas bancarias y los asientos en el Libro Diario General que he tenido a la vista.

II — MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Certifico que INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS EGRESOS con sus respectivos Anexos I y II y Notas 1 a 4, del PARTIDO COMUNISTA, Distrito Misiones, correspondientes a los comicios celebrados el día 28 de septiembre de 2003 para elegir DIPUTADOS NACIONALES, concuerdan con los elementos de juicio detallados en el apartado precedente.

Posadas, Misiones, 23 de abril de 2006.

LUIS MARIO PASTORI, Contador Público, Mat. Prof. Nº 1098 - Ley 1251/80, Consejo Prof. de Ciencias Económicas, Provincia de Misiones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones. — Nº 88859, LEY 1251, Legalización Nº 1-36734.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley Nº 1251, CERTIFICA la autenticidad de la firma inserta el 28/04/2006 en el documento que antecede OTROS INF. ASOC. CIVIL, a fecha 28/04/2006, perteneciente a PART. COMUNISTA DIST. MISIONES, que se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO PASTORI LUIS MARIO tiene registrada en la matrícula Nº 1,098 y que se han efectuado los controles de matrículas vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y concordancia de similitud de la firma con la obrante en nuestros registros, legalizando el informe expedido en la fecha antes señalada, Posadas, 08 de mayo de 2006. Cont. Púb. DANIEL PEDRO CID, Consejo de Cienc. Económicas, Provincia de Misiones.

Dra. ALEJANDRA MARCELA RODRÍGUEZ, Pro-Secretaria Electoral, Distrito Misiones.

e. 04/04/2007 Nº 541.911 v. 04/04/2007

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

Distrito Chubut

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, del distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14 —2º parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS" ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política ante esta sede judicial, solicitando el derecho al reconocimiento al nombre partidario que adoptó en la Asamblea Constitutiva con fecha 05 de diciembre de 2006 (Expte. Nº 04 Fº 64 Año 2007).

Rawson, Chubut, marzo 26 de 2007.

Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 04/04/2007 Nº 541.912 v. 10/04/2007

PARTIDO "UNION POPULAR"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "UNIÓN POPULAR", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet:http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 26 de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 04/04/2007 Nº 541.909 v. 10/04/2007

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06. INGRESO. RECAUDOS.

De las constancias obrantes en el expediente, no surge acreditado el cumplimiento de los requisitos para el ingreso impuestos por el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado mediante el Decreto Nº 214/06.

Deberán implementarse las acciones necesarias para cumplir dicha normativa.

BUENOS AIRES, 23 DE OCTUBRE DE 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decreto por cuyo artículo 1º y 2º se dan por designados, en el ámbito de la jurisdicción consignada en el epígrafe, al Doctor … a partir del 12 de abril de 2006 en el cargo de Jefe de Departamento de Asuntos Judiciales (A-3) y al Doctor …, a partir del 21 de abril de 2006, en el cargo de Jefe del Departamento de Dictámenes (A-3), con carácter de excepción al artículo 7º de la Ley Nº 26.078.

Y por el artículo 3º se especifica la imputación presupuestaria.

La medida en trámite se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el sexto párrafo del Considerando del proyecto que ingresa con el refrendo del señor Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en que resulta necesaria para gestionar, complementar y fortalecer la labor del Organismo.

El área pertinente de la jurisdicción propiciante certifica la existencia de financiamiento para afrontar las medidas (fs. 10 y 12).

A fs. 134/167 se encuentra agregada la Resolución M.T.S.S. Nº 637/96 mediante la cual se dispuso que las relaciones del personal que preste servicios en el organismo propiciante se regirán por la legislación laboral vigente —Ley Nº 20.744, sus normas complementarias y modificatorias— y por el Reglamento Interno, cuyo punto 2.1 decía "… el ingreso se producirá como consecuencia de haber resultado el postulante, el candidato más idóneo en el proceso de selección que oportunamente determine el Área de Recursos Humanos de la Superintendencia".

El Superintendente de Riesgos del Trabajo expresó que las tareas de reclutamiento y selección de postulantes fueron asumidas directamente por el Sr. Gerente General y por el mismo; que el proceso de trabajo llevado a cabo consistió en el análisis curricular de los postulantes internos, más incremento de la base de postulantes con presentaciones externas, realización de entrevistas y evaluación que contempló educación formal y actualización profesional, experiencia relacionada con el cargo a cubrir, mérito laboral y competencias de orden técnico y social. Que el Doctor … se desempeñaba como contratado PNUD desde enero de 2001 y el Dr. … es un candidato externo (fs. 11/12).

El Jefe del Departamento de Relaciones con el Personal certifica la vacancia de los cargos y su categoría de revista, expresa la necesidad del descongelamiento con base en las acciones previstas para los cargos. Con relación al proceso de trabajo mediante el cual se efectuó el reclutamiento y la selección de los candidatos propuestos debería estarse a lo informado mediante Memorando de fs. 11/12 (fs. 18/22).

El servicio jurídico permanente del organismo de origen y de la Cartera respectiva no formulan observaciones legales (fs. 169/171 y 178/179).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y su similar de Asuntos Jurídicos entendieron que debería tomar intervención esta Subsecretaría de la Gestión Pública a fin de que se expida sobre los aspectos de su competencia. Asimismo, en virtud de las funciones que desempeñarán las personas propuestas y del artículo 16 de la Ley Nº 12.954 deberían tomar intervención la Procuración del Tesoro de la Nación (fs. 184 y 185/187).

II.1. El cargo involucrado en el sub-examine se encuentra regido por la Ley de Contrato de Trabajo y el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública homologado por el Decreto Nº 214/06 que entró en vigencia el 2 de marzo del 2006, de aplicación a todos los trabajadores de la Administración Pública Nacional bajo relación de dependencia laboral con las jurisdicciones y entidades descentralizadas detalladas en el Anexo I, en el cual se encuentra incluido el organismo propiciante, siéndole aplicable al personal regido por la Ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744 (T.O. 1976 y sus modificatorias), con las salvedades que se formulen para cada Instituto en particular (v. art. 1º del Anexo I).

En la materia sub-examine, el Convenio de marras establece:

"ARTICULO 11.— El ingreso a las jurisdicciones y entidades comprendidas por el presente estará sujeto a la previa acreditación de las siguientes condiciones mínimas: ... b) Condiciones de conducta e **idoneidad para el cargo que se acreditará mediante los regímenes que se establezcan para la selección o concurso, según corresponda, que aseguren los principio de publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades y de trato en el acceso a la función pública. Las asociaciones sindicales ejercerán mediante las correspondientes veedurías previstas en el presente convenio, su participación y control del cumplimiento de los criterios de selección y evaluación para garantizar la efectiva materialización de los principios antes señalados**... c) Aptitud psicofísica para la prestación en el cargo o función.

"ARTICULO 19.— El personal permanente ingresa a los cargos pertenecientes al régimen de carrera cuya financiación será prevista para cada jurisdicción o entidad en la Ley de Presupuesto o en su dotación, **mediante los mecanismos de selección que contemplen los principios de transparencia, de publicidad, de igualdad de oportunidades y de trato, y de mérito para determinar la idoneidad para el cargo o función a cubrir**. ... La designación de personal en cargos de carrera sin la aplicación de los sistemas de selección establecidos de conformidad con los principios convenidos en el presente convenio no reviste en ningún caso carácter de permanente ni genera derecho a la incorporación al correspondiente régimen de estabilidad.

"ARTICULO 24.— En el ámbito de aplicación de la Ley Nº 25.164, la adquisición de la estabilidad se producirá cuando se dé cumplimiento a las siguientes condiciones:

... b. La acreditación de la idoneidad durante el período de prueba a través de las evaluaciones satisfactorias y la aprobación de actividades de capacitación, según lo establecido por el sistema de carrera pertinente. A este efecto, las entidades sindicales ejercerán la veeduría prevista en el presente en los respectivos procesos de evaluación. c. La obtención del certificado de aptitud psicofísica para el cargo y/o función, de conformidad con la legislación nacional en la materia.

... Para el personal comprendido por la **Ley de Contrato de Trabajo**, el período de prueba será el fijado en dicha norma debiéndose cumplimentar con lo dispuesto en los **incisos b) y c)** del presente artículo.

"ARTICULO 56.— La selección del personal se realizará mediante sistemas que aseguren la **comprobación fehaciente de la idoneidad, méritos, competencias y actitudes laborales adecuadas para el ejercicio de las funciones**.

"ARTICULO 57.— Se deberán respetar los principios de **igualdad de oportunidades, publicidad y transparencia y específicamente la igualdad de trato por razones de género o de discapacidad, como así también la debida competencia entre los candidatos**. Se asegurará el cumplimiento de las Leyes Nros. 22.431 y 23.109 o las que en el futuro se dicten estableciendo condiciones de ingreso a la Administración Pública Nacional.

"ARTICULO 58.— El Estado empleador establecerá perfiles comunes que contengan los requisitos mínimos y que tengan por objeto comprobar un conjunto básico de conocimientos, habilidades y aptitudes, para cubrir cargos vacantes de naturaleza funcional similar o equivalente. En el perfil de la vacante a cubrir se deberá especificar cuáles son las habilidades y aptitudes psicofísicas necesarias para el desarrollo del trabajo, a los fines de facilitar la postulación de trabajadores con discapacidad.

"ARTICULO 59.— **Difusión de las convocatorias**. Con el objeto de garantizar el principio de publicidad, el Estado empleador pondrá en conocimiento de los interesados todas las ofertas disponibles. Las entidades gremiales se comprometen a actuar como agentes de difusión de las convocatorias en todos sus ámbitos de actuación.

"ARTICULO 60.— Procedimientos. Los procesos de selección del personal que apruebe el Estado empleador, con previa consulta a las entidades sindicales signatarias de los convenios colectivos en el marco de funcionamiento de los órganos paritarios de interpretación y aplicación que en ellos se establezcan y a los efectos de asegurar el cumplimiento de las garantías consagradas en el presente Capítulo, contemplarán básicamente **sistemas de evaluación objetiva de antecedentes, experiencias relacionadas con el cargo, conocimiento, habilidades y aptitudes**. Podrán convenirse asimismo, modalidades de cursos de formación habilitantes para el ingreso.

"ARTICULO 61.— Designación. La designación de personal se ajustará al **orden de mérito** aprobado.

Cuando se trate de la selección de aspirantes a cargos directivos, de conducción o de coordinación superior, se podrá acordar en los respectivos convenios sectoriales, cláusulas que posibiliten a la autoridad competente escoger entre los candidatos de una terna.

"ARTICULO 62.— Tipo de convocatoria. No podrán restringirse por convenio sectorial, las disposiciones vigentes que establecen convocatorias abiertas al público para ciertas categorías o niveles escalafonarios. El ámbito de las convocatorias que no sean abiertas, abarcará como mínimo al personal comprendido en el respectivo convenio sectorial.

"ARTICULO 63.— **Veeduría. La parte gremial fiscalizará los procesos de selección, debiéndose dejar constancia en acta de todas sus observaciones**. Estas observaciones serán elevadas al titular de la jurisdicción o entidad y consideradas antes de la decisión final.

"ARTICULO 64.— **Organos de selección**. Se asegurará la integración de los órganos de selección para la cobertura de cargos gerenciales **o que requieran títulos técnicos y/o profesionales, con representantes de academias nacionales, consejos, colegios o asociaciones profesionales, o especialistas de reconocido prestigio pertenecientes o no, a universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, afines a la especialidad requerida.**

En ningún caso los órganos de selección estarán integrados exclusivamente por personal de la jurisdicción de la que dependa el cargo a cubrir, entendiéndose por jurisdicción a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, al Ministerio, Secretaría de la PRESIDENCIA DE LA NACION u organismo descentralizado, ni por más de un SESENTA POR CIENTO (60%) de personas de un mismo sexo".

De las constancias obrantes en el expediente, no surge acreditado el cumplimiento de los requisitos para el ingreso impuestos por el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado mediante el Decreto Nº 214/06; motivo por el cual deberán implementarse las acciones necesarias para cumplir dicha normativa.

Por otra parte, deberá observarse las previsiones del artículo 8º de la Ley Nº 22.431, especialmente su segundo párrafo in fine.

2. Compartiendo lo señalado por nuestras preopinantes de fs. 184/187, oportunamente deberá darse intervención a la Procuración del Tesoro de la Nación.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA J.G.M. Nº 3423/06 – SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO — MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 4136/06

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 04/04/2007 Nº 541.425 v. 04/04/2007

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. SUPLEMENTO POR FUNCIONES ESPECÍFICAS. AGENTE JUBILADO.

La norma sólo se refiere al personal en actividad y que "efectivamente cumpla actualmente" las Funciones consideradas Específicas.

BUENOS AIRES, 18 de noviembre de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresa a esta dependencia, la solicitud del Suplemento por Función Específica de Carácter Informático, reglamentado en Artículo 73 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa —Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995)— peticionado por el ex agente aludido en el epígrafe, quien percibe beneficios jubilatorios a través de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía.

A fojas 239/240, el Señor ... solicita le sea abonado con carácter retroactivo, el suplemento mencionado en el párrafo precedente, en el entendimiento que —cuando estaba en actividad— desempeñaba funciones en el Agrupamiento de Sistemas de Computación de Datos, de la ex Dirección General de Políticas y Normas de la ex Subsecretaría de Informática de la Presidencia de la Nación, como Asesor Técnico Especializado en la materia.

Las cosas planteadas de este modo y en orden a lo precedentemente expuesto, en cumplimiento de la remisión efectuada mediante la nota acompañada a fojas 243, girada por la Señora Directora de Administración de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en el carácter normativamente establecido como organismo técnico perteneciente a la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, vierte su opinión esta Oficina Nacional de Empleo Público.

II.— Sobre el particular y en principio debe puntualizarse que, con carácter previo a la intervención solicitada, siempre resultará necesario que se expida el servicio jurídico permanente de origen, ello conforme a su competencia primaria, ***"no sólo porque ello corresponde a mérito de disposiciones legales vigentes, sino también por evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (cfr. PTN, Dict. 240:11 y 240:16)".***

En esa orientación, esta Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 2401/03, ha señalado que su intervención ***"no suple aquella que, en primera instancia y por aplicación de la norma que fuera menester, es de responsabilidad directa de cada jurisdicción, con la necesaria participación del servicio jurídico permanente".***

Aún así, también cabe recordar, siguiendo los precedentes que estableciera la ex Dirección Nacional del Servicio Civil —predecesora de esta Oficina Nacional—, que el reencasillamiento operado atento a la vigencia del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa —SINAPA— aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), se efectuó respecto de los agentes de la Administración Pública Nacional, que al tiempo de aplicarse el nuevo escalafón en la jurisdicción respectiva, estuviesen en actividad, señalando de manera taxativa que ***"... tratándose de agentes jubilados las cuestiones planteadas por los mismos deben ser presentadas, tramitadas y resueltas por el organismo previsional respectivo, por cuanto las disposiciones escalafonarias vigentes sólo contemplan al personal en actividad." (Dictámenes Nº 3711/92, 1520/93, 61/94 y 990/94, entre otros).***

Por lo tanto, con relación a los ex agentes jubilados, a estos se los fue ***"equiparando"*** paulatinamente —***merced a la gestión por ante el organismo previsional respectivo—*** a los distintos niveles del aludido SINAPA, teniendo presente para hacerlo ***"las funciones realmente ejercidas"*** por el ex agente a la fecha de su cese, según las previsiones estructurales vigentes en aquel momento.

Sobre dicha base y con en relación a la procedencia de suplementos —como el que aquí se peticiona— la normativa que regula la materia (Artículo 73 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por Decreto 993/91 —T.O. 1995—) determina, que ***"El Suplemento por Función Específica corresponderá abonarse al personal perteneciente a los agrupamientos Científico Técnico y Especializado, al personal del Agrupamiento General que desempeñe funciones de carácter informático, así como al personal profesional y técnico de Unidades Organizativas que tienen a su cargo determinar políticas generales, elaborar, interpretar o dirigir sistemas o regímenes destinados a ser aplicados en las unidades del conjunto de la ADMINISTRACION NACIONAL, asesorar y supervisar su efectivo cumplimiento, y ejercer su contralor normativo y/o funcional."***

"Asimismo se liquidará a los agentes que ejerzan funciones propias de especialidades para cuyo desempeño resulte particularmente crítico el reclutamiento de personal en el mercado laboral." (El subrayado es nuestro)

Respecto al procedimiento formal dice la norma que ***"Las Delegaciones Jurisdiccionales de la COMISION PERMANENTE DE CARRERA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA elaborarán el listado de los agentes propuestos para la asignación del suplemento referido, consignando el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos y certificando que las funciones desempeñadas están directamente relacionadas con las finalidades definidas en la última parte del primer párrafo del presente artículo."***

"El titular de cada una de las jurisdicciones o entidades, previa conformidad de la COMISION PERMANENTE DE CARRERA del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA, aprobará la nómina del personal que percibirá el suplemento por Función Específica, a partir del mes siguiente de la referida aprobación." (El subrayado nos pertenece)

De la simple lectura del texto, surge diáfano que la norma sólo se refiere al personal en actividad y que "efectivamente cumpla actualmente" las Funciones consideradas Específicas, ello de acuerdo al procedimiento que —en parte— se ha transcripto.

En tal sentido, la entonces Secretaría de la Función Pública ya había sentado precedentes en este tema mediante Dictámenes DNSC Nos. 061/92, 1215/94 y 501/95, entre otros. A título de colaboración, se acompaña copia certificada del último de los dictámenes mencionados.

En consecuencia es dable señalar que, toda vez que el presentante es un ex agente —jubilado—, es decir que no reviste en cargos de la planta permanente, no corresponde hacer lugar a lo solicitado.

En el supuesto de ser compartido por esa Superioridad el criterio del presente dictamen, correspondería remitirlo a la Dirección de Administración de Recursos Humanos, de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación para su conocimiento.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 106953/84 – MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR – Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 4123/06

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 04/04/2007 Nº 541.424 v. 04/04/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio, convócase a los Señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 2007 a las 15:00 y 16:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la ratificación y entrada en vigencia de la reforma de los Artículos Décimo Segundo, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Estatuto Social, según ha sido aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2006; y de otras reformas al Estatuto Social convenientes o necesarias en relación con el ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública.
3°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
4°) Ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública.
5°) Creación de un programa global para la emisión, re-emisión y colocación por oferta pública de obligaciones negociables no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta U$S 350.000.000 (Dólares Estadounidenses Trescientos Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas.
6°) Delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones de las obligaciones negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad. 7°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de abril de 2007, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). EL DIRECTORIO

Vicepresidente del Directorio de Alto Paraná S.A., en ejercicio de la Presidencia, por Acta de Directorio N° 600 del 21 de junio de 2006. Libro de Actas de Directorio N° 15, Alto Paraná S.A.
Vicepresidente – Cristián I. Bilbao

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 26/3/07. Nº Acta: 22. Libro Nº: 66.
e. 28/03/2007 N° 59.478 v. 04/04/2007

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335) Por resolución del Directorio, convócase a los Señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2007 a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2006.
5º) Remuneración del Directorio y de los Síndicos durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2006.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2007 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2006.
8º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad al domicilio sito en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de abril de 2007, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Vicepresidente del Directorio de Alto Paraná S.A., en ejercicio de la Presidencia, por Acta de Directorio Nº 600 del 21 de junio de 2006. Libro de Actas de Directorio Nº 15, Alto Paraná S.A.
Vicepresidente – Cristian Infante Bilbao

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 66.
e. 28/03/2007 Nº 59.477 v. 04/04/2007

AUTOPISTAS DEL SOL SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
OBLIGACIONISTAS TITULARES DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES 2009

Convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea General de Obligacionistas titulares de Obligaciones Negociables con vencimiento en 2009 emitidas por Autopistas del Sol S.A., a celebrarse en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 712, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2007 a las 15:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2º) Designación del presidente de la Asamblea;
3º) Consideración de la eliminación y/o modificación de los siguientes compromisos contenidos en el Indenture (Contrato de Fideicomiso) que gobierna las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2009: (a) Sección 3.02. (Second Supplemental Indenture): Compra de las Obligaciones Negociables 2009, (b) Sección 4.04. (modificada por 4.07 del Second Supplemental Indenture) Limitación al Endeudamiento Adicional (c) Sección 4.05. (modificada por 4.04 del Second Supplemental Indenture) Limitaciones a Gravámenes, (d) Sección 4.06. (modificada por 4.05 del Second Supplemental Indenture) Limitación a las Operaciones de Venta y posterior Alquiler, (e) Sección 4.07. Limitación a la Creación de Subsidiarias, (f) Sección 4.08 Producidos de las Ventas de Activos; (g) Sección 4.09. Limitación a las Transacciones con Afiliadas, (h) Sección 4.10 Limitación a las Inversiones, Préstamos y Adelantos, (i) Sección 4.13. Pago de Impuestos y otros Reclamos, (j) Sección 4.14. Certificado de Cumplimiento, (k) Sección 4.15. Limitación a los Dividendos, (1) Sección 4.16. Informes, (11) Sección 4.18 Mantenimiento de las Propiedades y Seguros, (m) Sección 4.19. Cumplimiento de Leyes, (n) Sección 4.21. Notificaciones por Incumplimientos, (ñ) Artículo 5 Sociedad Sobreviniente, (o) Artículo 6 (Second Supplemental Indenture) Canje de las Obligaciones Negociables sin Cotización y (p) eliminación de los incisos (c), (d), (e), (h), (j) y (k) de la Sección 6.01. (Eventos de Incumplimiento) del Indenture según fuera modificado por el Second Supplemental Indenture.

NOTA: Se deja constancia que aquellos obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en la Oferta 2009 aprobada por este Directorio e informada públicamente habiendo remitido el poder correspondiente participarán en la Asamblea de Obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables 2009 a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la Asamblea deberán notificarlo a la sociedad en su sede social sita en Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de celebración, es decir, hasta el 24 de Abril de 2007 a las 18 horas, y deberán presentar en la citada sede social, en el horario de 10 a 13 horas y de 14 a 18 horas, el certificado representativo de su tenencia expedido, en su caso, por la entidad de depósito colectivo correspondiente. Se informa asimismo a los obligacionistas que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es del 51% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables 2009 y que las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de no menos de una mayoría del monto total de capital de las Obligaciones Negociables 2009 presentes o representados en la Asamblea.

Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 19 de marzo de 2007, y acta de directorio Nº 316, de fecha 26 de marzo de 2007.
Presidente - Luis Ramón Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 67.
e. 29/03/2007 Nº 21.512 v. 09/04/2007

AUTOPISTAS DEL SOL SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
OBLIGACIONISTAS
TITULARES DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES 2014

Convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea General de Obligacionistas titulares de Obligaciones Negociables con vencimiento en 2014 emitidas por Autopistas del Sol S.A., a celebrarse en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 712, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2007 a las 16:30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2º) Designación del presidente de la Asamblea;
3º) Consideración de la eliminación y/o modificación de los siguientes compromisos contenidos en el Indenture (Contrato de Fideicomiso) que gobierna las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2014: Sección 1.01 (definición de "Venta de Activos"); Sección 1.01 (definición de "Transacciones Permitidas con Afiliadas"); Sección 1.01 (modificada por la Sección 4.01 del First Supplemental Indenture (definición de "Gravámenes Permitidos"); Sección 3.07 (modificada por la Sección 3.02 del First Supplemental Indenture) Compra de las Obligaciones Negociables con Tasa de Interés Escalonada Creciente ('Step-Up Notes') con vencimiento en el año 2014; Sección 4.04 (modificada por la Sección 4.05 del First Supplemental Indenture) Limitaciones al Endeudamiento Adicional; Sección 4.10: Limitaciones a Inversiones, Prestamos y Adelantos; y Sección 4.15 (modificada por la Sección 4.03 del First Supplemental Indenture) Limitaciones a los Dividendos.

NOTA: Se deja constancia que aquellos obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en la Oferta 2014 aprobada por este Directorio e informada públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente participarán en la Asamblea de Obligacionistas de titulares de Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2014 a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación deberán notificarlo a la Sociedad en su sede social sita en Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de celebración, es decir, hasta el 24 de Abril de 2007 a las 18 horas, y deberán presentar en la citada sede social en el horario de 10 a 13 horas y de 14 a 18 horas el certificado representativo de su tenencia expedido, en su caso, por la entidad de depósito colectivo correspondiente. Se informa asimismo a los obligacionistas que el quórum necesario para constituir válidamente la asamblea es del 51% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2014 y que las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de no menos de una mayoría del monto total de capital de las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2014 presentes o representados en la Asamblea.

Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 19 de marzo de 2007, y acta de directorio Nº 316, de fecha 26 de marzo de 2007.
Presidente - Luis Ramón Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 67.
e. 29/03/2007 Nº 21.513 v. 09/04/2007

AVEX SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de abril de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de su resultado;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006 y cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite previsto por el artículo 261, Ley 19.550 y de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección por clase de directores titulares y suplentes: Elección de un director titular y un suplente por cada una de las Clases A, B, C, E, F, G, H, I, J, K, L y M y dos directores titulares y dos directores suplentes por la Clase D.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2007 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la realización de un aumento de capital por hasta la suma de U$S 7.500.000 (dólares estadounidenses siete millones quinientos mil); emisión de clases de acciones; prima de emisión; suscripción e integración; delegación en el directorio de la oportunidad de la emisión y fijación de las condiciones de la misma. Modificación del artículo 4º del estatuto social.
8º) Autorizaciones; y
9º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres, Accionistas que conforme con lo dispuesta por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, ex-

cepto al tratar el punto 4, donde ejercerán sus votos en asamblea de clase. Al respecto, y de acuerdo con la dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de AVEX S.A., las acciones clases A, C y M votarán en forma conjunta como integrantes de una sola clase, y las restantes clases, independientemente.

5) Para el tratamiento del punto 7 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. Eventualmente, y de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social podrá requerirse la aprobación del 66,67% de los votos y quedar sujeto a la aprobación por asamblea especial de Clases A y C. EL DIRECTORIO.

Luis Roque Otero Monsegur, designado Director por Acta de Asamblea Nº 5 del 5 de mayo de 2006, y Presidente por Reunión de Directorio Nº 20 del 23 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2001. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 77.

e. 28/03/2007 Nº 59.317 v. 04/04/2007

"B"

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 2007 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

3°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de $ 100.000.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina

4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.06 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2007.

8°) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2007. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 hs. del día 18 de abril de 2007, inclusive, en el horario de 09.00 a 18.00 hs.

2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la LG.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la RG N° 465/04 de la C.N.V., al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados en la mencionada norma.

Firmante: Emilio Carlos González Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio N° 2484 del 18.04.2006.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 26/3/07. Nº Acta: 26. Libro Nº: 45.

e. 28/03/2007 N° 59.405 v. 04/04/2007

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 2007 a las 17:00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:

2°) Aumento del capital social de Banco Patagonia S.A. dentro del quíntuplo por la suma de hasta valor nominal $ 100.000.000 (pesos cien millones), mediante la emisión de hasta 100.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales, que serán clases "A" y "B" en la proporción que corresponde, ambas con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos que se declaren en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, clase "A" y "B" en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión. Renuncia al derecho de preferencia.

3°) Solicitud de la autorización requerida para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en las bolsas y/o mercados autorregulados del exterior que el Directorio asimismo determine, de las acciones en circulación y de las que se emitan como consecuencia del aumento de capital, o de certificados representativos de las mismas.

4°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la: (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea; y (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones en circulación y de las que se emitan de conformidad con el aumento de capital social resuelto en el punto 2), o de certificados representativos de las mismas, a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior; e (iii) instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea con respecto a los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de Banco Patagonia S.A., con arreglo a lo establecido por el Libro I, Capítulo II, artículo 1 b) de las Normas de Comisión Nacional de Valores.

5°) Reforma del artículo séptimo del Estatuto Social a efectos de adherir a la Sociedad al régimen de oferta pública de adquisición obligatoria del Decreto 677/2001.

6°) Incorporación del artículo decimocuarto en el Estatuto Social, referido a la constitución de un Comité de Auditoría. Renumeración de ciertos artículos del Estatuto.

7°) Reforma de los artículos primero, quinto, sexto, noveno, décimo segundo, décimo séptimo y décimo noveno del Estatuto Social. Actualización.

8°) Consideración de la Renuncia de Directores. Tratamiento de la Gestión. Determinación del número y elección de Directores por los ejercicios 2007-2008.

9°) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad

10) Trámites para cumplir lo resuelto por la Asamblea. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 hrs. del día 18 de abril de 2007, inclusive, en el horario de 09.00 a 18.00 hrs.

2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la RG N° 465/04 de la C.N.V, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados en la mencionada norma.

Firmante: Emilio Carlos González Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio N° 2484 del 18.04.2006.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 26/3/07. Nº Acta: 27. Libro Nº: 45.

e. 28/03/2007 N° 59.403 v. 04/04/2007

BBVA BANCO FRANCES SA

CONVOCATORIA

CONVÓCASE a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 10 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social Nº 132, finalizado el 31 de diciembre de 2006.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 132, finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de Dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.

5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.

7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.

8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 132 finalizado el 31 de diciembre de 2006. Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.

10) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría para recabar asesoramiento profesional.

11) Consideración de la Modificación de los Términos y Condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta Dólares Estadounidenses Trescientos millones (US$ 300.000.000) y las Obligaciones Negociables a emitir bajo el mismo. Plazos de Vencimiento de las clases, series y/o tramos a emitir bajo el Programa. Características de las tasas de interés a devengar por las Obligaciones Negociables y períodos de interés aplicables. Características de los valores a ser ofrecidos y destino de los fondos resultantes de su colocación. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las clases, series y tramos de Obligaciones Negociables a emitir bajo el mismo dentro del monto máximo autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación, y del pedido, o no, de autorización de la oferta pública de las Obligaciones Negociables en Argentina a la Comisión Nacional de Valores y/o a autoridades competentes respecto de otras jurisdicciones, incluyendo la Securities Exchange Commission de los Estados Unidos de América, y de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, bolsas de comercio del exterior u otras entidades bursátiles o extrabursátiles del país o del exterior. Autorización al Directorio a subdelegar sus facultades propias y delegadas en uno o más Directores o Gerentes de la Sociedad.

NOTAS: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos — Custodia, sita en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 20 de Abril de 2007, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración del punto 10 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos – Custodia, sito en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2006 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 150.

e. 28/03/2007 Nº 21.424 v. 04/04/2007

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2007, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6º Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que si a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las asambleas celebradas el 31/10/2006 y el 6/12/2006.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2006 y acta de directorio de fecha 2-11-2006. EL DIRECTORIO

Buenos Aires, marzo de 2007.

Presidente – Eduardo Vicente Cimino Rossi

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 262.

e. 28/03/2007 Nº 59.192 v. 04/04/2007

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2007 a las 11.30 horas, en Avenida Corrientes 311, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.

3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

4º) Remuneración del Directorio.

5º) Destino de los Resultados Acumulados.

6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

7º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Magdalena M. Becu de Aldao Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 04/05/2005 y Directorio de fecha 19/04/2005.

Certificación emitida por: Maricel Fernández. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 4600. Fecha: 9/3/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 009.

e. 29/03/2007 Nº 21.466 v. 09/04/2007

BI ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, una hora más tarde, de fracasar la primera, en la sede social sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 667, 2º Piso, Oficina "32", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(A) Sesionando como Asamblea General Extraordinaria:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la reconducción de la Sociedad con la consiguiente reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social.

3º) En caso de no haberse votado afirmativamente el punto SEGUNDO, (a): consideración del inventario y balance del patrimonio social; y (b) elección de uno o más liquidadores.

4º) Reclasificación y canje de acciones; reforma general del estatuto social con especial referencia, aunque sin que ello signifique limitación, a los artículos Cuarto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno, Vigésimo Segundo y Vigésimo Noveno del Estatuto Social. Nuevo Texto Ordenado. Autorización; y

(B): Sesionando como Asamblea General Ordinaria:

5º) En caso de haberse votado afirmativamente el punto SEGUNDO: (a) consideración de la memoria, estados contables, balance general y notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006; (b) consideración del destino de los resultados del ejercicio; (c) consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley. Nº 19.550; (d) consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura y, en su caso, de aquellos que pudieran exceder el límite fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550; (e) fijación del número de directores titulares y suplentes (en su caso) y elección de los mismos; (f) elección de un síndico titular y un síndico suplente, y (g) fijación de garantías a ser otorgadas por los directores que resulten electos". EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2007.

Juan H. A. de Ganay

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 20 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 27/3/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 099.

e. 30/03/2007 Nº 21.543 v. 10/04/2007

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2007, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Julio Werthein (*), Pablo M. Cairoli, Jorge O. Fernández, Osvaldo R. de Miguel, Hugo De Felice, Zulma A. Mascaretti, Osvaldo F. Mazzotta, Enrique H. Picado, Alberto G. Maquieira (*), Martín J. Ortelli (*), Elvio Colombo y Horacio P. Fargosi (*), quienes finalizan su mandato.

3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ricardo Falco, Orlando F. Parisi, Fernando G. Mejail, Enrique C. Lainz, Francisco D. Canduci, Juan R. Nieto, Franco E. Caffarone, Estanislao J. Bejarano, Guillermo J. Gainza Paz, José J. Manny Lalor y Carlos A. Miglio, quienes finalizan su mandato y cubrir la vacante que produjera el señor Osvaldo F. Mazzotta, al pasar a titular en reemplazo del Dr. Arnaldo T. Musich, quien falleció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º) y 3º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.

4º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

5º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al ejercicio Nro. 124 cerrado al 31 de diciembre de 2006, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2006.

6º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

Secretario - Jorge A. Collazo. — Presidente - Horacio P. Fargosi

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2006.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Julio Werthein, Alberto G. Maquieira, Martín J. Ortelli y Horacio P. Fargosi.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERA A LA ACEPTACION DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

El doctor HORACIO P. FARGOSI fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2004 y designado Presidente por reunión de Consejo de fecha 3/05/2006.

El señor JORGE A. COLLAZO fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2005 y designado Secretario por reunión de Consejo de fecha 3/05/2006.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 30/03/2007. Nº Acta: 252.

e. 03/04/2007 Nº 59.694 v. 09/04/2007



"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Cónvocase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2007 a las 10.00 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;

2º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo en circulación de U$S 700.000.000 o su equivalente en otras monedas.

3º) Delegación de facultades en dos cualesquiera de los Sres. Directores para que actuando conjuntamente puedan aprobar y suscribir toda la documentación que deba ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación, y del pedido, o no, de autorización de la oferta pública en Argentina ante la Comisión Nacional de Valores y, si así fuera decidido oportunamente, ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico, u otras entidades bursátiles o extrabursátiles del país o del exterior, incluyendo las solicitudes, certificados, informes y los prospectos de emisión que correspondan.

Autorización al Directorio a subdelegar sus facultades propias y delegadas en uno o más Directores o Gerentes de la Sociedad."

Eduardo Lohidoy Presidente de la Comisión Fiscalizadora, designado por Asamblea y acta de Comisión Fiscalizadora ambas de fecha 26 de octubre de 2006.

Presidente - Eduardo Lohidoy

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 29/3/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 150.

e. 03/04/2007 Nº 21.574 v. 11/04/2007

CADEHSUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea general Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2007 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en esmeralda 625, 1er piso, Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.

Designado según acta de Asamblea Nro. 36 Libro 1 folio 98 a 100 Distribución de cargos según Acta de Directorio Nro. 141 Libro 2 folio 91.
Presidente – Claudia Cristina Genovese

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 15.
e. 28/03/2007 Nº 59.349 v. 04/04/2007

CAJA DE VALORES SA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2007 a las 10 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 33, finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de las acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Horacio F. Torres.
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “B” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Ricardo M. P. Trucco.
8º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Raúl A. Miranda.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “B” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Alfredo A. Rava.
10º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Dres. Jorge N. Vives, Daniel I. Mackintosh y Enrique H. Picado, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Ricardo L. Mascaretti (h), Hugo O. Serra y Claudio A. Kischinovsky.
13) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 34. Determinación de retribución.
14) Ratificación por parte de los Señores Accionistas de la compra de los Edificios sitos en Sarmiento 328/334 y 336/340, Ciudad de Buenos Aires (*).

(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
Buenos Aires, 8 de Marzo de 2007.
El Directorio

El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 27/04/2006 y Acta de Directorio Nº 790 del 03/05/2006.
Presidente – Adelmo Juan José Gabbi

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Deligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 25.
e. 03/04/2007 Nº 5516 v. 11/04/2007

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de abril de 2007, a las diez horas, en J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, Cap. Fed.- Orden del Día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/06, conforme al articulo 234 inciso 1º -Ley 19.550-
2º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución del Directorio por funciones técnico administrativas.- (ejercicio 2006), ajustado al artículo 261, ultima parte, de la ley 19.550.-
3º) Designación del Directorio por vencimiento de mandato.-
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).-
El Directorio

Marcelo Araujo, presidente designado en A.G.O. del 18/08/2005

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 14.
e. 03/04/2007 Nº 59.560 v. 11/04/2007

CAPUTO SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 68º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006 por $ 1.000.000, en exceso de $ 325.348 sobre límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2006.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio
Buenos Aires, 16 de marzo de 2007

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 24 de abril de 2007 inclusive.

Jorge Antonio N. Caputo Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 103 del 21 de abril de 2006 y de Directorio Nº 1749 de fecha 21 de abril de 2006.
Presidente – Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 19/03/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 20.
e. 03/04/2007 Nº 21.446 v. 11/04/2007

CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de Abril de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2º, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta.
1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 2005 y 30 de septiembre de 2006.
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la presente asamblea.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Reforma del artículo noveno del estatuto social de la Sociedad.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 021.
e. 29/03/2007 Nº 57.608 v. 09/04/2007

CENTRAL DOCK SUD SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Central Dock Sud S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al decimoquinto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores , titulares e igual número de suplentes a la Clase “A” de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases “B” y “C” de acciones.
7°) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase “A” de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases “B” y “C” de acciones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 48 del 27 de Abril de 2006 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) Nº 190 del 10 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 150.
e. 30/03/2007 Nº 59.520 v. 10/04/2007

CLAN FELDTMANN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionista de CLAN FELDTMANN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria; en la sede social, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/06;
3º) Consideración de la gestión del directorio
4º) Elección de los miembros del Directorio;

Cristian Kammerath, Presidente. Electo en AGO de 25/07/06. Aceptación del cargo Reunión de Directorio 25/07/06.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 60.
e. 29/03/2007 Nº 59.399 v. 09/04/2007

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de Abril de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2º, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la presente asamblea.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Reforma de los artículos vigésimo y vigésimo primero del estatuto social de la Sociedad.
7º) En caso de resultar aprobada la modificación del artículo vigésimo del estatuto social, designación de síndico titular y síndico suplente de la sociedad.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Junio de 2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 021.
e. 29/03/2007 Nº 57.609 v. 09/04/2007

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

“Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria”. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2007 a las 16:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5º Piso — Capital Federal, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al 61 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/12/06.
2º) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 84.026 correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 32.400 correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/06 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/12/2007.
8º) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría para contratar servicios de terceros.
9º) Consideración de la decisión de trasladar sus oficinas administrativas y depósito central de la localidad de Munro.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 — Piso 5, Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 24 de Abril de 2007 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
Christian Gaussen — Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea General Ordinaria del 31/7/06 y aceptado por Acta de Directorio Nº 966 del 31/7/06.
Vicepresidente – Christian Gaussen

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 31.
e. 29/03/2007 Nº 59.410 v. 09/04/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse El 26 de Abril de 2007, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 91 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06.
7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 30.000 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2006 el que arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 22.814 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, el que arrojo quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración de la elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado al 31/12/06.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 16 has. hasta el día 20 de Abril de 2007 a las 16 hs.
Presidente electo por Acta de Asamblea del 4 de Mayo de 2005. Folios 192 y 193 y Acta de Directorio del 4 de Mayo de 2005, Folio 194, Libro de actas Nro 10.
Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis Gonzalez Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 45.
e. 28/03/2007 Nº 59.328 v. 04/04/2007

COMPENSADORA ELECTRONICA SA

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 25 de abril de 2007, la primera de ellas a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la segunda a la finalización de la primera, en Avda. L.N. Alem 651, 1º piso contrafrente Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Consideración de la constitución de la reserva facultativa, en los términos del artículo 70, 3º párrafo de la ley Nº 19.550 y modificatoria Nº 22.903 por el restante 95%.
8º) Cambio de la sede social.

Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 3 de Mayo de 2006. El Directorio.
Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 121.
e. 30/03/2007 Nº 21.495 v. 10/04/2007

“D”

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de Abril de 2007, en Avenida Callao 295, Entre Piso, (C1022AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores;
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2006; y
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 101, de fecha 22/12/2004, transcripta a fojas 99, del libro “Actas de Directorio Nº 1”, rubricado en Inspección General de Justicia el 07/07/1989, bajo el número A13031. Autorizado a la publicación.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 15.
e. 28/03/2007 Nº 5478 v. 04/04/2007

“E”

EL VASQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Abril de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2º, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la presente asamblea.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Reforma de los artículos sexto y undécimo del estatuto social de la Sociedad.
6º) En caso de resultar aprobada la modificación del artículo décimo primero del estatuto social, designación de síndico titular y síndico suplente de la sociedad.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 021.
e. 29/03/2007 Nº 57.610 v. 09/04/2007

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2007 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Rocha 945/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 46 finalizado el 31-12-2006.
3) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico Nº 46.
4) Consideración de la retribución al directorio. Consideración de la gestión de los miembros del directorio y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de vigilancia y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. EL DIRECTORIO.
Presidente – Jorge E. Alberte

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 28/4/2006, obrante a fs. 167 a 168 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 28/5/62 bajo el Nº A10579 y fs. 259 del Actas de Directorio Nº 4 del 28/4/2006, rubricado el 18/12/79 bajo el Nº C10714.
Presidente – Jorge E. Alberte

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 20.
e. 03/04/2007 Nº 5504 v. 11/04/2007

ESTRELLA CANOPUS SA

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39812. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2007 a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T de Alvear 1381 3P Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio Finalizado al 31 de Diciembre de 2006, el que se integra con el balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, las notas y los anexos.
2°) Aumento del capital social de $ 0,0000015.- a $ 326.330.-
3°) Reforma integral del estatuto social
4°) Designación de autoridades
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 34 de fecha 28 de Junio de 2005.
Buenos Aires, 26 de Marzo de 2007
Presidente – Felipe Buceta

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 110.
e. 03/04/2007 Nº 59.521 v. 11/04/2007

“F”

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria en primera convocatoria para el 27 de abril de 2007, a las 12:30 horas en la calle Pedro Agote 1342, Cap. Fed, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución
4º) Elección de Directores.

Presidente designado por acta de asamblea del 19-5-2006.
Presidente – Juan C. Fernández

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 52.
e. 30/03/2007 Nº 57.716 v. 10/04/2007

FRANCAB SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de FRANCAB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2007, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 12 de Mayo de 2005.

Presidente — Eduardo F. Amirante

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 18.
e. 03/04/2007 Nº 59.534 v. 11/04/2007

“G”

GOLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de GOLI S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de

abril de 2007 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, a efectuarse en Ángel Gallardo 910, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de los Estados Contables;
3º) Tratamiento individual de la gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio del 31 de enero de 2006 al 31 de enero de 2009;
5º) Tratamiento y consideración de la distribución de utilidades;
6º) Tratamiento y consideración sobre el aumento de la reserva legal;
7º) Elevar a escritura pública la presente acta, facultando al Presidente o a quien lo reemplace para suscribirla, abonando los gastos que fueran menester y designación de las personas facultades para hacer las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial y tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
Presidente – Maximiliano Alfredo Gobbo

El que suscribe es autoridad designada en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 17 del 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 13 Interno 79.084.
e. 28/03/2007 Nº 59.374 v. 04/04/2007

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2007 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Corrientes 327– 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 440.577.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, en exceso de $ 164.168.- sobre el limite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.5.50 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5°) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2007.
9°) Consideración del presupuesto del comité de auditoria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de abril de 2007, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". El Directorio.

Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2006 - Libro Actas de Asamblea N° 2, fojas 106 y 107, Rúbrica 4/11/1985 – N° A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 26 de abril de 2006- Libro Actas de Directorio N° 6, foja 182, Rúbrica del 27/11/1997 N° 103744-97.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57. Fecha: 21/3/07. Nº Acta: 278. Libro Nº: 29.
e. 28/03/2007 N° 21.461 v. 04/04/2007

"I"

INARAL S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2007 a las 12, en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL celebrada el 24 de noviembre de 2006.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 8 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria y para la Asamblea General Extraordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ambas a celebrarse el 28 de abril de 2007.

NOTA: Se deja expresa constancia que los Puntos 2 y 7 serán tratado en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día y documentación de la Asamblea General Ordinaria y de la Asamblea General Extraordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mencionadas en el Punto 7, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 20 de abril de 2007 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2007. EL DIRECTORIO.

Alejandro Fabián Fernández, DNI 22.344.817, en su carácter de Vicepresidente del Directorio y en uso de la representación legal de INARAL SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme se establece en el artículo 16 del estatuto de la Sociedad, y según surge del Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 28 de abril de 2005, transcripta a los folios 90 a 102 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de 200 lobos, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 86961-00, el 18 de octubre de 2000, y del Acta de Directorio Nº 96 de fecha 28 de abril de 2005, transcripta a los folios 85 y 86 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de 300 folios, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 87181-03, el 14 de octubre de 2003. Certificación notarial emitida por Gladys Mabel Paez Arrieta. Nº de Registro: 655. Lugar y fecha: Córdoba, 27 de marzo de 2007. Nº de Acta: 367. Folio: 611725. Libro: 28.
Vicepresidente – Alejandro Fabián Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Cordoba. N° A00593893.
e. 03/04/2007 Nº 5538 v. 11/04/2007

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LA SERIE 10 DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 9.605.000 AL 7% EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE U$S 250.000.000

Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. (la "Sociedad") convoca a Asamblea. Extraordinaria de obligacionistas (la "Asamblea") tenedores de las Obligaciones Negociables por un monto de U$S 9.605.000 al 7% con vencimiento el 30 de abril de 2007 (la "Serie 10") emitidas bajo el Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo Por un monto máximo de U$S 250.000.000 (el "Programa") para el día 23 de abril de 2007 a las 11:30 horas, hora de la República Argentina. La Asamblea se celebrará en forma simultánea en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Madero 940, piso 18, Buenos Aires; en 101 Barclay Street, Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América y en la sede social en Carril Rodríguez Peña 2451, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario y del Presidente de la Asamblea, éste último en el supuesto que no sea designado conforme lo establece el Contrato de Fideicomiso, por el Fiduciario o la Sociedad.
2º) Consideración de la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de la Serie 10 al sólo efecto de extender su vencimiento por un plazo de noventa días y la modificación del Contrato de Fideicomiso Suplementario correspondiente, si fuere menester.
3º) Autorización al Fiduciario a suscribir el Contrato de Fideicomiso Suplementario qué refleje la modificación, si fuere menester.

NOTA: Se informa que el quórum para la celebración de la Asamblea estará constituido por personas que posean o representen el 60% del monto de capital en circulación de la Serie 10. En caso de ausencia de quórum dentro de los 30 minutos de la hora fijada para su comienzo, conforme al Contrato de Fideicomiso, se convocará a nueva Asamblea para dentro de un período no menor a 10 días y no mayor a 30 días, según lo determine el Presidente de la Asamblea, la cual será debidamente notificada. Los temas sometidos a votación podrán ser aprobados únicamente con el voto unánime de todos los obligacionistas de la Serie 10. Los obligacionistas pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas de la Sociedad sitas en Avenida Madero 940, piso 19, Buenos Aires, Argentina para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Francisco Rubén Valenti. Libreta de Enrolamiento Nº 6.143.619. Vicepresidente designado por Acta de Asamblea de la Sociedad Nº 97 de fecha 26 de mayo de 2006, y Acta de Directorio de distribución de cargos Nº 2199, de fecha 26 de mayo de 2006.
Vicepresidente – Francisco Rubén Valenti, en ejercicio de la Presidencia

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Fecha: 29/3/2007. Nº Matrícula: 4589. Nº Acta: 13. Libro Nº: 32.
e. 03/04/2007 Nº 3579 v. 11/04/2007

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2007, a las 10 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico numero 30 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico numero 30.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico numero 30, finalizado el 31 de diciembre 2006
5°) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un año.-

Designado por Acta de Directorio Nº 80 de fecha 22/04/2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rubricado el 13/07/2004 bajo el Nº 54629-04
Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 028. Libro N°: 124.
e. 03/04/2007 Nº 59.522 v. 11/04/2007

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2007 a las 16 horas en la sede social avenida Paseo Colón 221 2º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de los honorarios del directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, por el periodo de dos años, elección de los mismos y designación de sus cargos. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Jorge O. C. Caputo presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas Nº 13 de fecha 29/04/2005.
Presidente - Jorge O. C. Caputo.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 20.
e. 03/04/2007 Nº 59.531 v. 11/04/2007

"L"

LAND GROUP SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el Nº 11.704 del Lº 18, Tomo de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 2007 a las 9:00 horas en la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 iniciado el 1 de agosto de 2004 y finalizado el 31 de julio de 2005.
3º) Consideración de la gestión y la remuneración del directorio y la sindicatura.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
6º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

Firmado: Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005.
Presidente – Davy Arnoldo Mizrach

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 1.

e. 28/03/2007 Nº 59.346 v. 04/04/2007

LONDONCARD S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Liquidador de fecha 23 de marzo de 2007, se ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 2007 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Tronador 4892, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones que justifican la convocatoria y celebración de la Asamblea para la discusión de los estados contables correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 fuera del término legal;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la reactivación de la sociedad;
5º) Consideración de la gestión y honorarios del Sr. Liquidador.
6º) Reforma de los artículos quinto, octavo, décimo y décimo segundo del estatuto social; y
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes
Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con un mínimo de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la presente asamblea (artículo 238 Ley Nº 19.550) en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.
El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de LONDONCARD S.A. de fecha 24 de enero de 2005.

Liquidador - Miguel Angel Marsili

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 2005. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 67.

e. 03/04/2007 Nº 85.565 v. 11/04/2007

LORENZO EZCURRA MEDRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de Abril de 2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10:00 horas y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2º, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de la presente asamblea.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Reforma de los artículos sexto, octavo y undécimo del estatuto social de la Sociedad.
7º) En caso de resultar aprobada la modificación del artículo undécimo del estatuto social, designación de síndico titular y síndico suplente de la sociedad.

Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2005 y Acta de Directorio de 31 de Octubre de 2005

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). Nº Registro: 370. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 021.

e. 29/03/2007 Nº 57.607 v. 09/04/2007

"M"

MARCAIDA CEREALES SA

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2007 a las 16 horas en Suipacha 858, piso 3º, departamento "D" CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 para los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 2001; al 30 de setiembre de 2002 y al 30 de setiembre de 2003.
Cuarto: Aprobación de la gestión de cada uno de los directores.
Quinto: Remuneración de cada uno de los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19550.
Sexto: Fijación del número de miembros del directorio de acuerdo con los estatutos sociales.
Séptimo: Elección de los miembros del directorio.
Octavo: Designación de síndico titular y suplente y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.

Presidente - José María Marcaida

Presidente electo por acta directorio 21/10/97.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y retirar la documentación pertinente en Suipacha 858, Piso 3º, Departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 13 horas.- El Directorio.

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 07. Libro Nº: 53.

e. 28/03/2007 Nº 59.325 v. 04/04/2007

MEGASEED S.A.

CONVOCATORIA

Se hacer saber que por medio de acta de Directorio Nro. 35 de fecha 15/3/2007 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20/4/2007 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria —para el caso de no lograrse el quórum exigido para la primera—, en el domicilio social de Megaseed SA sito en Av. Corrientes 456 piso 23º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Reorganización del Directorio. Fijación del número y elección de sus integrantes titulares y suplentes;
3º) Análisis de la situación económico-financiera de la Sociedad. Medidas a adoptarse en beneficio de la misma.

Asimismo en el mismo Directorio se autorizó al Sr. Presidente y/o al Sr. Sergio Fares y/o al Sr. Juan Andrés Thomas y/o al Sr. Patricio Martín Horan para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, realicen todas las gestiones ante la Inspección General de Justicia y publicaciones de edictos en Boletín Oficial de la Nación que fueran necesarias para la convocatoria en tiempo y forma de la Asamblea antes mencionada.

Presidente - Juan Pablo Villareal

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 31.

e. 28/03/2007 Nº 85.289 v. 04/04/2007

MEJIRIOS SA

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Abril de 2007 a las 18 y 19 hs., en primera y segunda convocatoria, en México 1863, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1. de la ley 19550 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección de directorio.

Presidente - Feliciano Condori - Huallpa. Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-05-2003.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/03/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 6.

e. 28/03/2007 Nº 59.411 v. 04/04/2007

MENARE SA

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º y 2º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director suplente en ejercicio de la presidencia — Vanina Anabella Fadelli Según Acta de Directorio Nº 42 del 23 de marzo de 2007

Certificación emitida por: Ignacio Enrique Coulter. Nº Registro: 54. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 29.

e. 03/04/2007 Nº 21.523 v. 11/04/2007

METROVIAS SA

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2007 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Propuesta de asignación de resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 por $ 174.749, en exceso de $ 34.092 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2007.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticuatro de abril de dos mil siete, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio Nº 257 del 19/7/2006.

Presidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 63.

e. 28/03/2007 Nº 59.345 v. 04/04/2007

MINARMCO SA

CONVOCATORIA

IGJ 84525/164388. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez, para 23 de abril de 2007 a las 9:30 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en la sede social en Moreno 957, piso: 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 25 cerrado el 31/10/2006;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 25 cerrado el 31/10/2006;
3º) Consideración sobre el resultado económico del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Remuneración del director, incluyendo las funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el artículo 261 de ley 19.550;
6º) Consideración acerca de la designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Carlos Raúl Marconi. Presidente, según surge de Acta de Directorio del 2-05-2006

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 6.

e. 03/04/2007 Nº 21.530 v. 11/04/2007

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de las pérdidas.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.

Presidente - Horacio Víctor Mangieri

Designado mediante Acta Nº 527 del 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 13.

e. 29/03/2007 Nº 21.451 v. 09/04/2007

"N"

NAHUELCO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/2007 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531 – quinto piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Articulo 234 Inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2006
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2007.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

El presidente – Julián Enrique Harguindey designado según acta de directorio número 442 del 07 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 28/03/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 12. Rub. 75.616.

e. 03/04/2007 Nº 21.537 v. 11/04/2007

NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2007 a las 10 horas en su sede social de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social por adecuación a la Resolución I.G.J. 20/04.
3º) Modificación del artículo 9º del Estatuto Social por incorporación de sindicatura.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Acta de Asamblea Nº 35 del 26-03-2004.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 6 interno 69123.

e. 29/03/2007 Nº 57.583 v. 09/04/2007

NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2007 a las 11 horas en su sede social de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto y demas anexos, al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio al 31.12.2006.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de tres años.

Firmado Narciso Julio Muñiz. Presidente designado por Acta de Asamblea del 26.03.2004 No. 35.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 6 (69123).

e. 29/03/2007 Nº 57.582 v. 09/04/2007

"O"

ODERZO SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ODERZO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2007, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 24 de abril de 2006

Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Norma N. Dabbah de Tobal. Nº Registro: 1519. Nº Matrícula: 3002. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 12.

e. 28/03/2007 Nº 59.489 v. 04/04/2007

ORANDI Y MASSERA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2007 a las 10 horas en Moreno 850, piso cuarto departamento "D" de esta ciudad autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea:
2º) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nos. 53 y 54 finalizados el 30 de noviembre de 2005 y 2006. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/05 y 30/11/06.
5º) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.
6º) Remoción de la totalidad de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
7º) Determinación del número y elección de los componentes del Directorio por un nuevo período.

La decisión eventual de considerar la constitución de reservas deberá contar con el quórum y las mayorías exigidas por el artículo 244 de la Ley 19.550.

Lic. Pablo A. Paracone - Presidente electo por Acta de Directorio Nº 732 del 22 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 8480. Fecha: 19/3/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 051.

e. 28/03/2007 Nº 59.316 v. 04/04/2007

"P"

PACHE HERMANOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de PACHE HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2007 a las 10 horas en el domicilio legal de la calle Paraná 562, Piso 1, Oficina B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
TERCERO: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2006 y su asignación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Juan Ariel Pache, Presidente, PACHE HERMANOS S.A., designado por acta de asamblea de fecha 21 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Guillermo M. Bonino. Nº Registro: 11. Fecha: 21/3/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 68.

e. 28/03/2007 Nº 5465 v. 04/04/2007

PASTORAL SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la entidad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.- Punto 2: Ratificación de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2003.- Punto 3: Designación de depositario de libros y papeles comerciales de la sociedad.- Punto 4: Cancelación registral de la sociedad.- Asimismo se deja constancia que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y a partir de la fecha, copia de la documentación a considerar en la asamblea. El presente es suscripto por el Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea número 10 de fecha 30 de mayo de 2002.

Presidente – Juan Gabriel Giani

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 7.

e. 29/03/2007 Nº 21.511 v. 09/04/2007

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en este último caso únicamente para tratar los puntos de competencia de la Asamblea Ordinaria, en Maipú 960 (no es la sede social —Hotel Elevage—), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del saldo de resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y determinación de su retribución.

ORDEN DEL DIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA.

1º) Aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta $ 35.200.000 (pesos treinta y cinco millones doscientos mil), mediante la emisión de hasta 35.200.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión.
2º) Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de Accionistas, incluyendo sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
3º) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 23 de abril de 2007 inclusive.
Uriel Federico O'Farrell. Director Titular designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2006 y Acta de Directorio Nº 162 del 28/04/2006 y autorizado para este acto mediante Acta de Directorio Nº 185 del 23/03/2007.

Director titular – Uriel Federico O'Farrell

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 46, Int. 79.947.

e. 28/03/2007 Nº 5631 v. 04/04/2007

PREDIAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 545 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día

18 de Abril de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta de Asamblea.
2°) Manifestaciones de los administradores de las sucesiones de los accionistas María del Carmen Menazzi, Juan Carlos Ongaro y Fabiana Vujovich de no pagar el saldo de las acciones que están pendientes de integración y de retirarse de la Sociedad.
3°) Consideración de que todos, algunos o uno de los accionistas sustituya en todos sus derechos y obligaciones a los accionistas María del Carmen Menazzi (su sucesión), Juan Carlos Ongaro (su sucesión) y Fabiana Vujovich (su sucesión) que se retiran y los reemplace como suscriptores de sus acciones.
Síndico – Carlos Nelson Ferro

Designado por asamblea del 27 de Diciembre de 2006 y acta de directorio N° 46.

Certificación emitida por: Ana María B. Rodríguez. Nº Registro: 17. Fecha: 22/3/07. Nº Acta: 248. Libro Nº: 13.
e. 28/03/2007 N° 85.153 v. 04/04/2007

PUERTO VIAMONTE SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2007 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
Presidente – Adriana Mon

Designación Acta Asamblea Ordinaria del 19.04.06 y acta de directorio 145 de distribución de cargos del 19.04.06.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 86.
e. 28/03/2007 Nº 5466 v. 04/04/2007

"R"

RIELAMERICANO SA

CONVOCATORIA

Registro Nº 24132. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Abril de 2007, a las 16:00 horas en la sede social sita en la calle Perú 367, 10º Piso de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inic. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
4º) Resultados del Ejercicio. Su destino;
5º) Elección de Directores por el término de dos años, previa fijación de su número;
6º) Fijación del depósito en garantía de Directores;
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

La documentación a ser analizada, se encuentra a Disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Empresa. EL DIRECTORIO.
Presidente – Carlos A. Wolff

Presidente designado según Acta de Directorio 470 del 03/05/2005.

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Frangmin. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 64.
e. 30/03/2007 Nº 59.495 v. 10/04/2007

"S"

S.A. COMPAÑÍA AZUCARERA TUCUMANA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 2007 a las 12.00 horas en Primera Convocatoria y a las 13.00 en Segunda Convocatoria a celebrarse en la calle Uruguay 750, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta;.
2º) Aprobación de la gestión de la comisión liquidadora;
3º) Canje de acciones por nuevos títulos;
4º) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora

Emile Nadra, presidente, designado por asamblea general extraordinaria de fecha 12 de agosto de 1996

Certificación emitida por: Carlos Norberto Ayuste. Nº Registro: 1009. Nº Matrícula: 3266. Fecha: 22/03/2007. Nº Acta: 95. Libro Nº: 15.
e. 03/04/2007 Nº 541.642 v. 11/04/2007

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos del art. 237, de la Ley 19.550 para el día 21 de ABRIL de 2007 a las 10 hrs. en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda Convocatoria, en el Club House perteneciente a la sociedad Saint Thomas Sur Country Club S.A. ubicado en la Ruta Nº 52 Nº 3350, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de JUNIO de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de JUNIO de 2006.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato hasta la asamblea ordinaria que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 30 de Junio de 2007.
7º) Designación del Síndico titular y suplente con mandato hasta la asamblea ordinaria que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 30 de Junio de 2007.
8º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
9º) Modificación del Estatuto Art. 4.
10) Autorizaciones.
11) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Los señores accionistas deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 21 de ABRIL de 2007, al domicilio legal de la empresa sito en la sede social ó en la administración de la sociedad Saint Thomas Sur Country Club S.A. ubicado en la Ruta Nº 52 Nº 3350, Canning, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires, de 9:00 a 17:00 hrs. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 hrs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-11-2005.
Presidente – Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14 E. Echeverria. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 259. Libro Nº: 16.
e. 30/03/2007 Nº 59.494 v. 10/04/2007

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

REG. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Abril de 2007, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2006;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;
4º) Aprobacion gestion del Directorio y actuacion Sindicatura;
5º) Fijacion del numero de Directores Titulares y Suplentes, y su eleccion;
6º) Eleccion de Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Abril de 2004: "Por unanimidad y con abstencion de las partes interesadas para cada caso se resuelve la reeleccion de los miembros del Directorio, ello es tres directores titulares, Lic. Victor Mariano Sonego, Dr. Alberto Valerio Lisdero y Sra Irene Cragno" Designacion por acta de Directorio del 26 de Abril de 2004: "Presidente Lic. Victor Mariano Sonego". EL DIRECTORIO
Buenos Aires, Marzo, 15 de 2007.

Certificación emitida por: Víctor Mariano Sonego. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 27/03/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 26.
e. 03/04/2007 Nº 59.573 v. 11/04/2007

SEYME SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2007, a las 18 horas, en su sede social de la calle Alsina 1119 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2007.
Presidente - Tomás Kelemery

Autorizado por acta Nº 48 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2006, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rúbrica Nº 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Horacio J. Sofía Aguirre. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 3770. Fecha: 12/3/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.
e. 30/03/2007 Nº 21.480 v. 10/04/2007

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA SA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de abril de 2007 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección, ($ 645.000 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Ciudad Autónoma Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Presidente – Santiago T. Soldati

(*) Electo por A.O. de Accionistas del 28-04-06 (Acta Nº 109) y reunión de Directorio de la misma fecha (Acta Nº 1480).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/3/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 245.
e. 28/03/2007 Nº 21.367 v. 04/04/2007

"T"

T & A SERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de T & A Service S.A., para el día 20 de Abril de 2.007 a las 13 horas, en la sede de Guanahani 176. oficina 18. de esta Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Determinación de los honorarios para retribuir al Directorio.
3º) Consideración del resultado acumulado.
5º) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos.
6º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio hasta la fecha.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler

El Directorio fue elegido por la asamblea ordinaria realizada el 24 de abril de 2006.
Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 20.
e. 29/03/2007 Nº 21.457 v. 09/04/2007

TAVAL SA

CONVOCATORIA

Registro numero 559 – Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2007 a las 18hs en

su sede legal de la calle Paraná numero 426, 5º piso, oficina "J" de esta capital federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un nuevo directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de documentos art 234, inc 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/11/2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30/11/2006 y distribución de utilidades.
5º) Retribución de honorarios al Directorio.

Presidente - Osvaldo Rangoño

Según Acta de Asamblea del 24/12/2004 Folio Nº 12 Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rubrica Nº 14795-97 del 05/03/1997

Certificación emitida por: Mariana C. Molinari. Nº Registro: 51. Fecha: 26/03/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 9.

e. 03/04/2007 Nº 59.524 v. 11/04/2007

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción I.G.J. A-70058. Se convoca a los Señores accionistas de TECNOLOGÍAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2007, a las 10.30 horas, en la sede de la calle Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 1º, oficina 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de Revalúo Técnico del Inmueble.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convocase en segunda instancia para las 11.30 horas del mismo día 23 de Abril de 2007 en el mismo lugar de celebración.
Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2007.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2007.

Presidente - Silvina Elena Gómez de Ranwez

Certificación emitida por: Maximiliano Molina. Nº Registro: 15. Fecha: 15/3/2007. Nº Acta: 221. Libro Nº: 8.

e. 29/03/2007 Nº 145 v. 09/04/2007

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de abril de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Bouchard 547, piso 27º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal conforme el artículo 70 párrafo 1º de la ley de sociedades comerciales.
4º) Constitución de reserva facultativa conforme el artículo 70 párrafo 3º de la ley de sociedades comerciales.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
7º) Designación de directores titulares y suplentes.
8º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
9º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Bouchard 547, piso 27º, Buenos Aires.
Síndico Titular Roberto Díaz designado por Acta de Asamblea Nº 1 del 19/04/06 pasada a los folios 3 y 4.

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 23/3/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 76.

e. 28/03/2007 Nº 21.440 v. 04/04/2007

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN SA

CONVOCATORIA

Se rectifica que en la convocatoria a asamblea ordinaria publicada bajo el número de factura 21440, correspondiente a los días 28/03/07, 29/03/07, 30/03/07, 3/04/07 y 4/04/07, el punto 6) quedará redactado como sigue:
6°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio (en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550) y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.

Síndico Titular Roberto Díaz designado por Acta de Asamblea N° 1 del 19/04/06 pasada a los folios 3 y 4.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Fecha: 29/3/07. Nº Acta: 090. Libro Nº: 28.

e. 03/04/2007 N° 5542 v. 11/04/2007

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 18 de abril de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 547, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 12 de abril de 2007, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires.
Designado en escritura de constitución Nº 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.

Presidente – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Julián Novarro. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 66.

e. 28/03/2007 Nº 59.321 v. 04/04/2007

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO SA

CONVOCATORIA

Se rectifica que en la convocatoria a asamblea ordinaria para el 18 de abril de 2007, publicada bajo recibo 59.321 los días 28, 29 y 30 de marzo y 3 y 4 de abril, del corriente año, el punto 5) quedará redactado como sigue:
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio (en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550) y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.

Designado en escritura de constitución N° 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.

Presidente – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo Novarro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 29/3/07. Nº Acta: 033. Libro Nº: 73.

e. 03/04/2007 N° 85.585 v. 11/04/2007

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Abril de 2007, a las 16.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

(1) Con facultades suficientes según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28 de Abril del 2005.-

Presidente — Manuel Braña (1)

Certificación emitida por: Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 23/03/2007. Nº Acta: 42.

e. 03/04/2007 Nº 5505 v. 11/04/2007

"U"

URKUPIÑA SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de Abril de 2007 a las 13 hs. en 1ra. y 14 hs. en 2da. convocatoria en Reconquista 439 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación balances, estado de resultados, estado de evolución patrimonio neto, memorias, documentación arts. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicios económicos al 31/12/2003, 2004, 2005, 2006;
3º) Aprobación gestiones Directorio durante periodos 1999 hasta 2006;
4º) Elección nuevo Directorio, distribución de cargos y remuneración. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 ley 19.550, sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550, debiendo notificar con no menos de tres días hábiles de anticipación en domicilio legal sito en Valentín Gómez 3353, Piso 2 "N" C.A.B.A., Lunes/Viernes 9 a 16 hs., donde tienen a su disposición documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550. Se comunica convocatoria a I.G.J. e intervención. En 21/3/07 el Directorio Presidente Mery Natividad Saravia Rodríguez, Vicepresidente Enrique Esteban Antequera, designados por acta de Asamblea 03/10/03.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 64.

e. 28/03/2007 Nº 85.238 v. 04/04/2007

"V"

VERAUTO LA PLATA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2007 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los arts. 62 a 67 y del art. 234 inciso 1º), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
3º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración y aprobación en su caso de la actuación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19550. Designación por acta de Asamblea de fecha 31-03-2005.-

Síndica Titular – Nilda Mabel Vaqueiro

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 21/03/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 23.

e. 03/04/2007 Nº 59.546 v. 11/04/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3ºC CABA avisa que el Sr Schejner Jose Alberto domiciliado en calle Las Casas 3815 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante y Varios sito en Arenales 2659 CABA a el Sr. Silvio Guerrini domiciliado en calle Ramon L. Falcon 2799 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/03/2007 Nº 57.721 v. 10/04/2007

JUAN JOSÉ LÓPEZ DOMICILIO EN LA CALLE MARGARITAS 456 DE EL PALOMAR PCIA. DE

BS AS. VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO LOCUTORIO TELECOM, INTERNET, FOTOCOPIAS KIOSCO SITO EN AV. ROCA 2091 CIUDAD Y PARTIDO DE HURLINGHAM PCIA DE BS AS. A GUANCO RAMÓN DOMICILIO EN MACHADO 8209 LOMA HERMOSA PARTIDO 3 DE FEBRERO PCIA. DE BS. AS. RECLAMOS DE LEY EN LOCUTORIO Y EN APOLINARIO FIGUEROA 1291 CAPITAL FEDERAL.

e. 29/03/2007 Nº 59.406 v. 09/04/2007

Antibes Automotores S. A., representada por su presidente Sr. José Alberto Fernández con domicilio en Nazarre 4017 Capital Federal, y Kafer Automotores S. A., representada por su vicepresidente Sr. Hernán Claudio Fernández, con domicilio legal en Rivadavia 6101 Capital Federal, RECTIFICAN edictos publicados del 9/5/2005 al 13/5/2005 aclarando que se trata del fondo de comercio y no local y que la exacta ubicación y plantas del FONDO DE COMERCIO que se transfiere es: Av. T. Gral. DONATO ALVAREZ 1342/1346 PLANTA BAJA 1º Y 2º PISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos del Ley en el domicilio del fondo de comercio.

e. 30/03/2007 Nº 21.507 v. 10/04/2007

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Marzo de 2007. AVISO RECTIFICATORIO DE PUBLICACIÓN Nº 53.965 del día 27/11/06 al 01/12/06 referente a transferencia de fondo de comercio sito en Av. Corrientes 1156 C.A.B.A., siendo el domicilio correcto Av. Corrientes 1158 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Av. Corrientes Nº 1158 C.A.B.A.

e. 29/03/2007 Nº 59.447 v. 09/04/2007

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Mariano Paulo MACARRONE, argentino, comerciante, soltero, DNI 23805706, domiciliada en Andrés Lamas 907 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Triunvirato 3931 Cap. Fed a Cristhian Omar FRANCO, argentino, comerciante casado, DNI 22834163, domiciliado en Yerbal 638 piso 9no, depto "B", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 03/04/2007 Nº 85.400 v. 11/04/2007

El Dr. JAIME HECTOR GROISMAN abogado matricula Nº Tomo 7 - Folio 989 - L.E. Nº 4553.250 domicilio en calle Charcas 3502 CABA, avisa que la Sociedad de Hecho Juan Carlos Román y Manuel Enrique Palé domicilio en calle Charcas 3502, esq. Vidt 1892 CABA transfiere a la firma "La Guadalupe" S.R.L. con dirección Charcas Nº 3502, esq. Vidt Nº 1892 CABA, el fondo de comercio sito en Charcas 3502 CABA, de la actividad rubro (500170) elaboración de productos de panadería excluidos galletitas, bizcochos, elaboración de Pan, etc. (500200) elaboración de masas pasteles sándwiches y productos similares churros, empanadas, papas fritas etc. (601030) comercio minorista de masas bombones sándwiches (sin elaboración), habilitado por expediente Nº 52093/89 - Disposición Nº 67639/DGIC/90. Domicilio para reclamos de Ley Charcas Nº 3502, esq. Vidt Nº 1892 CABA.

e. 29/03/2007 Nº 59.379 v. 09/04/2007

José Rodríguez Carou, DNI Nº 93.267.388, con domicilio en Teniente Benjamín Matienzo Nº 3137, vende a María Peregrina Rodríguez Caeiro, DNI Nº 92.001.840, con domicilio en Zapiola Nº 333 sitos ambos en la Ciudad Autónomo de Buenos Aires, el fondo de comercio del ramo de Hotel, ubicado en la calle FELIPE VALLESE Nº 2345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Esmeralda Nº 1011, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 29/03/2007 Nº 57.645 v. 09/04/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina -en Callao 420 3ºC CABA avisa que la Sra Lidia Ana Anibaldi domiciliada en calle Agustín Magaldi 5255 San Martin, Pcia de Bs. As Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Fiambreria - Queseria sito en Fray J.S.M de Oro 2362 CABA a la Sra. Sandra Mariel Borgetto domiciliado en calle Av. Alvarez Thomas 2164 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 30/03/2007 Nº 57.722 v. 10/04/2007

La Contadora Pública Graciela MICÓ, con domicilio en Echeverría 2741 - 1º "A", de Cap. Fed., comunica que Mónica Viviana LEVIN, D.N.I. Nº 16.496.202, CUIT Nº 23-16496202-4, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Nazarre 3190 - 1º "A" de Cap. Fed., vende a Roberto Daniel GARAY, Nº 13.859.044, CUIT Nº 20-13859044-6, domiciliado en Diego Pombo 3534 de San Andrés, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Griveo 2475 PB, 1º y TZA. de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 – 1º "A" de Cap. Fed.

e. 30/03/2007 Nº 59.451 v. 10/04/2007

El Sr Forte Jorge Mauro, DNI 27.779.398, con domicilio en alemania 2775, Capital Federal, transfiere al Señor Simplicio Enrique andré, DNI 92.995.167, con domicilio en Santo Tome 5147, departamento 1, Capital Federal, el fondo de comercio del locutorio —golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle La pampa 4979, capital federal. Reclamos de ley en La pampa 4979, capital Federal.

e. 03/04/2007 Nº 59.530 v. 11/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Maipú 618 Cap Fed aviso Nº 58.098 publicado del 05/03/07 al 09/10/07. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 29/03/2007 Nº 59.407 v. 09/04/2007

Dr. Gustavo José Vergara, Matricula del C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 237 Fº 83, con domicilio en la calle Mateo Echegaray 5062, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, informa que Daniel Alberto Cuacci, con domicilio en calle Ramón L. Falcón 4646 Planta Baja Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfirió el fondo de comercio denominado "DAYCO GAMING", con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 4744 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio dedicado al ramo de fabricación, alquiler y comercialización de máquinas de juego y software relacionado, a Dayco Gaming S.A., ubicado en la calle Ramón L. Falcón 4744 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio Ramón L. Falcón 4744 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro del término legal. Gustavo José Vergara, autorizado por el boleto de transferencia firmado el 20/03/2007.

e. 03/04/2007 Nº 5503 v. 11/04/2007

SE COMUNICA QUE LA FIRMA VIESO S.R.L., REPRESENTADA POR SU SOCIA GERENTE AIDA ESTER PÉREZ, DNI 12.965.709, DOMICILIADA EN NUÑEZ 2625, C.A.B.A., TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DEL RUBRO CAFÉ-BAR-DESPACHO DE BEBIDAS-CASA DE LUNCH SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 95, C.A.B.A. A LA FIRMA MACHACA S.A. REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE ROBERTO ALBERTO PÉREZ BELLO, DNI 4.545.830, DOMICILIADO EN GUEMES 2385, SAN MIGUEL, PCIA. DE BS. AS. RECLAMOS DE LEY EN EL LOCAL.

e. 29/03/2007 Nº 21.455 v. 09/04/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Vidal 2371 Cap Fed aviso Nº 57.500 publicado del 20/02/07 al 26/02/07 reclamos de ley Ntras. Ofiicnas.

e. 03/04/2007 Nº 59.541 v. 11/04/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA CANTOMI S.A.

Comunica por tres días que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 25/10/2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 3.967.268,98. En consecuencia conforme a la Resolución General 7/2005 de la IGJ y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550, se informa: Denominación: AGROPECUARIA CANTOMI S.A. Sede Social: Av. Del Libertador 498 — piso 27 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Con fecha 29/08/1986, bajo el Nº 5.128, del Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fecha de realización y monto de los aportes: a) con fecha 31 de mayo de 2005; el importe neto de $ 289.000,00 (pesos doscientos ochenta y nueve mil con 00/100); b) con fecha 25 de abril de 2005, el importe neto de $ 2.605.500,00 (pesos dos millones seiscientos cinco mil quinientos con 00/100; c) con fecha 18 de abril de 2005, el importe neto de $ 1.072.768,98 (un millón setenta y dos mil setecientos sesenta y ocho con 98). A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables la valuación del activo y pasivo sociales ascendían a: $ 20.990.004,34 y $ 757.603,93 respectivamente y el monto del patrimonio neto social a $ 20.232.400,41. Asamblea que no aprueba la Capitalización: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 del 25/10/2005; Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 18 hs. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 25 de enero de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada – Susana M. Tubío

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2007. Tomo: 23. Folio: 606.

e. 30/03/2007 Nº 59.513 v. 04/04/2007

"P"

PANASONIC DA AMAZONIA S.A. - PANASONIC DO BRASIL LIMITADA (SUCURSAL ARGENTINA)

S/ FUSION POR ABSORCIÓN EXTRATERRITORIAL

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 33, inciso 3º, de la ley 19.550, se hace saber que PANASONIC DO BRASIL LIMITADA - SUCURSAL ARGENTINA, inscripta ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118, 3º párrafo, de la ley 19.550, bajo el número 656 del Libro 57, Tomo B de Estatuto Extranjeras en fecha 22 de abril de 2003, cuya reinscripción se solicita en los términos del artículo 204 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/05, con domicilio especial en la República Argentina en calle Manuel García 352 de la Ciudad de Buenos Aires y la sociedad extranjera PANASONIC DA AMAZONIA S.A., han resuelto fusionarse mediante la absorción de Panasonic do Brasil Limitada —la que se disuelve sin liquidarse— por parte de Panasonic de Amazonia S.A. — la que queda como sociedad subsistente y continuadora de los derechos y obligaciones de la Sociedad Incorporada—. La valuación al 31/12/2005 de la Sociedad Incorporada es la siguiente: Activo: R$ 343.272.992, 07; Pasivo: R$ 343.272.992, 07. La Sociedad Incorporante PANASONIC DA AMAZONIA S.A, transformó su tipo social de sociedad anónima al de sociedad de responsabilidad limitada y adoptó la denominación de la Sociedad Incorporada, PANASONIC DO BRASIL LIMITADA. El Protocolo de Incorporación fue suscripto entre ambas sociedades en fecha 02/1/2006 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Incorporante del 02/1/2006 con la presencia de los socios de la Sociedad Incorporada. Las oposiciones de los acreedores locales se recibirán en Bouchard 557, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Alejandro J. Vidal/Dolores Aispuru. Ikuo Shimizu, representante legal designado para actuar en la República Argentina mediante instrumento privado de fecha 20/3/2006.

Representqante Legal - Ikuo Shimizu

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 049.

e. 03/04/2007 Nº 5525 v. 09/04/2007

PLASTAR FUEGUINA SA

A efectos de cumplimentar lo establecido en Resolución Nº 105/03 (art. 11) de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería, se informa que la empresa PLASTAR FUEGUINA S.A. ha presentado ante la Subsecretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, un Proyecto de Inversión en el marco promocional del Decreto Nº 490/03, con el siguiente esquema: Expte. Nº 229.381/05; Productos a elaborar: Película de polietileno microporosa respirable para fabricar pañales descartables; Clasificación NCM: 3920.10.90.910F; Capacidad a instalar: 4.200 tn por año; Producción mínima: 2.700tn por año; Inversión total del Proyecto: $ 10.508.035.-; Personal a ocupar: 46 personas. Ricardo Alejandro Strauss, Presidente. Designado segun Acta de Constitución del 25-10-2004.

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 21/03/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 75.

e. 03/04/2007 Nº 21.510 v. 09/04/2007

PROBOLSA FONDO COMUN DE INVERSION

Comunica que por Resolución Nº 15585 del 22/02/2007, la Comisión Nacional de Valores registró a MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., como Sociedad Gerente, y a CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A, como Sociedad Depositaria, del Fondo Común de Inversión "PROBOLSA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN" el que fue inscripto bajo el número 561. Copia del texto del Reglamento de Gestión, se encuentran a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad Gerente, San Martín 344 piso 3, Cap. Fed, pudiéndose consultar o retirar un ejemplar del mismo de lunes a viernes, horario de 10 a 16 horas. Autorizado por Acta directorio 187 del 28/02/2007. - AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234.

Escribano - Ernesto Mario Vicente Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2007. Número: 070327144308/1. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 03/04/2007 Nº 5643 v. 04/04/2007

"T"

TICKETMASTER ARGENTINA SA

TICKETMASTER ARGENTINA S.A, con sede social en M. T. de Alvear 624, piso 1 cap. fed, inscripta en la I.G.J el 8/9/1997, Nº 9919, Libro 122, Tomo A de S. A. comunica a los efectos de que los terceros ejerzan su derecho de oposición, que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/7/2006 resolvió reducir el capital social de $ 2.000.000 a la suma de $ 176.246. A esa fecha el activo social era de $ 4.998.894, el patrimonio neto $ 172.123 y el pasivo de $ 4.826.771; con posterioridad a la reducción de capital el activo es de $ 4.998.894, el pasivo de $ 4.826.771 y el patrimonio neto de $ 172.123. Estoy autorizado a realizar la publicación conforme escritura 11, Registro 384 de Cap. Fed.-

Escribano – Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2007. Número: 070323139791/C. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 03/04/2007 Nº 59.557 v. 09/04/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero NESTOR ABEL BAFFIGI, con domicilio en Av. La Plata 2874 de Cap. Fed. (t/fax 4248-5222), designado por los Acreedores hipotecarios, comunica según arts. 57 y 59 de la ley 24.441, que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante Escribano Público, el 12 de abril de 2007, a las 13,45

horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en el pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., designado como parcela 4 de la manzana 25, con frente a la calle Monti Nº 1764, que mide 62,80 de frente sobre calle Monti, en costado SO hay 3 líneas quebradas, de 48,35 mts. al SE, 10 mts. del SO al NE, 48,35 mts. del SE al NO, 40 mts. en otro frente sobre calle San Antonio y al costado NE hay 5 líneas quebradas de 48,35 del NO al SE, 30 mts. del SO al NE, 34,35 mts. del NO al SE en otro frente sobre calle La Niña, 17,20 del NE al SO y 19 mts. del NO al SE, superficie 5.625,20 m2, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. B, Mz. 25, Parc. 4 d, Matricula 46329, se trata de una construcción que consta de 23 habitaciones, cada una con baño y cochera, una oficina, un office y un tanque de agua sobre nivel, de estado bastante pobre, con paredes sin pintar y manchas de humedad, en el que funciona un hotel, ocupado por el Demandado e intimado a desalojar.- La presente ejecución tramita por el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 110, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed., en autos "GRUNBERGER Silvana Rita y otros c/PRIMABEEF S.A. s/Ejecución hipotecaria Ley 24441" BASE: u$s 250.000.—, Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1% en efectivo.- DEUDAS: A Dir. De Rentas $ 213.902,70 al 31-8-06 (fs. 192) y a la Municipalidad $ 4.659.23 al 25-7-06 (fs. 202).- VISITA: el inmueble podrá ser visitados el día 11 de abril de 2007 de 11 a 12 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.- El saldo de precio deberá ser abonado directamente a los acreedores dentro de los cinco días posteriores a subasta, en el domicilio que se le comunicará, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441.- Publicar por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Néstor Abel Baffigi, martillero.

e. 03/04/2007 Nº 57.637 v. 09/04/2007

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 12 de Abril de 2007 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de Abril de 2007 de 10 a 12hs., lo siguiente: La Unidad funcional Nro. 2, integrada por el Polígono 00-02 y 01-02, sita en planta baja y planta primer piso del inmueble sito en la Localidad de Villa Zagala, Pdo. de General San Martin, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ayala (15), Nro. 4.034, entre 96 y 98, edificada en el lote de terreno designado de acuerdo a título como lote 5 de la manzana A.- El Polígono 00-02 tiene una superficie cubierta de 79,70 m2; semicubierta de 25,41 m2; descubierta de 42,20 m2, superficie total para el polígono 147,31 m2.- El polígono 01-02 sito en planta primer piso consta de una superficie descubierta y total de 84,60 m2.- Superficie total para los dos polígonos y unidad funcional: 231,91 m2, porcentual 50,20%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección L, Manzana 18, Parcela 6, Subparcela 2, Partida inmobiliaria 206.644.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble ubicado en calle Ayala 4034; Dto. 2.- Consta de lavadero, cocina comedor, tres dormitorios, un baño, patio y terraza con un galpón.- Se halla desocupado, y no paga suma alguna en concepto de expensas.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 21.123,12.- En caso de no haber postores, se subastara, en el mismo acto, sin base.- Seña 30% - Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes, 1950, piso 1ro, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/MAIORANO, MARIO FABIAN y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Esmeralda 626, piso 4to. "B", Capital Federal, designada por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en calle Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela), conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.- Deudas: en Municipalidad de San Martín (fs. 113) por 1371,65 al 22/11/06; y sin deudas en AySA al 29/11/06.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.-

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 03/04/2007 Nº 57.714 v. 09/04/2007

EDICTO: En los términos de la LEY Nº 24.441, (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes, el MARTILLERO Tomás Antonio MASETTI, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por TRES (3) días, en los autos caratulados "LANIS MARIA ESTER Y OTRO. C/FALCAO NORBERTO JOAQUIN y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N* 85.613/02, que trámita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 3, con domicilio en la calle TALCASUANO N* 550 P. 6* de Capital; que el DIA 11 de abril de 2007, a las 14,30 hs, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. PERÓN N* 1233 de Capital Federal, ante Escribano Publico, rematará en el estado de OCUPACIÓN en que se encuentra por el demandado y AD-CORPUS, el 100% del siguiente bien inmueble ubicado en la calle BLANCO ENCALADA N* 5281/83/85/89, con entrada por el N* 5283 P. 5* UNIDAD FUNCIONAL 56, identificado internamente con la LETRA "B" entre las calles ANDONAEGUI Y BUCARELLI de Capital Federal, que consta de Living-comedor, cocina, lavadero, 3 habitaciones, baño completo, toilet, balcon estilo frances, en buen estado físico de conservación. Superficie 71,68 M2 porcentual con relacion al edificio 1,53%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16, Seccion 51, Manzana 37, Parcela 37ª, Matricula 46.532/56, adeuda AA sin deuda, AySA $ 24,10 al 16-3-07, GCBA $ 2.730,64 al 15-3-07, Expensas $ $ 22.244 al 3-3-07, abona $ 198.00 por mes.- BASE $ 134.491,69 SEÑA 30%, COMISION 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61 si fracasare el remate por falta de postores, se dispondra otro reduciendo la BASE en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenara la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los DIEZ (10) días habiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de LEY mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en el Estudio de los Letrados de la actora, FLAIBAN & Asociados, Ubicados en la calle RECONQUISTA N* 468, 2º CUERPO P. 1º de Capital Federal, de 14 a 16 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC.. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituracion, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18-2-1998 "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Isaac S/Ejec. Hipot." El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 9 y 10 de abril de 2007, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires a los 22 días del mes de marzo de 2007.

Tomás Antonio Masetti, martillero público.

e. 30/03/2007 Nº 59.315 v. 04/04/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Francisca LUNA LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Francisca LUNA LÓPEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 5.318.195 a nombre de Francisca LUNA LÓPEZ, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — Dr. CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Dr. RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Dr. EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.225 v. 13/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Maribel FERNÁNDES ENRRIQUES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veintiscinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Agosto de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Maribel FERNÁNDES ENRRIQUES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana Nº 6.533.702 a nombre de Maribel FERNÁNDES ENRRIQUES, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, (Presidente). — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: MARIA ALEJANDRA CATALDI, Secretaria Habilitada.

e. 23/03/2007 Nº 540.885 v. 10/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy FALLA:

1º).- CONDENANDO a Juan Germán ESPRELLA TANGARA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863, 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (art. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Juan Germán ESPRELLA TANGARA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.. Bol. Nº 2.244.909 y Licencia para conducir Nº 2.244.909, ambas a nombre de A Juan Germán ESPRELLA TANGARA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.231 v. 13/04/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a JAVIER ALEJANDRO GUDIÑO; de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 10 de Julio de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- DISPONER la permanencia transitoria de Javier Alejandro GUDIÑO en el Servicio Penitenciario de Jujuy, hasta que el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta, informe si cuenta con cupo de alojamiento para el nombrado.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 18.790.110 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º): - HACER saber a la Dirección del Servicio Penitenciario de Jujuy, que por intermedio de la Asistente Social de ese organismo, deberá iniciar los trámites para el casamiento del interno, conforme lo solicitado.-

7º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 23/03/2007 Nº 540.890 v. 10/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 15, Secretaría Unica, ubicado en Av. de ls Inmigrantes 1950 - 6o. Piso, en los autos caratulados: -"SALVATO, Antono Raúl y Otra contra NOGUEIRO, Carlos Alberto y OTRO S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO - SUMARISIMO" emplaza a los demandados Carlos Alberto Nogueiro y Nora Inés Bicai, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 03/04/2007 Nº 57.729 v. 04/04/2007

Nº 31

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única, con asiento en Uruguay 714, piso 5º, de Capital Federal, en los autos "AMADO LUCIANA C/ BARRERA MARTÍN ERNESTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nº 11.716/06, cita y emplaza a la Sra. María Inés Calcagno para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de

designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Se hace constar que la actora tramita beneficio de litigar sin gastos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 03/04/2007 Nº 541.727 v. 04/04/2007

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría desempeñada por el Dr. Horacio Daniel Russo, cita y emplaza por el plazo de quince días a MARIO LUIS ROLDAN para que conteste demanda, ofrezca prueba y oponga excepciones en los autos caratulados: "SANDOVAL JAVIER ALEJANDRO c/ ROLDAN MARIO LUIS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE)" (Expte. Nº 72.845/2005), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de Febrero de 2007. Por devueltos. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense nuevamente edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, a fin de citar al Sr. Mario Luis Roldan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio." Firmando: Luis A. Dupou, Juez Nacional. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días mes de febrero de 2007, para su publicación en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 03/04/2007 Nº 541.713 v. 04/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 -

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber que —Diony María FALCON DORONCERE de nacionalidad Cubana DNI Nº- 93.931.961 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA—. Buenos Aires 20 de marzo de 2007.- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 03/04/2007 Nº 541.704 v. 04/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaria Nº 2 sito en Libertad 531 PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2007 decretó la apertura del Concurso Preventivo de SU TAXI S.A., CUIT 30-64372268-9 con domicilio en Av. Rivadavia 5512 2º "F" de Capital Federal. Sindico Magdalena De la Quintana con domicilio legal en Cerrito 1136, 9º Piso de Capital Federal (Tel. 4814-0204). Verificación de Créditos hasta 16/05/07; Revisar Legajos y formular impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ): 31/05/07, Presentación de informe individual (art. 34 LCQ): 29/06/07 Presentación informe general (art. 39 LCQ): 13/08/07. Audiencia informativa: 8/2/08 a las 10:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días (5) en el Boletín Oficial y DIARIO "CLARIN".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 57.539 v. 04/04/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito Diag. R. S. Peña 1211 P:3, Capital Federal (1035), en los autos "MAGGIO, MARIA MARCELA S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 092.190) comunica por cinco días que por auto de fecha 20/12/2006, se ha declarado la quiebra de MARIA MARCELA MAGGIO CUIT Nº 27-13487288-3. El Síndico designado en autos es el Contador ALDO EMILIO CAMBIASSO, con domicilio en Cerrito 1070, 10 piso. Of. 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2007 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/07/2007 y 24/08/2007 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de la 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.234 v. 04/04/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/2/07, se decretó la quiebra de LEWA S.A. designándose como síndico al contador MONICA GRACIELA AQUIM, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4º "D", TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/07 y 15/8/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Juan Garciarena, secretario.

e. 03/04/2007 Nº 541.618 v. 11/04/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERREIRA JOSE LUIS S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR COOP DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO DIELMAR LTD)", expte. Nº 055721, con fecha 5 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de JOSE LUIS FERREIRA DNI 16.041.289, siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16 A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 541.341 v. 04/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FOG SRL S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT 30-61670402-4), expte. Nº 48711, con fecha 21 de marzo de 2007 se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores concurran a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, debiendo hacerlo hasta el día 4 de mayo del 2007.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de marzo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 28/03/2007 Nº 541.333 v. 04/04/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 06.3.2007 se ha decretado la quiebra de "EXIM BOULEVARD INSTRUMENTOS SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio en la calle AV. PUEYRREDON 468 PISO 7 OF. 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03.05.2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 05.9.2007 y el previsto por el art. 39 el día 18.10.2007. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Fernando G. D'Alessandro, juez.

e. 29/03/2007 Nº 541.446 v. 09/04/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LERBA SA S/ QUIEBRA (PROMOVIDO POR: EMBAJADA DEL ESTADO DE KUWAIT EN LA REP. ARG.) con fecha 15 de marzo de 2007. Que el Síndico es Juan Carlos Alcuaz con domicilio en la calle Cordoba 1522 piso 1º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/07/07 y 11/09/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/03/2007 Nº 541.448 v. 09/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALL PRO SALUD S.A. (Cuit Nº 30-68898252-5) y con domicilio en la calle Llavallol 4585, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 18 de mayo de 2007 podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado Dr. Humberto Perez Van Morlegan, con domicilio en Blanco Encalada 3012 Piso 11 "A", Capital Federal. Fecha de impugnación hasta el 4 de junio de 2007. Fecha de contestación de impugnaciones hasta el 19 de junio de 2007. La presentación del informe individual vencerá el día 4 de julio de 2007 y la del informe general el día 4 de septiembre de 2007. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 ley 24.522 se celebrará el día 21 de diciembre de 2007 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 30/03/2007 Nº 57.675 v. 10/04/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2007 se ha decretado la quiebra de CALZADOS MATHIUS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 05-01-2004, Inscripta bajo el Nº 5, en el Lº 119, con domicilio en Avda. Camacua 651, piso 8º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico José Luis Abuchdid con domicilio en Avda. de los Incas 3624, piso 10º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de mayo de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1 de junio de 2007 y 17 de julio de 2007 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de junio de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y pare que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Francisco I. Troiani, secretario interino.

e. 30/03/2007 Nº 541.523 v. 10/04/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19/03/2007 se decretó la quiebra de José María Carambia, DNI.: 10.550.399, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768, piso 9, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/05/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 30/07/2007 y el general el 11/09/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CARAMBIA JOSE MARIA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 03/04/2007 Nº 541.712 v. 11/04/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de NOA FERROCARRILES S.A., C.U.I.T. N 30-70759447-7, decretada con fecha 07/03/07. El síndico actuante es la contadora Analia Fernanda Calvo con domicilio constituido en Montevideo 589 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/05/07. Se deja constancia que el 04/07/07 y el 15/08/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 29/03/2007 Nº 541.453 v. 09/04/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PONZO MARIA ROSA s/ QUIEBRA" con fecha 13 de marzo de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a Ponzo María Rosa, (titular del D.N.I. Nº 13.223.716), que el Síndico designado es la contadora Silvia Ines Trombetta, con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 2do., Depto "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de junio de 2007. Fijanse hasta los días 7 de agosto de 2007 y 19 de septiembre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007..
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 03/04/2007 Nº 541.707 v. 11/04/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PANIFICACION ESMERALDA SACEI S/ QUIEBRA", expediente Nº 087843, que con fecha 14/03/2007 se ha declarado en estado de quiebra a PANIFICACION ESMERALDA S.A.C.E.I. CUIT 30-55175221-2, que la Síndico es la contadora MARIELA FERNANDA AGESTA, con domicilio en la calle ESMERALDA 625, 4º L Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 18/06/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 08/08/2007, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 20/09/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.-
Jorge Médici, secretario.

e. 03/04/2007 Nº 541.708 v. 11/04/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 13 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados LAKEY S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de LAKEY S.A., CUIT Nº 30-70741622-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GRAL. DIAZ CESAR 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/05/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 28/03/2007 Nº 541.224 v. 04/04/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 DE MARZO DE 2007, en los autos caratulados "TEXTIL PUNILLA SA S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL PUNILLA S.A. (C.U.I.T. 30-50463879-7), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11/07/07. Fíjase al Síndico hasta el día 06/09/07 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador JUAN ULNIK Y ASOCIADOS, con domicilio en Maipú 509 piso 3. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 28/03/2007 Nº 541.338 v. 04/04/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32 comunica que se ha decretado con fecha 1 de marzo de 2007 la quiebra de LOT OSCAR LUIS, D.N.I. 13.385.275.- CUIL Nº 20133852752 con domicilio real en Francisco Fernandez de la Cruz 6368 de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Elba Nélida Staniscia con domicilio en Av. Rivadavia 3320 5º D, se ha establecido que hasta el día 19 de junio de 2007 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Sindico, que el 21 de agosto de 2007, el Sindico deberá presentar el informe individual de créditos y el 3 de Octubre de 2007 el informe general. Se intima a la fallida así como a terceros que tuvieran en poder bienes de la misma a hacer entrega de los mismos al Sindico. Asimismo se intima a la fallida y/o a terceros a poner a disposición del Sindico toda la documentación que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y/o entregas de bienes de la fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/03/2007 Nº 541.445 v. 09/04/2007

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a mi cargo, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. OH BYONG HEE (DNI: 92.883.358) con fecha 6 de MARZO de 2007. El síndico interviniente es la contadora Agrelo María Cristina, con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7, Dto. A, Cap. Fed., Tel. 4372-2391, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de Mayo de 2007.- Fíjanse los días 22 de Junio y 6 de Agosto de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de Marzo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretaria.

e. 29/03/2007 Nº 541.362 v. 09/04/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGUACAMPO S.A. (CUIT: 30-70756077-7) con fecha 1 de marzo de 2007. El síndico interviniente es el contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en la calle Independencia 2251, piso 5, Cap. Fed., Tel. 4943-7529, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de abril de 2007.- Fíjanse los días 13 de junio y 26 de julio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/03/2007 Nº 541.361 v. 09/04/2007

N° 18

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 18, a cargo del Dr. Rafael BARREIRO, SECRETARIA NRO. 36, a cargo de la Dra. Adriana BRAVO, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que en los autos: "TRIAVET S.A. s/ concurso preventivo" se decretó con fecha 7.03.2007 la apertura del concurso preventivo de TRIAVET S.A. (Cuit 30-65451566-9). Se ha designado síndico a la Cdora. María Elsa CHIAMA, con domicilio en Aguaribay 6736, Tel: 4641-5332. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 02.05.2007, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 14.06.2007, para presentar el informe del art. 35 LC c) 13.08.2007, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 20.02.2008, a las 11hs. Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Publico Despacho, a los 21 del mes de marzo de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 28/03/2007 Nº 59.331 v. 04/04/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 9 DE MARZO DE 2007 se decretó la quiebra de SUCESION DE OSVALDO HUGO MANZONE, en los autos caratulados SUCESION DE OSVALDO HUGO MANZONE PEDIDO DE QUIEBRA POR BENNASAR JUAN JOSE Y OTRO, Expte. Nº 48848 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1054, 7MO PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 DE JUNIO DE 2007 y 20 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de responder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/03/2007 Nº 541.527 v. 10/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 6 DE MARZO DE 2007 se decretó la quiebra de FERNANDEZ RIDANO ALBERTO DANIEL, LE: 4175142, con domicilio en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3395, 3ER. PISO, DEPARTAMENTO 13, Capital Federal, en los autos caratulados FERNANDEZ RIDANO ALBERTO DANIEL PEDIDO DE QUIEBRA POR NOVAK MARIO, Expte. Nº 47687 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle JUFRE 21, 3ER. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 DE JUNIO DE 2007 y 15 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de responder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/03/2007 Nº 541.530 v. 10/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 9 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de B.A. CLOTHES S.A. (ANTES MARIA DE BUENOS AIRES S.A.), CUIT: 30-56845967-5, con domicilio en AVDA. JUAN B. JUSTO 4056, 1ER. PISO, OFICINA 3, Capital Federal, en los autos caratulados B.A. CLOTHES S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR GARCIA ROSA MARIA, Expte. Nº 41475 en la cual se designó síndico al Contador EDITH NORMA REGAZZONI con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 465, 5TO. PISO 40, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 DE JUNIO DE 2007 y 21 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar Inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de responder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindi-

catura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/03/2007 Nº 541.529 v. 10/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de marzo de 2007 se decretó la quiebra de SANVIDO MARIA LUISA, DNI: 12276693, con domicilio en LAZCANO 3257, Capital Federal en los autos caratulados Sanvido María Luisa sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 35078 en la cual se designó síndico al Contador EDUARDO J. GARBARINI con domicilio en la calle URUGUAY 618 - 2DO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 DE MAYO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 DE JUNIO DE 2007 y 14 DE AGOSTO DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/03/2007 Nº 541.531 v. 10/04/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "AS SISTEMAS S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 049811, con fecha 21 DE FEBRERO DE 2007 se ha decretado la quiebra de AS SISTEMAS S.A., CUIT 30-70397309-0 con domicilio en Franklin Roosevelt 5583 de la Capital Federal, intimándose a la fallida y a terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 DE MAYO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 10 DE JULIO DE 2007 y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.

e. 28/03/2007 Nº 541.345 v. 04/04/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "JOSSPE, SILVIO ROBERTO ERNESTO S/QUIEBRA", (expte. Nº 0455292)) que, en fecha 21/2/2007, ha sido decretada la quiebra de SILVIO ROBERTO ERNESTO JOSSPE (registra DNI Nº 10.468.300 y CUIT Nº 20-10468300-3) con domicilio en la calle Warnes 1440: Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/2007, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 9/8/2007 y 12/10/2007 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación relacionada con su contabilidad del fallido, que los entreguen al sindico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo del falente.- Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Dr. German Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/03/2007 Nº 541.457 v. 09/04/2007

N° 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO DEMBOVICH, D.N.I. 4.632.167, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ DEMBOVICH PEDRO s/ORDINARIO" comparezca dentro del plazo de plazo de quince días a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Para publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/03/2007 N° 5482 v. 09/04/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 2007 se decretó la apertura del concurso preventivo de MASTER PLAST S.A. (CUIT Nº 30-66210991-2). El síndico designado en autos es el Contador Héctor Calle con domicilio en Lavalle 1528 – Piso 7º, Capital Federal (4371-2615). Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante dicho funcionario hasta el día 24/05/07. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán realizarse hasta el 08/06/07 y podrán ser contestadas hasta el día 25/06/07. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 10/07/07 y 06/09/07 respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 07/04/08 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el 14/04/08.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007. Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/03/2007 Nº 85.185 v. 09/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Weberlaw S.A. S/ Quiebra", Expte. Nº 50.026; se ha decretado con fecha 05/03/07, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, Síndico designado: Contador VEIGA, Leonor Haydee, con domicilio en Humahuaca 4165/67. A los efectos de cumplir con el art. 202 de la LCQ los acreedores posteriores a la presentacion de la deudora en Concurso Preventivo, que fue el 02-03-2004, pueden solicitar la verificacion por la via incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposicion manifiestamente improcedente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos.., y presentar el informe respectivo el dia 07 de mayo de 2007 y el informe general el dia 19 de junio de 2007. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 26 de marzo de 2007.

Esteban Mariño, secretario.

e. 03/04/2007 Nº 541.703 v. 11/04/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Pernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de TAVELLO HECTOR OMAR DNI 14.056.238, con domicilio en COCHIMAYO 130 9 PISO E, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19.06.07 ante el Síndico TREJO RAUL, quien constituyó domicilio en AV. CORRIENTES 818 PISO 4 OF "409", quién presentará el informe individual de los créditos el día 16.08.07 y el informe general el día 28.09.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 30/03/2007 Nº 541.611 v. 10/04/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, ROGGIE SA con domicilio en PARANA 426, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26.06.07 ante el Síndico ARIAS JORGE ALBERTO, quien constituyó domicilio en AV. CORRIENTES 1312 PISO 9 OF. 901, quien presentará el informe individual de los créditos el día 23.08.07 y el informe general el día 04.10.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Pablo D. Frick, secretario.

e. 30/03/2007 Nº 541.604 v. 10/04/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PRODOM SA S/ QUIEBRA", que con fecha 9 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de PRODOM SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 06.06.1997, bajo el Nº 5952, Lº 121, con domicilio en Juan B. Justo 7726, Depto. 4. Síndico: Ladaga, Alberto con domicilio en Vidt 2039, Piso 6º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03/07/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/08/2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de marzo 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 29/03/2007 Nº 541.436 v. 09/04/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BEDERMAN, ISIDORO S/ QUIEBRA", que con fecha 15 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de BEDERMAN, ISIDORO, LE. 4.569.688, domiciliado en Jose Hernandez 2471, UF. 29. Síndico: Pantaleo, Hugo Daniel con domicilio en Corrientes 1450, piso 9º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.05.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.07.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.09.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 29/03/2007 Nº 541.438 v. 09/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa Nº 67.587 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JOSÉ FERROÑAI GOLVI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 28/03/2007 Nº 541.337 v. 04/04/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa Nº 66.694 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a RUBÉN ALEJANDRO SUÁREZ, (DNI 28.586.343) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2007.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 28/03/2007 Nº 541.339 v. 04/04/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.987 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JUAN ALBERTO CABRAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2007.

Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.

e. 28/03/2007 Nº 541.340 v. 04/04/2007

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13. SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los

inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19868, "JAIME ALBERTO FERNANDEZ FLORES Y OTROS S/USURPACION". ///nos Aires, 7 DE MARZO DE 2007.-... III - Notifiquese por edictos a los imputados Hugo de la Cruz ... que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 19868, seguida por el delito de usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-" Asimismo le hago saber que los datos filiatorios de Hugo de la Cruz son los siguientes: indocumentado, peruano, soltero, nacido el 28/01/72, herrero, hijo de alberto y de Gloria de la Cruz, con domicilio en Lavalle 1832 de esta Ciudad.
Raúl E. García, juez.
María Fernanda Taraben, secretaria ad-hoc.
e. 30/03/2007 Nº 541.525 v. 10/04/2007

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19868, "JAIME ALBERTO FERNANDEZ FLORES Y OTROS S/USURPACION". ///nos Aires, 7 DE MARZO DE 2007.- ... III- Notifiquese por edictos a los imputados ....Carina Tello que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13. Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 19868, seguida por el delito de usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-" Asimismo le hago saber que los datos filiatorios de Carina Tello son los siguientes: indocumentada, peruana, nacida el 22/11/74, empleada doméstica, soltera, con último domcilio conocido en Lavalle 1832 de esta ciudad.
Raúl E. García, juez.
María Fernanda Taraben, secretaria ad-hoc.
e. 30/03/2007 Nº 541.610 v. 10/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN – NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116 -

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a JAVIER BUONTEMPO, identificado con D.N.I. Nº 18.415.760; para que comparezca ante el tribunal en la causa Nº 68.817/04, que se le sigue por Estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.
Daniel L. González, secretario.
e. 30/03/2007 Nº 541.599 v. 04/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Oscar Antonio Blazquez (DNI Nro. 10.128.438) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6206/06, caratulada "Blazquez, Oscar Antonio s/ infracción ley 23.737" a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado.- Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría Nro. 4, 22 de marzo de 2007.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 03/04/2007 Nº 541.710 v. 11/04/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Facundo Condori Condori (Pasaporte Peruano Nro. 1.819.510) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 19939/02, caratulada "Nn s/infracción ley 22.362" a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 31 inciso D de la ley 22.362, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 4, 26 de marzo de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 03/04/2007 Nº 541.711 v. 11/04/2007

EDICTO: Notifíquese a Meda Verónica Florián Hernández (Documento Peruano Nº 40.406.898) que deberá comparecer ante este tribunal en el marco de la causa Nº 16.032/06 del registro de la Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 19 de marzo de 2007.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 03/04/2007 Nº 541.709 v. 11/04/2007

N° 3

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a JOSÉ VÍCTOR MORALES AYALA, peruano, con DNI Nº 93.612.278, nacido el día 12 de septiembre de 1970 en Perú, pasaporte Nº 0799931 para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16510/06 caratulada "morales Ayala José Víctor s/ falsificación de documento" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 21 de marzo de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 30/03/2007 Nº 541.600 v. 10/04/2007

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Zulema Rodríguez a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 18423/05 caratulada "Rodríguez Zulema s/ Infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 8, 20 de marzo de 2007.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 29/03/2007 Nº 541.451 v. 09/04/2007

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a Diego Gastón Varela, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 16.582/06 que se le sigue por el delito de uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 03/04/2007 Nº 541.623 v. 11/04/2007

N° 7

"EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a Teodoro Brítez Medina, con último domicilio registrado en la calle Nº 160 Nº 197 esquina Nº 12 de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, en los autos nro. 10395/06 caratulados "Pereira Vega Edelio y otros s/falsificación de documentos públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí. Matías Molinero, Secretario Federal".
Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.-
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Matías Molinero, secretario.
e. 03/04/2007 Nº 541.660 v. 11/04/2007

EDICTO El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 17.482/2005, que se le sigue a Ismael Luis Teplitsky, titular del DNI nro. , por el delito de uso de documento adulterado, falsificación de documento público y estafa, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarlo en autos que ha siso citado a prestar declaración indagatoria el 12 de abril del corriente a las 10:00 hs. Secretaría, 27 de febrero de 2007.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2007.
Matías Molinero, secretario.
e. 03/04/2007 Nº 541.658 v. 11/04/2007

N° 9

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada SANDRA ISABEL BENITEZ, DNI 17.254.288, último domicilio conocido en la calle Plaza 4165 piso 2º "41" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 13.101/05 caratulada "Sassano José y otros s/falsificación de documentos públicos" a los efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 18, 22 de marzo de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 30/03/2007 Nº 541.524 v. 10/04/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a mi cargo, cita y emplaza a JOSÉ MANUEL INCHAUSTI, identificado con D.N.I. Nº 31.704.639 para que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, con el fin de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 353 bis del C.P.P. en la causa Nº 642/07 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 20, 20 de marzo de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 30/03/2007 Nº 541.506 v. 10/04/2007

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. María Florencia Farinella, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa Nº 17591/03 caratulado "Vigneti Walter Raúl S/Falsificación documentos públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ROBERTO GALANES, de nacionalidad argentino, indocumentado, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.-Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 27 de febrero de 2007... Líbrese Oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a ROBERTO GALANES para que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura..." Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. M. Florencia Farinella, (Secretaria Federal).
Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil siete.
e. 28/03/2007 Nº 541.335 v. 04/04/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Herminia Eder Micheloud, L.C. Nº 3.948.518 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 2.412/02, caratulado "Cornalo, Amada Sofía y otros S/Defraudación a la Administración Pública", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Nº 22, 14 de marzo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 28/03/2007 Nº 541.332 v. 04/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, interinamente a cargo de la Dra. Marta MARMISSOLLE, Secretaría Nro. 6: "///nos Aires, 28 de diciembre de 2006: AUTOS Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) DECLINAR LA COMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa Nº 9215 y REMITIR la causa mencionada al Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, con relación a la causa Nº 4664, caratulada: "DAVALOS Dario y ROCHA Juan Carlos s/ contrabando" (arts. 41, inc. 3º, 42 inc. 2º y 3º, 43 y ccs. del C.P.P.N.). II) SUSPENDER, atento a lo resuelto en el punto I, las declaraciones indagatorias fijadas a fs. 387 con relación a...Leonardo RAVICULE… FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 03/04/2007 Nº 541.702 v. 09/04/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se cita a LUIS ALBERTO BALAGUER para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "/// nos Aires, 23 de marzo de 2007. ... Cítese por edictos a Luis Alberto Balaguer, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración en los términos del art. 239 del CPPN. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. ANTE MÍ: JAVIER KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.
Secretaría, 23 de marzo de 2007.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 30/03/2007 Nº 541.463 v. 10/04/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 12, cita y emplaza a la Sra. María de las Mercedes Hotimsky, a fin de que designe letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la Capital Federal, dentro del tercer día de notificada, en caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 30/03/2007 Nº 541.464 v. 10/04/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"///Martín, 7 de marzo de 2007. Visto lo informado a fs. 173 y, toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Carina del Carmen Maldonado, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que el día 26 de abril del corriente año a las 10:00 hs. se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4372 de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 y 31 inc. "d" de la ley 22.362, conforme lo ordenado a fs. 126, 1º párrafo. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. ..... Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".
e. 30/03/2007 Nº 541.496 v. 10/04/2007

"///Martín, 6 de marzo de 2007. ...Al avertir un error material en el decreto de fs. 351/vta., en el cual se ha consignado en forma inexacta el número de registro del presente expediente, cítese nuevamente por edictos a SANDRO JORGE LUIS CASADO —titular del DNI Nº 31.098.991—, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 3471 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por los Arts. 292 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura ..... Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secertario". Asimismo, le solicito remita a este tribunal el ejemplar en el cual luzca la última publicación de dicho edicto.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 30/03/2007 Nº 541.502 v. 10/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a José Francisco BELLO, DNI 10.085.359, Cristian Fabián BELLO, DNI 28.825.245, y Daría Martín CULETTO, DNI 26.923.046, a comparecer al Tribunal a prestar declaración indagatoria (Conf. art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277, inciso 1º, apartado "c", del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlos rebeldes y ordenar su detención.
Secretaría Nº 1, 12 de marzo de 2007.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 30/03/2007 Nº 541.492 v. 04/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4172, caratulada "Pombo, Claudia s/dcia.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Ariel Eduardo Jesús, D.N.I. Nº 17.380.388, Sonia Elízabeth Van de Linde D.N.I. Nº 20.367.997, Gustavo Daniel Sánchez, D.N.I. Nº 23.472.304, y a Jorge Eduardo Fisco D.N.I. Nº 4.744.765, para que se presenten dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputados del delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 2 de marzo de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 30/03/2007 Nº 541.503 v. 10/04/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la Causa Nº 2845 caratulada: "CEPEDA SERGIO GABRIEL - SOLIS SANTIAGO JAVIER POR INFRACCION A LA LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días — conf. art. 150 del C.P.P.N..— a Santiago Javier Solis, argentino, nacido el día 4 de septiembre de 1980, hijo de Luis Angel Solis y de Ana Isabel Urrutia Piris, soltero, empleado, D.N.I. Nº 28.377.034, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportara domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.
San Martín, 2 de marzo de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 30/03/2007 Nº 541.497 v. 10/04/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 5034 caratulada "SALVADOR ALEJANDRO E. S/ DCIA. PRES. INF. LEY 22.362" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a SOL CAUTERUCCIO DNI Nº 28.842.723, LAURA LORENZO, DNI Nº 25.898.564 y a JORGE EDUADO CAMINOS. DNI Nº 30.147.956 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 inc. d.) de la Ley 22.362.
Mar del Plata, 19 de marzo de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 29/03/2007 Nº 541.351 v. 09/04/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 5040 caratulada "ATLANTIC FISH SA S/ ARTS. 1, 3 y 4 ley 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a MEDINA JUAN ANTONIO DNI Nº 10352641, SILVA HIPOLITO ESTERGIDIO DNI Nº 14054744 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 y 4 de la Ley 24.769 - Aprovechamiento indebido de subsidios.
Mar del Plata, 16 de marzo de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 29/03/2007 Nº 541.350 v. 09/04/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 3888 caratulada "AFIP-DGI S/ DCIA" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a AGUIRRE ADRIANA ADELINA DNI Nº 21931933 ALZUGARAY EXEQUIEL FEDERICO DNI Nº 23260389, CORDI EDGAR ESTEBAN DNI Nº 24076164, DIEZ DIEGO HERNAN DNI Nº 21653682 y RUS JUAN BAUTISTA DNI Nº 14561397 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 de la Ley 24.769 - Aprovechamiento indebido de subsidios.
Mar del Plata, 16 de marzo de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 28/03/2007 Nº 541.346 v. 04/04/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - II NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA ROSARIO-SANTA FÉ

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramuno, por el presente edicto se hace saber que se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo extrajudicial y en consecuencia la conclusión del concurso de la firma P.G.S. S.A. con domicilio en calle Moreno Nro. 2351 de Rosario, de conformidad a los arts. 225 sgtes. y concordantes de la ley 24522. Todo por estar ordenado dentro de los autos "PGS - S.A. S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Expte. Nro. 241/05. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Rosario, 26 de Marzo de 2007.
Néstor Osvaldo García, abogado - secretario.
e. 30/03/2007 Nº 59.460 v. 10/04/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - II NOMINACIÓN VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que en el marco de las actuaciones existentes en autos: "Banco Integrado Departamental Coop. Ltdo. S/ Quiebra" - Expte. Nº 1379/95 que tramita ante el Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, se hace saber que la Sindicatura Concursal ha solicitado autorización especial para la destrucción total de la documentación y papelería perteneciente a aquella ex entidad fallida, correspondiente a sus operaciones propias y de los Bancos absorbidos en Enero de 1995, ACISO BANCO C.L. y BANCO DE LA RIBERA C.L. para las operaciones realizadas hasta el 31 de Diciembre de 1993 (inclusive), fundada en las disposiciones de la guarda de la documentación previstas en Código de Comercio, y en atención a la magnitud y costo de conservación de la misma. En tal sentido, las personas y/o entidades interesadas en la preservación de documentación generada o emitida con anterioridad a la fecha indicada, deberán presentarse en la sede de la sindicatura concursal sito en Brown 1744 (CP 2600) de la ciudad de Venado Tuerto, hasta el día 9 de Mayo de 2007, a las 12 hs., y efectuar un requerimiento escrito y fundado, en el que se identifique el tipo de documentación y fecha de emisión y/o recepción de la misma por parte de la entidad fallida a los fines de que, en caso de existir y corresponder, se proceda a la guarda especial de la misma. Esta comunicación se efectúa bajo expreso apercibimiento de que no se admitirán peticiones ni reclamos ulteriores de ninguna especie, para el caso que se efectuaran requerimientos de cualquier tipo, dirigidos a obtener antecedentes y/o documentación comprendida dentro del lapso referido, y que hubiere tenido el destino arriba mencionado. Los presentes deberán ser publicados por el término de 10 (diez) días hábiles sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).
Venado Tuerto, 9 de marzo de 2007.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 26/03/2007 Nº 540.909 v. 11/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL GONZALEZ	13/03/2007	PABLO DAVID VILLANUEVA O MIGUEL ÁNGEL RAMIREZ CASTILLO	3	ROBO
5	116	DANIEL GONZALEZ	19/03/2007	LANDRO FERNANDO	3	ESTAFA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	26/02/2007	MARIA JULIA MANIEL, DNI 6.661.373	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	FERNANDO CASTRO	19/03/2007	ALFREDO ISAAC ROER KESSLER, DNI 92.004.676	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/03/2007	SERGIO LONGOBARDI	3	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	09/03/2007	ANDREA FABIANA VALLEJOS	3	ROBO
18	156	ROXANA MACIOCIO	19/03/2007	MELINA JULIETA DATO, DNI 28.986.294	3	Nº 6423/07
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	08/03/2007	MIRIAM TERESA MAINIERI, DNI 18.162.790	3	Nº 26.198/06
33	170	GUILLERMO RODRIGUEZ	12/03/2007	GRACIELA ESTHER CAPUTO, DNI 13.021.661	3	HURTO
33	170	GUILLERMO RODRIGUEZ	09/03/2007	KARINA ROXANA GUIDOBONO, DNI 22.108.660	3	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	06/03/2007	NORBERTO LUIS LOPEZ, DNI 29.051.549	3	ABUSO DESHONESTO

e. 30/03/2007 Nº 503 v. 04/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	16/02/2007	SERGIO MIGUEL CICHELLO	3	HURTO
9	108	RICARDO RICHIELLO	26/02/2007	EDUARDO JAVIER NIEVAS, DNI 30.020.500	5	RETENCIÓN INDEBIDA
9	108	RICARDO RICHIELLO	06/03/2007	EDUARDO ALEJANDRO SÁNCHEZ, DNI 24.436.096	3	ROBO AGRAVADO
9	108	RICARDO RICHIELLO	06/03/2007	FAUSTO LOPES	3	ROBO AGRAVADO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	06/03/2007	CARLOS ALBERTO OLMEDO, DNI 11.266.804	3	PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD Y LESIONES LEVES
14	143	MARIA BOBES	20/03/2007	VICTOR JAIME, DNI 24.664.180	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/03/2007	PATRICIA BOSEE	3	ESTAFA
23	158	KARINA ZUCCONI	16/03/2007	JUAN PABLO ORTIZ	3	ROBO DE ARMAS
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	19/03/2007	WILLIAMS RAUL TIBAU GERFANO	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	06/03/2007	GISELA CAROLINA VERON, DNI 30.814.200	5	ROBO CON ARMAS
48	145	FABIAN DE LA TORRE	22/02/2007	HECTOR MARCELINO DIAZ, DNI 8.273.958	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
48	145	FABIAN DE LA TORRE	12/12/2006	MIRTA HAYDEE ROSSI	3	Nº 30.559/03
48	145	NESTOR PANTANO	22/02/2007	HECTOR RAMÓN TRIÑARES	3	ROBO

e. 30/03/2007 Nº 504 v. 10/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/03/2007	CHARALAMPOS CHARALAMBOPOULOS	85138
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/03/2007	ELENA DOLORES GOMEZ	85186
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/03/2007	Alberto NOVO y Elsa María MANSINI	57572
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/02/2007	SZYDLOWSKA SAÙL	3568
13	U	CARLOS A. MAMONE	14/02/2007	LIDIA BLANCA PEREYRA e ITALO BORGO	59391
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/03/2007	Gerónimo ROMBOLA	57612
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/03/2007	Enrique LOPEZ	57580
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/11/2006	PEDRO BITONTO	85173
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2007	Josefa Crujeiras	3567
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2005	DANIEL ALEJANDRO PITITTO	57644
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/03/2007	OSCAR ALONSO LOPEZ BARRIOS	57615
21		HORACIO RAUL LOLA	19/03/2007	ANDREETTA HEBE CELINA	57632
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	02/03/2007	ANDRES DANIEL ALBERTO	57613
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	26/02/2007	NELIDA ELSA GENOVESE	57611
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/03/2007	Cármen Nélida Genovese	57594
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/03/2007	José Nicolás Genovese	57590
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/03/2007	María Angélica Genovese	57591
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/03/2007	Emma Pizzorno	57589
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/03/2007	Ricardo Luis Genovese	57592
30	U	MARIANO C. GIGLI	22/03/2007	GREGORIO ALESSANDRO TEOFILO VITTORIO ROSSI DI MONTELERA, GREGORIO ROSSI DI MONT ELERA, ROSSI DI MONTELERA, GREGORIO ALEJANDRO TEOFILO VICTORIO	85149
30	U	MARIANO C. GIGLI	22/03/2007	VITTORIO AMADEO PAOLO ENRICO ROSSI DI MONTELERA, ROSSI DI MONTELERA, VICTORIO AMADEO PABLO	85148
30	U	MARIANO C. GIGLI	21/03/2007	ADELE MARÍA CAVALCHINI SAN SEVERINO, ADELE CAVALCHINI SAN SEVERINO DE ROSSI DI MONTELERA, METELLO Y CAVALCHINI SAN SEVERINO DE ROSSI DI MONTELERA, ADELA MARÍA	85152
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/03/2007	Marcelo Agustín Rodríguez Ocampo	57587
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/03/2007	MARIA AMBOAGE	57584
34		SUSANA B. MARZIONI	21/03/2007	MARIA DEL CARMEN VALENTINO	85129
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/03/2007	MONTESERIN GRACIELA MARIA	57606
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/03/2007	Domínguez, Paula	85188
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/03/2007	LISETE DOS SANTOS VIEGAS MENDONÇA	57581
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/2007	RAÚL ALBERTO ROSA	85177
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/03/2007	CONCEPCIÓN MONTAGNA	57630
53		ALDO DI VITO	21/03/2007	Jorge Miguel MIAURO	57636
54		JULIAN HERRERA	23/03/2007	PABLO ALBERTO POLANUER	59388
54		JULIAN HERRERA	28/02/2007	FRANCISCO ANTONIO SABINO	3569
54		JULIAN HERRERA	16/03/2007	AGUSTIN HOSME VELAZCO	57617
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/03/2007	LUIS MIGUEL ORTEGA	57575
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/03/2007	LAFALCE CARMELO JOSE Y LAFALCE MARIANA	57600
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	19/03/2007	Alberto Cesar VIOLA	57643
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	07/03/2007	JOSE ANTONIO GONZALEZ	85159
60		JAVIER SANTAMARIA	02/05/2006	ROSA MODESTA BISIO	57604
64		JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2007	ANTONIA ROLON	57641
64		JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2007	JUAN EVANGELISTA BRITOS	57642
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2007	SILVIA NORA TIRRE	85137
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/03/2007	TOMASA MARIA GONZALEZ DEL PINO	59389
67		MARTA ELENA FARIAS	22/03/2007	ABEL MUÑIZ	85128
68		GRACIELA ELENA CANDA	07/03/2007	ITALO CHISARI	85162
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	15/03/2007	INES ESPERANZA GÓMEZ	57633
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/12/2006	JUAN CARLOS GAGLIANO	85192
73	U	ALBERTO UGARTE	09/03/2007	AMADO, Juana	57638
73	U	ALBERTO UGARTE	12/03/2007	NESTOR RODOLFO TARELLI	59390
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	13/12/2006	GERBASI MARIA NOELIA	59398
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/03/2007	MARTINEZ DANTE JUAN	57618
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2007	RICARDO AMERICO BELVEDERE	85135
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/03/2007	OSCAR ERNESTO DI MENNA	57601

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/03/2007	AMBRICO, JOSEFA	85151
89		JUAN PABLO IRIBARNE	23/03/2007	Ana María FERNANDEZ	57599
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/03/2007	NELIDA ALDREY	85189
93		M. ALEJANDRA TELLO	24/10/2006	RAMÓN OSCAR FERNANDEZ	57603
94	U	EDUARDO PARODY	23/03/2007	PORTILLA, Blanca Olga	85171
95		JUAN P. LORENZINI	22/03/2007	CONSIGLIA CAMPANELLA	85160
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/03/2007	Antonio VILLAVERDE y Jesús Antonio VILLAVERDE	57573
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/02/2007	MAGDALENA CARMEN BALONGA Y/O ARMANDO JORGE VAN DE VELDE	59392
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/03/2007	Celia Luisa Recchini	57605
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/03/2007	SCALISE CLAUDIO OSCAR	85170
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	20/03/2007	TELVINI, VICENTE	59383
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	22/03/2007	BEATRIZ RAQUEL ALDEGAÑI	59386
105		SANTIAGO STRASSERA	09/03/2007	MARIA JULIA LIVIO	57620
110		JUAN C. BENINCASA	19/03/2007	MARGARITA RENEE BRANCO	57627

e. 30/03/2007 Nº 807 v. 04/04/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	14/03/2007	ANGELA ROSA GRECO	57667
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/03/2007	SAUNG YUL LEE	57664
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/03/2007	MIGOTTI ADELA YOLANDA	57702
13		CARLOS A. MAMONE	19/03/2007	Aída Armanda CIARALLO	57650
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/03/2007	Cousido Emilia Flora y Pardo Alberto Ernesto	57717
17		RAQUEL ELENA RIZZO	16/03/2007	SALVADOR RAVALLI	57665
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/03/2007	INES LUCIA LORITO	57659
24		MARIA LAURA RAGONI	28/03/2006	ANTONIO BERMUDEZ y ELIDA FERMINA ARRARAS	57718
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/03/2007	SEBATICO, Juan Felix	57672
29		MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	26/03/2007	VICTORIO BEVACQUA	57678
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	23/03/2007	OSCAR ALBERTO PANADEIROS	57699
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/03/2007	VARELA, JOSE ALBERTO	57685
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/10/2006	Rita Norma JAURE	85246
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/03/2007	Fortunato Ricciardi	57649
30	U	MARIANO C. GIGLI	26/02/2007	Yolanda Acuña	57677
31		LAURA B. FRONTERA	27/03/2007	Esteban Osvaldo Corrales	57669
31		LAURA B. FRONTERA	26/03/2007	María Elena Casas	57670
33	U	M. JOSE REMUÑAN	21/03/2007	Silvia Fleitas	85216
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/03/2007	Isabel Dabul	57662
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/03/2007	Lesisle ORTIZ	3572
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/03/2007	Amelia Concepción GIJÓN	57687
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/03/2007	ZILLO ALFREDO CARLOS	59504
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/03/2007	Néstor Juan ALABART	57712
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/03/2007	José Moyano	57673
41	U	MARIA C. CAEIRO	21/03/2007	AMELIO ERNESTO HERNANDEZ	57707
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/03/2007	Manuel Guerra Alfonsin	57719
44		MARIANO C. OTERO	27/03/2007	ORLANDO HERMINIO LAZZO	57715
44		ANALIA V. ROMERO	02/03/2007	ADA NEFER AMADORI	57684
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/03/2007	Carlos BETBEDER	57698
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2007	Norma Marta CANEPA	57674
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2007	Adelia Elsa GARCIA	57703
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2007	Zaida Verónica TERRA y Juan Carlos VIEYTES SAN MARTÍN	57688
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2007	RENE HILDA SUAREZ	57694
53	U	ALDO DI VITO	19/03/2007	Norberto PANEBIANCO	57711
54		JULIAN HERRERA	23/03/2007	CARMEN LEONOR PEREYRA	85222
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/03/2007	JAROSLAWSKI, HELENA	59453
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/2007	SAVERIA PIZZI	85300
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/03/2007	JUAN CARLOS MARÍN	85299
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/03/2007	MIGUEL MANUEL POZZO	57705
60		JAVIER SANTAMARIA	06/03/2007	Mariotti Olimpia Francisca	57696
60		MARIA P. SUFFERN QUIRNO	23/03/2007	ESPERANZA CELESTE PEZZINI	57706
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/03/2007	Carolina Paparella	57671
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/03/2007	GRIMALDI ELVIRA	57661
65		JOSE MARIA SALGADO	16/03/2007	NICOLAS MALINARICH	57658
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/02/2007	AMELIA ASUNCION LA RED DE PONS Y JORGE ALBERTO PONS	85239
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/03/2007	GONZALEZ ERNESTINA	85319
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/02/2007	CARLOS MANUEL VARELA	85308
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/2007	Maria Emilia Hasselbach de Palacios	57679
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2007	Aurora Fernández	57723
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	13/03/2007	MARINO VICENTA	57666
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/06/2006	Roberto SIVORI	57697
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/03/2007	OSCAR HORACIO BONED	57700
80	U	IGNACIO M. BRAVO	07/03/2007	JOSE GOMEZ	57701
89		JUAN PABLO IRIBARNE	23/03/2007	Eladio CANTERO ROSANO y Carolina Mercedes RICOMAGNO	57704
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/11/2006	PINA, OLGA	85218
94	U	EDUARDO PARODY	21/03/2007	Carmen Rotter	59505
94	U	EDUARDO PARODY	16/03/2007	FAMA ELENA MARGARITA	3571
94	U	EDUARDO PARODY	23/03/2007	Bernardo WAISMAN	57647
94		EDUARDO PARODY	14/03/2007	LUIS MARIA TORRENS	85282
99	U	SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ	09/03/2007	MIGUEL ANGEL CASACCHIA	57663
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2007	ANASTACIA DE JESUS CORDOBA	57648
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/03/2007	ALFREDO JOSE DE FRANCO	85227
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2006	María Juyero	59449
105		SANTIAGO STRASSERA	21/03/2007	JULIO CONDRO	85292
107	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/03/2007	MARIA DOLORES GONZALEZ	57654
110	U	JUAN C. BENINCASA	22/03/2007	Osvaldo Marcelo Federico	57660

e. 03/04/2007 Nº 808 v. 09/04/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 11 de la Capital Federal Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GAONA 3018/22/24/26 c/TELLO, JORGE LUIS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expe. Nro. 104.949/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 12 de Abril de 2007 a las 11:15 hs, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Av. Gaona 3018/22/24/26, Capital Federal; 6to. Piso UF Nro. 40, matrícula FR 5-19137/40.- Superficie total 49,30; porcentual 1,59%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 97, Parcela 3A- El bien, informe efectuado por el martillero, se ubica como Av. Gaona 3020, 6to. Piso Dto. "B".- Se compone de un dormitorio, living comedor, cocina, baño completo y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación.- Según informe aclaratorio del martilleo, el inmueble posee en realidad dos habitaciones. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 10 y 11 de Abril próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 48.750.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse por su nombre y su documentación, en una lista que el martillero confeccionara a tal fin.- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos pesos ($ 300.-) Deudas: ABL (fs. 201) $ 1373,70 al 27/03/03; en Aguas Argentinas (fs. 188) por $ 2.172,80 al 18/02/03; por Expensas (fs. 607) desde Abril 2006 a Febrero 2007 la suma de $ 13.137,50 correspondientes a capital, y $ 12.799,56 a intereses, total $ 25.937,06 al 7/03/07; sin deudas en OSN (fs. 196) al 24/04/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.
e. 03/04/2007 Nº 57.953 v. 04/04/2007

N° 51

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría única, sito en Uruguay 714 piso 2° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ VAZ BASILICO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 110.798/00 (Reservado) que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 13 de Abril de 2007 a las 12hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en calle Humberto Primo 2490 de Punta Alta, lote de terreno designado en plano 113-64-74 como lote uno de la manzana 15W, Matrícula 10018, NC: Cic. VI, Sec C, Manz. 15-W, Parc. uno de la Localidad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Pcia. de Buenos Aires. Sup. Total. 235,12m2. Se pudo constatar que se trata de una casa con paredes externas revocadas en partes, techo de cinc. Consta de living, comedor, tres dormitorios, un baño completo con bañadera y azulejado, cocina azulejada y con machimbre, con alacenas, bajo mesada y colgantes, pileta de material. Tiene garage cubierto con portón de chapa, piso de cemento y techo de cinc. En la parte trasera tiene pequeño jardín. El estado general del inmueble es bueno en su interior y malo en su exterior. Llega agua corriente, gas natural, luz eléctrica y cloacas. Se encuentra ocupado por Basilico Vaz, su esposa Susana Mabel Pino y cuatro hijos Mayores de edad y dos hijos menores de edad, en carácter de propietario. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 190/200 $ 1280,14 al 6/12/06. Rentas: a fs. 210/217 $ 3.031,90 al 31/12/06. ABSA: a fs.188 $ 434,28 al 29/11/06. BASE: $ 41.769,68. SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El adquirente en subasta solo deberá afrontar la deuda por expensas en el supuesto de no existir remanente. En caso de fracasar la subasta saldrá nuevamente a la venta a las 12:30hs sin base. VISITAS: los días 9 y 10 de Abril de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 03/04/2007 N° 57.954 v. 04/04/2007

N° 89

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 89, Secretaría única, comunica por dos días en autos caratulados: "ACQUAVIVA, Juan Carlos y Otros c/HRIBERNIK, Claudio s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 123.615/98, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 11 de Abril del 2007, a las 8,30 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, UN INMUEBLE sito en el Partido de MERLO, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Azurduy Nº 1450 entre las de Ramallo y de la Carcova, designado según título como lote 21 de la manzana 10; N.C.: C. II, S. P, M. 82, P. 21; matrícula 22.908; que mide 10m de fte por 36m de fdo. Sup. 360m2; que adeuda: Municipalidad $ 9.104,97 al 22/12/05 (fs. 289/91), Rentas $ 3.099 al 31/1/06 (fs. 300); Aguas del Gran Bs. As. al 12/12/05 $ 2.674,61 (fs.276); OSN sin deudas al 21/12/05 (fs. 275). Del acta de constatación surge que se trata de una vivienda desarrollada en planta baja de carácter unifamiliar. Tiene adelante un pequeño jardín de aproximadamente 1,5m por el ancho del terreno. Consta de tres dormitorios, dos baños incompletos, cocina, garage, living, comedor y un pequeño cuarto mas para uso múltiple. En la parte de atrás un fondo que también abarca todo el ancho del terreno. La parte de adelante tiene cubierta de hormigón armado y la parte trasera de chapas de hierro galvanizado con cielo raso de madera. El piso en general es de material cerámico y mosaico graníticos. Las paredes son de mampostería. Su estado es regular. El inmueble esta ocupado por Daniela de las Nieves Torres, sus padres. Se le intimó a hacer abandono del inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 16.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión y el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la subscripta como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal. (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, del 18-2-99). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base. En cuyo caso no se aceptará ofertas menores a lo $ 1.000.- EXHIBICION: los día 5, 6, 7, 9 y 10 de Abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Marzo 29 del 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 03/04/2007 Nº 85.586 v. 04/04/2007

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMBO BANK NV SUCURSAL AGENTINA c/ZAMBRINO, ALBERTO HORACIO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 61.206/02 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 12 de Abril de 2007 a las 9:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a calle Los Abedules 2451, Pdo. de Moreno, Localidad de Francisco Alvarez, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 350 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección H, Manzana 111, Parcela 24, Matrícula 19644 (74).- El bien, según constatación efectuada, se ubica como calle Los Abedules 2451, y se trata de una construcción que consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño completo y lavadero.- En buen estado de conservación.- Ocupado por una persona en carácter de ocupante,- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 9 y 10 de Abril próximos de 12 a 14hs.- Sin Base.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Esta prohibida la compra en comisión.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Se encuentran agregados en autos los certificados de dominio e inhibiciones con fecha 21/11/06.- Hay constancia de deudas por Municipalidad de Moreno (fs. 306) por $ 1143,81 al 19/07/05; en Rentas (fs. 309) por $ 3510,30 al 31/07/05; encontrándose fuera de radio en AGBA (fs. 302) al 12/07/05; en OSN (fs. 301) al 17/08/05; y en Aguas Argentinas (fs. 179) al 3/06/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2007.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 03/04/2007 Nº 59.577 v. 04/04/2007

N° 103

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES S.A. c/DE EZCURRA, PABLO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 62707/94, Reservado, que el martillero FRANCISCO ANGEL TELLERIA, rematará al contado y al mejor postor, el 11 de Abril de 2007, a las 10:00 horas, en punto, en el salón de la calle Presidente Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble de la calle LIBERTAD Nº 832/36/40/44/46/48, piso 3º, Oficina 63, Unidad Funcional Nº 43, entre Av. Córdoba y calle Paraguay, Capital Federal. Con Matrícula F.R. 20-1026/43, Momenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 44, Parcela 23b. Superficie de la referida Unidad 37 mt2. con 24 dm2. Dicha Unidad es una oficina conformada por dos ambientes y un baño, en buen estado y desocupada. Deudas: A fs. 452 Aguas Argentinas $ 298,60 al 7/12/06, Fs. 453 Dirección General de Rentas $ 169,55 al 7/12/06, Fs. 462, Expensas, la Unidad "será subastada como si estuviera libre de deudas en concepto de expensas comunes" conforme lo dispuesto por art. 598, C.P. Exhibición los días 9 y 10 de Abril de 2007 de 15 a 17 horas. Base: $ 99.000,00 (Pesos noventa y nueve mil) Seña 30% del precio. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99, 0,25% sobre el precio de la subasta. Estos importes serán abonados por el comprador en dinero efectivo, en el acto de la subasta (seña, comisión y arancel). Conforme art. 7, Acor. Nº 24/2000, CSJN, y lo dispuesto por el Superior en Acuerdo Plenario del 18/2/99, autos Serv. Efic. c/Yabra s/Ej. Hip., exímese al comprador al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del inmueble y también las expensas comunes del último mes Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No procede la compra en comisión. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y LA NACION.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 03/04/2007 Nº 3580 v. 04/04/2007

N° 110

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaria única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica, por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ BORZONE OSVALDO HUGO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 82.832/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 13 de Abril de 2007 a las 10:45hs (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Zapiola N° 1406 planta baja unidad funcional 1 Letra "A", esquina a la calle Virrey Olaguer y Feliú S/N de Capital Federal. NC: Cir. 17 Sec. 37 Manz. 90 Parc. 1 Partida 1289722 Matrícula FR 17-182/1. Sup. Total: 50,77m2. Porcentual 12,50%. Según mandamiento de fs.145, el mismo consta de living comedor, un dormitorio, una cocina, baño y un patio cubierto. Todo en regular estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado. DEUDAS: GCBA: a fs. 252/59 sin deuda al 1/8/06. AA: a fs. 260/62 $ 1.968,83 al 15/6/06. OSN: a fs. 189/90 sin deuda al 23/6/06. AYSA: a fs. 239/41 $ 44,41 al 17/7/06. Deuda expensas: a fs 218/36 $ 4.078,30 al 4/8/06. Valor alicuota del mes de junio de 2006 $60,87. BASE: $ 62.600. SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizado el remate en Tesorería, de la parte actora sita en Av. Córdoba 1674 de Capital Federal. Atento lo resuelto por la Excma. Camara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios Eficicientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. VISITAS: días 9 y 10 de Abril de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2007.
Juan C. Benincasa, secretario interino.
e. 03/04/2007 N° 57.952 v. 04/04/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "ARTES GRÁFICAS ACONCAGUA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE", expte. 88.618, que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día miércoles 25 de Abril de 2007 a las 12:15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EN BLOCK los inmuebles de la fallida sitos en: a) una finca sita en Reconquista nro. 1001 esquina Carlos Pellegrini, edificada sobre los lotes 1, 2, 3 y 4 de la Manzana 19; Una finca sita en la Reconquista 1025, edificada en el lote nro. 5 de la Manzana 19; Un lote de terreno contiguo al anterior, designado con el nro. 6 de la Manzana 19, frente a la calle Reconquista entre Lacroze y Carlos Pellegrini; Una finca frente a la calle Carlos Pellegrini 685, edificada en el lote nro. 32 de la Manzana 19. Se deja constancia que se encuentran unificados formando la parcela 11-a; con frente a la calle 242 - Reconquista s/Nº esquina calle 249 - C. Pellegrini s/nº, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 11-a, Partida 117-130126; matrículas: 38482, 38489, 38490, 38491, 38492, 38493 y 38494; b) Una finca edificada en la parcela 8-b de la manzana 107, frente a la calle 249 - C. Pellegrini y calle 251 - Lacroze, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 8-b, Partida 117-130125; matricula: 38687 y c) Un lote de terreno designado con el nro. 7 de la Manzana 19, frente a la calle Reconquista entre Lacroze y Carlos Pellegrini; Una finca frente a la calle Reconquista nro.1075, edificada en el lote 8 de la Manzana 19. Se deja constancia que se encuentran unificados formando la parcela 15-a, con frente a la calle 242 - Reconquista s/Nº entre la calle 251 - Lacroze y 249 - C. Pellegrini, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 15-a, Partida 117-130127; matrículas: 38678 y 38685. Las propiedades se encuentran en la localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación se trata de un inmueble industrial con entrada por la calle C. Pellegrini 3675, entre las de Reconquista y G. Brown, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y dista a tres cuadras de la autopista del Oeste, doce cuadras de la Av. Gral. Paz y nueve cuadras de la estac. Ciudadela del F.C.D.F.S., en zona industrial. Por C. Pellegri-

ni 3675 tiene entrada peatonal y entrada para camiones, con un patio de aprox. 13 x 18 mts., tipo playa de estacionamiento y/o maniobras, al fondo del cual sobre la izq. hay una rampa para acceso y/o descarga de camiones con una cortina metálica que comunica con un galpón, el que cuenta con paredes de mampostería, tiene aprox. 17,50 x 35 mts. de fondo y aprox. siete mts. de alto, con cabriadas de hierro, con claraboya en el medio del techo a dos aguas. En el extremo izq., este se prolonga en un galpón de aprox. 8 x 16 mts. con cabriadas de madera, techo a dos aguas y dos claraboyas. En el lateral izq. hay dos aberturas que permiten el paso de aporx. 3m. de ancho x 3 m. de alto c/u. Sobre el lateral derecho, en la prolongación del galpón, hay una abertura de paso de aprox. 2,40 x 3,50 mts. de alto. En el primer galpón mencionado, sobre la derecha, al fondo, hay dos aberturas de paso, la que se continua en un pasillo de aprox. 2,50 x 11 mts. el que comunica con una habitación de mampostería de aprox. 6 x 8,50 mts., al costado de la misma hay dos baños con duchas. En esta habitación nace una escalera metálica de dos tramos, que conduce a un piso alto, donde hay dos vestuarios y dos baños con duchas; en tanto que la otra tiene dos puertas ventanas protegidas con rejas, que dan a un patio con un pequeño tinglado. Esta habitación tiene amplia mesada de mampostería con bacha. A continuación hay un galpón con techo a un agua de fibrocemento, de aprox. 50mts. x 9,50 mts. de ancho. Segunda nave, con cabecera sobre C.Pellegrini, tiene aprox. 25 mts. de ancho por 35 mts. de fondo. Tiene techo similar al de la primera, con cabriadas de hierro e importante claraboya. A continuación hay un galpón de aptox. 18 x 22 mts., con paredes y techo similar al primero y segundo, con cabriadas de hierro y gran claraboya. Dentro de esta nave, sobre la calle Reconquista hay un sector tipo oficinas de dos plantas, de aprox. 14 mts. de ancho por 5 mts. de profundidad. En la planta baja de este sector hay un baño y dos oficinas separadas por mamparas. La planta alta tiene aprox. 17 mts. x 5 mts., hay dos baños, un espacio para cocina y cuatro oficinas separadas por tabiques. A continuación al fondo sobre la calle Reconquista, hay un galpón compuesto por dos naves separadas por columnas de mampostería, c/u de aprox. 26,50 x 8 mts., con cabriadas de hierro, techo a dos aguas y claraboya a lo largo de cada una. El estado de conservación general del inmueble es relativamente bueno, con algunos faltantes y deterioros, todos los pisos de los galpones son de cemento y están en general en buen estado. DESOCUPADO. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 800.000.- y en caso de fracasar a la media hora SIN BASE. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-56858684-7. EXHIBICIÓN: días 18, 19 y 20 de Abril de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo del año 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/03/2007 Nº 541.601 v. 10/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos "FEET UP S.A. S/QUIEBRA (CUIT 30-60724568-8), expte. Nº 88.030, que el martillero Federico L. de la Barra (CUIT 20-07823242-1), (TE 4811-3180 y 1540287124) rematará el día Lunes 16 de abril de 2007 a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en el partido Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Chacra 10 y 11, Parc 1 "F". Matricula 17.952.- Se trata de un lote de terreno ubicado en zona industrial, a la altura del KM 69,500 de la Ruta 205 a la izquierda unos 1500mts. (al lado del Frigorífico y Matadero LIWIN). Sup. 54.791,65m2, con alambrado en su frente y costados, con algunos corrales y 2 bebederos. Desocupado según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 76.580, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectué transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. pago de los profesionales." Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del comprador. Deudas: Rentas a fs. 424 $ 585,40 al 31-05-06 y Municipales: a fs. 399 Seg. e Higiene. $ 154.904,32 y Red Vial a fs. 400 $ 999,60, todo al 18-04-06. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición LIBRE.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 03/04/2007 Nº 541.706 v. 11/04/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial, dos (2) días en "La Nación" y un (1) día en "Clarín"; en los autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, {S/ Incidentes de Venta (...de Inmueble Entre Ríos 886, Martínez —Pcia. de Buenos Aires—" Expte. 89667), (...de Inmueble Vieytes 1419, San Isidro —Pcia. de Buenos Aires—" Expte. 90.088); (... de Inmueble - 34% indiviso del inmueble ubicado en Parque Industrial de Pilar —Pcia. de Bs. As.— Expte. 88.639) y (... de Rodados - Expte. 88.056), que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-044232243-0), Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 17 de abril de 2007, a partir de las 11.00 hs., en pinto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los bienes cuya subasta se ha ordenado en dichos autos, a saber: Inmueble sito en calle Entre Ríos 886, Martínez —Pcia. de Buenos Aires— - Base: dólares U$S 60.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - La venta será ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un chalet en un muy buen estado general de conservación, con techo de tejas francesas, jardín en su frente y rejas sobre la calle, con acceso peatonal y vehicular mediante senderos de material; el inmueble está rodeado por muro perimetral de material de aprox. 2 m.; consta de living comedor, pasillo de distribución al que convergen 3 dormitorios —todos con pisos de parquet y placards, uno con ventana al frente de la propiedad y los restantes al jardín en el contrafrente—; también tiene dos baños, uno de ellos completo, azulejado hasta el techo; comedor diario, con salida a cochera cubierta con techo revestido interiormente con machimbre, a continuación cocina con lavadero incorporado (con conexiones para lavarropas y piletas), y salida al contrafrente, donde hay un pequeño alero, cocina con mesada en "L" y muebles de cocina, con jardín, parrilla de material y piscina triangular (todas estas dependencias con pisos cerámicos graníticos color claro). Posee un tanque de agua en altos revestido con ladrillo visto, como todo el exterior de la casa. La zona está servida por gas natural, cloacas, agua corriente, pavimento de hormigón con cordón y alumbrado público. El inmueble está desocupado. Exhibición: 11 y 12 de abril de 2007, de 10 a 13 hs. - Inmueble sito en calle Vieytes 1419, San Isidro —Pcia. de Buenos Aires— Base: dólares U$S 250.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - La venta será ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de una importante casa ubicada en la esquina formada por las calles Vieytes y Madero, de San Isidro; el acceso peatonal al inmueble es por el Nº 1419 de la calle Vieytes, mientras que el acceso vehicular es por la calle Madero. El chalet o casa principal posee living comedor, totalmente vidriado hacia el exterior, con hogar o chimenea central, contiguo a un ambiente de escritorio, también con chimenea; luego, se accede a un pasillo de distribución, al que convergen tres dormitorios, uno de ellos en suite, con su baño y otro baño completo, todos ellos con placards. También posee cocina, comedor diario, dependencia de servicio (con habitación y baño), patio interno y pasillo al que dan un ambiente o sala de máquinas y el garage de la finca. En el exterior, hay una galería en "L"; en el contrafrente, hay una pileta de natación y una parrilla de material. El inmueble se encuentra en normal estado de conservación. El inmueble se encuentra habitado por el Sr. Carlos de Alvear y su familia, a título de ocupantes, encontrándose intimados en autos para desalojar el inmueble. Exhibición: 11 y 12 de abril de 2007, de 10 a 13 hs. - 34% indiviso del inmueble ubicado en Parque Industrial, de Pilar (en Pcia. de Bs. As.) - Base dólares U$A 271.500 - Seña 30% - Comisión: 3% - La venta será ad corpus, al contado y al mejor postor. Se trata del 34% indiviso de lo que fuera una planta frigorífica industrial, ubicada en el Parque Industrial de Pilar, desarrollada en la parcela ocho de la fracción XIV, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K; Frac. XIV; Parcela 8, Matr. Nº 29.862; y del el 0,9048 indiviso de la parcela once de la fracción VII, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K; Frac. VII, Parcela 11, Matr. Nº 4.454 - El inmueble tiene su frente en la calle 3, donde se encuentran sectores de portería y seguridad, portón de acceso a control remoto, instalaciones eléctricas, balanzas para camiones. La planta industrial propiamente dicha se divide principalmente en cinco importantes edificios en los que funcionan distintas dependencias: central de máquinas y calderas; gran galpón para depósito; planta depuradora; oficinas y depósitos; en cuerpos, importantes cámaras frigoríficas con sus equipos de frío, así como distintos lugares de trabajo. En el sótano, ambientes de trabajo, oficina o despacho, baños y vestuario de personal. Volviendo en otro sector de la Planta Baja, hay una línea de Cámaras Frigoríficas contiguas, las que convergen a cuatro portones en altura, hacia el exterior, donde se realizaba la carga a los distintos vehículos a ello destinados. En otro sector, se ubican dos importantes y modernos edificios destinados a gran salón comedor, vidriado hacia el exterior, cocina, oficina, baños y grandes vestuarios para el personal, lavado de ropa, otros vestuarios generales y oficina de SENASA. En el segundo y último de los edificios se encuentran las oficinas principales y/o Sector Administrativo General. Al acceder, importante recepción con mostrador de informes. Algunas de las oficinas señaladas, intercomunicadas entre sí. También baños, archivo, Sector Directorio y jardín central. El resto de la planta industrial está formado por espacios libres, forestados y/o parquizados. El establecimiento está desocupado, y en buen estado de conservación general. Su perímetro posee en su totalidad alambrado industrial. Exhibición: 10, 11 y 12 de abril de 2007, de 10 a 13 hs. - Automotor marca Isuzu 2001, dominio DUX 588 - Base: $ 18.750 - Seña: 30% - Comisión: 10% - IVA, en caso de corresponder, 10,5%. La venta será al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo importado, tipo pick-up, de doble cabina, en buen estado de conservación; sus restantes datos identificatorios son: Modelo: TFS69HDET- Nº de motor: 787375 -Nº de chasis: JAATFS69H17101856. Exhibición: 11 y 12 de abril de 2007, de 10 a 12 hs., en Esmeralda 134 (subsuelo), Capital Federal - Otras condiciones de venta, comunes a todos los bienes a subastarse - aclarándose nuevamente que las bases son las que se indicaron al detallar cada uno de los bienes a rematarse, se hace saber que el comprador deberá oblar en el acto del remate el 1% del sellado del boleto de compraventa a que obliga la Ley 13.613 de la Pcia. de Buenos Aires, así como el 0,25% de Arancel (Acord. 10/99 CSJN), y 21% del IVA sobre la comisión de los martilleros. En el caso de las ventas en dólares USA, las mismas se abonarán en dicha moneda, o en pesos argentinos al cambio del dólar tipo vendedor del día anterior al del remate; en cuanto a la integración de la seña por este tipo de bienes a venderse en moneda extranjera, se autoriza su integración mediante cheque certificado vigente, de banco de primera línea, en pesos, al tipo de cambio vendedor del día de la fecha de la subasta - Si correspondiere la aplicación del IVA por los inmuebles y el vehículo ofrecidos a la venta, dicho tributo quedará a cargo del adquirente; en tal supuesto, y a esos efectos, el comprador deberá identificarse tributariamente, acompañando constancia de su inscripción ante la AFIP. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente en la subasta. En el caso de los inmuebles, respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (Cfr.: fallo Plenario de la CNCiv., 18-2-99, "Servicios Eficientes con Yabra, Roberto I.", publicado el 31-3-99 - fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la ulterior escrituración, sin derecho a reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en efectivo, y en la moneda fijada para cada bien subastado, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial (CPCCN). Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones que corresponda disponer, y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como oficial de justicia ad-hoc. El comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en art. 133 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se presentarán al juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta; las mismas se entregarán por el actuario a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos en el acto del remate. No se admitirán compras en comisión, ni la cesión de los boletos de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, o que demorare el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en especial del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con las subastas decretadas. Habiéndose exhibido los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos posteriores de ningún tipo sobre su estado, denominación y/o calidad. Mayores informes, planos y fotografías, en su caso obran en los autos, en la sede del Juzgado, y en las oficinas de los martilleros intervinientes. Días, horario y lugares de exhibición de los bienes a subastarse; los detallados precedentemente, al finalizar la descripción de cada bien. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-53662198-5.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/04/2007 Nº 59.575 v. 09/04/2007

N° 2

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2 a/c del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en calle Diag. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 3º de Cap. Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "BANCO COMAFI S. A. C/BIEN FAMILIAR S.A. S/EJECUTIVO S/INCIDENTE DE SUBASTA" (EXPTE. RESERVADO Nº 091.090), que el Banco Ciudad de Buenos Aires rematará el día 23/04/07 y 24/04/07 durante los horarios de 9 a 13 hs. y 9 a 11 hs. respectivamente, en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., 146 acciones Clase B con derecho a 1 voto del "Club del Manzano S.A." por valor nominal de $ 10 cada una, de títulos nominativos no endosables y consideradas como cosa fungible según su tipo (Art. 2324 C.C.)- CONDICIONES DE VENTA: Fs. 241: Queda autorizada la compra en comisión y la cesión del boleto de venta, debiendo el comprador indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con la siguiente modalidad; 1º) venta en block de: a) 49 acciones Tipo "Verano 4p" en $ 710.500; b) 19 acciones Tipo "Verano 6p" en $ 437.000; c) 34 acciones Tipo "Invierno 4p" en $ 459.000; d) 26 acciones Tipo "Invierno 6p" en 416.000; e) 6 acciones Tipo "Sport 4p" en $ 39.000 y f) 12 acciones Tipo "Sport 6p" en $ 90.000; y 2º) para el supuesto que se frustre la venta en block, por no existir postores, transcurrida media hora serán ofrecidas las 146 acciones en venta singular de las mismas con las siguientes bases individuales: a) acciones Tipo "Verano 4p" de $ 14.500 cada una; b) acciones Tipo "Vera-

no 6p" de $ 23.000 cada y una; c) acciones Tipo "Invierno 4p" de $ 13.500 cada una; d) acciones Tipo "Invierno 6p" de $ 16.000 cada una; e) acciones Tipo "Sport 4p" de $ 6.500 cada una y f) acciones Tipo "Sport 6p" de $ 7.500 cada una; sin I.V.A. (fs. 70), al contado y al mejor postor; seña del 30% y; Comisión 5% más I.V.A. sobre comisión; Arancel Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25% del precio de venta y la alícuota del 1,5% establecida por la Ley 25.413 estarán a cargo del comprador. Saldo del precio: el 70% restante deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Nº 75 Tribunales en cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N.- Se hace saber que la deuda por mantenimiento y conservación del conjunto inmobiliario por el espacio que se otorga para el uso y goce del accionista, que la práctica negocial suele denominarla "expensas" no reviste el carácter de obligaciones "propter rem" en el marco de un contrato que genera para las partes obligaciones personales (Ver fs. 5/6). Exhibición ante los estrados del Juzgado y en el horario de 7:30 a 13 hs. durante días hábiles jud. precios al remate. Informes al Tel./Fax: 4329-8547 y catálogos personalmente en Esmeralda 660 piso 6º de Cap. Fed de 10 a 15 hs.
Buenos Aires, 19 de Marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 29/03/2007 Nº 59.442 v. 09/04/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli Secretaría Nº 5 - Callao 635 piso 6º - comunica por cinco días en autos "LUCCHINI HUGO ALBERTO s/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR LUCCHINI FERNANDO HUGO Y OTRA" expediente Nº 105919 (L.E. 4.379.371) que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 20 de ABRIL de 2007 a las 10:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE sito en la calle RIVERA INDARTE 748/750/752 Capital Federal, NC CIR 5, SEC 48, Mz. 112-G, P. 8, Mat. FR-5-16537. Se trata de una casa con entrada independiente por el Nº 748 a un departamento de dos ambientes, balcón, cocina y patio comunicado por escalera a 1º Piso y con entrada también por el Nº 750 y 752 a un garage. En el 1º Piso: living y comedor, toilette, cocina comedor, balcón, terraza y lavadero. En el 2º Piso: tres dormitorios, dos baños y en altos: terraza. La propiedad se halla ocupada por el Sr. Lucchini y su familia, y se encuentra construida sobre un lote de terreno de 8.66 mts. por 10,60 mts. BASE: $ 51.000. SEÑA: 10%. COMISIÓN: 3%. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio se deberá depositar en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, y se procederá a la apertura de los sobres para la hora 12:00 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble en subasta resultarán a cargo del comprador, aquellos devengados con posterioridad a la entrega de la posesión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de ABRIL de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/03/2007 Nº 541.605 v. 10/04/2007

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8 del Dr. Javier J. Cosentino Sec. Nº 16 a mi cargo sita en Av. R. S. Peña 1211 Pb C.F., avisa 2 días en el Bol. Oficial y "CLARIN" en el Exp. Nº 76.177 "Jorge NASRA (L.E. 4.353.060) s/Quiebra" que el Martillero Miguel A. León (20-10996226-1) rematará el 24 de abril de 2007, 12.30 hs. en pto. en Perón 1233 C.F., el 50% del inmueble ubicado en Luzuriaga 1557 (e) Santo Domingo y Río Cuarto. Nom. Catastral Circ. 3ª, Sec. 18, Manz. 5c, Parc. 12b. Matrícula FR 3-4858 Sup. S/título 149,99 m2. Ocupado por el fallido Jorge Nasra DNI 4.353.060, su hermana Juana Nasra de Pagliano y su hijo Horacio Marcelo Nasra, el cual se encuentra edificado en buen estado falta pintura y mantenimiento posee una antigüedad de 85 años con una superficie de 150,8 m2 sobre un terreno de 8,66 m de frente consta de 4 habitaciones de 4x4 c/piso de pino tea, patio cubierto de 8x4, cocina de 4x3 c/piso cerámico. La terraza transitable pieza de 4x4m c/piso de baldosas. BASE: $ 42.000, COMISION 3%+IVA, SEÑA 30%, ARANCEL 0,25%. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., encontrándose a su cargo los gastos de escrituración y los gravámenes devengados con posterioridad a la toma de posesión, trámite este que deberá realizar dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos tasas y contribuciones. Visitas 17 y 19 de abril de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail martilleroleon@ar.inter.net. Más datos en autos.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 21 de marzo de 2007.
Javier J. Cosentino, juez.
María Gabriela Dall'Ásta, secretaria.
e. 03/04/2007 Nº 59.579 v. 04/04/2007

N° 12

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/DEGIOVANNI, JUAN CARLOS (LE: 4.702.572) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 081.056, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de abril de 2007 a las 11:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLSWAGEN Polo Classic 1.9 SD/1999, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLSWAGEN Nº 1Y621846, chasis VOLSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2XA605736, dominio CQE 240. BASE: $ 2.000.- Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.564,10 al 31/01/2007 (fs. 124). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 17/04/2007, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición 12 y 13 de abril de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.
En Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 03/04/2007 Nº 59.576 v. 04/04/2007

N° 13

Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, sito en M. T. de Alvear 1840 - 4º p. Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/ Graff, Carlos Clemente s/ejecución prendaria (CUIT 23-05517128-9) (Expte. 90.882)", que el martillero Miguel de Elizalde CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) domic. Parera 61 7º Piso rematará el viernes 13 de abril de 2007 a las 11:05 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet - tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P CITI 1.0 N - año 2001 - Dom. DTH 096 - Motor UC5001632 - Chasis 8AGSC08Z01R130842 - Base $ 8.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En caso de falta de postores a la ½ hora se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 50% y si aún así hubiera postores se efectuará sin base.- En el estado en que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la cesión del boleto de compra.- Deudas al 31/3/06 $ 2.661,20 serán a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el miércoles 11 y jueves 12 de abri de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, a 23 días del mes de febrero de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 03/04/2007 Nº 57.779 v. 04/04/2007

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "HOGARES CRISTIANOS S.R.L. (CUIT- 30-69096273-6) s/quiebra s/inc. de subasta del inmueble de Avellaneda", (Expte. 83900), los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), (Tel. 4374-3222), Juan Antonio Sarachaga (CUIT 20-07593398-4) (Tel. 4812-8424) y Alberto César Bieule, (CUIT 23-22823598-9) Tel. 4816-9907, rematarán el día Viernes 13 de ABRIL de 2007 a las 11:00 hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú 2138/40 entre Cabildo y Paraguay, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, U.F. "66/72", "87/91" y "93", y 7 Unidades compl., Matricula 39502, desocupadas y construidas únicamente las paredes externas y las internas sin techo, Base $ 50.000.-; U.F. "77" y U. complementaria, desocupada y consta de living-comedor, cocina y patio en P.B. y en el 1er. piso dos dormitorios y baño, siendo su estado de uso y conservación regular, Base $ 32.000.-; y U.F. "74" y U. Complementaria, ocupado por la Sra. Paula Lorena Lungarini, su esposo y un hijo menor, y consta de living-comedor, con cocina tipo americana y pequeño patio en P.B. y en 1er. piso dos dormitorios y un baño completo siendo su estado de uso y conservación regular.- Base $ 25.333.- Las Unidades complementarias se tratan de cocheras al aire libre.- Todo al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 9, 10 y 11 de ABRIL de 2007 de 10:00 a 13:00 hs.-
Buenos Aires, 16 de marzo de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/03/2007 Nº 541.331 v. 04/04/2007

Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Av. Callao 635 - 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Zaldúa, Claudia V. y otro s/ejecución prendaria (CUIT 27-18451619-0) (Expte. 85.721)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el viernes 13 de abril de 2007 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet - tipo sedán - modelo Corsa 3P CITI 1.0N - año 2001 - Dom. DRB 572 - Motor UC5001636 - Chasis 8AGSC08Z01R131199 - Base $ 5.700.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate.- Las deudas (al 31/8/06 $ 3.288,34) por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador. Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del lunes 9 de abril de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.-
Buenos Aires, a 26 días del mes de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/04/2007 Nº 57.777 v. 04/04/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "SALUMAX S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 188.027 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) - Tel/Fax 4373-1462 - rematará el día 18 de ABRIL de 2007 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), EL INMUEBLE ubicado con frente a la AVDA. BRIGADIER GENERAL JUAN MANUEL DE ROSAS esq. CALLE PASTEUR 3592 de la localidad de SAN JUSTO, Partido de LA MATANZA; Prov. de Bueno Aires. Matrícula 94767. Nomencl. Catast: Circ. VII; Sec. B; Manz. 1; Parc. 11. Sobre terreno de 256,42m2., con entrada por Av. Juan Manuel de Rosas esq. Pasteur y por Pasteur 3592. La propiedad se encuentra desocupada y ha sido devastada, saqueada y destruida, las puertas de ingreso y ventanales han sido rotos. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 110.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (lcq. 212 y art.104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. No se admitirá la compra en comisión, ni considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: los días 11 y 12 de ABRIL de 2007 de 14:00 a 16:00 horas.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 30/03/2007 Nº 541.602 v. 04/04/2007

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal comunica por dos días, en autos "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SA S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE LA PLANTA DE LA FALLIDA SITA EN PONTEVEDRA", Expte. Nº 187165/5, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724), Capital - CUIT 23-04386302-9) rematará el día 13 de abril de 2007, a las 9 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: Cajas impresas, en desuso: ap.100 tn: En block, Base $ 200 la tn., Chatarra hojalata; ap. 6 tn: En block, Sin base, por kilo, Tanques y forzadores: Sin base - Rezagos metal y racks: Sin base - Rezagos y materiales en desuso: (máquinas distintos usos, gran cantidad de implementos y rezagos de acero inoxidable, tubos de acero y hierro, puertas, carretas de acero inox., luminarias, film de polietileno virgen e impreso, etiquetas etc. etc.: Sin base - Fileteadora marca Scanvaegt 7110, Feteadora y Rebozadora marca Grote y Empanadora marca Kappens PR400: En block, Base $ 90.000 - 4 bombas de vacío: Sin base Muebles y útiles: 26 escritorios, 8 placares, 11 cajoneras, 31 sillas, 14 Cpu. con sus monitores y teclados: Sin base -CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y. AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%.COMISION 10%.- Iva sobre precio y comisión. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 9 y 10 de abril de 11 a 13 hs. en el domicilio sito en Avda. Otero 5250, Ruta 21, entre calles Monte Dinero y Otamendi de la localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo (PBA) - CUIT de la fallida 30-50202616-6.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 03/04/2007 Nº 57.869 v. 04/04/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. MARGARITA BRAGA, Secretaría Nº 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Capital Federal, COMUNICA POR 5 DÍAS en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN ARENALES (S DE H) S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA." Expte Nº 045338, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) REMATARA el día 27 de Abril de 2117 a las 12:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: Los siguientes inmuebles: 1) El 100% del inmueble sito en Valle 673/7, U.F. 11 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires (nomenclatura catastral C. 6; S.40; Mza. 51; Parc. 10, Matricula: 6-2672/11). BASE:

$ 90.000 (S/fs. 95). Se trata de un departamento en el contrafrente del edificio de 3 ambientes (hall, living-comedor y dos dormitorios) cocina y baño completo, lavadero, placares en todos los ambientes y un balcón al contrafrente, orientado al Norte. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra OCUPADO. (S/fs. 341) ADEUDA EXPENSAS $ 21.298,07 al 10/12/06. 2) 100% del inmueble sito en Av. Rivadavia 3418/22 UF. 31, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires (nomenclatura catastral C. 9, S. 28, Manzana 25, Pc. 3; matrícula 9-1541/31). BASE: $ 40.000. (S/fs. 81vta.) Se trata de un departamento de un (1) ambiente en el contrafrente del edificio con cocina separada, baño con multifas, ambos azulejados hasta el techo, pisos de mosaico granítico color negro el piso del ambiente es de madera color claro, balcón al pozo de aire, servicios individuales manifiesta que abona $ 50 mensuales por expensas, el estado general es bueno. Se encuentra OCUPADO. DEUDA DE EXPENSAS: (S/fs. 333) No Registra al 5/12/06. 3) 100% del inmueble sito en Rodríguez Peña 189/91 7 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires (nomenclatura catastral C. 14, S. 5, Mza.15, Pc. 14; matrícula 14-257/7). BASE: $ 37.500 (S/fs. 76vta). Se trata de una oficina compuesta de 1 ambiente dividido, hall de entrada y dos privados, con mamparas divisorias, baño antebaño, sobre el ventanal que da a la calle se encuentra instalado un equipo de aire acondicionado Surrey y sobre uno de los laterales un mueble tipo placard. Los pisos son mitad de madera parquet y el resto alfrombra. Se encuentra DESOCUPADO. ADEUDA EXPENSAS (S/fs. 346 y fs 356) $ 9.049,60 al mes 11/06. 4) El 100% del inmueble sito en Bartolomé Mitre 1475/99 esq. Paraná 11/25 U.F. 48 de la Ciudad de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: C. 14, S. 15, Mza. 28, Parc. 19, matrícula 14 505/48. BASE: $ 52.500. (S/fs. 269 vta.) Se encuentra ubicado en el 3er. Piso e individualizada como Oficina Nº 68. Se trata de una oficina divisible, al frente con un ventanal sobre la calle Bme. Mitre. DESOCUPADA. ADEUDA EXPENSAS: (S/fs. 336). $ 9.623,37 al 20/11/06. En buena condiciones de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra: SEÑA: 30%; COMISION: 3%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Se recibirán oferta bajo hasta las 10:00hs. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del Art. 32 y ccs. LC. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Una vez fijada la base de subasta, en los términos del art. 104:5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. A dicho acto deberá concurrir el martillero inexcusablemente, quien tomará conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá abonar la seña si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos, la comisión y los montos por impuestos que graven al operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (cfme. art. 584). El comprador deberá proceder a escriturar el bien a su nombre dentro de los treinta días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. POR MAS DATOS Y DEUDAS CONSULTAR EL EXPEDIENTE. EXHIBICION: 1) Inmueble de la calle Valle 673, U. F. Nº 11, los días 20 y 21 de Abril de 2007, de 16 a 18 horas. 2) Inmueble de la calle Rivadavia 3418/22, UF. 31, Piso 6º, los días 23 y 24 de Abril de 2007, de 16 a 18 horas. 3) Inmueble de la calle Rodríguez Peña 189/91 UF. 7, Piso 3º, los días 17 y 18 de Abril de 2007, de 16 a 18 horas. 4) Inmueble de la calle Bartolomé Mitre 1475 esquina Paraná 111/115, U.F. 48 los días 25 y el 26 de Abril de 2007 de 16 18 horas. El presente deberá publicarse por 5 dias en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 29/03/2007 Nº 541.459 v. 09/04/2007

N° 23

Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 230, sito en M. T. de Alvear 1840 - P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Martínez, Natalia de Lourdes y otro s/ejecución prendaria (CUIT 27-26412209-6) (Expte. 19.997)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el viernes 13 de abril de 2007 a las 11:10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet - tipo sedán 3 puertas - modelo Corsa 3P CITI 1.0N - año 2002 - Dom. DZT 776 - Motor UC5002664 - Chasis 8AGSC08Z02R123618 - Base $ 6.333.- Al contado y efectivo en el acto del remate. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En caso de falta de postores a la ½ hora se efectuará una nueva subasta con base reducida en un 50% y si aún así hubiera postores se efectuará sin base.- En el estado en que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra.- El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas, hasta el día de la entrega.- Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del bien, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero.- Los sobres serán abiertos por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibe en Homero 1329, Capital, el lunes 9 y martes 10 de abril de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 26 días del mes de febrero de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 03/04/2007 Nº 57.776 v. 04/04/2007

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed No. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Bs. As.), hace saber por cinco dias, en autos: "ASLANIAN CARLOS S/ QUIEBRA (DECRETADA) EN PDQ. POR BCO. GALICIA Y BS. AS.), Expediente 25.658, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7- Monotributista) rematará el 13 de Abril de 2007, a las 12,15 hs. (comienza puntalmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. dos lotes de terreno sitos en la localidad y partido de General Madariaga, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, a saber: 100% de la parcela 10: Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Y, Manz. 110, Parcela 10, designado en plano 39-107-71, Matricula 13.447, Pinamar (124) y 1/3 avas partes de la parcela 11: Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Y, Manz.110, Parcela 11, cuartel III, Matricula 13.455 Pinamar (124), en block, con una BASE de $ 74.000.- y si no hubiese oferentes, acto seguido, el 100% indiviso del lote 10 con una BASE de $ 45.000.- y 1/3 avas partes del lote 11, con una base de $ 10.500.- Según constatación se trata de terrenos baldíos, con frondosa arboleda, teniendo en su frente por la calle Encina, calle por medio, importantes construcciones, no posee pavimentos contando la zona con servicios de electricidad y gas natural, estando ubicados: PARCELA 10: FRENTE A LA CALLE TUCAN ESQ. ENCINA Y PARCELA 11: FRENTE A TUCAN, ENTRE ESPINILLO Y ENCINA.- CONDICIONES: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel acordada 10/99: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR.-). OFERTAS BAJO SOBRE: serán admitidas, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el dia hábil anterior de la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero, del sindico y de los oferentes y público que quisiera concurrir y que el saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- DEUDAS: Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones, deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa.- EXHIBICION: Dias 9 y 10 de Abril de 2007, de 15 a 17 hs.- Mas información en el expediente o al cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 28/03/2007 Nº 59.373 v. 04/04/2007

N° 26

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, Avda. Callao 635, 1º, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "SEMINARIO SIMON ANTONIO S/ QUIEBRA" EXP. Nº 38557, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Insc)) rematará el 11 de mayo de 2.007, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: PRIMERO: Av. San Juan Nº 685/99, esquina Chacabuco Nº 1170/84 con entrada por Chacabuco Nº 1180, Unidad Funcional Nº 126, designada con letra "A", del Cuarto Piso, Ciudad de Buenos. Superficie total: 88,81m2. Nom. Cat.: Circ: 12, Secc.: 4, Manz: 15, Parc: 21a. Matrícula FR. 12-4029/126.- Título de Propiedad a fs. 671/676. Se trata de un departamento de tres dormitorios, living comedor a la calle, balcón terraza, baño completo, toilette, cocina-comedor, lavadero y entrada de servicio, en buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y su familia con orden de desalojo firme, y con el compromiso del fallido a desalojarlo una vez aprobado el remate. Deudas: Rentas: Fs. 454 al 17/6/05: $ 1.902,59 y Fs. 637 al 14/6/06: $ 66,57. Aguas: Fs. 530 y 532: al 6/1/06: $ 39,93. Expensas: Fs. 656: al 31/3/06: $ 214,33 correspondiente al mes de marzo de 2006. BASE: $ 180.000.- Exhibición: 2, 3 y 4 de mayo de 2007 de 13 a 16 horas. SEGUNDO: 1/3 parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 9 del Segundo Piso, de la calle Defensa Nº 836, 840 y 844, con entrada por el 840, designada con letra "D", entre Independencia y José Modesto Giuffra Ciudad de Buenos Aires. Superficie total: 52,01m2. Nom Cat: Circ: 12, Secc: 04, Manz: 37 Parc: 13. Matrícula FR. 12-803/9. Título de propiedad a fs. 596/600. Se trata de un departamento de un dormitorio y un amplio living comedor, baño completo, cocina y balcón terraza a la calle, con entrada de servicio y hall de entrada, en buen estado de conservación y con pisos de parquet. Ocupado por el hermano del fallido quien no posee contrato de alquiler (fs. 605) Deudas: Rentas: Fs. 72/27: al 4/12/06: Sin deuda. Aguas: Fs. 531/32: 6/1/06: $ 51,29. Expensas: Fs. 657: al 6/4/06: $ 90 correspondientes a Abril del 2006. Exhibición: 2, 3 y 4 de mayo de 2007, de 9,30 a 12,30 horas. BASE: $ 25.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del código procesal. No se acepta la compra en comisión. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta de acuerdo al art. 212 de la LCQ en la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. SIMON ANTONIO SEMINARIO: CI 6.410.485. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 30/03/2007 Nº 541.603 v. 04/04/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO PORTEÑO

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada «Partido Compromiso Porteño», se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 17 de Noviembre de 2006 (Expte. Nº 1730/06).

En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Marzo del año 2007.

Dra. DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 03/04/2007 Nº 541.664 v. 09/04/2007

PARTIDO: EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "El Movimiento de las Provincias Unidas", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de orden nacional, en los términos del art. 7º y 8º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 20 de Febrero de 2007 (Expte. Nº 1750/07).

En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Marzo del año 2007.

Dra. DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 03/04/2007 Nº 541.663 v. 09/04/2007

PARTIDO "MOVIMIENTO HACER POR BUENOS AIRES"

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO HACER POR BUENOS AIRES", se hallan disponibles, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.hacerporbuenosaires.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de marzo de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/04/2007 Nº 541.721 v. 09/04/2007